



República Bolivariana de Venezuela

**Ministerio del Poder Popular
de Planificación y Finanzas**

Memoria y Cuenta 2011

Tomo I: Memoria

Caracas, enero de 2012

Despacho del Viceministro de Planificación Estratégica Oficina de Gestión Administrativa

Dirección: Av. Urdaneta, esquina Carmelitas, edificio Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas. Pisos 6 y 10. Apartado Postal 1010. Caracas-Venezuela

Teléfonos: 0212- 8021913 / 8021423

Depósito Legal: ppo201005DC179

**Directorio del Ministerio del Poder Popular
de Planificación y Finanzas**

Ministro del Poder Popular de Planificación y Finanzas	<i>Jorge A. Giordani C.</i>
Viceministro de Planificación Territorial	<i>Ramón A. Yáñez</i>
Viceministra de Planificación Social e Institucional	<i>Nancy López</i>
Viceministro de Planificación Estratégica	<i>Ricardo Ríos Calderón</i>
Viceministro de Hacienda	<i>Gustavo Hernández</i>
Viceministra de Finanzas	<i>Eyilde Margarita Gracia</i>
Dirección del Despacho	<i>Máximo Rojas</i>
Consultoría Jurídica	<i>Rodolfo Porro Aletti</i>
Auditoría Interna	<i>José Acuña</i>
Oficina de Gestión Administrativa	<i>Mariyuli Ortiz</i>
Oficina de Tecnología de Información e Informática	<i>Jorge Marfil</i>
Oficina de Atención al Ciudadano	<i>Irene Lemaitre</i>
Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	<i>Jorjie Plaza</i>
Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales	<i>Igor Torrico</i>
Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral	<i>Nancy López</i>
Oficina Nacional de Presupuesto–ONAPRE <i>Jefe de la Oficina</i>	<i>Gustavo Hernández</i>
Oficina Nacional del Tesoro–ONT <i>Tesorera</i>	<i>Claudia Patricia Díaz</i>
Oficina Nacional de Crédito Público–ONCP <i>Jefa de la Oficina</i>	<i>Beatriz Helena Bolívar Figuera</i>
Oficina Nacional de Contabilidad Pública–ONCOP <i>Jefe de la Oficina</i>	<i>Ricardo Ríos Calderón</i>
Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria–SENIAT <i>Superintendente</i>	<i>José David Cabello</i>

Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario – SUDEBAN

Superintendente

Edgar Hernández Behrens

Superintendencia de Cajas de Ahorro

Superintendente

Meris del Carmen Urbaneja de Hurtado

Superintendencia de la Actividad Aseguradora – SUDEASEG

Superintendente

José Luis Pérez

Superintendencia Nacional de Valores - SNV

Presidente

Tomás Sánchez

Comisión Nacional de Lotería - CONALOT

Presidente

Yván Bastardo

Comisión de Administración de Divisas – CADIVI

Presidente

Manuel Antonio Barroso

Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las industrias (CENBISP)

Presidente

Huáscar Castillo

Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria – FOGADE

Presidente

David Alastre

Fondo de Desarrollo Nacional - FONDEN

Presidente

Jorge A. Giordani C.

Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa FONPYME

Presidente

Alfredo Riera

Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria-SOGAMPI, S.A.

Presidenta

Marizeth Puentes Guzmán

Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira

Presidente

Walter Becerra

Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta

Presidente

Héctor Gamboa

Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero <i>Presidente</i>	<i>José Felipe Hernández</i>
Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y afines S.A.- SOGARSA <i>Presidente</i>	<i>Alfredo Marrero</i>
Sociedad de Capital de Riesgo – Venezuela <i>Presidente</i>	<i>Luis Eduardo Marcano</i>
Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná – CORPOTULIPA <i>Presidente</i>	<i>José Luis Naranjo</i>
Banco Industrial de Venezuela – BIV <i>Presidente</i>	<i>Rodolfo Porro Aletti</i>
Banco de Venezuela <i>Presidente</i>	<i>Rodolfo Marco Torres</i>
Banco Bicentenario, Banco Universal <i>Presidente</i>	<i>Darío Enrique Baute Delgado</i>
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela – BANDES <i>Presidenta</i>	<i>Edmée Betancourt de García</i>
Banco de Comercio Exterior - BANCOEX <i>Presidenta</i>	<i>Eyilde Margarita Gracia</i>
Banco del Tesoro <i>Presidente</i>	<i>Rodolfo Marco Torres</i>
Fundación Banco de Comercio Exterior – FUNDABANCOEX <i>Presidenta</i>	<i>Dayana Iglesias</i>
Fundación Escuela Venezolana de Planificación <i>Presidenta</i>	<i>Elisenda Vila</i>
Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) <i>Presidenta</i>	<i>Gladys Beatriz Mendoza</i>
Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHp) <i>Directora</i>	<i>Zuleima Aguilarte</i>

Bolsa Pública de Valores Bicentenario

Presidente

Félix Franco B.

Bolivariana de Seguros y Reaseguros, S.A.

Presidente

Tomás Sánchez Rondón

Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones de los Organismo de la Administración Central

Director General (E)

Nancy López

Contenido

	Pág.
Directorio del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	3
CAPÍTULO I	20
Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas	20
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	20
Misión	20
Breve Descripción de las Competencias	21
Estructura Organizativa	24
Órganos y Servicios Desconcentrados sin personalidad jurídica	25
Entes Descentralizados con fines empresariales	25
Entes Descentralizados sin fines empresariales.....	26
Órgano sin Figura Jurídica.....	26
Marco Legal.....	27
CAPÍTULO II	31
Líneas de acción de la Institución	31
Políticas	31
Objetivos	33
Estrategias	34
CAPÍTULO III	35
Logros de la Institución	35
Obstáculos de la Institución.....	39

<i>MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS</i>	39
<i>OFICINA NACIONAL DE CRÉDITO PÚBLICO (ONCP)</i>	41
<i>OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONAPRE)</i>	41
<i>OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (ONCOP)</i>	41
<i>COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (CADIVI)</i>	42
<i>COMISIÓN NACIONAL DE LOTERIA (CONALOT)</i>	42
<i>COMISIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO NO AFECTOS A LAS INDUSTRIAS BÁSICAS (CENBISP)</i>	42
<i>ESCUELA NACIONAL DE HACIENDA PÚBLICA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA (ENAHPIUT)</i>	43
<i>SERVICIO AUTÓNOMO FONDO DE PRESTACIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (SAFP)</i>	43
<i>SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)</i>	43
<i>SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO (SUDECA)</i>	44
<i>BANCO BICENTENARIO BANCO UNIVERSAL C.A.</i>	44
<i>BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOEX)</i>	44
<i>BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES)</i>	44
<i>BANCO DEL TESORO</i>	45
<i>BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA, C.A. (BIV)</i>	46
<i>BOLIVARIANA DE SEGUROS</i>	46
<i>FONDO DE DESARROLLO NACIONAL, S.A. (FONDEN)</i>	46
<i>FONDO NACIONAL DE GARANTIAS RECÍPROCAS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A. (FONPYME)</i>	47

<i>SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y AFINES (SOGARSA)</i>	47
<i>SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS DEL ESTADO NUEVA ESPARTA, S.A.</i>	48
<i>SOCIEDAD CAPITAL DE RIESGO - VENEZUELA (SCR)</i>	48
<i>CORPORACIÓN PARA LA ZONA LIBRE PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ (CORPOTULIPA)</i>	48
<i>FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y PROTECCIÓN BANCARIA (FOGADE)</i>	49
<i>FUNDACIÓN BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (FUNDABANCOEX)</i>	49
<i>FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL (FEGS)</i>	49
<i>SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)</i>	50
Gestión de la Institución	51
DIRECCIÓN DEL DESPACHO DEL MINISTRO	51
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011	51
LOGROS ALCANZADOS	53
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	67
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE HACIENDA	69
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011	69
LOGROS ALCANZADOS	70
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	81
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	85
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011	85
LOGROS ALCANZADOS	86

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	98
DESPACHO DEL VICEMINISTRA DE FINANZAS	99
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	99
LOGROS ALCANZADOS	100
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	104
DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	105
LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	105
LOGROS ALCANZADOS	107
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	123
DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE PLANIFICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL	126
LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	126
LOGROS ALCANZADOS	127
LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	141
 CAPÍTULO IV	144
Órganos y Servicios Desconcentrados sin Personalidad Jurídica	144
OFICINA NACIONAL DE CRÉDITO PÚBLICO (ONCP)	144
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	144
LOGROS ALCANZADOS	144
LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	152
OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONAPRE)	154
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	154
LOGROS ALCANZADOS	156
LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	173

OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (ONCOP)	174
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	174
LOGROS ALCANZADOS	175
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	176
OFICINA NACIONAL DEL TESORO (ONT)	177
LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	177
LOGROS ALCANZADOS	178
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	185
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (CADIVI)	186
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	186
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	189
LOGROS ALCANZADOS	189
RECURSOS TRANSFERIDOS	195
COMISIÓN NACIONAL DE LOTERÍA (CONALOT)	196
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	196
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	199
LOGROS ALCANZADOS	200
INGRESOS DEVENGADOS.....	201
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	201
COMISIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO NO AFECTOS A LAS INDUSTRIAS BÁSICAS (CENBISP)	201
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	201
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	203
LOGROS ALCANZADOS	203
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	205

ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA (ENAHP-IUT)	205
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	205
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	207
LOGROS ALCANZADOS	208
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	209
SERVICIO AUTÓNOMO FONDO DE PRESTACIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (SAFP)	210
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	210
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	212
LOGROS ALCANZADOS	212
RECURSOS TRANSFERIDOS	214
INGRESOS DEVENGADOS.....	214
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN EL EJERCICIO FISCAL 2012.....	214
SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)	216
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	216
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	218
LOGROS ALCANZADOS	219
RECURSOS TRANSFERIDOS	225
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	226
SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO (SUDECA)	227
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	227
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	228
LOGROS ALCANZADOS	229
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	231
SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (SUDEASEG) .	232
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	232

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	235
LOGROS ALCANZADOS	235
INGRESOS DEVENGADOS.....	236
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	237
CAPÍTULO V	238
Entes Descentralizados con fines Empresariales	238
BANCO BICENTENARIO, BANCO UNIVERSAL, C.A.....	238
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	238
LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	239
LOGROS ALCALZADOS.....	240
RECURSOS TRANSFERIDOS	243
INGRESOS DEVENGADOS.....	243
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	244
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOEX).....	247
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	247
LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	249
LOGROS ALCANZADOS	251
RECURSOS TRANSFERIDOS	256
INGRESOS DEVENGADOS.....	256
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	257
BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES)	258
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	258
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	260
RECURSOS TRANSFERIDOS	267
INGRESOS DEVENGADOS.....	268
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	268

BANCO DE VENEZUELA, S.A.	270
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	270
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	272
LOGROS ALCANZADOS	273
RECURSOS TRANSFERIDOS	279
INGRESOS DEVENGADOS.....	279
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	280
BANCO DEL TESORO	281
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	281
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	284
LOGROS ALCANZADOS	285
INGRESOS DEVENGADOS.....	287
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	288
BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA, C.A. (BIV)	288
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	288
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	290
LOGROS ALCANZADOS	291
INGRESOS DEVENGADOS.....	300
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	301
BOLIVARIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS	302
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	302
LINEAS DE ACCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2011.....	304
LOGROS ALCANZADOS	305
INGRESOS DEVENGADOS.....	307
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.....	307
FONDO DE DESARROLLO NACIONAL, S.A. (FONDEN)	308
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	308
LÍNEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	311

LOGROS ALCANZADOS	313
LÍNEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	318
FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONPYME).....	320
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	320
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	321
LOGROS ALCANZADOS	321
RECURSOS TRANSFERIDOS	323
INGRESOS DEVENGADOS.....	324
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	324
SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y AFINES (SOGARSA, S.A.) .	325
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	325
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	327
LOGROS ALCANZADOS	329
RECURSOS TRANSFERIDOS	332
INGRESOS DEVENGADOS.....	332
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	333
SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA (SOGAMPI).....	333
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	333
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	337
LOGROS ALCANZADOS	338
RECURSOS TRANSFERIDOS	344
INGRESOS DEVENGADOS.....	344
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.....	344

SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA EL SECTOR MICROFINANCIERO	345
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	345
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	347
LOGROS ALCANZADOS	347
INGRESOS DEVENGADOS.....	349
LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	349
SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA	349
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	349
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	351
LOGROS ALCANZADOS	352
INGRESOS DEVENGADOS.....	353
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	353
SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DEL ESTADO TÁCHIRA	354
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	354
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	356
LOGROS ALCANZADOS	356
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012	360
SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO – VENEZUELA	361
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	361
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2011	363
LOGROS ALCANZADOS	363
RECURSOS TRANSFERIDOS	368
INGRESOS DEVENGADOS.....	368
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012	368

Entes Descentralizados sin fines Empresariales	369
CORPORACIÓN PARA LA ZONA LIBRE PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ (CORPOTULIPA)	369
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	369
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	371
LOGROS ALCANZADOS	372
RECURSOS TRANSFERIDOS	375
INGRESOS DEVENGADOS.....	375
LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	376
FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y PROTECCIÓN BANCARIA (FOGADE)	377
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	377
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	379
LOGROS ALCANZADOS	379
INGRESOS DEVENGADOS.....	389
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2011	389
FUNDACIÓN BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (FUNDABANCOEX)	392
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	392
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	394
LOGROS ALCANZADOS	394
RECURSOS TRANSFERIDOS	401
INGRESOS DEVENGADOS.....	402
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	402
FUNDACIÓN ESCUELA GERENCIA SOCIAL (FEGS)	404
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	404
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	405
LOGROS ALCANZADOS	406

RECURSOS TRANSFERIDOS	410
INGRESOS DEVENGADOS.....	410
LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	410
FUNDACIÓN ESCUELA VENEZOLANA DE PLANIFICACIÓN (FEVP)	411
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	411
LOGROS ALCANZADOS	413
RECURSOS TRANSFERIDOS	416
INGRESOS DEVENGADOS.....	416
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	416
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES	
FINANCIERAS (SUDEBAN)	418
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	418
LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	420
LOGROS ALCANZADOS	420
INGRESOS DEVENGADOS.....	428
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	428
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES	429
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	429
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	431
LOGROS ALCANZADOS	432
RECURSOS TRANSFERIDOS	436
INGRESOS DEVENGADOS.....	436
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	436
BOLSA PÚBLICA DE VALORES BICENTENARIA	437
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL.....	437
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011.....	438
LOGROS ALCANZADOS	439
RECURSOS TRANSFERIDOS	441

INGRESOS DEVENGADOS.....	441
LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012	441
CAPÍTULO VI.....	442
Proyectos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (fichas técnicas).....	442

CAPÍTULO I

Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas fue creado según Decreto N° 7.187 mediante el cual se fusiona el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y el de Economía y Finanzas, publicado en Gaceta Oficial N° 39.358 de fecha 01-02-2010. Asimismo, se dicta su Reglamento Orgánico publicado en Gaceta Oficial N° 5.964 Extraordinaria, Decreto N° 7.284, de 03-03-2010.

Posteriormente, se reforma parcialmente el Reglamento Orgánico en los términos que en él se señalan, según Decreto N° 8.223, publicados en Gaceta Oficial N° 39.675 de fecha 17-05-2011. Por error de material se corrige el Decreto N° 8.223 el 17-05-2011, en Gaceta Oficial N° 39.718 de fecha 21-07-2011.

Al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas se le otorgan competencias en materia de planificación territorial, planificación social e institucional, planificación estratégica, hacienda y finanzas.

Misión

Regular, formular, dar seguimiento y evaluar las políticas en materia de planificación estratégica, territorial, social e institucional, tanto en el mediano como en largo plazo, así como la preparación de las proyecciones y alternativas; y la planificación y coordinación del desarrollo de los sistemas integrados de la administración de hacienda y finanzas del sector público, en el marco del modelo

de desarrollo socialista; todo ello en beneficio de la calidad de vida de nuestro pueblo soberano.

Breve Descripción de las Competencias

De acuerdo a lo previsto en el artículo 2 del Decreto N° 7.187¹ de fecha 19 de enero de 2010, son competencias del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas:

1. La regulación, formulación y seguimiento de políticas; la planificación y realización de las actividades del Ejecutivo Nacional en materia de planificación, financiera y fiscal.
2. La formulación de las políticas, estrategias y planes de desarrollo económico y social de la Nación, tanto en el corto como en el mediano plazo, así como la preparación de las proyecciones y alternativas.
3. El seguimiento y evaluación de las políticas, planes de desarrollo y el Plan Operativo Anual.
4. La vigilancia y evaluación de los programas y proyectos de asistencia técnica que se ejecuten en el país.
5. La coordinación y administración del sistema integral de información sobre personal de la Administración Pública.
6. La regulación y formulación de las políticas de reclutamiento, selección, formación, evaluación, promoción, remuneración, seguridad social y egreso de los funcionarios públicos.
7. La supervisión, coordinación de las oficinas del personal de la Administración Pública Nacional, así como las competencias que le señalen la Ley del Estatuto de la Función Pública.

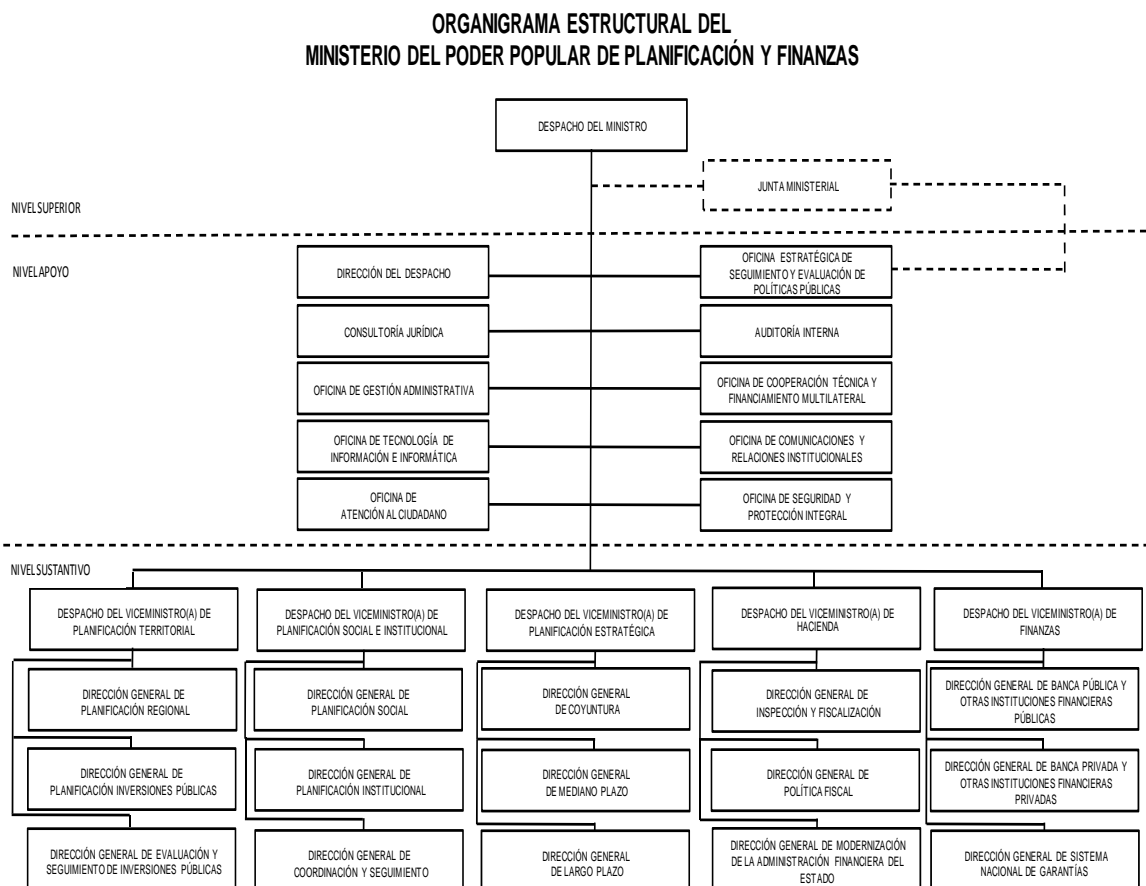
¹ Decreto 7.187 del 19 de enero de 2010, mediante el cual se fusionan el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, para conformar el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, publicado en Gaceta Oficial N° 39.358 del 01 de febrero de 2010. Corregida por error de material en Gaceta 39.372 del 23 de febrero del 2010.

8. La evaluación de la gestión de recursos humanos de los órganos de la Administración Central y Descentralizada Funcionalmente.
9. La realización de la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos que integral la Administración Pública Nacional y su divulgación, particularmente la evaluación del desempeño institucional de los órganos de la Administración Central Descentralizada Funcionalmente y la formulación de los convenios que sean suscritos entre el Ejecutivo Nacional y los organismos sujetos a evaluación de sus resultados.
10. La participación en la formulación, seguimiento, aplicación y evaluación de las estrategias, políticas económicas y monetarias del Ejecutivo Nacional.
11. La participación en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación territorial.
12. El establecimiento de los lineamientos para la planificación regional en escala nacional.
13. La compatibilización de los diversos programas sectoriales de desarrollo regional con los programas estatales y municipales.
14. La participación en la formulación de políticas y lineamientos para la planificación territorial, la ordenación del territorio y la protección del ambiente.
15. La participación en la formulación, seguimiento y evaluación de las estrategias y políticas para el fortalecimiento del desarrollo humano.
16. La compatibilización de los aspectos del desarrollo humano y el empleo.
17. La formulación de las políticas y lineamientos de modernización administrativa e institucional de la Administración Pública Nacional en sus diferentes niveles y sectores, y seguimiento y evaluación de sus resultados.
18. La formulación, supervisión, coordinación y evaluación de las directrices y políticas de la función pública.
19. El establecimiento de las políticas, estrategias y directrices para la evaluación de los resultados de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, y su divulgación.

- 20.** La formulación, coordinación y evaluación de las directrices y políticas de negociación de los convenios colectivos del sector público.
- 21.** La planificación, dirección y coordinación de los procesos de captación de ingresos públicos y su aplicación para el cumplimiento de los fines del Estado.
- 22.** La coordinación de los sistemas de presupuesto, crédito público, tesorería y contabilidad, de la administración financiera del sector público.
- 23.** La coordinación de las políticas, registro y control de los bienes nacionales.
- 24.** La planificación, elaboración e implantación de la metodología de las estadísticas de las finanzas públicas para la preparación y uso de las cuentas e indicadores.
- 25.** Lo relativo al sistema financiero público.
- 26.** La orientación, control, regulación y coordinación de la función reguladora y organizativa de la actividad bancaria y crediticia, aseguradora, reaseguradora, mercado de valores y actividades similares y conexas.
- 27.** La orientación y coordinación de la función reguladora de la constitución, organización y funcionamiento de las cajas de ahorro, fondos de ahorro y asociaciones de ahorro similares.
- 28.** La recaudación, control y administración de todos los tributos nacionales y aduaneros.
- 29.** La política arancelaria.
- 30.** La expedición de las Planillas de Liquidación, por concepto de sanciones, multas, reparos, rentas consulares, arrendamientos y otros ingresos de carácter administrativo, impuestos por los distintos organismos que conforman los poderes públicos Nacional, Estatal, Municipal, Institutos Autónomos, Universidades Públicas, Personas Naturales y Jurídicas, que conforman el sistema de control fiscal, excepto aquellos organismos que su ley especial regule la materia.
- 31.** La planificación y coordinación con los órganos rectores del desarrollo de los sistemas integrados de la administración financiera del sector público.

32. La formulación y proposición de la política de Cooperación Técnica Internacional, en coordinación con los organismos de cooperación técnica internacional competentes.
33. La orientación y asesoramiento a potenciales prestatarios en la formulación de solicitudes de crédito ante los organismos financieros internacionales.
34. El seguimiento y control de los préstamos aprobados por la banca multilateral.
35. Las demás que le atribuyan las leyes y actos administrativos.

Estructura Organizativa



Los titulares de la Consultoría Jurídica, la Auditoría Interna y las Oficinas del nivel de apoyo así como de las Direcciones Generales en los Despachos de Viceministros, tendrán el rango jerárquico de Director General.

Órganos y Servicios Desconcentrados sin personalidad jurídica

1. Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP).
2. Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).
3. Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP).
4. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).
5. Corporación de la Banca Pública.
6. Superintendencia de Fiscalización del Oro
7. Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).
8. Comisión Nacional de Loterías (CONALOT).
9. Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas (CENBISP).
10. Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública Instituto Universitario de Tecnología (ENAHPIUT).
11. Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones de los Organismos de la Administración Central.
12. Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).
13. Superintendencia de Cajas de Ahorro (SUDECA)
14. Superintendencia de Actividad Aseguradora.

Entes Descentralizados con fines empresariales

15. Banco Bicentenario, Banco Universal C.A.
16. Banco de Comercio Exterior (BANCOEX).
17. Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).
18. Banco de Venezuela.
19. Banco del Tesoro, C.A.
20. Banco Industrial de Venezuela, (BIV).
21. Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN).
22. Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana

- Empresa, S.A. (FONPYME).
23. Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines, S.A. (SOGARSA).
 24. Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (SOGAMPI).
 25. Bolivariana de Seguros y Reaseguros S.A.
 26. Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y pequeña Empresa del Estado Táchira.
 27. Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y pequeña Empresa del Estado Nueva Esparta.
 28. Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero.
 29. Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela, C.A.

Entes Descentralizados sin fines empresariales

30. Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE).
31. Fundación Banco de Comercio Exterior (FUNDABANCOEX).
32. Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS).
33. Fundación Escuela Venezolana de Planificación (FEVP).
34. Superintendencia de Banco y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN).
35. Superintendencia Nacional de Valores (SNV).
36. Bolsa Pública de Valores Bicentenario.
37. Corporación para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA).

Órgano sin Figura Jurídica

38. Fondos Financieros Bilaterales y Multilaterales

Marco Legal

- Decreto 7.187 reimpresso en fecha 2 de marzo del 2010, mediante el cual se fusionan el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y el Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, para conformar el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Decreto No 7.284 mediante el cual se dicta el Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social.
- Ley Orgánica que Regula la Enajenación de Bienes del Sector Público no Afectos a las Industrias Básicas.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
- Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación.
- Ley Orgánica del Trabajo.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno.
- Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las conexas y auxiliares a éstas.
- Ley de la Bolsa Pública de Valores Bicentenaria.
- Ley de la Actividad Aseguradora
- Ley Contra la Corrupción.
- Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.
- Ley de Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro.

- Ley de Creación y de Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, estado Falcón.
- Ley de Mercado de Valores.
- Ley del Estatuto de la Función Pública.
- Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Ley que crea el Fondo para la Estabilización Macroeconómica.
- Ley Nacional de Lotería.
- Ley de los Consejos Locales de Planificación Pública.
- Ley de los Consejos Estadales de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas.
- Conformación de la Junta Directiva del Banco del Tesoro.
- Decreto Nro. 1.509 con Fuerza de Ley de la Función Pública de Estadística.
- Decreto N° 411 con Rango y Fuerza de Ley Marco que regula el Sistema Financiero Público del Estado Venezolano.
- Decreto N° 6.265 mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos.
- Decreto Nro. 1.835 – Reforma Parcial del Reglamento Nro. 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema Presupuestario.
- Decreto Nro. 3.435 – Reglamento Nro. 2 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Crédito Público.
- Decreto Nro. 1.722 – Reglamento Nro. 3 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Tesorería.
- Decreto Nro. 2.259 – Reforma Parcial Nro. 4 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público sobre el Sistema de Contabilidad Pública.
- Decreto Nro. 2.302 mediante el cual se crea la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).

- Decreto Nro. 3.854 del 29/08/2005, sobre la Creación del Fondo de Desarrollo Nacional, S.A.
- Decreto Nro. 310 Creación del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).
- Decreto Nro. 4.121, mediante el cual se designa al Ministerio de Finanzas, por órgano de la Dirección General de Inspección y Fiscalización, como la autoridad administrativa competente encargada de ejercer la potestad sancionatoria prevista en la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.
- Decreto Nro. 422 con Rango y Fuerza de Ley que suprime y liquida el Instituto Nacional de Hipódromos y regula las Actividades Hípicas.
- Decreto Nro. 540 Creación del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE).
- Decreto Nro. 570 Elaboración del Programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado (PROMAFE).
- Decreto N° 6.732 sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Nacional, junio 2009.
- Reglamento sobre la Constitución, Funcionamiento y Administración de los Fondos de Prestaciones.
- Decreto N° 8.006, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación.
- Decreto N° 8.079, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Decreto N° 8.168, mediante el cual se dicta el Sistema de remuneraciones de las Empleadas y Empleados de la Administración Pública Nacional.
- Decreto N° 8.169, mediante el cual se dicta el sistema de remuneraciones de las Obreras y Obreros de la Administración Pública Nacional

- Decreto N° 8.223, mediante el cual se dicta la Reforma Parcial del Reglamento Orgánico del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, en los términos que en él se señalan.
- Decreto N° 8.204, mediante el cual se dicta el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Supresión y Liquidación del Fondo para el Desarrollo Endógeno.

CAPÍTULO II

Líneas de acción de la Institución

Las líneas de acción del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, están enmarcadas en los objetivos y estrategias contemplados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, orientadas a la consolidación del Nuevo Modelo de Desarrollo Socialista.

Políticas

Acometer en materia de política presupuestaria, hacia la reestructuración de los ingresos fiscales en función de la renta no petrolera, ello con el objetivo de erradicar la dependencia económica referente al petróleo, recurso natural subordinado a la volatilidad de los precios en mercados extranjeros, al mismo tiempo de cimentar el funcionamiento del Estado con el trabajo productivo de todos los venezolanos; buscando desarrollar las actividades que tengan implícito un carácter estratégico en el desarrollo del país, en el logro de la satisfacción de las necesidades y aprovechando al máximo de capacidades productivas del individuo social.

Manejar el gasto, bajo los criterios de prudencia y correcta planificación, con miras a los frutos que traerán los mismos, no sólo de acuerdo al ámbito para lo cual se destinen, sino también a la correlación existente en otras áreas de importante interés, promoviendo la economía popular con carácter de inclusión de todos los sectores de la población en el modelo productivo socialista.

Avanzar en el proceso de transición del sistema bancario tradicional al nuevo concepto de Banca Social, suscitando la articulación de los bancos con las comunidades, promoviendo el ingreso de la población de menor capacidad

económica al sistema financiero, formando esto parte importante del tejido productivo nacional, a través del desarrollo de las capacidades, aptitudes y potencialidades propias de la población.

Socializar los beneficios que se obtienen en la gestión de intermediación a través de la banca pública, en la financiación de proyectos presentados por empresas de producción social, cooperativas y actividades productivas de los consejos comunales y comunas, apalancando así el aparato socioproductivo nacional; fomentando a su vez, la inversión en materia social y productiva, con lo cual se verá fortalecida la calidad de vida de la población en general.

Garantizar la asignación de divisas a los sectores con mayor potencial económico y social, en pro del desarrollo del sistema productivo del país; extendiendo la eficiencia en la administración y otorgamiento de divisas, ello bajo el marco de la protección y mantenimiento de un nivel óptimo de reservas internacionales; persistiendo una política cambiaria, la cual, asegure que los capitales provenientes de las exportaciones de bienes y servicios se reinviertan en el país logrando con ello aumentar e incitar la disponibilidad de factores económicos.

Profundizar las relaciones en materia de integración financiera internacional, a través de la creación de fondos, acuerdos, surgimiento y consolidación de bancos bilaterales y/o multilaterales con los países de mayor potencial económico en la región y otros instrumentos de carácter estratégico; que vayan en pro del crecimiento económico del país y del aprovechamiento de las ventajas comparativas de Venezuela con respecto a otras naciones; transformándolas en ventajas competitivas.

Objetivos

Avanzar en la consolidación del carácter endógeno de la economía venezolana, siendo en todo momento la prioridad del gobierno el satisfacer las necesidades de la población.

Impulsar el crecimiento económico dando origen a nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los excedentes económicos, desarrollando la industria básica no energética, servicios y manufactura; bajo una planificación participativa y protagónica.

Fomentar el surgimiento y la ejecución de proyectos de alto impacto socio-productivo, los cuales consoliden la soberanía y seguridad alimentaria y a su vez la ciencia y tecnología al servicio del colectivo; ello con el propósito de promover el incremento de la oferta agregada y la productividad.

Preservar el poder adquisitivo de la moneda, generando mecanismos que coadyuven a la estabilización y mantenimiento del nivel general de precios, incrementando así el nivel de bienestar del colectivo.

Erradicar las asimetrías y desigualdades en lo socio-económico, en pro de la nueva arquitectura financiera; a través, de inversiones que se encuentren a favor de la profundización de la integración suramericana, ello en base a los principios de complementación y solidaridad.

Estrategias

Aumentar la inversión en actividades de carácter estratégico, las cuales vayan en pro del desarrollo endógeno del país.

Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país.

Fortalecer y dar origen a fondos y otros mecanismos de ahorro financiero, para impulsar la inversión productiva, contribuir con el incremento de la oferta de bienes y servicios y con ello en la merma del índice de precios al consumidor.

Reordenar el Sistema Aduanero y Tributario hacia la concepción Socialista del Estado para garantizar estructuras impositivas que distribuyan la carga, en función del esfuerzo humano productivo requerido para generar riqueza.

Profundizar la internalización de los hidrocarburos, para continuar con el desarrollo de la diversificación productiva, bajo criterios de equidad social y productividad, donde las grandes inversiones destinadas a infraestructura, producción y servicios, estén enmarcadas dentro del modelo de Desarrollo Endógeno.

Promover relaciones solidarias entre Venezuela y la comunidad internacional reforzando la integración social, cultural y ambiental, impulsando nuevos esquemas de cooperación económica y financiera para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo.

CAPÍTULO III

Logros de la Institución

El Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, como órgano rector de la actividad económica de la Nación, expone a continuación la Memoria 2011, en la cual se refleja la gestión desarrollada, durante el ejercicio fiscal en referencia.

1. Despegue innegable de nuestra economía

Las expectativas de crecimiento para el Ejercicio Fiscal 2011 fueron superadas en virtud de la tendencia positiva de la economía reflejada en un Producto Interno Bruto (PIB) de 4% al cierre, lo cual sobrepasa la meta fijada para el año. En este contexto, se observó un repunte significativo de los sectores minería (4,6%), construcción (3,4%) y financiero y seguros (11,2%), lo cual evidencia la conformación de un ambiente macroeconómico y productivo de despegue innegable de nuestra economía.

2. Política fiscal acertada

Se superó la meta de recaudación global de Bs. 110.060.845.000 establecida para el año 2011, al obtener un ingreso tributario de 2011 de Bs. 147.442.098.634,3; lo cual representa un cumplimiento de meta del 133,96% y un excedente de Bs. 37.381.253.634,29. Esta cifra refleja un incremento de 43,69% con respecto al año 2010. Lo anterior estaría determinado principalmente por el cumplimiento de la meta establecida a los Tributos Aduaneros (179,69%) y el IVA Interno (128,03%); así como, del ISLR (121,67%) y de las Otras Rentas Internas (licores, cigarrillos, fósforos, timbres fiscales, sucesiones, y juegos de envite o azar) (110,52%).

3. Fortalecimiento de la imagen crediticia del país

Se afianzó la buena imagen crediticia del país, con la asignación de US\$ 1.477,63 millones por concepto de operaciones financieras, destacando las acciones articuladas por la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), entes públicos y empresas privadas, reflejando un incremento de 90,4% en el concepto Inversión Extranjera.

4. Administración de divisas

La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), procesó solicitudes de Autorizaciones de Liquidaciones de Divisas (ALD) por un monto de US\$ 31.398,33 millones, incrementándose en 7,6% con respecto al año anterior.

5. Política de inversión de alto impacto

El número de proyectos financiados por el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) se incrementó a 405 desde su creación hasta el año 2011. A esa fecha, se han ejecutado 268 proyectos, con una inversión de 47.320,75 millones de dólares, mientras que los 137 proyectos restantes, con una asignación total de 31.913,30 millones de dólares, se encuentran en ejecución. Por otra parte, se promulgó la Ley que crea la Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos, mediante Gaceta Oficial N° 6.022 Extraordinario del 18 de abril de 2011, a fin de suministrar recursos al FONDEN para el apalancamiento de la inversión productiva y social.

Asimismo, se suscribieron en el marco del Programa Especial de Financiamiento Chino-Venezolano 21 nuevos convenios interinstitucionales para la ejecución de 160 proyectos de desarrollo nacional en diferentes áreas económicas, con una inversión de US\$ 2.649.478.413.

6. Plena soberanía financiera

La repatriación del oro monetario de la República, que había sido llevado al exterior desde finales de la década de los 80 y comienzos de los 90, representó una iniciativa del Comandante Presidente Hugo Chávez en nombre del ejercicio pleno de soberanía financiera. Esta decisión requirió de la coordinación con el Banco Central de Venezuela (BCV), constituyéndose en una medida dirigida principalmente a preservar nuestros activos ante la crisis financiera mundial. Asimismo, con la promulgación de la Ley Orgánica que Reserva al Estado las actividades de Exploración y Explotación del Oro, el 23 de agosto del 2011, mediante Gaceta Oficial N° 39.759, se reserva al país el régimen de las minas y yacimientos de oro; las actividades de exploración, explotación, almacenamiento, tenencia, transporte, circulación y comercialización interna y externa de este mineral.

7. Impulso del comercio intrarregional

El nuevo sistema de integración económica-regional se apalancó con la asignación de US\$ 476,34 millones para las transacciones en SUCRE por parte de Venezuela, lo cual representó 1,9% del total de las transacciones comerciales con la unidad de cuenta y una variación de 2.030,4% con respecto al 2010.

8. Consolidando una nueva arquitectura financiera mundial

Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con la República Federativa de Rusia hacia una nueva arquitectura financiera mundial, al incrementarse el capital del banco ruso-venezolano en US\$ 4.000 millones, orientando el financiamiento a proyectos en diferentes sectores, contribuyendo significativamente a apuntalar el desarrollo económico-social de los países e impulsar mercados financieros alternativos con dinámica propia.

Por otro lado, se afianzaron los mecanismos financieros binacionales con la República Popular China, al renovar el primer Fondo por la cantidad de US\$ 6.000 millones, en virtud de haber cumplido las obligaciones derivadas del aporte inicial. En tal sentido, se dispuso por esta vía de US\$ 18.000 millones para inversión, habiéndose asignado US\$ 14.000,25 millones al financiamiento de 132 proyectos en las áreas de infraestructura, industria, agricultura, minería, energía, tecnología y asistencia técnica. Por otra parte, durante la celebración de la X Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel China – Venezuela en noviembre de 2011, se suscribieron nueve acuerdos de cooperación en materia energética, tecnológica, industrial y agrícola, destacándose entre estos: carta de intención entre CORPOELEC, Electric Power, CGGC y Camc Engineering para el Proyecto de Sistema de Transmisión Tocoma-Uribante, financiamiento del Plan de Expansión de la Producción de SINOVENSA por un monto de US\$ 4.015 millones, memorando de entendimiento entre PDVSA-CVP y CMEC para la construcción de Centrales Eléctricas de Combustión Directa a Base de Coque.

9. Aportes al desarrollo regional

Asignación de recursos a las Gobernaciones y Alcaldías por Bs. 31.649.952.530, equivalentes al 19,01% del total asignado a las transferencias y donaciones corrientes públicas, lo cual constituyó un aporte al proceso de desarrollo regional en cuanto al desembolso de los recursos y a su vez, otorgarle viabilidad financiera a los proyectos formulados en los diferentes niveles de gobierno. Es importante resaltar, que del monto asignado se derivan los aportes por conceptos de Situado Estatal, Situado Municipal, Subsidio de Régimen Especial destinado al Distrito del Alto Apure, los aportes a los Estados y Municipios por transferencias de servicios y de otras transferencias especiales.

10. Dimensión político-institucional

El proceso de reestructuración del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, como consecuencia de la fusión de los Ministerios de Planificación y Desarrollo y Economía y Finanzas, configuró una arquitectura político-institucional adecuada hacia la articulación definitiva de los diferentes planes y los recursos disponibles. En este contexto, y en función de los resultados obtenidos durante el año en materia de macroeconómica, social, institucional y territorial, se evidencia la correcta direccionalidad que se le ha dado a los recursos para alcanzar las metas trazadas respondiendo a un ejercicio importante de planificación promovido desde este Ministerio. Asimismo, las decisiones acertadas derivadas del fortalecimiento institucional alcanzado, se hace relevante en virtud de los diferentes y complejos factores involucrados. La nueva institucionalidad que se impulsa desde el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas tiene como propósito fundamental darle la viabilidad tecno-política al Proyecto País establecido en nuestra Constitución.

Obstáculos de la Institución

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS

Limitaciones Técnicas

- Retardo en el suministro de la información por parte de entes y órganos de la Administración Pública Nacional, para la elaboración de diferentes informes y documentos.
- Debido a la prontitud con que se solicita una representación legal del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, en reuniones o mesas de trabajo internacionales, es necesario que se realicen con mayor celeridad la tramitación

de los viáticos de los Funcionarios, para cumplir de manera oportuna con dichos compromisos.

- Problemas puntuales con el acceso a la Red de internet del Ministerio.
- Tardanza excesiva en los tiempos de ejecución de los procesos de procura de bienes y servicios.

Limitaciones Políticas

- Falta de compromiso del sector privado para asumir las iniciativas llevadas a cabo por el Ejecutivo Nacional para la implementación del nuevo Modelo Productivo Socialista.
- Dificultad para recopilar la información de posibles casos incursos en violaciones a la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.
- Falta de respuestas oportunas por parte de las empresas interesadas y de la banca comercial a las solicitudes de requerimientos de información de los documentos probatorios necesarios para la conclusión de los expedientes.
- Desconocimiento de la ubicación de los domicilios fiscales de las personas naturales y empresas jurídicas interesados en ser notificados del acto administrativo seguido por la instancia responsable de la aplicación de la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.
- Falta de continuidad en el suministro de información estadística de los productores de información sensible en el área social.
- Se presentaron retardos en la entrega de la información oportuna por parte de las instituciones del ejecutivo, específicamente del área social (ministerios, institutos y entes adscritos).

OFICINA NACIONAL DE CRÉDITO PÚBLICO (ONCP)

Limitaciones Técnicas

- Las reprogramaciones de montos otorgados a proyectos incluidos en la Ley Especial de Endeudamiento Anual (LEEA) 2011, resultaron un factor de retraso para la suscripción y ejecución de las operaciones de crédito público.

OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONAPRE)

Limitaciones Técnicas

- Dificultades para el buen desarrollo de las dinámicas de trabajo propias del proceso presupuestario, debido a tardanzas en la información requerida.
- A pesar de los esfuerzos de asistencia técnica y asesoría desplegados por la ONAPRE, para extender más ampliamente el uso de la técnica del Presupuesto por Proyectos y acciones centralizadas en todo el territorio nacional, no ha sido posible su aplicación en la mayoría de las Gobernaciones y Alcaldías, debido a que en sus marcos legales aún se contempla el Presupuesto por Programa

Limitaciones Financieras

- Persiste la rigidez presupuestaria, que limita el flujo de recursos ordinarios a ser destinados al financiamiento de la obra de gobierno (Gastos legales).

OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (ONCOP)

Limitaciones Técnicas

- Suministro inoportuno y falta de calidad en la información que exige las normas relativas a las competencias de la ONCOP.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (CADIVI)

Limitaciones Técnicas

- Falta de espacios adecuados para la ubicación del personal adicional requerido para atender el creciente ritmo de actividades, derivado de la necesidad de fortalecer los mecanismos de verificación y control posterior del proceso de asignación de divisas.
- La mayoría de los expedientes remitidos a esta institución se encuentran en archivos foráneos y de manera dispersa, por lo que se hace necesario contar con un archivo único en la sede principal de la comisión.

COMISIÓN NACIONAL DE LOTERIA (CONALOT)

Limitaciones Técnicas

- Resistencia de gran parte del sector de loterías al cambio.
- La falta de presencia de funcionarios a Nivel Nacional.

COMISIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO NO AFECTOS A LAS INDUSTRIAS BÁSICAS (CENBISP)

Limitaciones Técnicas

- Desconocimiento e incumplimiento por parte de los organismos tutelados, del ordenamiento jurídico hoy vigente en materia de enajenación de bienes.
- Insuficiencia, en cuanto a número de personal calificado que permita la ejecución de un Plan Divulgativo que tenga por objeto difundir las normas aplicables para la enajenación de los bienes públicos.
- Ausencia de un Instrumento jurídico único que permita regular de manera coherente y coordinada la administración y disposición de los bienes nacionales.

ESCUELA NACIONAL DE HACIENDA PÚBLICA-INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA (ENAHPI-IUT)

Limitaciones Técnicas

- Carencia de espacios físicos para responder al crecimiento de la población estudiantil.

SERVICIO AUTÓNOMO FONDO DE PRESTACIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (SAFP)

Limitaciones Presupuestarias

- Recursos escasos para cubrir la programación de pagos remitidos por los Órganos de la Administración Pública Central.

SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)

Limitaciones Técnicas

- Retraso en la consolidación del Registro de Información Fiscal de Contribuyentes por Actividad Económica y Espacio Geográfico.
- Existencia de diferentes aplicativos informáticos en las gerencias regionales de tributos internos lo que imposibilita la obtención de los registros depurados consolidados de las deudas por contribuyente.
- Marco normativo no actualizado y limitado que obstaculiza jurídicamente la ampliación de la esfera de potestades aduaneras como elemento de defensa y protección de nuestra soberanía.
- Ausencia de mecanismos que permitan el control automatizado del almacenamiento de mercancías.

SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO (SUDECA)

Limitaciones Técnicas

- Insuficiencia de personal profesional como abogados, auditores y contadores, principal apoyo en las actividades relacionadas con la gestión de las cajas de ahorro, hecho que afectó la ejecución financiera del proyecto.

BANCO BICENTENARIO BANCO UNIVERSAL C.A

Limitaciones Técnicas

- La confluencia de culturas organizacionales y procedimientos distintos.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOEX)

Limitaciones Financieras

- Los aspectos relacionados con los desembolsos de los créditos aprobados y documentados se vieron limitados por la demora en la emisión de los certificados de no producción o producción insuficiente, requisito indispensable para la liquidación del crédito.

BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES)

Limitaciones Técnicas

- Deficiencia en materia de formulación de los proyectos nacionales por parte de los proponentes, así como el retraso en la consignación de los documentos

exigidos, lo cual afecta los tiempos de respuesta del Banco, en cuanto a la evaluación y aprobación de los financiamientos.

- No hubo demanda de nuevas solicitudes de financiamiento por parte de los países beneficiarios del Programa de Financiamiento Internacional, lo cual afectó la meta de aprobación prevista para el año 2011.

Limitaciones Presupuestarias

- Incumplimiento de las cláusulas de los contratos de créditos nacionales por parte de prestatarios, que conlleva en algunos casos a la paralización de los desembolsos, repercutiendo directamente en la ejecución presupuestaria programada.

Limitaciones Financieras

- Los proyectos internacionales aprobados en años anteriores y en ejecución, en algunos casos sufrieron retrasos en cuanto a la oportunidad de ejecución de desembolsos, debido a retardos en la asignación de divisas por parte del Banco Central de Venezuela.

BANCO DEL TESORO

Limitaciones Técnicas

- Necesidad de unificación de los mecanismos de seguimiento y control de indicadores de gestión de todo el Sistema Financiero Público.
- Falla en la definición de prioridades para la ejecución de obras, lo que no permite cumplir a cabalidad con la planificación de las inauguraciones de los nuevos puntos de atención del Banco.

BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA, C.A. (BIV)

Limitaciones Técnicas

- Las oficinas de Miami y Nueva York, no pueden conceder o financiar cualquier extensión de crédito directo o indirecto. Asimismo, no pueden crear o aceptar obligaciones con terceros, sin la previa aprobación por escrito de los supervisores que corresponda.

BOLIVARIANA DE SEGUROS

Limitaciones Técnicas

- Aún se encuentra en proceso el establecimiento de lineamientos para el funcionamiento conjunto entre la Empresa Bolivariana de Seguros y Reaseguros con C.N.A. De Seguros La Previsora.

FONDO DE DESARROLLO NACIONAL, S.A. (FONDEN)

Limitaciones Técnicas

- A pesar del fortalecimiento de las actividades dirigidas para agilizar los procesos de desembolsos de los recursos para proyectos, un alto porcentaje de los entes ejecutores continúan presentando solicitudes de desembolso con soportes insuficientes para su tramitación que se traduce la mayoría de las veces en retrasos innecesarios.

FONDO NACIONAL DE GARANTIAS RECÍPROCAS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A. (FONPYME)

Limitaciones Financieras

- Se ha presentado un gran obstáculo al momento de comprar las acciones a las SGR ya que se programó para este año la compra de 87.973 acciones a las SGR que representaba una inversión de Bs. 879.730, de los cuales solo se han comprometido 12,47% de los activos financieros, esto motivado que a la fecha existen inconvenientes de la recuperación de los recursos retenidos en instituciones financieras que se encuentran en estos momentos en intervención o en liquidación.
- Limitación del monto de las garantías otorgadas por los Fondos Nacionales de Garantías Recíprocas y de las Sociedades de Garantías a cinco veces su patrimonio, de acuerdo con la normativa legal vigente.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y AFINES (SOGARSA)

Limitaciones Técnicas

- Dificultad por parte de los productores, en el cumplimiento de los requisitos legales exigidos con base a la normativa legal vigente.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS DEL ESTADO NUEVA ESPARTA, S.A.

Limitaciones Técnicas

- Incumplimiento por parte de los entes afianzados (contratante y/o contratado) de presentar las actas de terminación de obra y/o servicio al vencimiento de las respectivas fianzas, lo cual ha obligado al ente a mantener en la cartera de riesgo vivo un alto volumen de fianzas provisionadas, con perjuicio en nuestras cuentas de resultados.

SOCIEDAD CAPITAL DE RIESGO - VENEZUELA (SCR)

Limitaciones Técnicas

- Una limitante a la gestión ha sido la obtención de los requisitos, que en su mayoría son procesos dilatorios, para poder realizar los desembolsos de las inversiones, los cuales no depende directamente de la “SCR” sino de trámites ante otros entes.
- Lentitud en la adquisición de maquinarias y equipos importados a ser incorporados en el proceso productivo.

CORPORACIÓN PARA LA ZONA LIBRE PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ (CORPOTULIPA)

Limitaciones Técnicas

- Debido a la amplia extensión territorial de la Península de Paraguaná, en reiteradas ocasiones los vehículos de la corporación son insuficientes para cubrir los traslados necesarios para dar cumplimiento a la atención de las comunidades y demás obligaciones y compromisos propios de la organización.

- Desconocimiento de la cantidad exacta de los posibles proyectos de interés que puedan desarrollarse o se estén desarrollando en la Península.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y PROTECCIÓN BANCARIA (FOGADE)

Limitaciones Técnicas

- Retraso en los proyectos de liquidación de activos debido a la suspensión de los procesos de enajenación pública de participaciones accionarias y de inmuebles.

FUNDACIÓN BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (FUNDABANCOEX)

Limitaciones Técnicas

- Carencia de un sistema administrativo que permitiera el manejo del presupuesto automatizado, minimizando el margen de error.

FUNDACIÓN ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL (FEGS)

Limitaciones Técnicas

- Reprogramación de algunas actividades formativas y de asistencia técnica contempladas en el proyecto, como consecuencia de la suspensión de las mismas por problemas de seguridad.
- A pesar de contar con el talento humano calificado, el volumen de trabajo sobrepasa la capacidad de respuesta ante las crecientes demandas de información de los usuarios en temas asociados a información comunitaria.

- Limitado acceso a fuentes documentales acerca de la evolución histórica de la ética en la administración pública en Venezuela y América Latina.

Limitaciones Políticas

- Poca participación en los talleres formativos por parte de la población huésped de los refugios asignados al Ministerio Popular de Planificación y Finanzas, principalmente mujeres dedicadas al cuidado de sus niños y niñas.
- Poca participación de voceros(as), líderes comunitarios y organizaciones comunitarias que integran la Comuna Juan 23, en las actividades formativas y de asistencia técnica.

SUPERINTENDENCIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR BANCARIO (SUDEBAN)

Limitaciones Técnicas

- El principal obstáculo fue en el área administrativa, ya que para la ejecución de sus proyectos se presentaron retrasos en los procesos de contratación de terceros, incluso en un caso se declaró desierto el proceso de contratación.

Gestión de la Institución

DIRECCIÓN DEL DESPACHO DEL MINISTRO

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En el marco de los valores y lineamientos estratégicos emanados por el ejecutivo nacional mediante el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013, sostenemos la prioridad de una gestión eficiente y acorde a las condiciones que la República presente y las demandas que genere. A tal efecto, se ejecutaron proyectos y actividades para continuar con el desarrollo y consolidación de una infraestructura orientada a elevar la calidad de información y fortalecer la capacidad de procesamiento de la misma, de manera de contribuir a reducir la incertidumbre en los procesos de toma de decisiones, con lo cual optimizamos la capacidad de respuestas oportunas y veraces, desde la institución hacia afuera, y dentro de sí misma, orientada siempre a la consolidación de una Democracia Protagónica Revolucionaria.

De este modo, se manejó como prioridad la tarea de garantizar la seguridad física de las servidoras y servidores públicos del Ministerio, empresas contratistas y visitantes en los ambientes de trabajo, tanto en su sede principal como en otras dependencias, además de custodiar los bienes de la institución mediante la aplicación de tecnología vanguardista y el desarrollo de procesos sistemáticos de prevención, protección, control ante elementos de riesgo que amenacen el normal desarrollo de las actividades dentro de las instalaciones.

De forma conjunta e integral, proporcionar con seguridad, calidad y esmero el servicio vehicular a todas las Direcciones que conforman el Ministerio, conforme a los recursos que le son transferidos.

Se instrumentaron programas de formación contextualizados y orientados bajo las líneas de la Constitución y del Primer Plan de la Nación, en vías del mejoramiento de la atención integral y optima de los colectivos que se encuentran en cada una de las casa de huéspedes, afianzando la reeducación y el proceso de construcción del nuevo ciudadano empoderado del proceso socialista del buen vivir, e insertando el desarrollo de proyectos informativos y comunicacionales, desde el seno de los consejos comunales de la Parroquia Altagracia, mediante el uso del espacio radial de estándares libres y con el uso de tecnologías libres de Radio conocimiento.

Para este ejercicio fiscal se orientó hacia la implementación de un sistema de gestión de calidad, fundamentado en el Proyecto Ético Moral. Además, de establecer mecanismos para el mejoramiento continuo de sus procesos, con el fin de asegurar y fortalecer un control integral y transparente de la gestión fiscal, que procure el buen uso de los recursos públicos por parte de los sujetos de control.

Entre otras cosas se sostuvo la tarea de recomendar la instrumentación de planes y políticas que coadyuvaron a la disminución de los riesgos en la administración de los recursos, promoviendo el control social y satisfaciendo las expectativas de los entes sujetos a su control.

Dentro de los ejercicios de este órgano como asesor y en virtud de lo establecido en la Constitución y las leyes venezolanas; recibió 2.690 comunicaciones entre las cuales cursan solicitudes referidas a opiniones, elaboración, participación y revisión de Proyectos de Contratos y Anteproyectos de Convenios Internacionales, Proyectos de Leyes, Decretos, Reglamentos y Resoluciones relativas a la materia inherente al organismo, memorandas, oficios, refiriendo y remitiendo información solicitada por diversos entes de la Administración Pública; además emitió opinión jurídico legal solicitada por integrantes del Poder Ejecutivo Nacional en el marco constitucional referido a la colaboración de los órganos a los que corresponde el ejercicio del Poder Público para la realización de los fines del Estado.

Asimismo, se desarrolló una estrategia comunicacional sustentada en la difusión de las funciones y políticas de este Ministerio, con el fin de fortalecer la imagen e identidad del organismo, así como también, consolidar vínculos con la sociedad civil, entes adscritos, empresas privadas y organismos nacionales e internacionales.

Para fortalecer los componentes de organización y gerencia de la unidad responsable de la función informática a nivel Institucional, el Ministerio se orientó a realizar las adecuaciones necesarias en todos los aspectos del diseño y la estructura organizacional de la oficina de informática, a los fines de mejorar continuamente su desempeño en la práctica. Asimismo, se brindaron servicios de soporte organizacional a las diversas unidades para la elaboración de instrumentos de carácter normativo y técnico, tales como manuales de organización y manuales de normas y procedimientos.

Finalmente, se llevó a cabo el análisis y seguimiento de la formulación y aplicación de la política económica, financiera y fiscal, a fin de cumplir con los objetivos y estrategias contemplados en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.

LOGROS ALCANZADOS

NUEVA ÉTICA SOCIALISTA

- En cuanto al control fiscal se llevaron a cabo 61 actuaciones para verificar la exactitud y sinceridad en la revisión de Actas de Entrega, cinco auditorías para el examen y calificación de cuentas, siete auditorías de regularidad de gestión y cumplimiento, dos auditorías de proyectos, ocho revisiones y análisis de expedientes de determinación de responsabilidades, siete expedientes en curso

para el ejercicio de la potestad investigativa y 83 certificados de caución como medida sancionatoria.

- Se registraron y atendieron 425 juicios en materia contencioso funcional, realizando un trabajo coordinado entre la oficina de Consultoría Jurídica, la Procuraduría General de la República y otros entes involucrados.
- Elaboración de 12 análisis cuantitativos de prensa relacionados con los siguientes temas de interés nacional:
 - Comparecencia del Ministro Jorge Giordani ante la Asamblea Nacional para la presentación de la Memoria y Cuenta del MPPPF correspondiente al ejercicio fiscal 2010.
 - Ruedas de prensa del Presidente del Banco Central de Venezuela (BCV), Nelson Merentes y el Ministro Jorge Giordani en cuanto a temas como: crecimiento del PIB durante el primer trimestre del año e inflación.
 - Aprobación de la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria, presentada ante la Asamblea Nacional.
 - Emisión de los Bonos de la Deuda Pública Nacional.
 - Ley de Costos y Precios Justos.
 - Debate en plenaria de Asamblea Nacional sobre repatriación de oro Venezolano.
 - Foro de reflexión con el pueblo para dar detalles sobre la repatriación de las reservas de oro.
- Elaboración de 23 campañas institucionales entre las que resaltaron:
 - Conmemoración de los hechos ocurrido el 11, 12 y 13 de abril.
 - Uso de Software Libre y migración hacia la nueva plataforma Linux.

- Prohibición de fumar en espacios públicos.
 - Uso del Carnet del MPPPF.
 - Ahorro energético.
 - Campamento Vacacional 2011.
 - Logros alcanzados en materia laboral.
 - Caracas Bicentenaria.
 - Promoción Operativo Feria Escolar 2011.
 - Promoción operativo Mi casa bien equipada.
 - Campaña ahorro de papel – reciclaje.
 - Campaña Wei Qi.
- Se organizaron y atendieron 104 eventos dentro y fuera de las instalaciones del Ministerio, además de 34 operativos integrales en las sedes del Ministerio.
- Diseño y diagramación de una publicación sobre la Memoria y Cuenta 2010 del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, para la colección Cuadernos Punto de Vista, editados por la institución.
- Elaboración de una estrategia comunicacional y presentación del plan referido a la campaña institucional denominada “Valores”.
- Organización, coordinación, supervisión y atención de manera eficaz a las actividades internas y externas de la institución con la finalidad de estrechar relaciones en pro de los trabajadores y de la comunidad.
- Reforma de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público.

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- En el marco del Plan Caracas Bicentenario, se realizó el seguimiento de un Proyecto Comunitario, en cuanto a la reparación del techo de la U.E Dr. Francisco Mendoza, ubicada en la Parroquia Altagracia, Caracas.
- Fueron admitidos un total de 573 peticiones de atención y ayudas, distribuidas en los siguientes casos: cinco donaciones, 212 pensiones, 34 becas, dos pasantías, 50 asesorías legales, 20 audiencias y 250 solicitudes de prestaciones sociales.
- En materia de asistencia en salud y afines, se tramitaron 832 casos, desagregados de la siguiente manera: 300 intervenciones quirúrgicas, 141 equipos de ortopedia, 20 tratamientos médicos, 150 exámenes médicos, 174 prótesis, 28 peticiones de medicamentos, 19 tratamientos de quimioterapia. En cuanto al área de vivienda se admitieron 74 casos; de los cuales, 30 para materiales de construcción y 44 para reparación. Igualmente se recibieron 542 solicitudes para ayudas económicas de la siguiente forma: 20 créditos, 50 para actividades comerciales, 60 para adquisición de vehículos, petición de 46 vehículos para actividades productivas, 11 en gastos funerarios, cinco para actividades comerciales en el hogar, 150 para financiamiento y para 200 ayudas escolares.
- Se canalizaron con el apoyo de otras instituciones del Estado, los siguientes casos:
 - 96 solicitudes de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Clínico Universitario.
 - 52 solicitudes de intervenciones quirúrgicas en el Hospital Militar.
 - 212 solicitudes de pensión a través del Instituto venezolano de los Seguros Sociales.

- 22 solicitudes al Programa de becas para discapacitados al Banco de Venezuela.
 - 12 solicitudes de becas a estudiantes de diversos niveles al Ministerio de Educación.
- Respuesta a 848 solicitudes de 903 recibidas, distribuidas de la siguiente manera; cuatro de agradecimiento público, tres audiencias, una ayuda económica, 12 peticiones a trámites CADIVI, un crédito, 25 denuncias atendidas, 16 para formación, tres invitaciones, 14 ofertas de servicios, 16 solicitudes de pasantías, atención a 231 solicitudes de prestaciones sociales, cuatro proyectos, 359 solicitudes de empleo y 164 solicitudes de información. Se adjudicaron y pre adjudicaron viviendas a 120 familias, estableciendo prioridad a aquellas con miembros con discapacidad o enfermedad crónica o con mayor número de integrantes.
- Se distribuyeron 37,1 t de alimentos en las casas de Huéspedes, de las cuales el Ministerio es responsable.
- Se canalizaron solicitudes realizadas por la comunidad, generadas mediante 45 Jornadas Sociales Integrales y tres Megs Jornadas Sociales, estimándose por cada jornada la atención de 650 personas, y por cada Mega Jornada mas de 3500 personas.
- Se beneficiaron a más de 5.000 personas, entre habitantes de la Parroquia Altagracia y transeúntes, mediante las siguientes actividades:
- Venta de aproximadamente 90 t de alimentos.
 - Emisión de más 1.300 Registros de Inscripción Tributaria.
 - Entrega de más de 2.600 copias de cédulas de identidad.
 - Emisión de más de 400 Licencias de Conducir.

- Entrega de más de 300 Canastillas.
- Entrega de más de 400 Kit escolares.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- En consonancia al principio de celeridad de trámites administrativos y emisión de información, este despacho manejó la recepción, registro, digitalización y control de documentos, puntos de cuentas y memorias externas e internas, emanados del Ministro y de otros entes, puntualizados de la siguiente manera:
 - Recepción de 14.686 comunicaciones externas.
 - Se escanearon y cargaron 14.170 comunicaciones.
 - Fueron despachados 8.750 Oficios.
 - Se archivaron 12.802 comunicaciones.
 - Fueron emitidos ante el Banco Central de Venezuela, la cantidad de 709 Oficios sobre autorizaciones de Divisas, correspondientes a los literales a, b, c, y h firmados por el ciudadano Ministro.
 - Con respecto a la emisión para la Publicación en Gaceta Oficial de Decretos, Resoluciones, Providencias y Actos Administrativos, se han hecho 1217.
 - Se han emitido 313 Cuentas al Presidente y 483 al Vicepresidente durante el periodo enero- 1era semana de diciembre 2011.
 - Copias de Puntos de Cuentas internos firmados por el ciudadano Ministro del Poder Popular de Planificación y Finanzas de las distintas dependencias del Despacho, se han hecho 1227.
- Análisis y revisión del Proyecto de Ley Anual de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012.

- Análisis de los criterios sujetos a discusión por parte de los medios de comunicación, de la presentación del Proyecto de la Ley Anual de Presupuesto y Endeudamiento para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Seguimiento a 76 instrucciones emanadas del Ciudadano Presidente de la República, al Ministro del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a través de 52 reportes semanales a la Dirección General de Seguimiento y Control de las Políticas Públicas de la Vicepresidencia Ejecutiva de la República.
- Seguimiento 295 Créditos Adicionales aprobados por el Ejecutivo Nacional a los diferentes organismos que conforman el Poder Central. Actividad coordinada con la Comisión Permanente de Finanzas de la Asamblea Nacional, Oficina Nacional del Tesoro (ONT), Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) y Despacho del Ciudadano Ministro del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Se entregaron 52 reportes de seguimiento de créditos adicionales, al Despacho del Ciudadano Ministro, y los Despachos de los diferentes Viceministro, que conforman el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- Seguimiento a 14 fuentes de financiamiento manejadas por la Oficina Nacional del Tesoro (ONT), en cuanto a los recursos aprobados por cada una de dichas fuentes y su ejecución semanal.
- Seguimiento al comportamiento del Presupuesto Nacional 2011, a través de 26 reportes de cifras monetarias y financieras, en cuanto a los montos acordados y pagados a los organismos de la Administración Pública, a fin de velar por la correcta direccionalidad de los recursos financieros.
- Análisis del Impacto Económico del ajuste del Tipo de Cambio, sobre los niveles de inflación para el año 2011.
- Se determinó la inversión social del año 2010 y 2011, a través de los recursos adicionales otorgados a los organismos de la Administración Pública Central.

- Análisis comparativo entre el año 2010 y 2011, sobre los mecanismos de financiamiento a las regiones: Situado Constitucional, Fondo de Compensación Interterritorial y Aportes Especiales.
- Análisis sobre el impacto del ajuste del tipo de cambio de Bs. /USD 2,60 a Bs. /USD 4,30 a los principales rubros afectados.
- Análisis del impacto de la unificación cambiaria en el sector automotriz y análisis de las brechas existentes en los precios de venta de los mismos en Venezuela con respecto a otros países.
- Revisión y actualización de precios de la empresa Fosforera Suramericana (FOSUCA).
- Estudio y análisis comparativo sobre los precios de los alimentos que conforman la Canasta Básica Normativa, en los diferentes distribuidores de alimentos privados y públicos.
- Verificación de 10 cifras de actividad comercial publicadas por sectores opositores, enmarcadas en el proceso de contraofensiva económica.
- Elaboración de estudio comparativo entre Régimen de Cambio Diferencial (RECADI) y Comisión de Administración de Divisas (CADIVI).
- Análisis del Presupuesto Público Consolidado y la Distribución de Recursos a las Regiones, y sus implicaciones.
- Se elaboró un estudio de carácter político – estratégico, sobre las bibliotecas y museos presidenciales de los Estados Unidos de Norteamericanos.
- Análisis político – estratégico del proceso electoral interno de Fedecámaras para el año 2011.
- Informe sobre la determinación del conjunto de actores que intervienen en el proceso de endeudamiento Venezolano.

- Análisis detallado del conjunto de indicadores de inseguridad, mostrando los fundamentos teóricos y comparativos con los principales países de América Latina y el Caribe.
- Análisis político–estratégico de la estructura del Senado Norteamericano.
- Análisis del conjunto de acuerdos de integración regional que maneja la República Bolivariana de Venezuela, con el resto de los países del mundo.
- Seguimiento a la agenda legislativa de la Asamblea Nacional y de los aspectos legales de interés de la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela.
- Participación en 52 reuniones cortas del Comité Monetario y Fiscal, que realiza la Oficina Nacional del Tesoro en coordinación con el Banco Central de Venezuela, Despacho del Viceministro de Hacienda y la Oficina Estratégica de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas (OESEPP); a fin de evaluar el comportamiento semanal de las principales variables monetarias y fiscales.
- Participación en 26 reuniones extendidas del Comité Monetario y Fiscal, que realiza la Oficina Nacional del Tesoro en coordinación con el Banco Central de Venezuela, SENIAT, PDVSA, Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP), Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), Despacho del Viceministro de Hacienda y la OESEPP; a fin de evaluar el comportamiento mensual de las principales variables monetarias y fiscales que afectan directamente al Presupuesto Nacional y a los recursos de la Tesorería Nacional.
- Participación en las mesas técnicas de trabajo, para revisar las propuestas del Plan Estratégico de la Sociedad de Garantía para el Sector Turismo (SOGATUR), conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN).
- Participación en las cuatro mesas técnicas establecidas para el año 2011, entre el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, y el Ministerio del Poder Popular

de Planificación y Finanzas, para el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de la cartera de créditos al Sector Turismo por parte de la banca comercial y universal, así como los períodos de gracia que deben regir en el otorgamiento de créditos.

- Se actualizaron semanal, mensual y anualmente, los principales indicadores económicos y sociales; divididos en los siguientes sectores: Fiscal, Petrolero, Externo, Monetario y Financiero y Sector Social.
- Revisión, análisis y elaboración de 36 proyectos de contratos, referidos a obras, prestación de servicios, profesionales, fideicomiso; resaltando los concernientes a las Operaciones de la Oficina Nacional de Crédito Público, establecidos en la Ley de Endeudamiento para el año 2011.
- Se realizaron acciones concretas para la mejora estructural del Pool en el estacionamiento “A” del Edificio RAMIA.
- Activación de los registros automatizados de entrada y salida de los vehículos por el estacionamiento “A”.
- Recuperación de vehículos, motos, autobuses y camión cava ubicada en estacionamientos, talleres o en calidad de préstamo, en conjunto a la enumeración de vehículos mejorando el control de su permanencia en estas área y asegurando los vehículos pertenecientes al Ministerio.
- Se elaboraron los siguientes manuales de usuario para el apoyo de los servidores públicos del Ministerio en el área de informática: Manual de Usuario y ayuda en Línea del Sistema de Correspondencia del Despacho; Manual de Usuario del Sistema de Balance Energético; Manual de Usuario del Sistema de Atención al Ciudadano; Manual de Usuario del Sistema de Órdenes de Compras y Servicios; Manuales del Sistema SIMARA; Manual Técnico de Administración Básica de Servicios Linux; Manuales del Servicio de Correo Zimbra; Elaboración

de Manual de Telefonía Siemens; Manuales de Instalación del Antivirus Kaspersky.

- Se logró la adecuación de los recursos tecnológicos de los componentes básicos de la Infraestructura Informática de la Organización (Decreto 3.390, sobre el uso del Software Libre en la APN), a través de la migración de los Servidores de Página Web del MPPPF, migración de las Estaciones de Trabajo de la Oficina de Atención al Ciudadano (15 estaciones), y la migración de las Estaciones de Trabajo del Servicio Médico Odontológico (20 estaciones).
- Se habilitó y pasó a producción, bajo plataforma de software libre (Administrador de Contenido Joomla) el nuevo Portal de la Superintendencia de Cajas de Ahorro, como herramienta para facilitar el acceso a los recursos de tipo informativo, por parte de usuarios internos y externos, de esta Superintendencia.
- Desarrollo y pase a producción bajo plataforma de software libre, del sistema de actualización de datos del personal, solicitado por la Oficina de Gestión Administrativa, y el sistema de información de entrada y salida de transporte del Ministerio, solicitado por la Oficina de Seguridad y Protección Integral.
- Adecuación y pase a producción bajo plataforma de software libre, del Sistema SIMARA, para la carga de datos de los refugiados en el Ministerio.
- Puesta en marcha del Sistema de Registro y Control de los proyectos de Inversión Pública.
- Instalación de Sistema de Correspondencia a la Superintendencia de Cajas de Ahorro, Despacho del Viceministro de Hacienda.
- Ajustes, configuración y pase a producción del Sistema de Control de Asistencia en diversas áreas del Ministerio.
- Pase a producción de la versión 3.10 del Sistema SIGEFIRRHH.

- Mejoramiento de las capacidades del servidor que soporta la plataforma del sistema SIGEFFIRRH, tanto a nivel de servicio Web como a nivel de servicio de Base de Datos.
- Reconfiguración del servicio de direccionamiento IP y su habilitación a nivel del componente de switching de la Red.
- Recuperación del sistema de nombres de dominio DNS externo de la sede de Parque Central.
- Configuración e instalación de un nuevo servicio de correo electrónico bajo plataforma de software libre (Zimbra), para el dominio “mpf.gob.ve”, e integración con el servicio de autenticación de usuarios existente (LDAP).
- Adecuación de los diferentes registros a nivel del servicio de resolución a nombre de dominio (DNS), tanto internos como externos; para los dominios “mpd.gob.ve”, “mppef.gob.ve” y “mpf.gob.ve”.
- Habilitación de los registros a nivel de servicio de resolución de nombre de dominio (DNS), para los subdominios “tallercomunal.mpd.gob.ve” y “oac.mpd.gob.ve”.
- Instalación y configuración del Servidor del Sistema de Registro de Nuevos Empleos para la Misión Trabajo.
- Mejoramiento de las capacidades del servidor que soporta la plataforma del sistema Nacional de Registro de Empleados Públicos, tanto a nivel de servicio Web como a nivel de servicio de Base de Datos.
- Implementación de un servidor de impresión en software libre en la sede de Parque Central.
- Se configuraron las VPN's (redes privadas virtuales), y redistribuyeron las mismas; instalación y pase a producción de un Firewall bajo plataforma de

software libre (IPTABLES), para el nuevo enlace MetroEthernet de la plataforma de la Red Popular para la Gestión del Conocimiento Libre del Ministerio.

- Interconexión de las plataformas tecnológicas de ambas sedes del Ministerio (Carmelitas y Parque Central), mediante la instalación, configuración y pase a producción de un enlace de antena óptico.
- Se realizó la reorganización, distribución y conexión de los 200 pares de líneas telefónicas, con la finalidad de tener la posibilidad de ampliar de una manera ordenada, los servicios de comunicaciones en el Ministerio.
- Se instalaron, configuraron y actualizaron 514 licencias corporativas del antivirus kaspersky.
- Se atendieron 2.697 solicitudes de requerimiento para los siguientes tipos de problemas: Conexión – Internet, Correo electrónico, Sistemas de Información, Impresora, Creación de Usuario, Instalación y configuración de Software, Instalación y configuración de Equipos, Virus, Problemas de Software, Problemas de Hardware y Telefonía.
- Se capacitaron a los funcionarios de la Oficina de Tecnología de Información e Informática en los siguientes cursos:
 - “Administración de Linux nivel I”.
 - “Request Tracker”.
 - “Capacitación de Formadores en la aplicación del Marco de Interoperabilidad Venezolana, Primera edición”.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se elaboraron, revisaron, analizaron 65 proyectos de resoluciones y reglamentos, entre los cuales se destacan; el Proyecto de Resolución de los

Certificados Especiales de Reintegro Tributario (CERT) y Proyectos de exoneraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA), vinculados con la importación de distintos bienes muebles corporales, con la finalidad de adecuar la legislación financiera del país y al marco normativo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

- Participación en diferentes reuniones de carácter interinstitucional, representando a la República ante los entes de la Administración Central y Descentralizada que requirieron consenso, para la implementación de políticas gubernamentales de impacto en materia económica; asimismo, de aquellas empresas en las que el Estado tiene participación accionaría.

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

- Fueron analizados el conjunto de acuerdos de integración regional que maneja la República Bolivariana de Venezuela, con el resto de los países del mundo.
- Se emitió opinión al Proyecto de Protocolo de Convenio entre Venezuela y Rusia sobre el establecimiento del Banco Ruso–Venezolano.
- Elaboración del Proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Ministros del Banco del Sur.
- Elaboración del Proyecto de Reglamento de Funcionamiento del Directorio Ejecutivo del Banco del Sur.
- Análisis de instrumentos entre el Banco de Desarrollo de China y la República Bolivariana de Venezuela.
- Elaboración de múltiples Puntos de Cuenta e Información dirigidos al Ciudadano Presidente de la República, con temas de interés nacional e internacional.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Reestructurar la Unidad de Auditoría Interna conforme a las disposiciones contenidas en Resolución N°01-00-000068 de fecha 15 de abril de 2010, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°39.408 de fecha 22 de abril 2010, mediante el cual el ciudadano Contralor General de la República, dictó los lineamientos para la organización y funcionamiento de las Unidades de Auditoría Interna.
- Continuar con el fortalecimiento de la imagen e identidad del organismo así como mostrar su participación en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.
- Desarrollar de campañas comunicacionales que fortalezcan el clima interno de trabajo en la institución así como la identificación de los trabajadores con las políticas del Ministerio.
- Consolidar vínculos con la sociedad civil, entes adscritos, empresas privadas y organismos nacionales e internacionales.
- Fortalecer las relaciones con entes adscritos y demás instituciones públicas, para establecer mecanismos que permitan ampliar y promover la participación ciudadana, así como garantizar una mejor capacidad de respuesta.
- Fortalecer las redes comunitarias y comunicacionales en la Parroquia Altagracia y sus adyacencias.
- Coordinar las actividades necesarias para llevar a las comunidades los programas de gestión del conocimiento, trascendiendo por la vía virtual al ámbito internacional.
- Mejoras al sistema de registro automatizado de las solicitudes recibidas y su estatus, tomando como base los requerimientos de la plataforma única de todas las Oficinas de Atención al Ciudadano.

- Diseño de material de fácil manejo y comprensión sobre los aspectos involucrados con el deber ser del ministerio y sus entes adscritos.
- Proporcionar y fortalecer alianzas, que permitan garantizar la atención y el desarrollo de los huéspedes del MPPPF afectados por las lluvias.
- Instalar y mantener el sistema de cámaras de seguridad, reactivar los torniquetes, mantener e instalar las puertas de emergencia, rayos X y arcos, tanto en el Edificio de RAMIA como en la Torre Norte.
- Implementar el sistema de circuito cerrado y cerco eléctrico en el Pre-escolar “Las Mandarinas”.
- Asesorar y asistir jurídicamente al Ministro, así como ejercer la dirección y coordinación de los asuntos de contenido jurídico que le sea sometidos a su consideración, así como la de los Despachos de Viceministros, Oficinas Nacionales y otros funcionarios de Alto Nivel.
- Coordinar y dirigir el sistema jurídico del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y generar políticas y normas orientadas a la unificación de los criterios jurídicos y administrativos en las diversas materias de su competencia.
- Participar y asesorar en la elaboración de anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos, resoluciones, circulares y demás documentos y actos administrativos de carácter general o particular que tengan relevancia jurídica y de alto interés para la toma de decisiones.
- Elaborar o revisar según sea el caso, los contratos y demás actos jurídicos que deba suscribir el Ministro o en quienes delegue.
- Atender, previa delegación y coordinación de la Procuraduría General de la República, los asuntos judiciales y extrajudiciales en los cuales el Ministerio esté llamado a actuar.

- Emitir opiniones sobre la procedencia o no de la aplicación de la sanción de destitución prevista en la Ley del Estatuto de la Función Pública, a los funcionarios del Ministerio.
- Se tiene previsto continuar con el Proyecto para el Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica del Ministerio de acuerdo a las siguientes acciones específicas que lo definen. Igualmente, se continuará con la ejecución de un conjunto de actividades y proyectos complementarios, entre los que se destacan:
 - La culminación de los siguientes Sistemas de Información desarrollados bajo plataforma de software libre: Sistema de Bienes Nacionales para la Dirección de Inspección y Fiscalización, Sistema de Registro y Control de Mantenimiento de la Planta Física para la Dirección de Servicios, y Sistema de Gestión Administrativa (Contrataciones, Compras y Proveeduría) para la Dirección General Oficina de Gestión Administrativa.
 - La culminación de la ejecución del Plan Institucional de Migración a Software Libre en sus diferentes componentes: Migración de los servicios típicos de red, Migración de Sistemas de Información y Migración del Ambiente automatizado de las estaciones de trabajo de usuario final.
 - Culminación de los proyectos dirigidos a la renovación de todos los componentes de la Infraestructura Tecnológica (Servidores de Red, Switches, Firewall y Equipos de Respaldo y Recuperación de Datos).

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE HACIENDA

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

El Despacho del Viceministro de Hacienda ha ejecutado acciones orientadas a planificar, dirigir y supervisar el manejo de la Hacienda Nacional, la formulación y

ejecución de las políticas fiscales y macroeconómicas; entre otros, con el objeto de velar por la existencia de una inversión pública sostenible y eficiente, dirigida a la promoción del desarrollo económico y social del Estado y por el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y demás medidas que regulan la materia.

Aunado a ello, se contribuyó al fortalecimiento de mecanismos institucionales públicos a través de la implementación de herramientas orientadas a la modernización de la administración financiera del Estado venezolano. Asimismo, se ejerció eficientemente la potestad sancionatoria establecida en la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.

Adicionalmente y por delegación del Despacho del Ministro, se ejecutaron acciones orientadas a contribuir con la construcción de una nueva arquitectura financiera regional, se establecieron políticas y estrategias a fin de definir la participación de Venezuela en encuentros bilaterales y en diversos foros multilaterales de concertación tecno-política. Por otra parte, se establecieron significativas articulaciones interinstitucionales para la construcción de la posición país ante temas estratégicos que establecieran posicionar iniciativas que coadyuvarán con la sustentabilidad del sistema económico y financiero regional.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Actualización de una base de datos macroeconómicos, estructurada por: Deuda Interna y Externa, Agregados Monetarios, PDVSA; Sistema Financiero, Sector Externo, Tasas de Interés, Producción y Demanda; Cuentas Consolidadas de la Nación, Gestión Fiscal, Mercado de Valores, Índice de Precios e Indicadores Sociales.

- Seguimiento a la ejecución del Presupuesto Nacional y sugerencias a las respectivas modificaciones aprobadas por el Ejecutivo Nacional durante el año 2011.
- Seguimiento de la eficiencia del gasto público, según las instrucciones emanadas del Despacho del Viceministro de Hacienda.
- Realización de reportes y documentos de trabajo acerca de la Viabilidad de una Reforma Fiscal, a fin de armonizar las Políticas Presupuestaria, Tributaria y de Endeudamiento, con el objetivo de generar opciones al decisor ejecutivo, para avanzar en una estructura impositiva ajustada a las necesidades requeridas.
- Análisis de Sostenibilidad y Vulnerabilidad Fiscal para el año 2011, con la finalidad de determinar el nivel de superávit primario requerido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).
- Elaboración del Informe Mensual del Tesoro Nacional, con el objetivo de conocer la disponibilidad de recursos en la caja de la Tesorería Nacional y de este modo programar a corto plazo la ejecución presupuestaria de manera eficiente y oportuna.
- Seguimiento de los recursos extrapresupuestarios para el financiamiento de proyectos de gran impacto económico y social.
- Coordinación eficiente de los sistemas ejecutores de la política fiscal del Estado, a través de sus distintos órganos ejecutores: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP), Oficina Nacional del Tesoro (ONT) y Oficina Nacional de Presupuesto (ONP).
- Formulación del Presupuesto Anual de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012, en conjunto con la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), y mediante el apoyo técnico de los siguientes entes: Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y PDVSA.

- Apoyo técnico en la formulación del Marco Plurianual de Presupuesto 2011-2013, así como en la Ley Especial de Endeudamiento Anual para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Participación en el Comité Monetario–Fiscal, a fin de monitorear los movimientos de las cuentas fiscales que realiza la ONT, en coordinación con las políticas monetarias emanadas del Banco Central de Venezuela (BCV).
- Análisis del sector petrolero en el mercado nacional e internacional, con la finalidad de valorar los ingresos fiscales y realizar las estimaciones como aporte a la formulación de las políticas fiscales y presupuestarias.
- Optimización de la estructura de ingresos fiscales a favor de los ingresos no petroleros, disminuyendo en parte la dependencia de la gestión fiscal a los ingresos generados en el sector petrolero.
- Apoyo técnico brindado a la ONCP en la preparación de la información requerida para la elaboración de la Forma 18-K, presentada anualmente ante la U.S. Securities and Exchange Commission (SEC).
- Asesoría, asistencia técnica-jurídica y elaboración de informes en relación con los siguientes instrumentos jurídicos y sus implicaciones en la Hacienda Pública Nacional:
 - Ley de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (Gaceta Oficial N° 5.999 Extraordinaria del 13 de noviembre de 2010), mediante la cual se crea el Instituto Público Bolsa Pública de Valores Bicentenario.
 - Ley Derogatoria de la Ley que crea el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES), publicada en Gaceta Oficial N° 39.394 del 25 de marzo de 2010, en conexión con la Ley Especial de Liquidación del Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) publicada en Gaceta Oficial N° 5.991 Extraordinario del 29 de julio de 2010) y con la sanción de la

Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno (Gaceta Oficial N° 5.963 Extraordinario, del 22 de febrero de 2010).

- Ley de Timbre Fiscal (Gaceta Oficial N° 39.553 del 16 de noviembre de 2010).
- Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación sancionada en Diciembre del 2010.
- Ley de Reforma parcial de Ley de Orgánica del Poder Público Municipal (Gaceta Oficial N° 6.015 Extraordinario del 28 de diciembre de 2010).
- Reforma Parcial del Reglamento Orgánico del MPPPF (G.O. N° 39.675 del 17 de mayo de 2011).
- Anteproyecto de Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Bienes Nacionales.
- Proyecto de Ley del Deporte.
- Reforma de la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Investigación del 2005.
- Notas generales sobre el proceso presupuestario y síntesis del flujo de actividades para su formulación y sanción.
- Decreto N° 8.413 dictado el 23 de agosto de 2011, con rango, valor y fuerza de Ley Orgánica que Reserva al Estado las Actividades de Exploración y Explotación del Oro, así como las Conexas y Auxiliares a Éstas (Gaceta Oficial N° 39.759 del 16 de septiembre de 2011).
- Iniciativas de reforma fiscal, especialmente temas de sobretasas fiscales, impuesto sobre la renta, impuesto al patrimonio, impuesto a las transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentaos, impuestos específicos al consumo y contribuciones especiales.

- Análisis y elaboración de síntesis de aspectos contenidos en los instrumentos normativos relativos al Poder Popular y al Estado Comunal.
- Observaciones sobre las potestades y procesos concernientes a las reservas en la normativa aplicable.
- Actuaciones en materia de derechos consulares que corresponden a este Ministerio, conforme a la Ley Orgánica de Servicio Consular (Gaceta Oficial N° 3.998 Extraordinario del 21 de agosto de 1987).

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Desempeño efectivo de la potestad sancionatoria establecida en la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios, así como la sustanciación de expedientes en materia de exportación, importaciones, deuda privada externa y tarjeta de crédito a fin de declarar el finiquito de los casos pendientes en materia de régimen cambiario.
- Desbloqueo a 64 tarjetahabientes, por cumplir con el pago del exceso en el límite máximo permitido de consumo de tarjeta en el exterior, durante el Régimen Cambiario 1994-1996.
- Recaudación de Bs. 154.681,26 por concepto del pago de los tarjetahabientes, por exceso en el límite máximo de consumo permitido durante el Régimen Cambiario 1994-1996.
- Actualización de la base de datos, suprimiendo a 1.052 tarjetahabientes que permanecían bloqueados y correspondían a personas fallecidas, fundamentándose en la información suministrada por el Consejo Nacional Electoral.
- Cierre 387 casos o expedientes, mediante la emisión de una Providencia Administrativa N°- DGIF-EMP-026 de fecha 31/08/2011, motivado a la falta de

documentación probatoria (aduanera, bancaria y financiera), así como a la imposibilidad de ubicación física de los interesados involucrados en el proceso.

- Se practicaron 91 visitas a personas naturales y/o jurídicas ubicadas en el territorio nacional, a fin de notificar los actos administrativos emitidos por este Despacho, de los cuales 72 fueron notificadas personalmente y 19 no fueron localizados sus domicilios fiscales, todo ello en función a lo previsto en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
- Se recibieron por parte de los importadores 17 planillas de suministro de información del origen de las divisas para la importación de vehículos con recursos propios.
- Se elaboraron 42 Autos discriminados de la siguiente forma: 24 para apertura de procedimientos administrativo por incumplimiento de la normativa cambiaria, 16 de cierre y archivo de los respectivos expedientes por cumplimiento de la normativa cambiaria vigente y dos de Remisión al Ministerio Público a los fines de determinar la procedencia o no de la respectiva acción penal correspondiente.
- Análisis de 104 expedientes del Régimen Cambiario Vigente (2003-Actual) a fin de determinar si hubo violación de la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios; de estos 64 corresponden a tarjetahabientes remitido por CADIVI para determinar el correcto uso de las divisas asignadas; nueve están relacionados con empresas importadoras; 14 con denuncias interpuestas de casos especiales en materia cambiaria; dos relacionados con la Retención de Divisas Preventivas por parte de la autoridad competente; dos pertenecientes a remesas familiares y usurpación de identidad, seis están relacionados con investigaciones realizadas por CADIVI; y siete con la investigación realizada por el SENIAT.
- Elaboración de 46 informes de resultados, de los cuales 29 fueron remitidos al departamento del Área Legal de este Despacho, para determinar la procedencia

de las respectivas Aperturas de Procedimientos Administrativos, por el incumplimiento de la normativa cambiaria; y 17 expedientes fueron cerrados y archivados por no encontrarse indicios en la violación de la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.

- Emisión de 24 decisiones administrativas correspondientes al régimen cambiario actual, siete de ellas con imposiciones de multa por un monto total de Bs. 62.673,33; cinco sobre la falta de indicios en cuanto a la violación de la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios; 10 solicitudes de prescripción de casos; una con orden de venta de divisas por parte de la empresa cuya cantidad asciende a Bs. 147.671,96 y una con orden de entrega de las divisas retenidas preventivamente, al demostrarse el cumplimiento de la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.
- Registro de 1.591 bienes muebles, de los cuales 1.139 corresponden al Ejercicio Fiscal 2009 y 452 al 2010.
- Se realizaron nueve asesorías relacionadas con Bienes Muebles a distintos organismos de la Administración Pública Nacional.
- Registro de 33 empresas relacionadas con Títulos Valores.
- Recaudación de Bs 372.673,01, por concepto de dividendos derivados de los Títulos Valores a favor del fisco nacional.
- Se realizaron a nivel nacional un total de 172 inspecciones a Bienes Inmuebles: 92 en el Distrito Capital, 63 en el estado Miranda y 17 en el estado Vargas.
- Solicitud de 129 Planillas de Liquidación por pago de arrendamiento de Bienes Inmuebles.
- Recaudación de Bs. 464.336, por concepto de arrendamiento durante el ejercicio fiscal.

- En cuanto al fortalecimiento de la Administración Financiera del Estado, se realizaron las siguientes acciones:
- Se brindaron 336 asesorías a usuarios del Sistema de Gestión Financiera de los Recursos Humanos (SIGEFIRRHH).
 - Realización de 33 eventos de divulgación, capacitación y adiestramiento sobre el Sistema a 438 funcionarios usuarios.
 - Instalación de la versión vigente 3.10 del SIGEFIRRHH en 21 organismos públicos.
 - Actualización del manual de usuario del módulo de expediente; así como la elaboración de 19 guías rápidas de los módulos de planificación y bienestar social.
 - Ajuste del modelo conceptual del sistema de bienes del sector público, a las observaciones recibidas de los organismos públicos consultados.
 - Simplificación del Worflow de los módulos de Requisición y Contrataciones del Sistema de Gestión Administrativa (SIGA).
 - Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica y de Servicios del Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) y sus Sistemas Conexos, mediante la definición de su arquitectura y dimensión de los componentes tecnológicos necesarios; así como el diseño, desarrolló e instalación en el organismo piloto el Sistema de Gestión de Tecnología, Información y Comunicación (SIGESTIC).

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

- Suscripción de instrumentos jurídicos orientados a la conformación de nuevos esquemas de cooperación económica y financiera, a fin de contribuir con la

promoción del redimensionamiento de la arquitectura financiera internacional, entre los cuales se destacan:

- Declaración de la Reunión de Ministro de Economía, Finanzas, Comercio Exterior y Autoridades Monetarias.
 - Estatuto del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la UNASUR.
 - Plan de Acción del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la UNASUR.
- Fortalecimiento de las relaciones con la Federación Rusa, en materia económica financiera, a través del establecimiento de una oficina de representación de Evrofinance Mosnarbank, en la ciudad de Caracas-Venezuela, así como su participación como agente coordinador en la oferta de bono soberano internacional amortizable 2031 por un valor nominal de USD 4.200 millones.
- Coordinación y celebración de la I Reunión de Ministros de Economía, Finanzas, Comercio Exterior y Autoridades Monetarias, establecido en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Venezuela de la Cumbre de América Latina y El Caribe (CALC).
- Implementación de la segunda Fase del Banco del Sur, en coordinación con las instancias competentes en la materia, acordándose conjuntamente con los demás países miembros la propuesta de Estrategias País, del Programas Plurianuales de Inversiones, de Política de Gestión de Riesgo, entre otros.
- Diseño e implementación de un programa de actualización en materia de integración financiera regional, otorgándole información actualizada al personal responsable de la definición de estrategias de negociación de instrumentos jurídicos internacionales sobre la materia de nuestra competencia.
- Entrega al Grupo de Monitoreo Macroeconómico del MERCOSUR (MERCOSUR-GMM), de información contentiva de los avances metodológicos

alcanzados por Venezuela en materia de armonización de las Estadísticas de las Finanzas Públicas, de conformidad a los lineamientos planteados por el Grupo.

- Fortalecimiento de los lazos de cooperación e intercambio de experiencias interinstitucional con el Fondo Latinoamericano de Reservas, a través del diseño e implementación de un programa de asesoría en materia de gestión de riesgo, que permita elaborar estrategias en la constitución y manejo de carteras, mediante el desarrollo de modelos para su gestión, orientados en el proceso de construcción de nuevos mecanismos e instrumentos financieros que respondan a los postulados de la Nueva Arquitectura Financiera Regional.
- Participación en los siguientes eventos internacionales, en los cuales se implementaron estrategias para promover la creación de nuevos espacios de articulación político institucional, orientados a la construcción de la Nueva Arquitectura Financiera:
 - IX Reunión del Grupo de Integración Financiera de UNASUR.
 - Comisión Técnica Binacional del Fondo Ecuador – Venezuela para el Desarrollo (FEVDES).
 - III Reunión Ordinaria del Consejo Ministerial y XXII Reunión Ordinaria del Directorio Ejecutivo del Banco del ALBA.
 - Reunión Ministerial sobre Crisis Financiera y Comercio Exterior, celebrada en el marco de la Cumbre de América Latina y El Caribe (CALC). 18 de Mayo 2011.
 - 32° Sesión del Consejo Ministerial del Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OFID).
 - 135° Sesión del a Junta de Gobernadores Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OFID).

- 55th Sesión del Comité de Inversiones del Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OFID).
 - Reuniones Técnica del Banco del Sur de los países miembros.
 - VII Reunión de la Comisión Mixta de Alto Nivel de Cooperación Venezuela – Irán.
 - 56th Sesión del Comité de Inversiones del Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OFID).
 - 136° Sesión del a Junta de Gobernadores Fondo para el Desarrollo Internacional de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OFID).
 - 32° Reunión del Subgrupo de Asuntos Financieros (SGT4) del MERCOSUR.
 - XII Reunión del Grupo de Integración Financiera de UNASUR.
 - II Reunión del Consejo de Economía y Finanzas de la UNASUR.
- Asistencia Técnica y producción de documentos a fin de construir la posición país en función de determinados temas y que a su vez, sirven de insumo de negociación de las autoridades del Despacho de Planificación y Finanzas en diversos eventos:
- III Comisión Binacional de Alto Nivel Argentina – Venezuela (COBAN).
 - X Reunión del GTIF y I Reunión del Consejo Suramericano de Economía de UNASUR.
 - I Reunión del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de UNASUR y X Reunión del Grupo de Integración Financiera de UNASUR.

- Reunión extraordinaria de ministros de economía y Presidentes de Bancos Centrales de la Unión Suramericana de Naciones (UNASUR).
- Creación de un Fondo de Garantías y Riesgo para el Comercio a través del SUCRE, elaborado por el Consejo Monetario Regional del SUCRE, el Banco del ALBA y el BCV.
- Denuncia del Acuerdo de Integración Subregional Andino (“Acuerdo de Cartagena”), en particular sobre la previsión contenida en el artículo 135 del referido Acuerdo y en la Decisión 641 mediante la cual el Estado venezolano queda comprometido a continuar aplicando las ventajas recibidas y otorgadas de conformidad con el Programa de Liberación de la Subregión, desde la fecha de la denuncia de dicho Acuerdo hasta el 22 de abril de 2011, así como sobre el deber de la República de adecuar su ordenamiento jurídico interno en materia aduanera, a partir del 23 de abril de 2011, materializando, de esta manera, su retiro efectivo de la Comunidad Andina; tomando en cuenta la Declaración de Principios, suscrita en Santa Marta, Colombia, el 10 de agosto de 2010, por los Jefes de Estado de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Colombia, así como la Declaración de Miraflores, suscrita el 2 de noviembre de 2010, por los Jefes de Estado de la República Bolivariana de Venezuela y de la República de Colombia, en la cual se sientan las bases del nuevo relacionamiento económico-productivo y comercial entre ambos países.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Seguir la actualización de la Base de Datos macroeconómicos.
- Hacer seguimiento a la ejecución del presupuesto nacional para el ejercicio fiscal 2012, y analizar la gestión fiscal a fin de sugerir las respectivas modificaciones

presupuestarias a que haya lugar, cuando las necesidades de recursos de la administración central y entes descentralizados así lo requieran.

- Continuar en la profundización del modelo productivo socialista mediante el aporte que pueda realizar la Dirección General de Política Fiscal según las instrucciones emanadas del Despacho del Viceministro de Hacienda.
- Seguir avanzando en materia de reforma tributaria a fin de encauzar la estructura impositiva a las necesidades requeridas por el nuevo modelo productivo que se está implementando en nuestro país.
- Continuar con la participación en el comité monetario – fiscal, referentes a los movimientos de las Cuentas Fiscales que realiza la Oficina Nacional del Tesoro, en coordinación con la políticas monetarias emanadas por el Banco Central de Venezuela.
- Continuar con las investigaciones del comportamiento respecto al Sector Petrolero en el mercado nacional e internacional.
- Lograr establecer una estructura optima de ingresos fiscales, con adecuado balance entre ingresos petroleros y no petroleros.
- Continuar con el apoyo técnico en la coordinación de la ejecución de la política fiscal, en coordinación con los entes adscritos al Ministerio.
- Proporcionar el apoyo técnico requerido para la formulación de la Ley de Presupuesto y Ley de Endeudamiento Anual para el ejercicio fiscal 2013.
- Seguir trabajando, con el apoyo de entes adscritos al Ministerio, en aras de continuar con la reforma fiscal venezolana, a fin de reestructurar las imposiciones fiscales a manera de adaptarse al nuevo modelo productivo que se está implementando en el país.

- Coordinar con los diferentes entes pertenecientes a la Administración Pública Central para que la información requerida por el Despacho del Viceministro de Hacienda y a su vez por la Dirección de Política Fiscal, sea recibida oportuna y eficazmente. En este sentido, a su vez se minimicen los tiempos de respuesta para la toma de decisiones.
- Promover al Sector Privado a participar en la implementación del nuevo Modelo Productivo Socialista, lo cual optimizaría las acciones de política fiscal promovidas por el Ministerio.
- Controlar las incorporaciones y desincorporaciones de bienes adjudicados al Tesoro Nacional y bienes muebles del MPPPF.
- Controlar la mercancía que se encuentre bajo pena de Comiso, así como su disposición final.
- Controlar el Inventario de mercancías que se encuentren en situación de Comiso y Adjudicadas al Tesoro Nacional.
- Controlar las incorporaciones y desincorporaciones de vehículos adjudicados al Tesoro Nacional.
- Control y seguimiento de la participación accionaría del Estado en Empresas y Entidades Financieras.
- Fiquitar los casos pendientes en materia cambiaria 1994-1996.
- Procesar antecedentes administrativos y/o verificaciones a personas naturales o jurídicas en cumplimiento a lo establecido en la Ley Contra los Ilícitos Cambiarios.
- Emitir informes de resultados recomendando el cierre o apertura del procedimiento administrativo sancionatorio establecido en la Ley Contra los Ilícitos cambiarios.

- Generar instancias de concertación política que fomenten el diálogo e intercambio, en materia económica y financiera a nivel internacional, para el establecimiento de posiciones comunes entre Estados en temas relevantes de la agenda internacional.
- Contribuir al posicionamiento de Venezuela frente a organismos regionales y Multilaterales en materia financiera.
- Diseñar y poner en práctica mecanismos de financiamiento de acuerdo a los postulados de la Nueva Arquitectura Financiera.
- Fortalecer las alianzas, desde el ámbito financiero, con países de carácter estratégico a objeto de lograr un crecimiento económico y social equilibrado.
- Participación en Reuniones Bilaterales y/o Multilaterales de Alto Nivel inherentes al área económica financiera.
- Analizar, promover y dar seguimiento a los instrumentos internacionales suscritos en materia económica y financiera por parte del Estado venezolano.
- Asistencia tecnopolítica en la elaboración de documentos para fijar posición país ante diferentes instancias internacionales en materia económica y financiera.
- Recomendar áreas de interés y diseñar programas de trabajo para fomentar la cooperación política e intercambio de experiencias en la materia de competencia de este Ministerio.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

El Despacho del Viceministro de Planificación Territorial orientó su gestión hacia la ejecución de las Directrices Estratégicas contempladas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” y de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; actuando de conformidad a las funciones y competencias atribuidas al Despacho, según lo establecido en el Artículo 23, del Reglamento Orgánico de la Institución, en tal sentido, se articularon las siguientes acciones:

- Articulación de los planes, programas y proyectos económicos, sociales y ambientales de acuerdo a las potencialidades regionales y a las necesidades sentidas de la sociedad; bases firmes para una organización socio territorial coherente con la visión geoestratégica que involucra el planeamiento integral y la asignación de medios y recursos hacia un desarrollo territorial desconcentrado.
- Se contribuyó a la formulación de la política nacional en materia de inversión pública, en base a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación y de los lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional; asimismo, se efectuó el seguimiento a los proyectos de la Administración Pública en infraestructura social y de apoyo a los sectores productivos; identificando sus fuentes de financiamiento en coordinación con los entes involucrados; permitiendo orientar los lineamientos en materia de planificación territorial, ordenación del territorio y protección del ambiente.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- En respuesta a la necesidad de proteger a las familias afectadas por los eventos climáticos acaecidos en diciembre de 2010 y sus desencadenantes en zonas de alto riesgo, se ejecutaron acciones de Atención Integral a 48 familias (188 personas) provenientes de los sectores: Boquerón, La Perú, Unidos Los Venceremos, Tamanaco, 7 Próceres y Yako Yaura, de la Parroquia Sucre, Municipio Libertador del Distrito Capital, se establecieron en la sede del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (MPPPF), de la Torre Oeste de Parque Central, Casas de Huéspedes, dotándolas de mobiliario, insumos y servicios, correspondiendo a este Despacho la gestión del funcionamiento de la ubicada en el piso 29 de la mencionada Torre. Coordinándose acciones para la atención en materia de: alimentación, salud, vivienda, educación, deporte, recreación, capacitación, formación ocupacional, psicosocial, sociopolítica y asesoría jurídica.
- Asignación de 12 ayudas económicas a las familias, de acuerdo al Artículo 33 de la Ley de Refugio Dignos en base al estudio socio-económico de las familias que integran la Casa de Huéspedes, para lo cual se elaboró un Censo, Base de datos y Expedientes de cada caso y se inició el proceso de Sistematización de las actividades y experiencias en la Casa de Huéspedes, generando reportes en cada área sistematizada.
- Ejecución de actividades dirigidas a la atención en materia de salud integral, alimentación balanceada concretándose las siguientes acciones:
 - Acondicionamiento del espacio para la prestación del servicio médico en piso aledaño a la Casa de Huéspedes, involucrando atención medica y medicina gratuita.

- Realización del levantamiento de información y acompañamiento a los huéspedes en la resolución de problemas significativos de salud y de atención especial a menores de edad y adultos; creación de matriz resumen de información y elaboración de fichas de casos individuales a remitir a la Dirección de Atención al Ciudadano para su gestión.
 - Coordinación de operativos de vacunación conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para la Salud; asimismo se ejecutaron jornadas integrales de salud en: vacunación, Misión Milagro, clínicas móviles, ginecología, odontología, medicina general y farmacia.
 - Elaboración de Diagnóstico participativo sobre las Necesidades Sentidas de la Comunidad de Huéspedes que están bajo la responsabilidad y atención del Despacho. El resultado del Diagnóstico generó Propuesta Organizativa para la preparación de alimentos procesados.
 - Fortalecimiento de brigadas de cocina y alimentación.
 - Ejecución de monitoreo para regular la actividad, detectando dificultades y obstáculos en el desempeño.
- Constitución del Comité Popular de Vivienda “Unidos por un Futuro Digno”, efectuando las siguientes articulaciones:
- Reunión con las autoridades del MPPPF y representantes de la C.A Metro de Caracas, para conocer detalles del proyecto de construcción de Viviendas, así como asamblea de los huéspedes del piso 28 y 29 con la empresa constructora para la presentación de un proyecto de viviendas dirigido a las familias.
 - Activación del Comité de Construcción en la vigilancia del proceso de ejecución de soluciones habitacionales.

- Acompañamiento y revisión de los documentos para la adjudicación de viviendas. Elaboración de expedientes de cada familia y generación de base de datos.
 - Adjudicación de viviendas a tres familias en el Sector Salamanca, estado Miranda.
- Se realizó Censo Escolar y se habilitaron nuevos espacios Educativos Alternativos en la Torre Oeste de Parque Central, con los requerimientos exigido por el Ministerio de Educación, ampliándose la matrícula escolar de maternal a básica para el año escolar 2011-2012 en 162 alumnos, incorporando niños de siete refugios aledaños a Parque Central. Asimismo, se matricularon 17 niños en edad preescolar al Jardín de Infancia “Las Mandarinas”.
- Realización de 26 talleres y charlas a 60 huéspedes, en los siguientes temas:
- Conversatorios sobre: Introducción al Poder Popular, Líneas Estratégicas del PSUV, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Mensaje Subliminal.
 - Talleres sobre: Derechos de la Mujer y Violencia de Género, Familia, Educación Inicial, Ahorro Energético, Fortalecimiento Familiar y Motivación y Seguridad Integral.
- Para garantizar la recreación y el esparcimiento a los niños y adolescentes que hacen vida en la Casa de Huéspedes, se incorporaron 34 de los mismos al Plan Vacacional del Ministerio de Planificación y Finanzas.
- Se dio inició a la jornada permanente de actividad física “Vamos Todos a Movernos” involucrando a las Casas de Huéspedes del Ministerio; ubicadas en el piso 28 y 29 de la Torre Oeste de Parque Central.
- Establecimiento de comisiones integradas por representantes de las familias hospedadas que participaron como coordinadores de trabajo, en actividades

relacionadas a la distribución de insumos, mantenimiento y control de los mismos.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Verificación y determinación de los Bienes Nacionales incorporados al inventario asignado al Despacho del Viceministro de Planificación Territorial, mediante:
 - Levantamiento del inventario físico año 2011 (actualizado), identificación de los bienes por desincorporar y los bienes nacionales que se encuentran extraviados. Así como el registro de las incorporaciones de Bienes Nacionales producto de las compras realizadas durante el presente año fiscal.
- Realización de Gestiones administrativas para el acceso al Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Publicas (SIGECOF) y al Sistema de Compras y Suministros (SISCOMSU). Así como lo relacionado con la determinación de las partidas presupuestarias a imputar al momento de realizar las compras.
- Elaboración del Informe de gestión correspondiente a la ejecución física-financiera de los proyectos formulados para el año 2011.
- Formulación de tres proyectos a ejecutarse para el año 2012, distribución financiera por partida presupuestaria y ajuste en función a la cuota asignada.
- Contribución a la redacción de las Directrices del II Plan Socialista. Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- En el marco del proceso de Rendición de Cuentas, se prepararon los documentos relativos a los logros de la gestión del Despacho de Planificación Territorial como parte del Mensaje Presidencial y Memoria y Cuenta del

Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, que se somete a la consideración del Ejecutivo Nacional.

- En el marco de elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública, se capacitaron a funcionarios, dictándoles:
 - Seminarios de Funcionarios Públicos de Venezuela de alto y medio nivel, realizado en Pekín, República de China, generación de Libro sobre política, macro y microeconomía, ambiente y territorio, sociedad y cultura.
 - Curso de “ArgGis Desktop I, Introducción a los Sistemas de Información Geográfica, ESRI de Venezuela.
 - “Redacción y Ortografía”, Escuela Nacional de Hacienda Pública, Instituto Universitario de Tecnología (ENAHPI-IUT).
 - Cursos de: Microsoft Office Excel, Power Point y Word 2007. Básico e Intermedio.
 - “Ingles Conversacional”, Academia Losher.
 - Conferencias dictadas por la Escuela Venezolana de Planificación Venezolana en el marco “Miércoles de Encuentro y Reflexión”:
 - Encuentro “Misión Conjunta de Asesoramiento Integrada por la Corporación del Banco de Desarrollo de China”.

- Apoyo técnico en la ejecución del proyecto “Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional” y su vinculación con el Sistema de Información Geográfica (SIG) del Despacho de Planificación Territorial.

- Definición de Unidades Territoriales a incorporar en el clasificador del presupuesto del ejercicio fiscal 2012 en conjunto con el Despacho de Planificación Social e Institucional y la ONAPRE.

- Participación en el Grupo de Gestión de Energía del MPPPF.
- Reuniones preparatorias de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela-China.
- Programación y Asistencia a las exposiciones de planes sectoriales por parte de los Ministerios del Poder Popular.
- Asistencia a las reuniones de seguimiento a los proyectos enmarcados en el Fondo de Financiamiento Gran Volumen Largo Plazo, realizadas en las oficinas del BANDES.
- Asistencia y acompañamiento a las reuniones de trabajo entre los Ministerios de Energía y Petróleo e Industrias Básicas y Minería, y Empresas Estatales Chinas, enmarcadas en el Convenio China-Venezuela y Financiamiento Gran Volumen Largo Plazo.
- Reuniones entre el MPPPF y los Ministerios Ejecutores de los Proyectos de Inversión Pública.

NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

- A objeto de optimizar el uso los recursos destinados a la inversión, se efectuó el análisis del gasto público, mediante la gestión y evaluación de la información de la cartera de proyectos de inversión pública que lleva a cabo el Ejecutivo Nacional, concretándose las siguientes actividades:
 - Consolidación de la información de proyectos de infraestructura y productivos que permitió la generación de 10 informes de Inversión Pública, referidos a los diferentes períodos de ejecución, a saber: 2011, 2011-2012, 2013-2019, en los cuales se describe, mediante indicadores económicos su impacto en el desarrollo del país, clasificados por tipo de financiamiento y sin financiamiento; documentos útiles para la toma de decisiones en la

formulación de políticas de planificación y seguimiento a los recursos financieros.

- Diseño, implementación y puesta en marcha de un Sistema Telemático, para la actualización y sistematización de la información de los Proyectos de Inversión Pública, herramienta para la toma de decisiones dirigida a Ejecutivos de Alto Nivel y autoridades relacionadas con la materia.
- Sistematización de las metas de los proyectos de infraestructura, productivos y de servicio.
- Construcción de indicadores territoriales específicamente socio-económicos (empleos y población económicamente activa) para los proyectos que culminan en el periodo 2011-2012, en etapa de pre-inversión a ser ejecutados en el periodo 2013-2019, por fuente de financiamiento y sin financiamiento.
- Elaboración de dos informes relacionados con estimación de indicadores de las Grandes Misiones Agro-Venezuela y Vivienda Venezuela, relacionado a costos, estimación de empleos y análisis macroeconómicos.
- Evaluación y seguimiento de la inversión pública, año 1997-2009 en base a criterios de per cápita, tasa de empleo, PIB.
- Contribución al Estudio de las Variables Macroeconómicas en la Inversión Pública Nacional 2010-2012
- Se generaron 13 documentos contentivos de Análisis de Variables Macroeconómicas, PIB y Empleo de la Cartera de Proyectos de Inversión Pública 2011-2012 y de Financiamiento Gran Volumen Largo Plazo, así como tres documentos en el periodo 2013-2019, con el propósito de medir el impacto económico de los proyectos de infraestructura, productivos y servicios.

- Con el objeto de hacer seguimiento a los fondos, se coordinaron reuniones semanales con los organismos ejecutantes de proyectos bajo el Financiamiento Gran Volumen Largo Plazo con China y FONDEN, en las cuales se han detectado los impedimentos que retrasan la ejecución de los proyectos de inversión, ya sea por motivos administrativos o técnicos.
 - Seguimiento en campo a los proyectos de infraestructura y productivos de la Cartera de Inversión Pública, constatando los avances en su ejecución física y financiera, actividad que generó 21 informes técnico.
- Se efectuaron reuniones periódicas de enlace con el Sistema Automatizado para la Actualización del Balance Estimado Nacional de Servicios (SABENSE), para el desarrollo del mismo y la captura de información relativa a la oferta y demanda de energéticos, contrastando con la cartera de proyectos de inversión pública suministrada por órganos del Ejecutivo Nacional.
- Coordinación de la III Jornada de Asesoramiento sobre Planificación del Desarrollo en Venezuela por la República Popular China, que reunió a los organismos ejecutantes de proyectos de inversión pública y expertos asesores provenientes de la República Popular China en las áreas de: Agricultura, Vivienda, Industria, Transporte, Electricidad, Hidrocarburos y Petroquímica, Minería y Finanzas, lo cual permitió generar tres documentos, a saber: “Recopilación de las Minutas del 14 al 26 de Abril”, “Observaciones de la Delegación Venezolana al informe de asesoría” y “Resumen de Planteamientos de la Delegación Venezolana”.
- Revisión del Informe y generación del documento final “Asesoramiento de Planificación Integrado-Julio 2011”, con la incorporación de las observaciones recogidas por la Delegación China a los diferentes Ministerios y sus recomendaciones para cada sector económico, en función al diagnóstico presentado por estos últimos, quedando como insumo para la elaboración de los Planes de Desarrollo 2013-2019.

- En el marco del Convenio China-Venezuela, se llevó a cabo la Coordinación y participación en la Secretaría Técnica y subcomisiones en la X Jornada de la Comisión Mixta de Alto Nivel China –Venezuela.
- A fin de apoyar la formulación del Plan del Proyecto Socialista Orinoco en la Faja Petrolífera del Orinoco (FPO), de incidencia en el desarrollo regional, se materializaron los siguientes resultados:
 - Participación en la caracterización y diagnóstico territorial del Área Junín, Ayacucho y Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco en los aspectos físico- naturales, socio-económicos, de equipamiento urbano e infraestructura, de servicios de apoyo a la población y a las actividades productivas.
 - Síntesis Diagnóstico de potencialidades y restricciones de las áreas Junín y Carabobo.
 - Definición de áreas de decisión y medidas a tomar dentro del proceso de planificación de la Faja Petrolífera del Orinoco.
 - Elaboración de cartografía temática para apoyar la planificación territorial del Área Junín de la FPO.
 - Elaboración de lineamientos para la localización de proyectos agrícolas.
 - Definición de lineamientos y medidas para la planificación territorial de las Área Junín y Carabobo.
 - Construcción de instrumentos de recolección de datos socio-económicos para el abordaje de las comunidades indígenas que hacen vida en municipios de las Áreas Junín, Ayacucho y Carabobo de la FPO.
 - Generación del inventario de comunidades indígenas presentes en las áreas de la FPO, resaltando aspectos socioeconómicos y la representación

cartográfica de estas comunidades en los espacios geográficos mencionados.

- Diagnóstico sobre el proceso de participación en la estrategia de desarrollo contemplada en el Área Junín de la FPO, generándose un documento que muestra las iniciativas a corto y mediano plazo hacia la consecución de cambios estructurales.
 - Elaboración del cálculo de equipamientos urbanos del sistema de ciudades para apoyar la planificación territorial de la FPO.
 - Evaluación y señalamiento de acciones a tomar en función de los planes integrales de la FPO, dirigidos a los servicios de infraestructura, déficit y requerimientos.
 - Acciones para la viabilidad y validación de la formulación y ejecución de los planes y proyectos en la FPO.
- En el marco del Rediseño del Modelo Conceptual del Sistema de Información Geográfica, se avanzó en el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales para facilitar los procesos de planificación territorial y la toma de decisiones.
- Asistencia técnica y generación de cartografía temática, para un total de 255 mapas en los proyectos y estudios: Dossier por estados, Distrito Capital y Lago de Valencia; Inversión Pública 2011, 2011-2012, 2013-2019 (Nacional y por: Entidad Federal, Fecha de Ejecución y Programadas, Metas IPI y FGVLP, Tipo de Financiamiento, Escenario FONDEN, Empleo 2011, 2011-2012, 2013-2014); Gran Misión Vivienda Venezuela; Proyecto Faja Petrolífera del Orinoco; Distritos Motores de Desarrollo; Ejes de Desarrollo; Plan Nacional de Desarrollo Regional PNDR 2001-2007; Regionalización Administrativa; Atlas Industrial Nacional y por Parroquias.
- Generación de metodología para la elaboración de mapas de sensibilidad ambiental.

- Generación de Dossier Estadales correspondiente a 24 Entidades Federales, contentiva de información base físico natural, socio económica, cultural, gráfica y cartográfica; diagnóstico de cada estado como referencia estratégica de la situación actual, de la ejecutoria gubernamental y de los nuevos elementos de la política territorial asociados a los proyectos de inversión en los diferentes sectores de la economía; publicación que permitió su difusión para la toma de decisiones a los distintos niveles de gobierno y como apoyo a las comunidades organizadas en materia de planificación territorial, concretándose las siguientes acciones:
 - Caracterización y análisis de variables: físico-natural, ambiental, socio-económico, estructura-espacial por entidad federal.
 - Establecimiento de la información relativa a fuerza de trabajo.
 - Elaboración de informes técnicos en el área de servicio de infraestructura y equipamientos urbano.
 - Sistematización de información de comunidades indígenas por estados.
 - Diseño y elaboración de catálogos de mapas por estado.
- Con el fin de disponer de instrumentos que permitan conocer la distribución del sector industrial en el territorio nacional, se elaboró el documento Atlas Industrial 2008, contiene la localización espacial de la industria manufacturera nacional, desagregada por ramas industriales a nivel de estado, municipio y parroquia; incluye mapas, tablas y gráficos.
- Elaboración del estudio y desarrollo del proyecto Trenes Productivos en las áreas de: Petróleo, Petroquímica, Gas, Hierro-Acero y Aluminio, así como avances preliminares de trenes en el área agrícola (animal y vegetal), en el área de vivienda y en el área eléctrica. Cada uno de los trenes desarrollados (Petróleo, Petroquímica, Gas, Hierro-Acero y Aluminio) poseen avances en las áreas de: (DPDI)

- Definición y aplicación de la conceptualización de los procesos industriales.
- Creación de la cuantificación y definición de variables de entrada directas e indirectas de los procesos industriales descritos con respecto al mercado nacional e internacional.
- Desarrollo del Modelo de Simulación de los procesos industriales a través del simulador económico “Vensim”.
- Construcción de Escenarios de los procesos industriales del “Tren Petroquímico” en condiciones ideales.
- Con el fin de fortalecer y dar apoyo a la Vicepresidencia de Desarrollo Territorial en la Planificación de los Distritos Motores de Desarrollo, se materializaron las siguientes acciones:
 - Participación en la delimitación espacial de los Distritos Motores de Desarrollo.
 - Creación de base de datos geoespacial para la planificación de los Distritos Motores de Desarrollo.
 - Elaboración de cartográfica temática para los 12 Distritos Motores de Desarrollo priorizados.
 - Recopilación y procesamiento de información de los proyectos de la Inversión Pública Nacional localizados en los 12 Distritos Motores de Desarrollo priorizados.
 - Sistematización de la información físico natural, socioeconómica y de infraestructura de apoyo a la población y las actividades económicas de los 12 Distritos Motores de Desarrollo priorizados.
- Elaboración de la Agenda del Decisor considerando los Proyectos de Inversión Pública localizados en los 12 Distritos Motores de Desarrollo priorizados a saber:

Planicie de Maracaibo, Mérida – El Vigía – Caja Seca, Llanos – Portuguesa – Barinas, Distrito Capital – Vargas, Sombrero – Tinaco – Calabozo, Barlovento – Miranda, Barcelona – Puerto La Cruz – Jose, Ciudad Bolívar, Ciudad Guayana – Norte con Uverito, Tucupita – Delta, Cuyuní y Santa Elena – Brasil; instrumento metodológico en el que se visualizan las acciones, exploraciones y acuerdos en el accionar del proceso de planificación.

- Elaboración de 36 Agendas al Decisor de los 12 Distritos Motores de Desarrollo priorizados, con sus respectiva cartografía temática asociada, generando informes con documentos y mapas.
- Con el propósito de contribuir y dar apoyo a la Comisión Presidencial de Alto Nivel para atender la situación del Lago de Tacarigua (anterior Lago de Valencia), en la búsqueda de soluciones a los problemas ambientales, se elaboraron los siguientes productos:
 - Sistematización del diagnóstico síntesis de la Cuenca del Lago de Tacarigua.
 - Lineamientos y medidas para atender la situación del Lago de Tacarigua.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Elaborar la Síntesis del Diagnóstico territorial del área Boyacá; Lineamientos y medidas de planificación de las áreas Ayacucho, Carabobo y Boyacá, y contribuir a la articulación y validación de los procesos de planificación con los actores pertinentes, con el objeto de coadyuvar en la elaboración del Plan de la FPO.
- Fortalecimiento Institucional para la atención integral a las familias y gestión del funcionamiento de la Casa de Huéspedes, reforzando los principios, valores y

compromisos de las que aún se encuentran en ésta, así como los grupos de personas que se incorporen. Igualmente, continuar con el acompañamiento en la búsqueda de una solución habitacional.

- Elaborar el Atlas Industrial del 2009.
- Actualizar los balances de materiales en los Trenes: Aluminio, Hierro-Acero, Petroquímico, Petróleo, Gas y Minerales No Metálicos.
- Continuidad en la elaboración de Simulación Dinámica en Vensim de los Trenes Productivos: Aluminio, Hierro-Acero, Petroquímico, Petróleo y Gas.
- Diseñar y desarrollar los indicadores para la evaluación y seguimiento de la Inversión Pública en proyectos de infraestructura, productivos y de servicios para el periodo 2013-2019.
- Ejecutar los proyectos:
 - Dossier de Inversión Pública Nacional.
 - Planificación Territorial de la Inversión Pública Nacional.
 - Sistematización de la información de la Inversión Pública Nacional.

DESPACHO DEL VICEMINISTRA DE FINANZAS

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

- Participar en la formulación de las políticas financieras y sectoriales y velar por su fiel cumplimiento.

- Coordinar el Sistema Financiero Nacional y el Sistema Nacional de Garantías a través de normas, planes, acciones y estrategias que permitan optimizar el funcionamiento del mismo.
- Proponer políticas que garanticen la función reguladora de la actividad bancaria, aseguradora, reaseguradora, mercado de valores, cajas de ahorro, fondos de ahorro y actividades similares y conexas.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Elaboración y análisis de los principales indicadores de las Instituciones Financieras Públicas y Privadas, el seguimiento sistemático de su gestión y los resultados, así como de los niveles de cumplimiento de la obligación de otorgar créditos habitacionales destinados a la adquisición, construcción y remodelación de viviendas, destinada en mayor porcentaje a núcleos familiares de bajos ingresos, de acuerdo con lo establecido en la Gaceta Oficial N° 39.416 de fecha 02/05/2011, la cual establece la obligatoriedad del sector bancario de destinar al sector hipotecario al menos 12% de la cartera bruta de cierre del año 2010.

DEMOCRACIA PROTAGONICA REVOLUCIONARIA

- Se ejecutaron cursos de capacitación, campañas de concientización y ciclos de conferencias a los servidores públicos de este Despacho, con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la ética y aumentar sus niveles de conocimientos, eficiencia, eficacia y acción.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Implementación de políticas sectoriales del Sistema Financiero Público, a través de:
- Apoyo en la elaboración e implementación del Plan de Rehabilitación del Banco Industrial de Venezuela, mediante el análisis situacional y la coordinación de estrategias y actividades orientadas a lograr el levantamiento de la medida de intervención de esta Institución Bancaria y su filial Banco de Inversión Industrial de Venezuela C.A. (FIVCA).
 - Informe de evaluación de la capacidad financiera de la banca venezolana para participar en el programa de construcción de viviendas propuesto por el Estado Venezolano durante el año 2011.
 - Revisión y formulación de recomendaciones en torno al “Plan Excepcional para la adecuación y mejoramiento de la infraestructura física y la Plataforma Tecnológica del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, como beneficio de interés general y estratégico para el Estado, orientado al fortalecimiento y ampliación de la red financiera pública para la socialización de los servicios bancarios con alto índice de inclusión y de generación de mayor bienestar social”.
 - Estudio sobre la capacidad de otorgamiento de préstamos por parte de la Banca Pública y mecanismos y programas de financiamiento en el Plan Estado Importador de Alimentos.
 - Evaluación de la situación del Banco Agrícola de Venezuela C.A.
 - Coordinación de las atribuciones que corresponden al Organismo Superior de las Instituciones Financieras para la decisión de liquidación de Banvalor Banco.

- Coordinación de las atribuciones que corresponden al Organismo Superior de las Instituciones Financieras para la decisión de intervención de Casa Propia, Entidad de Ahorro y Préstamo.
- Informe del análisis estratégico sobre la situación de Instituciones Bancarias Privadas con problemas de solvencia.
- Investigación en torno a indicadores de la Banca Latinoamericana.
- Apoyo al Ministerio de Agricultura y Tierra para revisar la metodología para el cálculo de la Cartera Agrícola del año 2011.
- Coordinación con la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario sobre las medidas a recomendar para las Instituciones Financieras Públicas: Anfico, Banco del Pueblo Soberano e Instituto Municipal de Crédito Popular.
- Planificación y coordinación con el Banco Central de Venezuela y la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de las actividades a realizar para el traspaso de la custodia de los Títulos de Valores del Sector Bancario al Banco Central de Venezuela, a fin de ajustarla a lo establecido en la Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Revisión y seguimiento a la gestión y los resultados del Banco Bicentenario, C.A. Banco Universal.
- Seguimiento a la evolución del Banco Bicentenario, Banco Universal C.A. y al proceso de fusión del Banco del Tesoro, C.A.
- Seguimiento a las consultas realizadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario en torno a interpretaciones sobre la nueva ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Evaluación del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas.

- Planificación y coordinación con la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario, de estrategias de seguimiento y control del Sistema Nacional de Garantías y discutir políticas y estrategias para optimizar su funcionamiento.
- Evaluación y seguimiento de los bancos privados que presentan deterioro en sus índices y problemas de solvencia en coordinación con la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
- Soporte financiero y metodológico al Instituto Municipal de Crédito Popular para la presentación a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de un plan de reestructuración y fortalecimiento que le permita el cumplimiento de sus fines y objetivos dentro de un marco jurídico adecuado.
- Apoyo al Banco del Pueblo Soberano para la redacción de un proyecto de Ley que regule su actividad dentro de un escenario financiero que permita su sustentabilidad y cumplimiento de sus fines.
- Examen de las observaciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a la Ley de Instituciones del Sector Bancario y elaboración de matriz de decisiones prioritarias en el plan de adecuación del sector a dicha Ley.

NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

- Apoyo al Comité de Gestión de Energía Eléctrica, en el diseño de estrategias orientadas a:
 - Incentivar el ahorro de electricidad a través de una campaña de concientización al personal del Ministerio.

- Elaboración de lineamientos que contribuyen a incrementar la producción de energía eléctrica, ampliar y mejorar la red de transmisión y distribución de la electricidad, en conjunto con los organismos involucrados.
- Implementación de medidas económicas-financieras que permitan mejorar la eficiencia del sector eléctrico y su calidad de servicio.

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

- Participación en los diferentes comités orientados a promover las relaciones bilaterales con otros países, mediante la asistencia a reuniones de negociación con la República Popular de China; así como con la Corporación Andina de Fomento.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Proponer políticas para apoyar el financiamiento de los sectores socioproductivos, de acuerdo con los lineamientos del Ejecutivo Nacional y velar por su cumplimiento mediante la coordinación del Sistema Financiero Nacional, de sus órganos reguladores y de los sistemas y servicios de apoyo a la actividad crediticia.
- Proponer políticas, normas, planes y estrategias para optimizar el funcionamiento del Sistema Financiero Público y de los reguladores, en función del equilibrio del sistema y la eficiencia en la prestación de los servicios financieros.
- Formular y proponer políticas y estrategias para adecuar el funcionamiento del Sistema Financiero Privado, a los objetivos de desarrollo Nacional y de estabilidad del Sistema Financiero.

- Coordinar acciones con los órganos reguladores, orientados a corregir situaciones específicas de instituciones financieras públicas y privadas.
- Formular políticas y estrategias para optimizar el funcionamiento del Sistema Nacional de Garantías y los servicios públicos de asistencia técnica para proyectos; en función del desarrollo de un nuevo tejido productivo, basado en la inclusión social.

DESPACHO DEL VICEMINISTRO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Durante el Ejercicio Fiscal 2011, el Despacho del Viceministro de Planificación Estratégica direccionó su gestión y actividades conexas inter institucionales, a través de sus Direcciones Generales, en el marco de la continuación del Plan Bicentenario y bajo las siguientes líneas de acción:

- Desarrollo de un modelo de estimaciones macroeconómicas, en materia de planificación a corto, mediano y largo plazo.
- Construcción de un modelo econométrico para la predicción de la inflación con periodicidad mensual.
- Incorporación y actualización de las empresas del Estado que conforman el Programa Económico Cuantificado de la Base Caja de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF).
- Elaboración de informes del Comercio Exterior de Venezuela, principales socios comerciales y diferentes sistemas de integración.
- Elaboración de informes de análisis y seguimiento de las políticas públicas, planes y proyectos en los sectores productivos y de servicios.

- Diseño e implementación de un sistema de información que permita procesar estadísticas de los sectores productivos y de servicios
- Elaboración de simulación de Cadenas Productivas de Construcción y de principales rubros agroalimentarios.
- Coordinación y consolidación del Plan Operativo Anual Nacional (POAN) 2012.
- Actualización de los criterios para la selección de Proyectos Estratégicos.
- Diseño del instructivo de solicitud de inclusión de Unidades de Medida en la herramienta tecnológica.
- Rediseño de la Guía para la Atención de Requerimientos del Sistema Nueva Etapa (SNE).
- Elaboración del informe de seguimiento a la ejecución física y financiera de los Proyectos POAN ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2011.
- Acompañamiento técnico a los organismos de la Administración Pública Nacional (APN) en el seguimiento del POAN 2011, formulación del POAN 2012 y Mensaje Presidencial del año 2011.
- Diseño del Instructivo para la elaboración del Mensaje Presidencial.
- Coordinación y consolidación del Mensaje Presidencial 2011.
- Coordinación y consolidación de la Memoria y Cuenta 2011 del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (MPPPF).
- Implementación de nuevos métodos de análisis sociopolítico que permitan visualizar escenarios y hacer prospectiva en función de las variables estudiadas en el ámbito estratégico.

- Generación documental en cuanto a aspectos tendenciales de la situación política, económica y social de la Nación.
- Seguimiento a los cambios de contexto socio-político nacional e internacional.
- Profundización en los estudios de los métodos para el análisis de coyuntura y prospectivo con miras a encontrar nuevas aplicaciones que permitan un mejor seguimiento a la dinámica socio-política nacional.
- Elaboración de análisis económicos a partir de la Matriz Insumo - Producto elaborada por el Banco Central de Venezuela (BCV), dentro del Sistema de Cuentas Nacionales.
- Desarrollo del Proceso de Prospectiva orientado a la elaboración de propuestas de planificación con visión de largo plazo.
- Continuación de las actividades correspondientes con el Plan Bicentenario 2010-2011.
- Participación en actividades intra e inter-institucionales.
- Elaboración de informes técnicos especiales a solicitud de las autoridades.

LOGROS ALCANZADOS

DEMOCRACIA PROTAGONICA REVOLUCIONARIA

- Seguimiento, análisis y evaluación de la Política Económica 2011, a través de la ejecución de las siguientes actividades:
 - Consolidación de la medición de coyuntura, a través del modelo macroeconómico de corto plazo que permite efectuar proyecciones a cuatro trimestres.

- Diseño y operativización del modelo macroeconómico de mediano plazo permitiendo efectuar proyecciones hasta siete años.
 - Realización de pronósticos en materia inflacionaria para evaluar el desempeño de la política antiinflacionaria.
 - Medición de impactos en materia de gasto sectorial en la economía con la aplicación del modelo de estimaciones sectoriales.
- Análisis del comportamiento de las principales variables económicas, mediante la generación de:
- 252 informes económicos diarios, sobre el comportamiento de las principales variables macroeconómicas (Reservas Internacionales, Precio del Petróleo, Riesgo País, Tipo de Cambio, Tasas de Interés, Cotizaciones de los Bonos de la República, entre otras).
 - 52 informes económicos semanales, abarcando el análisis y descripción de la coyuntura nacional e internacional.
 - 12 informes sobre el comportamiento y evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) con periodicidad mensual y anual, tanto para el Área Metropolitana de Caracas (AMC), como para todo el territorio nacional (Índice Nacional de Precios al Consumidor- INPC).
 - Tres informes de logros económicos (guachos), dirigidos al Ejecutivo Nacional para dar a conocer los avances en materia macroeconómica y productiva.
 - Cuatro informes de análisis de resultados del Producto Interno Bruto (PIB) con periodicidad trimestral, tanto en su apertura sectorial como por vía de la demanda agregada.
 - Seis informes de alertas tempranas del PIB Real con periodicidad trimestral.

- Cuatro informes referidos al flujo base caja de las Empresas Públicas No Financieras, que permiten visualizar la brecha entre los ingresos y gastos ejecutados.
 - 44 informes de contraofensiva económica.
 - 52 dossier económicos mediano y largo plazo.
- Diseño y conceptualización de la base de datos de información estadística de las comparecencias de los Ministros ante la Asamblea Nacional en el mes de febrero. En este sentido se realizaron las siguientes acciones:
- Solicitud, recepción y procesamiento de información estadística de los Ministerios del Poder Popular para la Agricultura y Tierras (MPPAT), para Alimentación (MINPPAL), para el Ambiente (MINAMB), para la Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias (MPPCTII), para el Comercio (MINCOMERCIO), para la Energía Eléctrica (MPPEE), para la Energía y Petróleo (MENPET), para las Industrias Básicas y Minería (MPPIBAM), para las Pueblos Indígenas (MPPPI), para el Turismo (MINTUR), para Transporte y las Comunicaciones (MPPTC) y para la Vivienda y Hábitat (MPPVIH).
 - Conformación de archivos planos (estandarización en archivos Excel) de información estadística suministrada por los ministerios.
 - Migración, codificación, organización y sistematización progresiva (por ministerio) de la información estadística para la creación de la base de datos de las comparecencias.
 - Construcción de la base de datos.
 - Elaboración de Manual del Usuario y Glosario de Términos.
 - Preparación del Punto de Información al ciudadano Ministro del Poder Popular de Planificación y Finanzas de los resultados de la I Etapa de la base de datos de información estadística.

- Preparación de las propuestas de complementación productiva y encadenamientos productivos intra regionales, en el marco del Grupo de Trabajo N° 3 sobre Comercio Intra Regional, según lo acordado en el Inciso N° 6 de la Declaración del Consejo Suramericano de Economía y Finanzas de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), realizada en Buenos Aires, Argentina, el 12 de agosto de 2011. Para ello se ejecutaron las siguientes acciones:
 - Coordinación interinstitucional de las mesas de trabajo para elaborar la posición del país con las propuestas de complementación productiva y encadenamientos productivos intra regionales.
 - Análisis de la estructura económica de los países miembros de UNASUR, a partir de la información estadística del PIB de cada sector de actividad económica.
 - Análisis de los flujos comerciales, importaciones, exportaciones, balanza e intercambio comercial de los países miembros de UNASUR.
 - Identificación de los 15 principales productos de importación y exportación, para cada uno de los países miembros de UNASUR durante el período 2008 - 2010.
 - Elaboración de observaciones y sugerencias al documento elaborado por las delegaciones de Brasil y Chile, coordinadores del Grupo de Trabajo N° 3 sobre Comercio Intra Regional.
- Actualización periódica de la base de datos de información estadística de comercio exterior, tomando como insumo información suministrada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).
 - Preparación de informes trimestrales sobre comportamiento de las importaciones y exportaciones de Venezuela, describiéndose el intercambio comercial de

Venezuela con respecto a principales socios comerciales, sistemas de integración, sectores económicos e institucionales y principales productos.

- Elaboración de informes semestrales del comercio exterior de Venezuela con los sistemas de integración Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y Mercado Común del Sur (MERCOSUR).
- Desarrollo de informes semestrales de los principales socios comerciales de Venezuela, como son Colombia, China y Estados Unidos.
- Elaboración de informes técnicos mensuales sobre los permisos de importación y exportación de alimentos y materias primas agroalimentarias avalados por el Comité Interministerial de Permisería de Importación de Alimentos.
- Elaboración de informes semestrales sobre el comportamiento de los precios internacionales de los commodities (materias primas agroalimentarias), y su relación con las importaciones venezolanas en los rubros: carne de bovino, trigo, maíz amarillo, leche en polvo, soya y azúcar cruda.
- Elaboración de informes semestrales sobre la evolución de los principales indicadores del Sector Turismo entre los años 2000-2011, destacándose lo siguiente:
 - Turismo Interno: movilización de personas y gasto en bolívares.
 - Turismo Receptivo: número de turistas e ingresos en dólares.
 - Turismo Emisivo: número de viajeros y egresos en dólares.
 - Cartera de Créditos período 2006-2011.
- Procesamiento de información estadística y documental sobre producción, consumo, tarifas, empresas, gastos e ingresos operativos, leyes, proyectos, y

matriz de información, vinculados a los servicios públicos agua potable, transporte terrestre, sistema metro, telecomunicaciones, aseo urbano, electricidad y gas doméstico.

- Elaboración de matriz de información y opinión sobre los avances de la Gran Misión Agro Venezuela.
- Realización de informe sobre el Financiamiento, Valor Bruto de la Producción Agrícola e Importación de Alimentos.
- Participación en Comités y Sub Comités Interinstitucionales, con la asistencia y elaboración de informes periódicos de las siguientes reuniones:
 - Comité Interministerial de Permisaría de Importación de Alimentos en el Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (MINPPAL).
 - Subcomité de estadísticas de Turismo, de Comercio Exterior, del Sector Agrícola (SESA) y de Consumo de Alimentos (SECA), coordinadas por el INE.
- Elaboración de metas, proyecciones y escenarios de generación de empleo en el corto y mediano plazo, a nivel de cada sector de actividad económica, con propuesta de plan de acción y lineamientos de políticas públicas para fortalecer sectores económicos y encadenamientos productivos, en el marco de la conceptualización de la Gran Misión Saber y Trabajo Venezuela.
- Elaboración del documento borrador Soberanía Financiera y Modelo de Desarrollo Socialista.
- Elaboración de informe sobre el volumen total y per cápita de las importaciones de carne vacuna, leche en polvo y azúcar cruda y refinada en el mundo, destacando los 20 principales países importadores para los años 1998, 2003 y 2008.

- Apoyo al Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN) en las jornadas de inspecciones y auditorías, específicamente del proyecto “Sistema Ferroviario Eje Centro-Sur, Tramo San Juan de los Morros - San Fernando de Apure”; y la auditoría a la ejecución financiera de los proyectos desarrollados por la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (LA CASA, S.A.), ente adscrito al MINPPAL.
- Opinión técnica a los proyectos “Desarrollo de la cadena de valor de los cafés aromáticos en Trujillo y Portuguesa”, a cargo las Alcaldías del Municipio Monseñor José Vicente de Unda del Estado Portuguesa y Boconó del Estado Trujillo, y “Asistencia técnica y acompañamiento para el desarrollo del programa de estímulo a iniciativas productivas del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas”, bajo responsabilidad del Fondo Venezolano de Reversión Industrial y Tecnológica (FONDOIN), que fueron presentados por dichas instituciones para optar a cooperación técnica internacional.
- Divulgación de Lineamientos e instrumentos metodológicos y preparación a los diferentes organismos de la Administración Pública Nacional (APN) para la elaboración del POAN 2012, teniendo en cuenta las pautas establecidas en la nueva Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular (LOPPP), aprobada el 21 de Diciembre de 2010. Su concreción se efectuó mediante la ejecución de las siguientes actividades:
 - Identificación de los instrumentos jurídicos aplicables al proceso POAN y actualización de los Lineamientos Estratégicos para la formulación y priorización de los Proyectos.
 - Actualización e implementación de Guías Metodológicas, Ficha Única del Sistema Nueva Etapa (SNE) e instructivo, y formatos para el reporte y seguimiento del proceso de formulación de proyectos para el Ejercicio Fiscal 2012.

- Planificación, coordinación y desarrollo de talleres de inducción a servidores públicos de los Despachos de Viceministros de Planificación Estratégica y Planificación Social e Institucional; así como, a Órganos de la APN y demás Poderes Públicos Nacionales.
- En el marco de la nueva LOPPP, se coordinaron reuniones con la Comisión Central de Planificación, para tratar aspectos referentes a los Lineamientos Generales para la elaboración del POAN 2012; así como, para la revisión y opinión sobre dicho plan, previo a la entrega a la Asamblea Nacional (AN).
- Reuniones de coordinación con la ONAPRE, la Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP) y PDVSA AIT, en el marco del Proceso de Formulación del POAN, Anteproyecto de la Ley de Presupuesto y Ley Especial de Endeudamiento Anual (LEEA) 2012, a fin de acordar estrategias de funcionamiento, mejoras puntuales en el SNE, revisión de proyectos institucionales y orientación a los órganos de la APN para las modificaciones presupuestarias una vez asignada la cuota.
- Actualización de los criterios de selección de Proyectos Estratégicos para el Ejercicio Fiscal 2012.
- Acompañamiento técnico y orientación por parte de los enlaces del MPPPF a los enlaces designados por los organismos de la APN durante el proceso de formulación de proyectos 2012; así como, para la carga y ajuste de los mismos en el SNE.
- Consolidación del Documento POAN 2012 con una cartera de 293 Proyectos clasificados por las Directrices Estratégicas contenidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013, con una inversión de Bs. 117.618.283.773, dirigiendo una mayor concentración de recursos por parte del Ejecutivo Nacional a la Inversión Social, con énfasis del 50,64% en la Suprema Felicidad Social.

- Actualización del Instructivo del Proceso POAN, de acuerdo al formato establecido por el MPPPF.
- Elaboración de Informes sobre el seguimiento de la ejecución física y financiera de los proyectos POAN de los organismos de la APN correspondientes al Ejercicio Fiscal 2011.
- Rediseño y elaboración de la Guía e Instructivo sobre los pasos para atender requerimientos relacionados con el SNE.
- En conjunto con la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), se elaboró el Instructivo “Procedimiento para solicitar la inclusión de unidades de medida en el SNE y en el Sistema de Presupuesto (SISPRE), para proyectos y acciones específicas”, a fin de establecer los pasos para canalizar ese tipo de solicitudes de una manera más eficiente; así mismo, se actualizaron los formatos correspondientes.
- Coordinación y preparación para el diseño de la nueva versión del SNE, a fin de optimizar el proceso de incorporación de proyectos por parte de los usuarios (organismos de la APN). Para ello, se ejecutaron las siguientes acciones:
- Elaboración de una propuesta de mejora del SNE, en función al diagnóstico del actual Sistema, especificando las nuevas características y campos a contener.
- Reuniones entre la Coordinación POAN, la Dirección General de la Oficina de Tecnología de Información e Informática del MPPPF, la ONAPRE y la ONCP para el desarrollo de los Módulos de Formulación, Presupuesto y Seguimiento de la nueva versión del SNE.
- Creación del Instructivo para la elaboración del Mensaje Presidencial, a fin de documentar el procedimiento para su preparación.
- Culminación del Mensaje Presidencial 2010 del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

- Elaboración de una nueva estructura de presentación del Mensaje Presidencial 2011.
- Actualización de la metodología y lineamientos para desarrollar el proceso de consolidación del Documento Mensaje Presidencial 2011; así como, ejecución de la inducción a Enlaces Internos sobre los mismos.
- Coordinación, apoyo técnico a los organismos de la APN y consolidación del Mensaje Presidencial 2011 siguiendo las Directrices Estratégicas contenidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013.
- Elaboración de la hemeroteca digital para disponer de información actualizada del contexto nacional e internacional en los ámbitos político, económico-financiero, social, entre otros, a fin de emplear como insumo para la construcción del apartado “Aspectos relevantes que caracterizaron el Ejercicio Fiscal 2011 y su impacto en el Proyecto País”, del Mensaje Presidencial 2011.
- Culminación de la Memoria y Cuenta 2010 del MPPPF.
- Elaboración de una nueva estructura de la Memoria y Cuenta del MPPPF del año 2011, en virtud a las observaciones realizadas por la AN y la Vicepresidencia de la República a la Memoria y Cuenta del año 2010.
- Coordinación y consolidación de la Memoria y Cuenta 2011 del MPPPF.
- Elaboración de los Informes de Gestión mensual del Despacho del Viceministro de Planificación Estratégica.
- Elaboración de las Actividades programadas y Programación de Compras para el año 2012 del Despacho del Viceministro de Planificación Estratégica.
- Elaboración de la Guía de Métodos Prospectivos.

- Elaboración de matriz de análisis cronológico de los Planes de Desarrollo de la Nación.
- Desarrollo del Método de Análisis de Consistencias, que tiene como propósito el diseño de indicadores el cual permitirá medir y evaluar la consistencia o inconsistencia de la inversión pública con los objetivos de desarrollo de mediano y largo plazo contemplados en las líneas generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, así como, el desarrollo de herramienta tecnológica con el propósito de facilitar al usuario las evaluaciones de los proyectos.
- Diseño de escenarios prospectivos sector: energético, productivo y social.
- Aplicación del Método de Escogencia Estratégica para el análisis del sector penitenciario (Caso de estudio).
- Presentación del método de análisis de viabilidad físico-política, cuya experiencia piloto se realizó en el sector vivienda.
- Recopilación de información para el desarrollo de análisis tendencial sector Tecnología de la Información y Comunicación y su relación con el desarrollo económico.
- Exploración del método de análisis prospectivo probabilístico X-impact y el método de escenario de Schwatz.
- Desarrollo del análisis morfológico del sector productivo.
- Documentación del Sistema Nacional de Planificación para la elaboración de los lineamientos para el Plan de Desarrollo Comunal y Regional.
- Diseño de la propuesta Observatorio de Medios.
- Presentación preliminar del análisis tendencial sector alimentación.

- Participación en la formulación del Plan Integral de Desarrollo y Reforma Postal (PIDEP) Venezuela 2011, el cual tiene como propósito organizar y regular la actividad desarrollada del sector postal en nuestro país.
- Elaboración de informes de análisis prospectivo en el ámbito político a nivel nacional e internacional, en función a eventos coyunturales.
- Seguimiento mensual de los acontecimientos políticos en el resto de los países americanos (Suramérica, Centroamérica y Norteamérica).
- Participación y apoyo a la Dirección de Planificación Social del Despacho de la Viceministra de Planificación Social e institucional, en la elaboración y presentación del informe sobre indicadores de igualdad de género.
- Participación y presentación del II Seminario de Formación de Servidores Públicos de Niveles Mediano y Alto de Venezuela, realizado en la Academia Nacional de Gobernación de China, Pekín, China, del 28 de junio al 18 de julio 2011.
- Elaboración de documentos sobre las experiencias y lecciones para Venezuela, en base a la participación en el II Seminario de Formación de Servidores Públicos de Niveles Mediano y Alto de Venezuela.
- Participación en la exposición de los aspectos microeconómicos y territoriales, dentro del ciclo de conferencias sobre el Balance del II Seminario de Formación de Servidores Públicos de Niveles Mediano y Alto de Venezuela.
- Presentación de ponencia en las Jornadas de Reflexión sobre la Refundación del Estado Venezolano organizadas por el Escuela Nacional de Hacienda Pública (ENAHP), donde se expuso el tema: Las "Estrategias y Lineamientos de Acción que orientan al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para la Refundación del Estado Venezolano".

- Participación y asistencia a inducciones y talleres dictados por diferentes organismos, entre ellos:
 - “Formulación de Proyectos para promover la Evaluabilidad”, dictado por la Corporación Andina de Fomento. Realizado durante los días 18 y 19 / 20 y 21 / 25 y 26 de octubre de 2011.
 - “Sistema Automatizado para la Actualización del Balance Estimado Nacional de Servicios (SABENSE) - Modulo de Proyectos”, dictado por el Despacho del MPPPF.
 - “Método de Análisis de Consistencia del proyecto Nacional Simón Bolívar”, diseñado y elaborado por la Dirección General de Largo Plazo. Realizado el 16 de agosto de 2011.

- A fin de apoyar y dar cumplimiento al Decreto de Estado de Emergencias en algunos estados del país, como consecuencia de las fuertes y recurrentes lluvias acaecidas durante el último trimestre del año 2010, el Despacho del Viceministro de Planificación Estratégica coordinó acciones en cuanto a la constitución, apoyo organizativo y logístico del acondicionamiento de espacios físicos del MPPPF y entes adscritos, para el funcionamiento de Casas de Huéspedes con el fin de alojar a las familias damnificadas.

- Coordinación, seguimiento y acompañamiento a los Consejos Comunales en la ejecución de proyectos en la zona norte; específicamente, contenedores de basura del Consejo Comunal “Villas del Sol”, reciclaje y reconstrucción de parque infantil de la comunidad "José María Vargas" y acondicionamiento de parque juvenil con barras multifuerzas, mesas y bancos del Consejo Comunal “La Esperanza”.

- Coordinación y culminación del Proyecto “Construcción de Rampa y Pasamanos para la Comunidad Terrazas de Brizas del Ávila” de la Parroquia Altagracia, en el marco del Plan Bicentenario de Caracas. El mismo, se logró mediante el apoyo a

la comunidad en la formulación y diseño del proyecto, adquisición de materiales y coordinación con la empresa responsable de financiar dicho proyecto.

- Ejecución de seis jornadas de recolección de escombros, limpieza, remoción de carteles, pintura de brocales, mantenimiento y pinta de murales en el sector Casco 1 y 3 de la Parroquia, con el apoyo del Gobierno del Distrito Capital.
- Poda de árboles en la Plaza La Trinidad del sector Aguacatico, casco 3; y en articulación con la Corporación de Servicios del Gobierno del Distrito Capital, se recuperó (pintura de fachada y salones) la Unidad Educativa “Doctor Francisco Mendoza” del casco 1.
- Ejecución de tres jornadas Social Integral; así como, la organización de la “Fiesta Bicentenario”, con motivo de la celebración del día del niño y niña en la Urbanización El Retiro, Parque Andrés Galarraga.
- Participación en la organización del inicio de la Gran Fiesta Bicentenario del 05 de julio, en la Plaza Juan Pedro López. En la misma, se desarrollaron actividades como: exposición de adelantos en materia de resguardo del Estado, toma del casco histórico y sitios emblemáticos, instalación de dos Stands de información de los servicios que ofrece el MPPPF y sus entes adscritos, exposición de tejido y taller de pintura y cerámica dictados por los Consejos Comunales.
- Participación en dos jornadas sociales de divulgación y enseñanza del juego de estrategia de Wei Qi; así mismo, se inició la programación de talleres de Wei Qi en la parroquia Altagracia y para los huéspedes del MPPPF.
- Realización de una Gran Jornada Comunitaria en la Plaza Juan Pedro López, en la cual se desarrollaron actividades culturales y didácticas recreativas; así como, la atención de 6.811 personas, mediante la prestación de servicios de salud, registros tributarios, cedulação, PDV gas comunal, trámites con el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre y operativo Mercal.

- En articulación con la ONAPRE se entregaron insumos a los Consejos Comunales Panteón Nacional y La Trilla, para mejorar su operatividad (mesas, sillas, megáfono, extensión eléctrica, etc.); igualmente, se entregaron requerimientos financiados por el Fondo de Responsabilidad Social del MPPPF al Consejo Comunal Casco Histórico Simón Bolívar, un sistema de seguridad computarizado para el resguardo de las instalaciones de la sede del Consejo Comunal, pinturas para la refracción de fachadas de 11 viviendas unifamiliares, una Impresora multifuncional al Consejo Comunal Santísima Trinidad y dotación de papelería y cerrajería para la Escuela Bolivariana Armando Zuloaga Blanco.
- Realización de conversatorio sobre la repatriación de las reservas en oro, en la Plaza Juan Pedro López de la Parroquia.
- Desarrollo de la propuesta “Proyecto Turístico Parroquial”, la cual incluye: apoyo en el diseño de un catálogo informativo con los principales sitios de interés cultural y educativo; así como, el levantamiento de información para identificar la situación actual referida a la señalética de los sitios históricos de la comunidad.
- Realización de dos sesiones de trabajo en la instalación de la 1era. Mesa Técnica de Seguridad Ciudadana y Gabinete Cultural, con la participación de los Consejos Comunales de la parroquia y servidores públicos de la Guardia Nacional Bolivariana, Milicia Bolivariana, Policía Metropolitana y Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC).
- Toma Cultural de la Parroquia Altagracia, efectuada en la Plaza Vicente Gerbasi. En la misma, se realizaron actividades recreativas (payasitas, globomagia, rifas, etc.) dirigidas fundamentalmente a niños y niñas.
- Divulgación de un encarte de periódico titulado "Altagracia Esencia y Cultura con Sabor Venezolano" que consta de un material que sintetiza el sentir cotidiano de los lugareños que día tras día trabajan en la construcción local más óptima para esta parroquia.

- Acompañamiento y apoyo logístico en la organización de las actividades desarrolladas en ocasión al 261 aniversario de la Parroquia Altagracia.
- Desarrollo del Proyecto de restauración de techos del "Edificio Gumensa" y levantamiento de información de la situación actual del inmobiliario en la comunidad del edificio Urigain perteneciente al Consejo Comunal Panteón Nacional.

NUEVA GEOPOLITICA NACIONAL

- Prestar apoyo a la Secretaria Técnica de la comisión Mixta de Alto Nivel (CMAN) Venezuela –China, Capítulo Venezuela, a cargo del Despacho de la Viceministra de Planificación Social e Institucional, específicamente en las siguientes actividades:
 - Seguimiento a los proyectos que se ejecutan bajo cooperación bilateral con la República Popular China, en las áreas agrícola, industrial, energética, minera, y económica y comercial.
 - Coordinación de reuniones interinstitucionales, trámites administrativos, entre otras actividades relacionadas con la celebración de los II y III Seminarios de Formación de Servidores Públicos de Niveles Mediano y Alto de Venezuela, realizados en la Academia Nacional de Gobernación de China, Pekín, China.
 - Colaboración con el Despacho de la Viceministra de Planificación Social e Institucional, en las actividades correspondientes a la visita a Venezuela del Viceministro de Comercio de la República Popular China.
 - Opinión técnica al Memorandum de entendimiento entre el Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS) de Venezuela y la empresa china Transtech Engineering Corporation de Venezuela (TEC-CHINA), para la adquisición de Equipos y Maquinarias Agrícolas, Plantas Agroindustriales y

bienes y afines; y al proyecto del Centro de Aprovechamiento Integral del Coco en el estado Falcón, presentado por la Corporación para el Desarrollo Socialista del Estado Falcón (CORPOFALCON), ente adscrito a la Gobernación de dicho Estado.

- Colaborar con el Despacho del Viceministro de Planificación Territorial, en el marco de la III Jornada de Asesoramiento sobre Planificación del Desarrollo en Venezuela por la República Popular China, mediante la participación en mesas de trabajo de los grupos agricultura, industria y electricidad, así como visitas de campo a las áreas de localización de proyectos financiados por el Fondo de Gran Volumen y a Largo Plazo (FGVLP) con la República Popular China.
- Participación en la reunión preparatoria de la Comisión Mixta de Alto Nivel Venezuela - Turquía.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Operación y calibración de los modelos de estimaciones macroeconómicas, en materia de planificación a corto y mediano plazo.
- Construcción de un modelo econométrico, para predicción de la inflación con periodicidad mensual y recalibración del modelo trimestral de inflación.
- Incorporación y actualización de las empresas del Estado que conforman el Programa Económico Cuantificado de la Base Caja de las Empresas Públicas No Financieras (EPNF).
- Seguimiento de la coyuntura económica nacional e internacional para apoyar el proceso de toma de decisiones al más alto nivel.

- Elaboración de informes del Comercio Exterior de Venezuela, principales socios comerciales y diferentes sistemas de integración.
- Elaboración de informes de análisis y seguimiento de las políticas públicas, planes y proyectos en los sectores productivos (agrícola, industria manufacturera, energía y minería) y de servicios (comercio, turismo, servicios públicos, entre otros).
- Conceptualización y elaboración de la matriz de actores, procesos y productos de las principales cadenas productivas, que permita diseñar una metodología de análisis de encadenamientos productivos intra regionales.
- Desarrollo e implementación de la base de datos de información estadística de los sectores productivos.
- Elaboración de informes de seguimiento del comportamiento de los precios internacionales de los principales commodities (materias primas agroalimentarias) importados por Venezuela.
- Elaboración de informes del Sector Turístico en Venezuela.
- Elaboración de informes técnicos sobre los permisos de importación y exportación de alimentos y materias primas agroalimentarias avalados por el Comité Interministerial de Permisería de Importación de Alimentos.
- Actualización periódica de la base de datos de comercio exterior.
- Apoyo a la Secretaría Técnica de la CMAN, en las actividades de seguimiento a proyectos que se ejecutan con cooperación bilateral de la República Popular China en los sectores productivos y de servicios.
- Coordinación y elaboración del POAN del Ejercicio Fiscal 2013, el seguimiento de la ejecución físico-financiera de los proyectos del POAN del Ejercicio Fiscal

2012, el Informe de la Gestión Anual del año 2012 del Ejecutivo Nacional y la Memoria y Cuenta del MPPPF del año 2012.

- Asesoramiento y acompañamiento técnico en materia de planificación operativa del Ejercicio Fiscal 2013; así como, para la elaboración del Mensaje Presidencial para el año 2012 a los organismos de la APN.
- Atención de solicitudes de modificaciones metodológicas y presupuestarias de los proyectos 2012, de los organismos de la APN en la herramienta tecnológica.
- Evaluación y/o desarrollo de metodologías para el análisis prospectivo.
- Diseño y elaboración de escenarios tendenciales.
- Evaluación y proyección de la gestión de los sectores en función de las metas del Proyecto Nacional Simón Bolívar.
- Elaboración y divulgación de los lineamientos para la formulación de los planes prospectivos sectoriales y regionales.
- Construcción de una base de datos estadísticos, documental y referencial a partir de la búsqueda en las Instituciones del sector público.
- Identificación y análisis de las tendencias de las variables demográficas y socio-económicas.
- Medición y análisis de la ejecución del Proyecto Nacional Simón Bolívar, a partir de la construcción de indicadores de consistencia tanto de la inversión como del impacto.
- Registro y ordenamiento de información sobre los recursos necesarios para satisfacer las necesidades de bienes intermedios y finales de los diferentes sectores productivos.

- Seguimiento de los cambios que impacten a largo plazo en el contexto nacional e internacional, incluyendo los acuerdos suscritos por la República Bolivariana de Venezuela con otros países.
- Implementación de nuevos métodos y herramientas de análisis sociopolítico que permitan abordar situaciones políticas susceptibles de ser estudiadas.
- Profundización en el estudio de nuevas herramientas de análisis sociopolítico que permitan desarrollar el análisis a la dinámica socio-política nacional.
- Elaboración de informes técnicos especiales a solicitud de las autoridades.
- Participación en actividades intra e inter-institucionales.

DESPACHO DE LA VICEMINISTRA DE PLANIFICACIÓN SOCIAL E INSTITUCIONAL

LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

El Despacho de la Viceministra de Planificación Social e Institucional desarrolló un conjunto de actividades tendentes a ejecutar la programación de metas físicas de los proyectos: 1) “Fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento de la política social”, 2) “Acompañamiento a la formulación y análisis de políticas sociales” y 3) “Seguimiento de los mecanismos de Cooperación Bilateral con la República Popular China 2011”, cuyo objetivo central es fortalecer la nueva visión de Estado, que busca la eficiencia, eficacia, pertinencia y compromiso en todas las acciones institucionales del gobierno nacional. Todo ello bajo los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, “Primer Plan Socialista”

Con el objeto de propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos, este Ministerio como ente rector en materia de Función Pública, asegura el alcance de la política de calidad institucional, ofreciendo un mejor servicio a los organismos públicos y usuarios, basado en la atención efectiva de sus requerimientos, sustentada en los más altos valores institucionales.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Actualización y mantenimiento del Sistema Integrado de Indicadores Sociales para Venezuela (SISOV): Este Sistema es una plataforma tecnológica de acceso público, llevada por la Dirección General de Planificación Social, la cual aloja más de 560 indicadores del sector social. Igualmente, se realizó la migración a software libre de la base de dato del sistema garantizando la soberanía tecnológica, se efectuó el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica donde, de forma permanente, se hizo el respaldo del sistema y base de datos para el óptimo funcionamiento del mismo.
- Se realizaron 36 Boletines de Logros Sociales y 16 informes de Mercado Laboral.
- Se analizaron documentos oficiales del MPPPF (POAN, Mensaje Presidencial, Memoria y Cuenta).
- Seguimiento de los Objetivos del Desarrollo y Metas del Milenio (ODM) y para la medición de la inclusión social en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística (INE) y los ministerios rectores en las materias de salud, educación, equidad e igualdad de género, ambiente, a fin de establecer los sistemas de medición de la Inclusión Social. Se apoyó al INE en los contenidos de la

presentación para la II Reunión de ODM, Conferencia de Estadística de las Américas.

- Se elaboraron los siguientes documentos que dan cuenta del cumplimiento de los objetivos de Política Social Nacional por parte de los ministerios involucrados en la materia:
 - Base de datos y notas metodológicas para el cálculo del gasto en salud, del año 2004 al 2009 e informe Social de esta área.
 - Informe de Análisis de los recursos asignados y solicitados por los ministerios del área social, en los años 2010 y 2011.
 - Informe analítico de Desigualdad y Pobreza: Cruce de variables de empleo y pobreza por entidad federal.
 - Elaboración base de datos, de indicadores relacionados con el sector social: Pobreza General y Pobreza Extrema – Primer y Segundo Semestre desde 1998 hasta 2010.
 - Construcción de la serie de gasto social sectorial desde 1962 hasta 1988.
 - Observaciones al proyecto “Principios Rectores de Pobreza Extrema y Derechos Humanos del Consejo de Derechos Humanos” de la ONU.
- Se participó activamente en los sub comités de cuenta satélite de salud, estadísticas laborales, niños, niñas y adolescentes y estadísticas de género.
- Se realizó una Mesa de trabajo con el INE con el objetivo de definir estrategias para mejorar el funcionamiento de de los subcomités de estadística y así cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica de la Función Pública Estadística.

DEMOCRACIA PROTAGONICA Y REVOLUCIONARIA

- Revisión del marco de cooperación con UNICEF en materias de población y desarrollo para definir áreas de trabajo en proyectos de investigación.
- Se realizó el arqueo de fuentes digitales, montaje y presentación de los indicadores sociales como: de la curva de Lorenz, para los años 1998 y 2010, haciendo referencia al coeficiente de GINI.
- Se elaboró el ABC para la formulación de proyectos con perspectiva de género, conjuntamente con el Banco de Desarrollo de la Mujer: BANMUJER.
- Se elaboró la presentación sobre la política social de la República Bolivariana de Venezuela, con su respectiva batería de indicadores, en el marco de las charlas formativas para los postulados y postuladas al II Curso de Capacitación a Funcionarios Planificadores de Alto Nivel a realizarse en la República Popular China.
- Se realizaron los cálculos correspondientes a los sueldos y salarios nacionales y se elaboraron los puntos de cuenta y decretos correspondientes para otorgarle sustento normativo a las decisiones tecno-políticas en la materia.
- Construcción de una matriz del gasto en pensiones y jubilaciones a nivel nacional.
- Se participó en Coordinación con la Fundación Escuela de Gerencia Social, en el Proyecto de Formación (componente Psicosocial) para los huéspedes del Piso 28, a los fines de establecer los mecanismos de participación efectiva de los mismos.
- Construcción de la propuesta de línea de tiempo de la casa de huéspedes.
- Se construyó la propuesta de análisis económico con relación a la Ley de Emolumentos, a través de las siguientes acciones:

- Elaboración de cuadro comparativo de distintos conceptos remunerativos de los funcionarios de alto nivel, de carrera y obreros de los distintos ministerios de la APN.
 - Elaboración de tablas con los conceptos remunerativos de los distintos tipos de funcionarios de la APN.
 - Cálculo en base al peso del salario y conceptos remunerativos sobre el salario integral de los funcionarios de la APN.
 - Cálculo del impacto de la ley, bajando el criterio de evaluación de 12 salarios mínimos a 10.
 - Formulación de la metodología sobre estimaciones del impacto económico.
- Se elaboró la propuesta de informe para la evaluación de la inversión social y la política social del gobierno bolivariano.
- Se realizó el análisis preliminar sobre el listado de los estados que poseen el sistema de salud centralizado y descentralizado, a los fines de constatar el comportamiento de la mortalidad infantil en niños y niñas menores de 5 años.
- Elaboración del proyecto de decreto y propuesta de punto de cuenta para el Ciudadano Presidente de la República, Comandante Hugo Chávez, para abordar los temas relacionados con la aprobación inconsulta de asignaciones económicas distintas al salario básico y sus compensaciones. Se convino presentar una propuesta de “Decreto - Instructivo Presidencial para regular y controlar el gasto de personal en todos los organismos de la administración pública nacional”.
- Se elaboraron presentaciones relacionadas a la estructura del mercado laboral del sector público en Venezuela, y el comportamiento histórico del número de pensionados por el IVSS y el comportamiento de los jubilados del sector público.

- Se evaluaron y elaboraron observaciones de los siguientes documentos:
 - Proyecto “Principios Rectores de Pobreza Extrema y Derechos Humanos del Consejo de Derechos Humanos” de la ONU
 - Informe de Gestión 2010 del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela.
 - Propuesta Paraguaya de la Declaración de Asunción de Ministras y Ministros de Turismo, en el marco de la Cumbre Iberoamericana.
 - Informe para la presentación del Presupuesto Público para el ejercicio fiscal 2012.
 - Proyecto de Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se realizará en Asunción, República de Paraguay.
 - "Seminario Técnico internacional sobre Empleo y Políticas Públicas", publicación conjunta entre el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
 - Propuesta de temario de la Cumbre América Latina – Unión Europea (ALCUE).

- Se participaron en los siguientes eventos, reuniones y alianzas estratégicas:
 - Jornadas de revisión del Marco de Asistencia del Sistema de Naciones Unidas en Venezuela, y del informe de la gestión del año 2010.
 - Reunión con la Dirección de Investigación y Docencia de la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS), para evaluar la propuesta de diseño curricular para la capacitación de los hombres y mujeres huéspedes del piso 28 y 29.
 - Seguimiento y evaluación de los proyectos financiados por el FONDEN en materia Social.

- Reunión de Alto Nivel para coordinar la documentación del proceso de reestructuración del Ministerio.
- Reunión de trabajo en el marco de la elaboración del Informe Social, se establecieron las pautas para la redacción del informe general (estratificación por condiciones de vida, indicadores agregados) y se elevó la propuesta de inclusión de un informe en relación a las “Casas de Huéspedes” (antecedentes, organización, marco legal, etc.).
- Reunión de Trabajo sobre el Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos. Se realizó una presentación del Sistema Automatizado para el Control de Procesos, la revisión del módulo de organismos y la definición de aspectos legales, organizativos y tecnológicos para la puesta en marcha de la solicitud de certificaciones de cargo vía web.
- Reuniones de la Comisión Tripartita para la implantación de la Planificación y Presupuesto con Perspectiva de Género, con la Asistencia Técnica de ONUMUJERES-Región Andina.
- Se asistió y participó en las reuniones de trabajo para la definición de la estrategia de abordaje para la elaboración del plan de trabajo, en el marco del componente de Población y Desarrollo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
- Reunión de trabajo con personal de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a los fines de mostrar los requerimientos de esta institución en relación a orientaciones específicas para la formulación de proyectos del Fondo de Servicio Universal (masificación de las telecomunicaciones).
- Presentación sobre la experiencia en el marco del II Seminario para planificadores de Niveles Mediano y Alto de Venezuela, realizado del 28 de

junio al 18 de julio, en la República Popular China, en la Academia Nacional de Gobernación en Beijing.

- Reuniones correspondientes a la presentación de la estrategia de cooperación de EUROSOCIAL, con los funcionarios de esta estrategia y de la Delegación de la Unión Europea en Caracas.
- Evaluación y aprobación técnica de la estructura organizativa y funcional de cuatro nuevos Despachos Ministeriales que se integran a la Administración Pública Nacional:
- Ministerio del Poder Popular para la Juventud
 - Ministerio de Poder Popular para el Servicio Penitenciario
 - Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre.
 - Ministerio del Poder Popular para Transporte Acuático y Aéreo.
- Análisis y aprobación de propuestas de cambio organizativo y funcional de ocho órganos y entes de la Administración Pública Nacional:
- Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica.
 - Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.
 - Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social.
 - Instituto Público Bolsa Pública de Valores Bicentenario.
 - Instituto Nacional de Servicios Sociales.
 - Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG).
 - Superintendencia de Certificaciones Electrónicas (SUSCERTE).

- Registro Nacional Único de Operadores de Sustancias Químicas Controladas.

- Se emitieron de 10 informes técnicos de recomendaciones y observaciones a los fines de apoyar la organización y el funcionamiento de los siguientes órganos y entes : Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia (Proyecto de Reglamento Orgánico), Servicio Autónomo de Metrología de Hidrocarburos (SAMH) del Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo, Banco Nacional de Vivienda Hábitat (BANAVIH), Fondo Intergubernamental del Servicio de Policía (FISPOL), Servicio Nacional de Contrataciones (SNC), Superintendencia de Certificaciones Electrónicas (SUSCERTE), Oficina Estratégica de Inspección, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública, Servicio Autónomo de Contraloría Sanitaria (SACS), Oficina Nacional del Tesoro (Proyecto de Reglamento Interno).

- Asesoramiento en materia de cambio organizativo y simplificación de trámites administrativos en 221 reuniones de trabajo, a funcionarios de 120 organismos de la APN, así como a la Alcaldía de San Casimiro del Estado Aragua y dos Poderes Públicos (Consejo Nacional Electoral y Asamblea Nacional).

- Se brindó apoyo técnico, en materia de cambio organizativo, a la Dirección del Despacho del Ministerio, en cuanto al Programa Plan Vivienda a su cargo.

- Se brindó asesoría técnica al Ministerio en cuanto a la reforma del Reglamento Orgánico (Oficina de Seguridad y Protección Integral), la elaboración del Proyecto de Reglamento Interno, la creación de la Comisión de Asuntos Financieros Internacionales, y la recopilación de información acerca de la experiencia sobre su proceso de reorganización y reestructuración.

- Se establecieron mesas de análisis con la Procuraduría General de la República, conversatorios con el equipo de trabajo de la Dirección General de Planificación

Institucional y reunión de acercamiento con la Dirección General de Planificación Regional, a los fines de abordar desde el punto de vista jurídico, aspectos organizativos previstos en el marco legal vigente y de aplicación del Decreto N° 6.265, actualizar los lineamientos para apoyar los procesos de transformación y modernización institucional de los órganos y entes de la APN, así como revisar los criterios de regionalización para el análisis de estructuras organizativas, específicamente en el nivel desconcentrado territorialmente.

- Apoyo y análisis de los aspectos institucionales contemplados en el Decreto N° 8.001 de fecha 18 de enero 2011, con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Refugios Dignos para Proteger a la Población, en caso de emergencias o desastres, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.599, de fecha 21 de enero de 2011, sobre la Organización y funcionamiento para la gestión de los Refugios Dignos. Organigrama de Posición; identificación de los actores y del Poder Popular para el manejo de refugios dignos; formulación de funciones del Despacho de la Viceministra de Planificación Social e Institucional para el manejo y administración de la Casa de Huéspedes; diseño de pendón informativo: “Planificación Refugios Dignos Participativos y Corresponsables”.
- Participación en cuatro mesas de trabajo, a los efectos de ajustar el Clasificador Institucional y establecer criterios comunes en materia organizativa y de estructura de cargos: tres reuniones con ONAPRE y Despacho de Viceministro de Planificación Territorial, y una con la Dirección General de Coordinación y Seguimiento.
- Apoyo y asistencia a la Oficina de Cooperación Técnica y Financiamiento Multilateral del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas en cuanto a:
 - Revisión y discusión del Plan de Iniciación de Gobierno Electrónico formulado por el Centro Nacional de Tecnologías de la Información (CNTI)

- Propuesta de la Declaración de Asunción a suscribirse, en el marco de la realización de la XXI Cumbre de las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países que integran la Comunidad Iberoamericana.
 - Cuestionario sobre las Migraciones en Venezuela, enmarcado en el Programa de Cooperación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales y para la Modernización de la Política Migratoria en la República Bolivariana de Venezuela.
-
- Análisis y elaboración de observaciones desde el punto de vista institucional al Manual de Normas y Procedimientos de Plan Operativo Anual, elaborado por la Coordinación del POAN - Despacho de Viceministro de Planificación Estratégica.
 - Apoyo al Despacho del Viceministro de Planificación Estratégica en el proceso POAN y POAI 2012, a través de la asistencia técnica a los siguientes organismos: Consejo Moral Republicano (CMR), Contraloría General de la República (CGR), Defensoría del Pueblo y Procuraduría General de la República (PGR). A tales efectos se evaluaron un total de 10 proyectos, de los cuales dos pertenecían al CMR, cuatro proyectos de la CGR, un proyecto de la Defensoría del Pueblo tres proyectos de la PGR; efectuándose una mesa de trabajo con CMR y asesorías telefónicas, en forma permanente con todos los organismos asignados.
 - Revisión de la Memoria 2010 y 2011 del MPPPF, en particular lo concerniente al Marco Normativo Institucional.
 - Revisión y actualización de las especificaciones técnicas y conceptuales para el diseño y desarrollo del Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (SISTRAM). En este orden, se efectuaron 10 reuniones y encuentros a los fines de establecer alianzas que favorezcan optimizar su implantación para el año 2012, las cuales contaron con la participación de representantes del Instituto

Nacional de Estadística, la Oficina de Tecnología de Información e Informática y el Despacho del Viceministro de Planificación Territorial.

- Reactivación de la Red de Planificación de la Administración Pública Nacional, a través de la convocatoria a las Oficinas de Planificación, Presupuesto y Organización de los Ministerios, a las Jornadas de Actualización de los Inventarios Sectoriales de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional, en aras de continuar con la implementación del Decreto 6.265 sobre Simplificación de Trámites Administrativos en su primera fase: Nivel Central y Desconcentración Territorial.
- Actualización del Mapa Organizacional de la Administración Pública Nacional, y el Listado de Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional. A solicitud de los organismos públicos, se emitieron 28 mapas de la APN.
- Actualización de la Matriz: “Evolución de los Despachos de Ministros y Viceministros en la Administración Pública Central 1999-2011”.
- Se avanzó en la adecuación de las estructuras de cargos del personal de Alto Nivel, de acuerdo con las estructuras organizativas aprobadas de los órganos y entes de la APN en procesos de reorganización y creación.
- Se realizó la revisión técnica y el análisis de las propuestas de manuales de cargos, manuales de competencias y manuales para ingresos a 38 organismos.
- Se activó en el portal electrónico del Ministerio, una aplicación en software libre que permite a los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública realizar la solicitud de Certificación de cargos. Se procesaron durante este período la cantidad de 2.029 certificaciones de cargos según solicitudes presentadas por taquilla y web.
- Se trabajó en la elaboración de los Lineamientos para la Aplicación del Sistema de Remuneración de los Funcionarios y Funcionarias de Carrera de la

Administración Pública Nacional, asimismo, se trabajó en los Lineamientos del Tabulador Salarial de los Obreros y Obreras al Servicio de la APN.

- Participación en la elaboración del Informe sobre el impacto económico de la Ley Orgánica de Emolumentos, Pensiones y Jubilaciones de los Altos Funcionarios y Altas Funcionarias del Poder Público.
- Se efectuaron un total de 2.068 asesorías y asistencias técnicas a los organismos y entes de la APN, así como también a las Gobernaciones, Alcaldías, fundaciones y otras instituciones del Estado, en materia de Recursos Humanos, mediante el suministro de lineamientos y directrices en el manejo de instrumentos para los diferentes procesos inherentes al área de personal de la Administración Pública Nacional, Municipal y Estatal.
- Realización de análisis y revisión técnica de 2.612 jubilaciones especiales de funcionarios y obreros de los organismos y entes de la APN, para ser aprobadas por la Vicepresidencia de la República, de conformidad con la Ley del Estatuto Sobre el Régimen de Jubilaciones y Pensiones de los Funcionarios o Empleados de la Administración Pública Nacional, de los Estados y de los Municipios.
- Se elaboraron nueve informes preceptivos de costos sobre proyectos y acuerdos de Convenciones Colectivas de Trabajo, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 157 y 160 del Reglamento de la Ley Orgánica del Trabajo.
- Se implementó el Sistema de Información de la APN (SIAP) I Fase, con la finalidad de recabar y administrar toda la información relacionada con Ministerios, Órganos y Entes de la Administración Pública. Se inició la prueba piloto con la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio.
- Se migraron 248.513 certificados de carrera de la base de datos del Sistema de Administración de Personal (SAP) para el módulo Certificados de Carrera, y se implementó el módulo de Asignación de analista por organismo.

- Se prestó apoyo en el refugio ubicado en el piso 28 de la Torre Oeste de Parque Central, en cuanto a la atención integral a fin de asegurar el derecho a la salud, educación, alimentación y medio ambiente óptimo, de que disponen los ciudadanos que allí conviven.
- En el marco de la modernización del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos, se fusionó la cantidad de 51.636 expedientes de los funcionarios y funcionarias de la Administración Pública Nacional, y se digitalizó la cantidad de 146.832 expedientes, con la carga de 147.772 imágenes en el Sistema del Registro Nacional de Funcionarios y Funcionarias Públicos.
- Migración de los datos contenidos en el Sistema de Administración de Personal (SAP) a un gestor de software libre como lo es PostgreSQL versión 8.4. Se migró la cantidad de 854.400 datos relativos a: personas, movimientos, cargos, imágenes, remuneraciones.
- Se diseñó el formato “Auditorías en los Organismos de la Administración Pública Nacional” con las especificaciones correspondientes para recopilar la información en sitio.
- Se realizaron reuniones conjuntas con la Dirección General de Modernización de la Administración Financiera del Estado (DIGEMAFE) y la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), con la finalidad de identificar las variables e información que debe recogerse de cada organismo de la Administración Pública Nacional, que permita el enlace con los subsistemas de recursos humanos de dichos organismos; en ese sentido se realizó la instalación del sistema versión 3.1 y se crearon los usuarios a los analistas de Sistemas de Personal, con el propósito de realizar la evaluación y diagnosticar los problemas que presenta la herramienta.

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

- En el marco de la X reunión de la CMAN se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Análisis y formulación de punto de cuenta informativo para el Ministro, sobre una propuesta de financiamiento para viviendas en el oriente del país.
 - Cooperación en asuntos sociales de la Comisión Mixta de Alto Nivel.
 - Acompañamiento logístico y operativo de la Secretaría Técnica de la CMAN, a la visita del Presidente del Banco de Desarrollo de China, para coordinar las reuniones de trabajo conjuntamente con la Cancillería.
 - Reunión de trabajo con los representantes del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social y los representantes de la Secretaría Técnica de la CMAN Venezuela China, a los fines de discutir el Programa de Trabajo a firmarse por las partes en el marco de la Subcomisión de Asuntos Sociales.
- Mantenimiento y actualización de la base de información de la Comisión Mixta de Alto Nivel China–Venezuela (CMAN), con el fin evaluar todos los proyectos que conforman el fondo binacional.
- Elaboración del Sistema de Información de los proyectos de la Comisión Mixta de Alto Nivel (SIPCMAN), destinado al seguimiento y contraloría de los proyectos contemplados en el marco de los convenio del CMAN. Necesitando además del diseño y elaboración del Documento de Especificación de los Requerimientos del Software (ERS), programación de todo los Módulos Maestros del Sistema, realización de pruebas pilotos de los módulos programados y de la documentación de los módulos programados.

- Elaboración de 18 informes periódicos (mensuales, trimestrales, semestrales y anuales) sobre la situación física y financiera de los proyectos que se ejecutan dentro del marco de la CMAN.

LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Continuidad al Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Mejoramiento de la Plataforma Tecnológica del Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (SISOV).
- Apoyo en la formulación de las políticas sociales del Gobierno Bolivariano, en la elaboración del Plan Operativo Anual Nacional, Mensaje Presidencial y Memoria, las contribuciones al desarrollo de la Cooperación Técnica Internacional y el Financiamiento Multilateral en materia social, y otras actividades que sean necesarias apoyar, en el ámbito de las competencias establecidas.
- Contribución al desarrollo de la política social y el seguimiento a la ejecución de ésta, a través de indicadores e índices confiables, oportunos, de calidad y pertinencia, trabajando de la mano con las instituciones del Estado venezolano, encargado de ello, como el Instituto Nacional de Estadística (INE), y de todos los ministerios del área social.
- Continuar la evaluación y asesoría técnica de los proyectos de cambio organizativo de los órganos y entes que integran la Administración Pública Nacional.
- Continuar con las Jornadas de Actualización de los Inventarios Sectoriales de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional, abordando la segunda y tercera fase, la cual comprende el nivel desconcentrado funcional y el nivel descentralizado funcionalmente.

- Asesorías técnicas para la elaboración de los Planes de Simplificación de Trámites Administrativos a organismos de la Administración Pública Nacional.
- Actualizar y divulgar los lineamientos técnicos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas en materia de cambio organizativo y de simplificación de trámites administrativos, con base a un enfoque integral y sistémico de ambos procesos, en el marco del modelo de desarrollo económico-social del país.
- Coordinar el Proyecto: “Sistema de Información de Trámites Administrativos de la Administración Pública Nacional de la República Bolivariana de Venezuela”, el cual tiene como objetivo diseñar, desarrollar e implementar un sistema automatizado que permita compilar y articular todos los trámites de los organismos públicos de la APN, vía Web.
- Actualizar permanentemente el mapa organizacional y listado de órganos y entes de la APN, así como del Listado de Ministros y Viceministros de la Administración Pública Nacional y de los datos de la Administración Pública en Cifras.
- Apoyar el desarrollo del Sistema de Información de la Administración Pública, en lo que respecta al Módulo de Planificación Institucional.
- Desarrollar experiencias piloto en materia de seguimiento, control y evaluación de los procesos de mejora y de implementación de las estructuras organizativas de órganos y entes de la Administración Pública Nacional.
- Desarrollar experiencias piloto de capacitación de funcionarios de órganos y entes de la Administración Pública Nacional en materia de simplificación de trámites administrativos y desempeño institucional.

- Capacitar al personal en el área técnica, legal y organizativa para fortalecer el análisis de las propuestas de transformación y modernización institucional de los órganos y entes de la Administración Pública Nacional.

CAPÍTULO IV

Órganos y Servicios Desconcentrados sin Personalidad Jurídica

OFICINA NACIONAL DE CRÉDITO PÚBLICO (ONCP)

LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Las actividades de esta Oficina Nacional se circunscriben a la administración y ejecución de las políticas de endeudamiento, así como la programación, utilización y control de los medios de financiamiento que se obtengan mediante operaciones de crédito público. En este sentido, vela por el cumplimiento de los términos y condiciones contractuales de las operaciones de crédito público, ejecutando procesos que garanticen el registro, seguimiento y control de dichas operaciones, y realizando la oportuna ejecución presupuestaria destinada al pago del Servicio de la Deuda Pública.

De esta manera, las líneas de acción para el ejercicio fiscal 2011, se enmarcaron dentro de las directrices estratégicas contempladas en las Líneas Generales del Proyecto Nacional “Simón Bolívar” – Primer Plan Socialista, Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013 (PNSB-PPSN) y se orientan a la Consolidación del Nuevo Modelo Productivo Socialista.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

Entre los logros más resaltantes para el año 2011 se pueden señalar lo siguientes:

- Se realizó la contratación de varios proyectos para el financiamiento de los sectores eléctrico, ambiental, transporte e industrias básicas, establecidos en el Artículo 2 de la Ley Especial de Endeudamiento Anual (LEEA) 2011 dichos proyectos se detallan a continuación:

Tabla 1. Proyectos de la LEEA 2011 contratados al 31/12/2011

Nº	Proyecto	Fuente de Financiamiento	Contratación Autorizada (Bs.)	Contratación Autorizada (USD)
1	Construcción de Subestaciones Encapsuladas en SF6 en la Zona Urbana de Maracaibo.	Corporación Andina de Fomento (CAF)	193.915.749,80	45.096.686,00
2	Rehabilitación de las Unidades 1 a 6 de la Casa de Máquinas 1 de la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri)	Corporación Andina de Fomento (CAF)	1.634.000.000,00	380.000.000,00
3	Diseño, Construcción y Operación de un Complejo Siderúrgico	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)	1.606.639.921,00	373.637.190,93
4	Rehabilitación de la Línea I Metro de Caracas	Deutsche Bank	1.973.104.422,01	458.861.493,49
5	Atención Acueductos Rurales y Poblaciones Menores, Fase II	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	430.000.000,00	100.000.000,00
Total			5.837.660.092,81	1.357.595.370,42

Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP)

- Ejecución del 71,65% del monto autorizado en la LEEA 2011 por concepto de desembolsos por Aporte Externo, consistente en el financiamiento de la cartera de proyectos a través de contratos de préstamos con la banca internacional, por un monto de USD 1.499.654.719,12 que de acuerdo al medio de pago (bienes y servicios y/o efectivo) se aplicó el tipo de cambio correspondiente (Bs./USD 4,30) o (Bs./USD 4,2893), generando un monto agregado equivalente de Bs. 6.448.447.711, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 2. Ejecución por Ministerios de los proyectos con autorización de desembolsos en la LEEA 2011 al 31/12/2011

Ministerios	Desembolso Asignado (Bs.)	Desembolso Ejecutado (Bs.)	% de Ejecución
Transporte y Comunicaciones	2.103.278.934,00	1.015.644.372,64	48,29%
Despacho de la Presidencia	118.536.940,00	69.938.606,37	59,00%
Planificación y Finanzas	31.222.071,00	9.219.770,74	29,53%
Agricultura y Tierras	211.105.005,75	3.611.075,15	1,71%
Defensa	26.852.000,25	26.852.000,25	100,00%
Relaciones Interiores y Justicia	22.119.535,00	0,00	0,00%
Energía Eléctrica	4.739.275.717,00	4.162.930.545,74	87,84%
Ambiente	336.995.335,00	41.852.248,04	12,42%
Salud	2.007.837,00	2.002.841,45	99,75%
Industrias Básicas y Minería	1.408.755.667,00	1.116.396.250,50	79,25%
Total	9.000.149.042,00	6.448.447.710,88	71,65%

Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP)

- Ejecución del 100% de la LEEA 2011 por la cantidad de Bs. 44.999.850.958, mediante la emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional en el mercado interno, lo que permitió aprovechar las mejores condiciones de mercado y niveles de liquidez. Estos recursos fueron destinados a cubrir las necesidades de financiamiento de la República establecidas en la LEEA 2011 como se indica a continuación:

Tabla 3. Ejecución de la LEEA 2011 al 31/12/2011

Concepto	Monto Autorizado (Bs.)	Monto Ejecutado (Bs.)
Servicio de la Deuda (Art. 7)	10.729.692.583	10.729.692.583
Refinanciamiento (Art. 8)	13.640.824.842	13.640.824.842
Gestión Fiscal (Art. 5)	20.000.000.000	20.000.000.000
Aporte Local Proyectos (Art. 2 y 4)	632.773.533	629.333.533
Total	45.003.290.958	44.999.850.958

Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP)

Cabe destacar que el monto autorizado en la LEEA 2011 por concepto de desembolsos por Aporte Local, que se basa en el financiamiento de la cartera de proyectos a través de emisiones de títulos de la deuda pública en el mercado local como contrapartida de los contratos de préstamos suscritos con los organismos multilaterales, correspondió a la cantidad de Bs. 632.773.533, de los cuales se ejecutaron Bs. 629.333.533 debido a la reasignación de Bs. 3.440.000 del Aporte Local al Aporte Externo para el proyecto “Fortalecimiento del Instituto Nacional de Estadística (INE) como ente rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN)”, ejecutado por el INE.

- Ejecución del 100% de la Ley Especial de Endeudamiento Complementaria para el Ejercicio Fiscal 2011 (Ley Complementaria 2011), por la cantidad de Bs. 45.000.000.000 mediante la emisión de Bonos de la Deuda Pública Nacional en el mercado interno, lo que permitió aprovechar las mejores condiciones de mercado y niveles de liquidez. Estos recursos fueron destinados a cubrir las necesidades de financiamiento de la República establecidas en la Ley Complementaria 2011 como se indica a continuación:

**Tabla 4. Ejecución de la Ley Complementaria 2011 al 31/12/2011
(Montos Expresados en Bs.)**

Concepto	Monto Autorizado	Monto Colocado
Gran Misión Agro-Venezuela (Art. 4)	10.000.000.000	10.000.000.000
Gran Misión Vivienda Venezuela (Art. 5)	10.000.000.000	10.000.000.000
Gran Misión Trabajo Venezuela (Art. 6)	10.000.000.000	10.000.000.000
Servicio de la Deuda Pública (Art. 7)	6.000.000.000	6.000.000.000
Refinanciamiento de la Deuda (Art. 8)	4.000.000.000	4.000.000.000
Emergencias y Desastres Naturales (Art. 9)	5.000.000.000	5.000.000.000
Total	45.000.000.000	45.000.000.000

Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP)

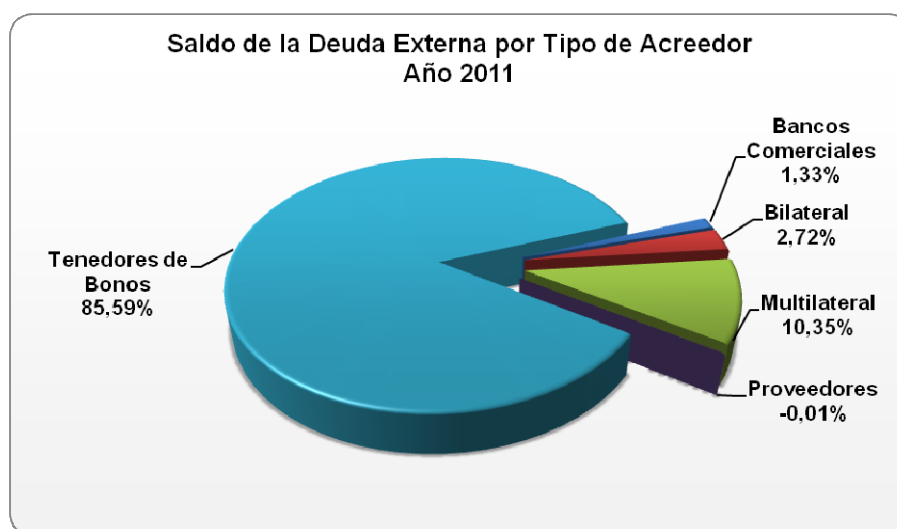
- Ejecución del 51,16% del monto total autorizado en la LEEA 2011 y la Ley Complementaria 2011, mediante la modalidad de Subastas de Bonos de la Deuda Pública por la cantidad de Bs. 46.039.850.958, que dadas las condiciones del mercado local permitió lograr precios y costos más favorables para la República, contribuyendo así a satisfacer las necesidades de inversión del sistema financiero nacional y de las personas naturales y jurídicas domiciliadas en el país.
- Ejecución del 14,44% del monto total autorizado en la LEEA 2011 y la Ley Complementaria 2011, mediante dos Ofertas Especiales de Bonos de la Deuda Pública Nacional en el mercado local por un monto total de Bs. 13.000.000.000, que permitió atender las necesidades de financiamiento del Servicio de la Deuda y la Gestión Fiscal del ejercicio 2011, así como contribuir con la ejecución de los Planes Estratégicos de Negocios e Inversiones de las instituciones del Sector Público Financiero Nacional.
- Ejecución del 34,40% del monto total autorizado en la LEEA 2011 y la Ley Complementaria 2011, mediante dos Ofertas Públicas de Bonos Soberanos denominados en dólares por un monto total de USD 7.200.000.000 que al tipo de

cambio oficial de Bs./USD 4,30 representó un monto nominal de Bs. 30.960.000.000, lo que permitió financiar la ejecución de los proyectos en el marco de la Gran Misión Agro – Venezuela, la Gran Misión Vivienda Venezuela y la Gran Misión Trabajo Venezuela, igualmente cubrir el Servicio de la Deuda Pública y atender las necesidades de las empresas pertenecientes al Sector Productivo Nacional de las personas naturales y jurídicas; así como, de las entidades financieras domiciliadas en el país.

- Provisión de flujo de efectivo de corto plazo a la Tesorería Nacional con el objeto de garantizar los pagos presupuestarios y las necesidades transitorias de caja, mediante la ejecución de subastas semanales de Letras del Tesoro a distintos plazos (91, 105, 182 y 364 días) en el mercado local, por un monto total de Bs. 24.878.680.000, de los cuales al 31 de diciembre de 2011, se encuentran en circulación Bs. 6.713.380.000, de acuerdo a lo establecido en la LEEA 2011.
- Disminución del riesgo cambiario del portafolio total de deuda de la República y la vulnerabilidad externa, mediante la emisión de instrumentos de tasa fija y variable en el marco de una estrategia orientada fundamentalmente al endeudamiento en moneda local.
- Aumento del plazo promedio de la deuda pública de 3 a 4 años, mediante la emisión de instrumentos cuyo plazo de vencimiento osciló entre 4,04 y 8,48 años, esta estrategia estuvo diseñada para ser ejecutada en un plazo de 12 meses y permitió levantar recursos por el orden de los Bs. 83.918.530.958 en el mercado local y USD 7.200.000.000 en el mercado externo.
- Cumplimiento de las obligaciones adquiridas por parte de la República en cuanto a la cancelación del Servicio de Deuda Pública Externa (capital, intereses y comisiones) correspondiente al año 2011 por un monto de USD 5.679.562.251,05; de los cuales USD 2.533.028.882,71 corresponden a amortizaciones de capital y USD 3.146.533.368,34 corresponden al pago de intereses y comisiones.

- Ejecución de desembolsos por la cantidad de USD 8.893.920.173,90 durante el año 2011, de los cuales USD 7.200.000.000 corresponden a la cartera de Bonos Externos, ubicándose así el Saldo de la Deuda Pública Externa al 31 de diciembre de 2011 en USD 43.445.467.312.

Gráfico N° 1



Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP)

- Cancelación anticipada del saldo de deuda de ocho préstamos multilaterales con la Corporación Andina de Fomento (CAF), por la cantidad de USD 269.103.609, con recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Nacional, S.A. (FONDEN), con miras a facilitar el aumento de la inversión en actividades estratégicas (Hidroeléctrica y de transporte masivo); así como promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto por servicio de deuda pública. Igualmente se realizó el pago de los intereses y comisiones correspondientes, con recursos ordinarios del presupuesto de servicio de deuda pública para el ejercicio fiscal 2011, por la cantidad de USD 1.851.343,35.

Tabla 5. Relación de préstamos prepagados a la Corporación Andina de Fomento al 31/12/2011

Referencia CAF	Monto de Capital a Prepagar (USD)	Intereses (USD)	Comisiones (USD)	Total Operación (USD)
CFA-001505	1.477.186,94	484,70		1.477.671,64
CFA-002342	17.294.947,62	32.211,84		17.327.159,46
CFA-002544	101.797.022,88	46.656,97	281,17	101.843.961,02
CFA-002872	37.500.000,00	678.593,75		38.178.593,75
CFA-003048	28.955.311,69	289.402,31		29.244.714,00
CFA-003067	49.999.999,80	499.739,58		50.499.739,38
CFA-003069	25.000.000,03	230.078,13		25.230.078,16
CFA-003130 (*)	7.079.140,04	73.894,90		7.153.034,94
Total	269.103.609,00	1.851.062,18	281,17	270.954.952,35

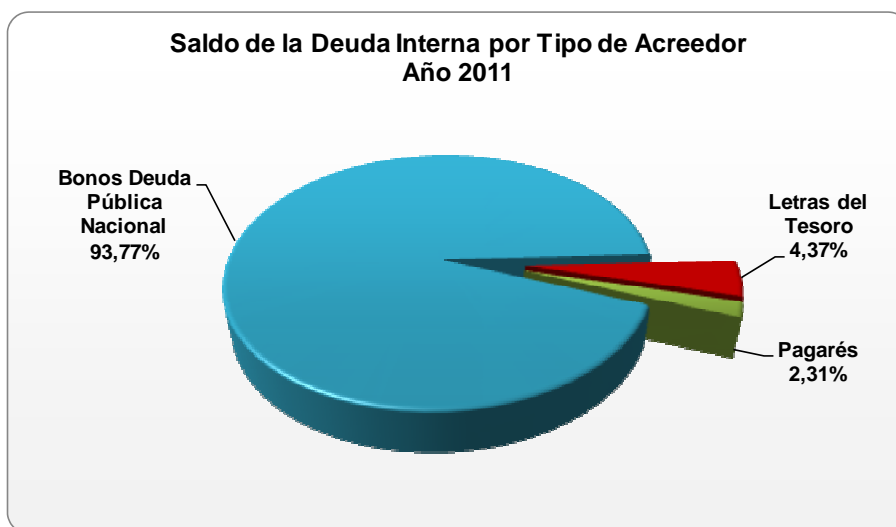
Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP)

(*) El préstamo señalado fue prepagado parcialmente, el resto fueron completamente cancelados.

- Cumplimiento de las obligaciones adquiridas por la República en cuanto a la cancelación del Servicio de Deuda Pública Interna (capital, intereses y comisiones) correspondiente al año 2011 por un monto de Bs. 44.828.884.850, donde las amortizaciones pagadas por concepto de deuda interna alcanzaron Bs. 29.574.323.366, de los cuales Bs. 6.252.483.366 corresponden a vencimientos de Bonos de Deuda Pública, Bs. 22.728.440.000 a Letras del Tesoro y Bs. 593.400.000, representan amortizaciones de Pagarés. Por otra parte el pago por concepto de intereses ascendió a un monto de Bs. 15.254.561.485.
- Captación de recursos por concepto de desembolsos de la deuda pública interna por la cantidad de Bs. 83.918.530.958, ubicándose el Saldo de la Deuda Pública

Interna al 31 de diciembre de 2011 en Bs. 154.109.545.607 que el tipo de cambio oficial de 4,30 Bs./USD representa USD 35.839.429.210,97.

Gráfico N° 2



Fuente: Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP)

LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En el marco de las directrices Suprema Felicidad Social y Modelo Productivo Socialista del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007 – 2013, la Oficina Nacional de Crédito Público (ONCP) tiene previsto para el ejercicio fiscal 2012 continuar y ejecutar las siguientes acciones:

- Administración efectiva de los recursos para el pago oportuno del Servicio de la Deuda Pública Nacional.
- Proyecto de Enlace SIGADE-SIGECOF, dando primordial atención a la culminación de la implementación de los pagos presupuestarios en moneda extranjera a través del enlace.

- Conciliación con el Banco Central de Venezuela (BCV) de las acreencias reportadas mensualmente por el mencionado Organismo a esta Oficina Nacional.
- Proceso de revisión y seguimiento de los casos pendientes por concepto de pagos de deuda pública de gestión ordinaria, que han sido objeto de reclamo ante esta Oficina.
- Obtención de la totalidad de los recursos contemplados en la LEEA 2012, a fin de cubrir las necesidades de recursos para los conceptos: Servicio de la Deuda, Aporte Local de Proyectos, Refinanciamiento y Gestión Fiscal, logrando las mejores condiciones financieras posibles para la República con niveles aceptables de riesgo.
- Programación de la ejecución de las colocaciones de Títulos de la Deuda Pública Nacional a través de Subastas en el mercado local, mediante la elaboración y publicación de cronogramas de subastas de deuda pública a las entidades financieras y al público en general, lo que determinará los instrumentos financieros y las fechas de colocación pautadas para el ejercicio fiscal, esto con el objeto de medir la ejecución del endeudamiento, brindando información transparente y necesaria al mercado interno.

Por otro lado, esta Oficina Nacional para el año 2012 con el objeto de mejorar la administración de los recursos públicos, se enmarcará dentro de dos aspectos fundamentales en lo que respecta a:

- Coordinación de mesas de trabajo con los entes ejecutores y sus correspondientes organismos de adscripción, con el objeto de sincerar la situación actual de la cartera de proyectos a su cargo e implementar medidas correctivas que permitan lograr su oportuna y eficiente ejecución, en cumplimiento a los acuerdos contractuales adquiridos por la República.

- Organización de reuniones con los entes ejecutores de los proyectos y las instituciones financieras prestamistas de la República para garantizar la recepción de la información necesaria por parte de los entes en los primeros meses del año, a fin de iniciar los trámites correspondientes a la búsqueda de financiamiento de manera oportuna, procurando ubicar y distribuir las alternativas disponibles de financiamiento presentadas por las instituciones financieras bajo el análisis de cada proyecto en particular.

OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO (ONAPRE)

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En el marco del Plan Operativo Anual la Oficina Nacional de Presupuesto mantuvo el enfoque de establecimiento de un Modelo Productivo Socialista bajo las siguientes estrategias:

- Modernización de los sistemas de información relacionados con el proceso de planificación, formulación y ejecución del Presupuesto de la Nación.

A fin de beneficiar la modernización de los sistemas relacionados con los procesos de formulación y ejecución del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012, se continuó con la aplicación del módulo de las acciones centralizadas, para el registro de los datos correspondientes a los órganos y entes de la República y el desarrollo del Sistema Presupuestario de los Entes Descentralizados sin Fines Empresariales (SISPRE TIII), con el propósito de asistir la formulación de sus presupuestos de manera automatizada; a través de la elaboración de la matriz de conversión de cuentas, que vincula el clasificador de cuentas presupuestarias, el clasificador económico y el plan de cuentas contables y patrimoniales.

Asimismo, se iniciaron las mesas de trabajo para el desarrollo del Sistema de Modificaciones Presupuestarias, aunada al desarrollo de los requerimientos para el sistema de carga de información presupuestaria de los Entes Descentralizados con Fines Empresariales, Financieros y no Financieros.

- Coordinación interinstitucional para la vinculación Plan – Presupuesto.

Optimización de los mecanismos de intercambio de información con la Coordinación del Plan Operativo Anual Nacional y ajuste de los sistemas automatizados a través de las interconexiones entre “Nueva Etapa” y SISPRE, contribuyendo así a una efectiva vinculación del Presupuesto y el Plan Operativo, proceso que se llevó a cabo con la generación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2012, dando como resultado mayor uniformidad en la información contenida en los planes operativos y los presupuestos institucionales y por ende, mayor confiabilidad en las bases de datos que sustentaron la formulación del Plan Operativo Anual Nacional y el Proyecto de Ley de Presupuesto 2012.

- Simplificación y estandarización de los instructivos de formulación, ejecución y cierre del Presupuesto de los Entes Descentralizados sin Fines y con Fines empresariales.

Actualización de los Instructivos de formulación, programación y ejecución presupuestaria de los órganos de la República y entes descentralizados sin fines y con fines empresariales; así como el Instructivo de liquidación y cierre de las cuentas presupuestarias de ingresos y gastos. Estos instructivos, aportan las instrucciones técnicas e información requerida por las instituciones públicas a la hora de formular, ejecutar y cerrar sus respectivas ejecuciones presupuestarias.

- Apoyo en la coordinación para el proceso de la generación del Proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2012.

La ONAPRE dio asistencia y apoyo técnico tanto a los órganos y entes de la República, como al Distrito Federal y al Consejo Federal de Gobierno, para la

elaboración de sus respectivos presupuestos institucionales. En este contexto, en coordinación con la Dirección General de Informática, se procedió a la actualización y mejoras de la estructura y presentación de los cuadros y texto utilizados en la herramienta del sistema, a fin de unificar criterios para la presentación del documento de Ley de Presupuesto.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

Durante el ejercicio fiscal 2011, se lograron avances significativos en la consecución de los siguientes módulos del Sistema Presupuestario (SISPRE):

- Actualización y ajuste del módulo de las acciones centralizadas por órgano, para la elaboración del Anteproyecto y Proyecto de Ley del Presupuesto Nacional.
- Se avanzó en el desarrollo de la herramienta automatizada, correspondiente a la elaboración del Título III, sobre los presupuestos y cuentas de ahorro, inversión y financiamiento, de los Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales.
- Se mejoró la herramienta automatizada utilizada para la inclusión del Gobierno del Distrito Capital y sus entes descentralizados en el Proyecto de Ley de Presupuesto.
- Mejoramiento del módulo de egresos, lo cual ha permitido la generación de registros de información, análisis y reportes, con data más confiable, facilitando la elaboración de diferentes informes a lo largo del proceso presupuestario en las etapas de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del presupuesto.
- Mayor conocimiento sobre la Técnica del Presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas en los ámbitos territoriales de gobierno, en particular Gobernaciones de Estado y Alcaldías.

Gestión Presupuestaria y Fiscal

La gestión presupuestaria y fiscal 2011, se sustentó en los criterios establecidos en el Plan Operativo Anual Nacional, el cual señala las acciones de corto plazo que se corresponden con las directrices estratégicas trazadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación (2007-2013).

De igual forma, guardó correspondencia con los lineamientos del Marco Plurianual de Presupuesto de carácter informativo, como criterio orientador de la sostenibilidad y sustentabilidad del presupuesto, con la Ley Anual de Endeudamiento 2011 y con la Ley Especial de Endeudamiento Complementario para el Ejercicio Fiscal 2011.

La acción del Ejecutivo en el presente año, contempló directrices fiscales de corto plazo, que respaldan la esencia del desarrollo endógeno, donde se buscó la normalización y recuperación de la economía venezolana, en un contexto internacional de crisis financiera y fuertes desequilibrios de las principales economías del mundo.

En este sentido, la función presupuestaria de orientar los recursos suplementarios a la economía nacional, a través de los créditos adicionales, se materializó en tres grandes direcciones.

En primer lugar, se destacaron las asignaciones que tuvieron como fin el Impulso al gasto de inversión a través de los programas y proyectos, así como la inversión directa por parte del Ejecutivo Nacional. Las asignaciones por créditos adicionales y rectificaciones en el área de inversión fueron destinadas fundamentalmente a:

- El Plan Nacional de Mejoramiento del Sistema Eléctrico Nacional, para el mantenimiento y aumento de líneas y subestaciones de transmisión a 115 KV y 230 KV.

- El reimpulso de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) con la asignación de recursos para el financiamiento del Plan de Aprovechamiento de Materias Primas e Insumos para el bienio 2011-2012, en pro de activar el aparato productivo nacional.
- Continuación del plan de mantenimiento de las instalaciones del Metro de Caracas.
- Rehabilitación y saneamiento de agua potable, continuación y culminación de las presas y obras de emergencia para el control de inundaciones de algunos poblados del país, obras de aducción, continuación del programa de modernización del sistema de medición y pronóstico hidrometeorológico nacional.
- Plan de reubicación de la planta de transferencia de residuos sólidos, ubicada en Las Mayas. De igual forma, se mantuvo el plan de mejoramiento ambiental con la orientación de recursos a la ejecución de la obra de culminación del alimentador norte de Barquisimeto, en el Estado Lara.
- Mantenimiento de obras por medio de las Gobernaciones y Alcaldías, en el marco de la rehabilitación de sectores de autopistas, de áreas declaradas Patrimonio Cultural y áreas de resguardo, la continuación de proyectos arteriales, planes de atención integral a las ciudades, rehabilitación de troncales, además de ejecutar obras especiales de parques como el “Simón Bolívar” en el sector la Carlota de la ciudad de Caracas.
- Continuación de la política de construcción de viviendas, para lo cual se orientaron recursos por medio de los Consejos Comunales, se financiaron la cantidad de 40.000 viviendas a través del plan “Transformación integral del hábitat”. Asimismo, por medio de la Fundación Misión Hábitat, se financió en el lapso abril a junio la primera fase del ciclo del Plan Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, y la segunda fase para el relanzamiento del programa, orientado a la

intervención de 10 barrios consolidados de clase media popular, a fin de construir equipamientos dignos y mejorar el hábitat en las zonas populares.

- Como prioridad del Gobierno Bolivariano, en el marco de la “Gran Misión Vivienda Venezuela”, “Gran Misión Trabajo Venezuela” y la activación del “Convenio Bilateral Venezuela China”, se financió la construcción de 59.313 viviendas, consolidación de 45 nuevos espacios comunitarios, sustitución de 13.029 ranchos por viviendas, rehabilitación de 6.980 viviendas, y el inicio otros desarrollos habitacionales al cierre del año 2011; en pro de garantizar un mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos (as).
- El impulso a la modernización del sector salud y la ampliación de la capacidad hospitalaria, ambulatorios, dispensarios y geriátricos, basada en la recuperación, reparación o construcción de la infraestructura física a nivel nacional.
- La creación de un nuevo ministerio para el sistema penitenciario, en la búsqueda de la transformación social de las personas incursas en él. Asimismo, se destinaron recursos para dar continuidad a la construcción de infraestructuras penitenciarias y estructuras especializadas, dentro del “Plan de reimpulso y profundización de la transformación penitenciaria” a nivel nacional, con el fin de garantizar una adecuada condición de reclusión.
- La ejecución del proyecto de infraestructura del grupo aéreo de operaciones especiales N° 17 en la “Base Aérea Teniente Coronel Apolinar Méndez”, Puerto Ordaz, Estado Bolívar. Asimismo, se destinaron recursos para la construcción, traslado y acondicionamiento del Batallón Bolívar y a la Escuela Técnica Militar Núcleo de Comunicaciones y Electrónica. Cabe destacar, que en el marco de la celebración del Bicentenario se realizaron obras de mantenimiento, construcción y reacondicionamiento de la Academia Militar de la Armada Bolivariana “Almirante Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez”.

En segundo lugar, se destacaron las asignaciones por créditos adicionales destinadas a los gastos en inversión social, tales como:

- El reacondicionamiento de la infraestructura de las instalaciones deportivas en ocasión del “IV Juegos de la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA)”, que se celebraron en nuestro país del 18 al 29 de julio.
- La continuidad en las misiones en las áreas de salud y educación, con la asignación de fondos adicionales que permitieron seguir impulsando las políticas integrales para la atención de las necesidades básicas de la población, como lo son: las misiones Robinson, Sucre, Barrio Adentro, Piar, Che Guevara, Identidad, Milagro, Negra Hipólita, Madres del Barrio y Guaicaipuro, entre otras. Se hizo énfasis en los recursos para la continuidad del financiamiento de obras de la Misión Barrio Adentro II y IV, destinadas a las obras de remodelación, reacondicionamiento y mejoras en la infraestructura de la red hospitalaria a nivel nacional. Asimismo, para la Misión Madres del Barrio “Josefa Joaquina Sánchez” se destinaron recursos con el objeto de darle impulso a los proyectos socio-productivos, los cuales beneficiaron a un total de 214.300 madres, en los 24 estados del país.
- Las actividades académicas musicales del Centro Nacional de Acción Social por la música, y la expansión de la I Red Nacional de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Venezuela, en todo el territorio nacional.
- En el marco de la profundización de valores en la sociedad venezolana se realizaron asignaciones a la Fundación Misión Cultura, para la creación y funcionamiento del Sistema Nacional de las Culturas Populares como proyecto permanente y de relevancia para el país.
- La ejecución de proyectos con la Corporación Venezolana de Alimentos, S.A. (CVAL, S.A), y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) de la República de Argentina, a fin de impulsar un programa de desarrollo tecnológico

industrial para el fortalecimiento de la investigación de tecnología avanzada de la cadena alimenticia, permitiendo el intercambio científico en este sector, entre ambas naciones hermanas.

- Desarrollo de 35 proyectos agrícolas, la ejecución del plan de desarrollo de la agricultura urbana, periurbana y familiar, en el Marco de la Gran Misión Agro-Venezuela. Así como, la asignación de recursos destinados atender las insuficiencias presupuestarias definidas en el Programa de Alimentación Escolar (PAE), y en el diferencial cambiario para la adquisición de rubros alimenticios distribuidos a través de la red Mercal.
- La cobertura de insuficiencias presupuestarias en el financiamiento del proyecto de fortalecimiento de la atención integral de calidad a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con el propósito de financiar en el marco del tercer aniversario de la Misión Niños y Niñas del Barrio, el “III Plan Vacacional Comunitario” a nivel nacional.
- El Plan de compras y distribución de alimentos para el año 2011, mediante el otorgamiento de recursos para la modificación de los precios de los productos comercializados a través de la Red Mercal. Asimismo, se aplicaron recursos con el propósito de adquirir alimentos para las personas que habitan en los refugios de transición.

En tercer lugar, se denotan los fondos asignados vía créditos adicionales, que estuvieron orientados a sufragar los gastos corrientes de carácter operativo, entre ellos:

- Los recursos para el sector universitario a nivel nacional, a fin de honrar deudas de gastos de personal docente, administrativo y obrero de las universidades autónomas, experimentales, politécnicas territoriales y colegios e institutos universitarios. Así como la cancelación de providencias estudiantiles (comedor, transporte, servicios médicos, cursos intensivos, bibliotecas y material de

instrucción). También, se cumplieron con los pagos de las becas estudiantiles, y con el pago de incrementos de número de beneficiarios de becas otorgadas. Es importante destacar, que se otorgaron recursos para cubrir el 40% de incremento salarial de las tablas de sueldos y salarios de profesores, personal administrativo y obrero de las instituciones de educación universitaria del país, a partir del 01 de mayo.

- La cancelación de compromisos contractuales de la IV Convención Colectiva de los Trabajadores de la Educación para el período (2011-2013). Asimismo, se aplicaron recursos para honrar compromisos contractuales derivados de la aprobación de la “X Convención Colectiva del Metro de Caracas 2011”.
- Los recursos orientados al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), para cubrir las insuficiencias presupuestarias de las pensiones en sus diferentes contingencias: vejez, la invalidez, la sobrevivencia e incapacidad, amas de casas y el adulto y adulta mayor.
- Las asignaciones presupuestarias destinadas a cubrir insuficiencias en los gastos operativos mínimos indispensables del Sector Eléctrico Nacional, incluyendo la convención colectiva única; y los gastos de personal del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT).
- La cancelación del incremento de sueldos y salarios de los funcionarios de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), de acuerdo a lo establecido con el marco legal que rige a los trabajadores de esta comisión.
- La asignación de recursos para atender los gastos de funcionamiento de las misiones diplomáticas y consulares acreditadas en el exterior, misiones temporales, cuotas y contribuciones a organismos internacionales, sueldos de personal diplomático que labora en embajadas, consulados y delegaciones, como consecuencia de ajuste necesario por la una unificación cambiaria.

- El financiamiento del proyecto “Optimización de la Plataforma Tecnológica Electoral”, relacionado con las elecciones presidenciales a ejecutarse el próximo año.
- Las asignaciones de créditos, para la realización del “XIV Censo Nacional de Población y Vivienda” del año 2011, que implicó el adiestramiento, y ubicación en campo, de veintidós mil personas, por un período de tres meses.
- El pago de la alícuota pendiente del primer anticipo de los aportes legales correspondientes al 30/04/2011, un segundo aporte al 30/06/2011, y un tercer aporte sobre la base de los excedentes generados al 18/08/2011 del Situado Constitucional, a ser transferidos a las Gobernaciones, Alcaldías, Poder Popular y Fortalecimiento Institucional. Asimismo, se destinaron fondos al pago del Situado Constitucional y del Fondo Intergubernamental para la Descentralización FIDES, generado por excesos fiscales de los ingresos ordinarios del año 2010, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y demás leyes que rigen la materia.
- Durante el primer trimestre del año, se destinaron fondos para la cancelación de los aportes correspondientes al Situado Constitucional, Fondo Intergubernamental para la Descentralización FIDES, y por Ley de Asignaciones Especiales; de acuerdo a la liquidación definitiva de los ingresos ordinarios para los años 2009 - 2010. Asimismo, se decretaron créditos adicionales para el pago de Situado Constitucional y Fondo de Compensación Interterritorial, como anticipo de asignaciones legales sobre la base de los excedentes de recursos ordinarios del año 2011, a ser transferidos a las Gobernaciones, Alcaldías, Poder Popular y Fortalecimiento Institucional, de conformidad a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y demás leyes que rigen la materia.
- Los recursos destinados a la Gobernación del Estado Apure para el pago de gastos de personal, cancelación de pasivos laborales por concepto de

prestaciones sociales durante el lapso 1999-2008; por otra parte los sueldos y salarios, el bono de alimentación, las bonificaciones navideñas, los aportes patronales, entre otros, al personal que allí labora, y las transferencias a entes tutelados del Ministerio de Interior y Justicia.

Los resultados de la implementación de las principales políticas económicas antes mencionadas permitieron obtener una disponibilidad del Tesoro al final del Ejercicio Fiscal 2011 de Bs. 71.382.299.656. Esta cifra resulta de comparar el total de los recursos en caja por Bs. 459.146.186.282, que incluyen la disponibilidad inicial al 1 de enero del 2011 por Bs. 37.693.087.402, ingresos percibidos del año por Bs. 381.796.118.880, colocación de Letras del Tesoro por Bs. 21.856.980.000 y colocación de refinanciamiento por Bs. 17.800.000.000; con el total de pagos efectuados por Bs. 387.763.886.626 que contienen Bs. 8.791.917.825 correspondientes a los pagos del Ejercicio Fiscal del año 2010, erogaciones del presupuesto 2011 por la cantidad de Bs. 347.033.959.801, Bs. 22.728.440.000 por rescate de Letras del Tesoro, Bs. 15.175.106.000 por pagos de refinanciamiento y el descuento de Bs. 5.965.537.000 por ajustes y reclasificaciones de cuentas.

Ingresos fiscales y fuentes de financiamiento 2011

El total de ingresos y fuentes de financiamiento de la República recaudados por la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) al cierre del año 2011, alcanzó la cantidad de Bs. 381.796.118.872, de los cuales Bs. 234.721.350.694 (61,5%) estuvieron asociados a ingresos corrientes ordinarios, Bs. 69.595.289.943 (18,2%) a ingresos corrientes extraordinarios y Bs. 77.479.478.235 (20,3%) a la captación de fuentes de financiamiento.

De los ingresos corrientes ordinarios, Bs. 81.457.998.666 correspondieron a recursos procedentes de la industria petrolera nacional (34,7%) y Bs. 153.263.352.028 (65,3%) provinieron de la recaudación de impuestos, tasas y otros

ingresos diversos establecidos para las actividades llevadas a cabo por el sector no petrolero del país.

Con respecto a la Ley de Presupuesto estimada para el ejercicio fiscal 2011, los ingresos corrientes ordinarios registraron las siguientes variaciones:

- Por concepto de recursos provenientes del sector petrolero la ONT registró Bs. 81.457.998.666 provenientes de la recaudación de ISLR de PDVSA casa matriz y sus filiales (Bs. 16.509.632.481), regalías e impuestos que constituyen los ingresos del dominio petrolero (Bs. 60.648.366.185) y dividendos cancelados por PDVSA al Estado en base a los resultados obtenidos por la empresa durante el ejercicio fiscal 2010 (Bs. 4.300.000.000).
- El incremento neto registrado por la recaudación procedente de este sector fue de Bs. 36.164.998.666 que representa 79,8% respecto a lo proyectado por este concepto en la Ley de Presupuesto. Dicho aumento resultó de la variación positiva registrada por la recaudación de ISLR (Bs. 9.788.632.481) y por los ingresos del dominio petrolero (Bs. 26.376.366.185), los cuales resultaron del aumento registrado por los precios de la cesta petrolera venezolana.
- El sector interno de la economía aportó al financiamiento del presupuesto 2011 con la cantidad de Bs. 153.263.352.028 derivados del pago de impuestos, tasas, ingresos de la propiedad y otros ingresos no petroleros. Dicha recaudación experimentó un incremento de 29,8% con respecto a lo estimado por este rubro en la Ley de Presupuesto y la cual quedó registrada como se indica a continuación: Bs. 83.483.827.805 por impuesto al valor agregado (neto), Bs. 36.699.531.985 por ISLR otras actividades, Bs. 16.845.699.704 por concepto de renta aduanera, conformada por el impuesto de importación ordinario y la tasa por servicio de aduanas, Bs. 8.773.558.543 por el pago de impuestos de licores y cigarrillos y Bs. 7.460.733.991 por el resto de ingresos de origen interno, donde se incluyen Bs. 1.233.684.656 por otros ingresos ordinarios SENIAT, Bs. 4.180.776.990 por impuesto al consumo general y propio de gasolina y otros

derivados del petróleo, Bs. 1.266.368.230 por dividendos cancelados por la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), Bs. 203.957.240 por concepto de impuesto sobre telecomunicaciones y Bs. 575.946.875 provenientes del impuesto a las actividades de juegos de envite o azar, del impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos, de la renta de fósforos, las tasas por timbres fiscales y bandas de garantía, cápsulas y sellos, las utilidades netas semestrales del BCV.

Finalmente, complementaron el financiamiento de recursos de la República Bs. 69.595.289.943 recaudados por concepto de ingresos corrientes extraordinarios o no recurrentes y Bs. 77.479.478.235 correspondientes a fuentes de financiamiento. Se desglosan a continuación los recursos que conforman esta categoría fiscal:

**Ingresos corrientes extraordinarios y fuentes de financiamiento
Año 2011**

Conceptos	Montos
Total ingresos corrientes extraordinarios y fuentes de financiamiento	147.074.768.178
Ingresos corrientes extraordinarios:	<u>69.595.289.943</u>
• Operaciones de inversiones ONT	5.851.324.046
• Otros ingresos extraordinarios	63.743.965.897
Fuentes de financiamiento:	<u>77.479.478.235</u>
• Disminución de deudas de cuentas por rendir a corto plazo (Reintegros)	101.862.740
• Disminución de otros activos financieros	479.845.070
• Endeudamiento para proyectos de inversión	5.806.879.296
• Endeudamiento para servicio de deuda pública	16.729.692.583
• Gestión fiscal	20.000.000.000
• Gran misión agro Venezuela	9.861.198.546
• Gran misión vivienda Venezuela	10.000.000.000
• Gran misión trabajo Venezuela	9.500.000.000
• Emergencias y desastres naturales	5.000.000.000

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)

Cabe señalar que el concepto “operaciones de inversiones ONT” incluye intereses de inversiones y otras operaciones de inversiones provenientes de ganancias en ventas de títulos valores, asimismo, el concepto otros ingresos extraordinarios incluye aporte especial de PDVSA, dividendos aportados por el Banco de Venezuela, aporte del Fondo Independencia, aportes del Fondo Cambio-200, excedentes por paridad cambiaria, recursos provenientes del Fondo Chino-Venezuela, dividendos del Banco del Tesoro, dividendos de la empresa Bolipuertos, primas por operaciones de crédito público, pagos en exceso de la banca nacional en la cuenta de régimen de administración cambiaria, devolución a la ONT de las sumas acreditadas en las cuentas de la República que se encontraron sin movilización, intereses acumulados del fideicomiso de emergencia suscrito entre BANDES y la República, recursos por ventajas especiales por hidrocarburos, transferencia del Banco Industrial de Venezuela para el Fondo de Eficiencia Socialista, cobro de seguro por no ejecución de fianza establecida y pagos de obligaciones petroleras no procedentes.

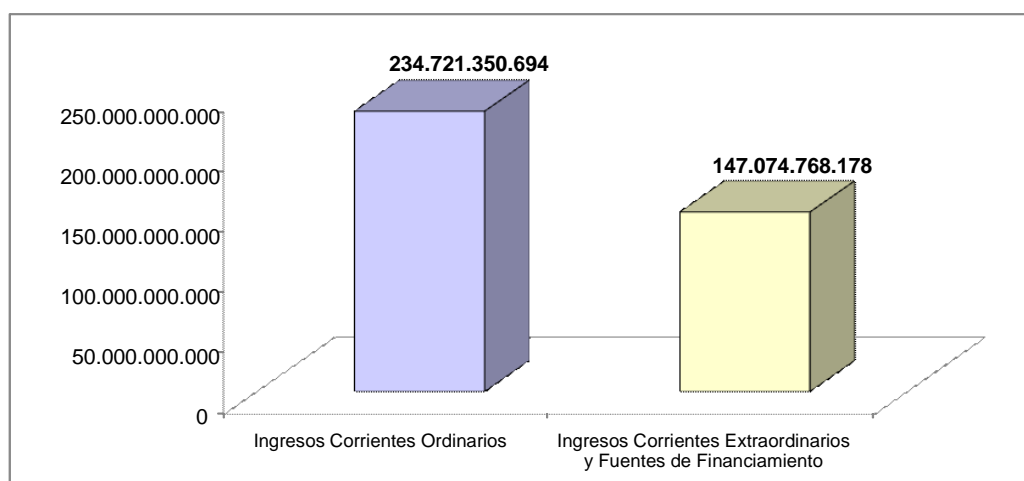
A continuación se presenta un resumen del total de recursos recaudados en efectivo para la República al cierre del año 2011:

**Ingresos fiscales y fuentes de financiamiento (recursos)
Año 2011**

Conceptos	Montos
Total Ingresos Fiscales y Fuentes de Financiamiento (Recursos)	381.796.118.872
➤ Ingresos Corrientes Ordinarios	234.721.350.694
- Ingresos Petroleros	81.457.998.666
- Otros Ingresos Ordinarios	153.263.352.028
o Impuestos	148.487.435.692
o Tasas	2.166.296.310
o Ingresos de la propiedad	1.375.935.370
o Otros ingresos	1.233.684.656
➤ Ingresos Corrientes Extraordinarios y Fuentes de Financiamiento	147.074.768.178

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)

Ingresos fiscales y fuentes de financiamiento Año 2011



Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)

Gastos fiscales 2011

El presupuesto de gastos del ejercicio fiscal 2011 ascendió a Bs. 373.507.906.738 de los cuales Bs. 204.208.188.048 fueron asignados en la Ley de Presupuesto 2011, y el resto, proviene de modificaciones presupuestarias, conformadas por Bs. 170.291.104.840 en créditos adicionales y Bs. 991.386.150 por insubsistencias. Este gasto representó el 27,48% del Producto Interno Bruto (PIB).

Gastos corrientes

Los créditos presupuestarios destinados a cubrir los gastos de funcionamiento del aparato institucional y los proyectos de carácter social que ejecutaron los entes y órganos del Sector Público Nacional, y los correspondientes a los compromisos derivados de la deuda pública por concepto de intereses en el ámbito nacional e internacional, alcanzaron un monto de Bs. 282.650.437.328 equivalentes al 75,67% del total presupuestado y el 20,80% del PIB. De dicho monto se asignaron Bs. 87.774.698.598 a cubrir Gastos de Consumo, Bs. 28.394.918.460 a Gastos de la Propiedad, Bs. 166.479.528.350 a Transferencias y Donaciones Corrientes, y Bs.

1.291.920 a Otros Gastos Corrientes. En la composición de los rubros antes descritos se destacaron los siguientes:

- *Gastos de Consumo:* los Gastos de Consumo del Poder Nacional se destinaron para atender los compromisos en materia laboral, la adquisición de materiales y la contratación de servicios, estimados de acuerdo a las características y tendencias de cada organismo. Las asignaciones para tales gastos alcanzaron la cifra de Bs. 87.774.698.598 de los cuales se estimaron en la Ley de Presupuesto Bs. 55.391.827.779 y Bs. 32.382.870.819 correspondieron al movimiento neto de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio fiscal.

**Gastos de consumo
Año 2011**

CONCEPTO	LEY DE PPTO. 2011	MODIFIC. NETAS	TOTAL
TOTAL	55.391.827.000	32.382.870.819	87.774.698.598
Remuneraciones	45.929.462.000	28.202.113.221	74.131.575.428
Compra de Bienes y Servicios	7.995.252.000	4.297.028.400	12.292.280.210
Impuestos Indirectos	655.168.000	225.391.584	880.560.020
Descuentos, Bonificaciones y Devol.	811.945.000	-341.662.386	470.282.940

Fuente: Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)

- *Gastos de la Propiedad:* los Gastos de la Propiedad alcanzaron una asignación de Bs. 28.394.918.460 equivalentes al 7,60% del gasto fiscal acordado y el 2,09% del PIB. De este monto se destacan los intereses por Bs. 28.393.052.130 los cuales están centralizados en el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, correspondientes a los costos financieros que origina la deuda contraída por la República, conformados por los Intereses Internos Bs. 15.262.167.640 e Intereses Externos Bs. 13.130.884.490.

➤ *Transferencias y Donaciones Corrientes*: las Transferencias y Donaciones Corrientes para el ejercicio fiscal 2011 alcanzaron la cantidad de Bs. 166.479.528.350 cuya participación porcentual en el total de gastos acordados fue de 44,57% y en el PIB de 12,25%, las cuales se asignaron principalmente para cubrir los gastos de funcionamiento de los entes descentralizados que conforman el Sector Público Nacional, que permitieron alcanzar sus niveles de operatividad, los cuales incluyeron entre otros, atender la recurrencia del salario mínimo aprobado en el año 2010, así como, su incremento para el año 2011 y el ajuste en el programa de alimentación. Igualmente se atendieron los proyectos de carácter social enfocados principalmente en el desarrollo de la Economía Social, en pro de mejorar la distribución de la riqueza.

Asimismo, formaron parte de este rubro las transferencias y donaciones corrientes al sector privado, otorgadas a la educación privada y a las asignaciones previstas a los pensionados y jubilados, incluyendo la recurrencia del salario mínimo año 2010, así como los incrementos para el año 2011 y la inclusión de nuevos pensionados y jubilados.

En cuanto al sector público, se asignaron Bs. 149.184.670.830 destinados a financiar los gastos de funcionamiento de los entes descentralizados y Gobernaciones y Alcaldías, contemplándose las incidencias del incremento del salario mínimo aprobado en el año 2010 y el ajuste en el programa de alimentación producto del incremento experimentado en las Unidades Tributarias; así como los proyectos de carácter social.

De estas transferencias, destacan las asignaciones a las Gobernaciones y Alcaldías por Bs. 31.649.952.530 equivalentes al 19,01% del total asignado a las transferencias y donaciones corrientes. De este total derivan los aportes por conceptos de Situado Estatal, Situado Municipal, Subsidio de Régimen Especial

destinado al Distrito del Alto Apure, los aportes a los Estados y Municipios por transferencias de servicios y de otras transferencias especiales

También se asignaron recursos a los entes descentralizados destacándose entre los más representativos las Universidades Nacionales, los Institutos y Colegios Universitarios, el Servicio Autónomo Oficinas Técnicas del Consejo Nacional de Universidades (CNU), el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas (IPSFA), el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INASS), la Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S.A (LA CASA), la Fundación Misión Barrio Adentro, entre otros Gastos de Capital e Inversión Financiera.

Para los Gastos de Capital e Inversiones Financieras se asignaron Bs. 87.347.372.530 que representaron el 23,39% del total de los gastos acordados y el 6,42% del PIB, a los fines de realizar inversiones directas a cargo de la Administración Central y transferir recursos a entes descentralizados que conduzcan al logro de un equilibrio económico, que coadyuve a la obtención de una economía autosostenible y competitiva.

Del total de Gastos de Capital e Inversiones Financieras, se destinaron Bs. 82.022.839.220 para las Transferencias y Donaciones de Capital, Bs. 4.721.292.750 para la Inversión Directa y Bs. 603.240.560 para la Inversión Financiera.

Inversión directa

Para la Inversión Directa se destinaron Bs. 4.721.292.750, para obras y proyectos de infraestructura, ejecutados a través de los órganos de la República los cuales estuvieron orientados a la recuperación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura pública.

Transferencias y donaciones de capital

Las transferencias y donaciones de capital que permitieron financiar la inversión real tanto pública como privada, alcanzaron la cifra de Bs. 82.022.839.220 y representaron el 21,97% del total de gastos y el 6,03% del PIB.

Las transferencias y donaciones de capital asignadas al Sector Público alcanzaron a Bs. 81.981.519.270 las cuales incluyen los aportes legales por concepto de Situado Constitucional Estadal y Municipal, el Subsidio de Régimen Especial, las Asignaciones Económicas Especiales (LAEE) y el Fondo de Compensación Interterritorial). Esta concentración de recursos se orientó a financiar los gastos de funcionamiento y los programas y proyectos ejecutados conjuntamente el Ejecutivo Nacional con las Gobernaciones, a fin de procurar una mayor eficacia y eficiencia de los recursos otorgados dentro de una estrategia de desarrollo económico y social sustentable.

Inversiones financieras

Las inversiones financieras alcanzaron durante el año 2011 a Bs. 603.240.560. Dentro de los principales conceptos a los cuales se les asignaron recursos vía inversiones financieras para el año 2011 destacan: la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Industria (SOGAMPI); el Banco de Desarrollo de la Mujer, así como, el aporte a organismos internacionales.

Aplicaciones financieras

Se estimaron recursos por Bs. 3.510.096.880 de los cuales Bs. 1.312.266.790 se destinaron para la Amortización de la Deuda Pública. Para el rubro Disminución de Otros Pasivos, se estimaron recursos por Bs. 2.196.557.210 para honrar los compromisos pendientes a cancelar a los organismos de la Administración Pública

y para el Servicio de la Deuda Pública por Obligaciones de Ejercicios Anteriores Bs. 1.272.880.

LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

La ONAPRE, con el fin de fortalecer el Sistema Presupuestario Nacional y mejorar la aplicación de la técnica de Presupuesto por Proyectos y Acciones Centralizadas en todo el territorio nacional, ha desarrollado las siguientes líneas de acción para la gestión institucional del 2012:

- Elaboración del anteproyecto de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012.
- Formulación de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2012.
- Actualización de los instructivos y demás instrumentos normativos que regulan los procesos de trabajo de cada una de las etapas del proceso presupuestario.
- Promover el uso de la técnica del presupuesto por proyecto hacia los niveles territoriales de gobierno que aún no la utilizan, con el fin de contar con un sistema único para todas las instituciones.
- Centralizar la función de modificación del presupuesto de recursos en la ONAPRE, con la finalidad de garantizar el proceso de consolidación de recursos de la República, de forma confiable y oportuna, a través del SISPRE.
- Puesta en marcha de un programa de formación de recursos humanos en materia presupuestaria, a nivel de especialización, que permita a los órganos y entes de la Administración Pública, contar con recursos humanos cada vez más calificados, para llevar a cabo las distintas actividades involucradas en el proceso presupuestario.

OFICINA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA (ONCOP)

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

La Oficina Nacional Contabilidad Pública desarrolló proyectos dirigidos a elevar la efectividad y eficiencia de la Administración Financiera del Sector Público; enmarcados en las siguientes acciones:

- Cubrir la necesidad de información destinada al apoyo del proceso de toma de decisiones de los responsables de cada organización
- Facilitar el ejercicio del control interno y externo de la Administración Pública
- Asegurar la oportunidad, eficiencia, eficacia y confiabilidad de la información contable y sus registros
- Conocimiento de la ciudadanía interesada en los resultados de la gestión pública
- Alcanzar un sistema común, único y uniforme aplicable a todos los órganos de la República y sus entes descentralizados funcionalmente
- Integrar información presupuestaria, financiera patrimonial y económica
- Exponer permanentemente, la ejecución del presupuesto, la situación y las variaciones patrimoniales: del tesoro, de las cuentas a cobrar, de los bienes nacionales, de las cuentas a pagar de la deuda pública.

LOGROS ALCANZADOS

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

Con el firme propósito de fortalecer y ofrecer un mejor aprovechamiento de las tecnologías y garantizar la oportunidad de la información gerencial requerida como recurso estratégico para el proceso de toma de decisiones, la ONCOP para el ejercicio fiscal 2011 alcanzó los siguientes logros:

- Mejoras al Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF) lo cual consistió en la aplicación de cambios a nivel de los procesos de la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) con la finalidad de agilizar el tratamiento a las órdenes de pago lo que facilitó su procesamiento.
- Funcionamiento de la Biblioteca digital con el software Greestone para garantizar la consulta, publicación y difusión de la documentación más relevante de la ONCOP.
- Activación y producción del sistema de Indicadores de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería SIGECOF para su monitoreo.
- Implementación de los Certificados Electrónicos del SIGECOF y la Firma Electrónica, lo que permitió fortalecer los mecanismos de seguridad en el sistema.
- Instalación de un Centro de Computo Secundario (Alternativo) para el SIGECOF bajo la plataforma del centro de datos de CANTV El Hatillo, con el aprovisionamiento de espacio físico, equipos y sincronización en línea de la base de datos del sistema.
- Atención a requerimientos de cursos a ocho ministerios y 19 entes, dentro de los cuales se destacan, la Asamblea Nacional, el Gobierno del Distrito Capital y el nuevo Ministerio del Poder Popular de Servicios Penitenciarios.

- Culminación del Manual de Usuario del Sistema SIGECOF para el Gobierno del Distrito Capital.

Con base a las funciones de elaboración de las normas técnicas de contabilidad que le corresponden a la ONCOP, se realizaron acciones coordinadas entre la Dirección General de Sistemas Contables y la Consultaría Jurídica, que permitieron dictar las siguientes providencias:

- Publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39599 de fecha 21-01-2011, de las Normas Técnicas de Contabilidad (NTC) "Presentación de Estados Financieros de la República y sus Entes Descentralizados sin fines empresariales".
- Publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39788 de fecha 28-10-2011, conjuntamente con la Oficina Nacional del Tesoro (ONT), Oficina Nacional de Crédito Público (OCP) y la Oficina Nacional de Presupuesto Público (ONAPRE) la Providencia que Regula la Liquidación y Cierre del Ejercicio Fiscal 2011.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

En el marco de las directrices de Nueva Ética Socialista y Modelo Productivo Socialista del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007 – 2013 la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) tiene previsto para el ejercicio fiscal 2012 continuar y ejecutar las siguientes acciones que garanticen la normatividad y automatización de la gestión del Estado en materia de contabilidad pública:

- Actualización de los manuales de usuario del Sistema de Gestión Financiera de los Recursos Humanos (SIGEFIRRH) con el propósito de mejorar los niveles

de eficiencia, responsabilidad y transparencia en la administración financiera de los recursos humanos.

- Optimización del módulo de reportes del SIGECOF para satisfacer las necesidades de la ONCOP en cuanto a la revisión de la ejecución (establecer comparaciones, gráficas, entre otros).
- Definición y diseño metodológico del plan de recuperación de desastre del SIGECOF ante una activación del centro alternativo del sistema ubicado en el Data Center de CANTV.
- Renovación de Plataforma de Comunicaciones del SIGECOF donde se incluyen los equipos de conectividad de red del SIGECOF: equipos de Seguridad, enrutadores entre otros.
- Culminación de Migración de enlaces Frame Relay al nuevo esquema de comunicaciones por Internet con un enlace Metro Ethernet del SIGECOF.

OFICINA NACIONAL DEL TESORO (ONT)

LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En el marco de las estrategias establecidas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de la Nación 2007-2013, esta Oficina Nacional centro sus líneas dentro del “Modelo Productivo Socialista”. Estableciendo este modelo de acuerdo al funcionamiento de nuevas formas de generación, apropiación y distribución de los recursos y rentas que se obtengan de los ingresos petroleros y no petroleros, reflejando un avance sustancial en el cambio de valores en el colectivo, los individuos y la comunidad con los medios de producción.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Incremento del saldo de Caja del Tesoro el cual para inicio del año 2011 fue de Bs. 37.693.087.000 y al 31/12/11 se ubicó en Bs. 71.382.300.000. Esta existencia a finales de año, viene dada por un total de ingresos en efectivo de Bs. 381.796.119.000 observándose un alza en comparación al año pasado.

Movimiento del Tesoro Año 2010/2011

CONCEPTOS	2010 ^{a/}	2011 ^{b/}	VARIACIÓN	
			Abs.	%
1- EXISTENCIAS AL 1º DE ENERO	33.724.909	37.693.087	3.968.178	12%
2- INGRESOS PERCIBIDOS	229.875.050	381.796.119	151.921.069	66%
2.1- ORDINARIOS	165.359.372	234.721.351	69.361.979	42%
2.2- EXTRAORDINARIOS	31.120.544	69.896.087	38.775.543	125%
2.3- FUENTE DE FINANCIAMIENTO	33.395.134	77.178.681	43.783.547	131%
3- LETRAS DEL TESORO A LARGO PLAZO	17.116.758	21.856.980	4.740.222	28%
4- COLOCACION DE REFINANCIAMIENTO	0	17.800.000	17.800.000	-
5- GASTOS PAGADOS	233.618.117	355.825.878	122.207.761	52%
4.1- DEL AÑO VIGENTE	224.430.697	347.033.960	122.603.262	55%
4.2- DEL AÑO ANTERIOR	9.187.419	8.791.918	-395.501	-4%
6- RESCATE LETRAS DEL TESORO A CORTO	15.742.961	22.728.440	6.985.479	44%
7- PAGOS DE REFINANCIAMIENTO	0	15.175.106	15.175.106	-
8- AJUSTES Y CLASIFICACION	0	5.965.537	5.965.537	-
9- EXISTENCIAS DEL TESORO AL 31/12	37.693.087	71.382.300	16.261.123	43%
10- VARIACIÓN DE EXISTENCIAS (8-1)	3.968.178	33.689.212	29.721.034	749%
11- CRÉDITOS RESTANTES^{1/}	14.504.223	26.473.947	11.969.724	83%

a/ Cifras Base Caja

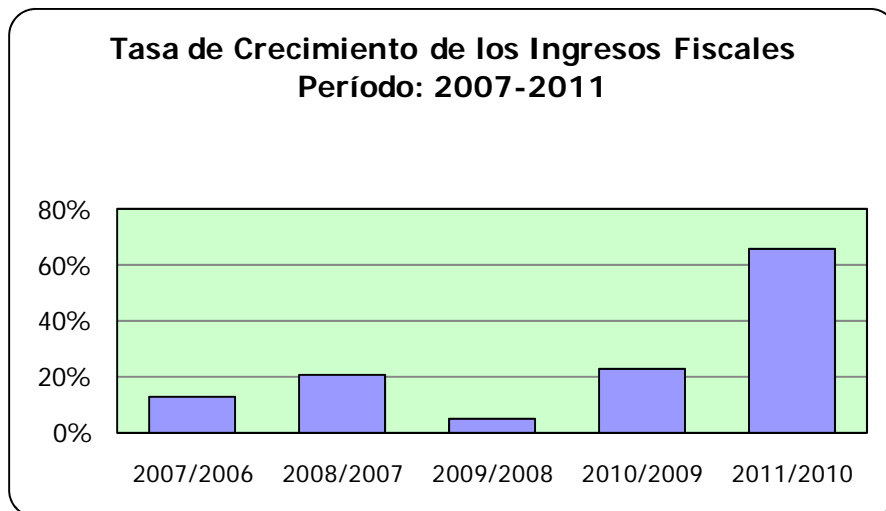
b/ Cifras Provisionales.

FUENTE: MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS
OFICINA NACIONAL DEL TESORO

- Realización de operaciones por colocaciones de Letras del Tesoro por un monto de Bs. 21.856.980.000 y rescate de Letras del Tesoro por Bs. 22.728.440.000 De igual manera se efectuaron pagos correspondientes al Presupuesto 2011 por un total de Bs. 347.033.960.000 y Bs. 8.791.918.000 de créditos restantes del Presupuesto 2010.

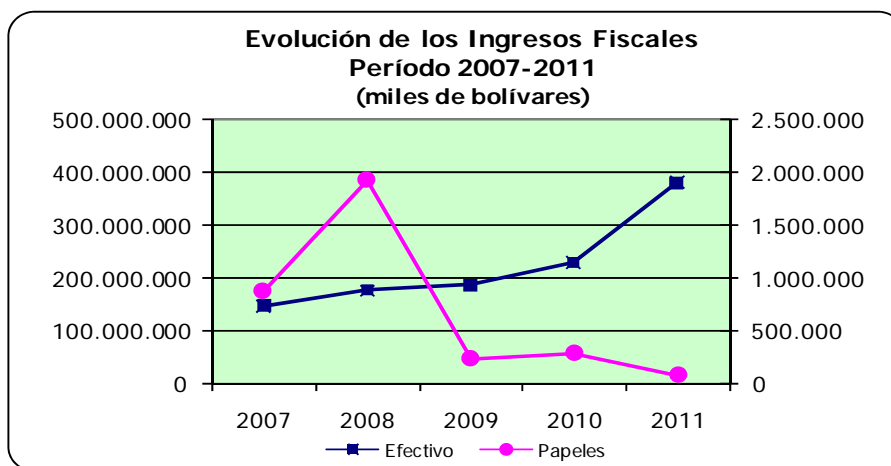
Análisis del comportamiento de los ingresos fiscales

- Durante el ejercicio fiscal 2011, los ingresos fiscales percibidos por la Oficina Nacional del Tesoro tuvieron un incremento de 66% respecto a los ingresos del 2010, ascendiendo a la cantidad de Bs. 381.796.119.000.



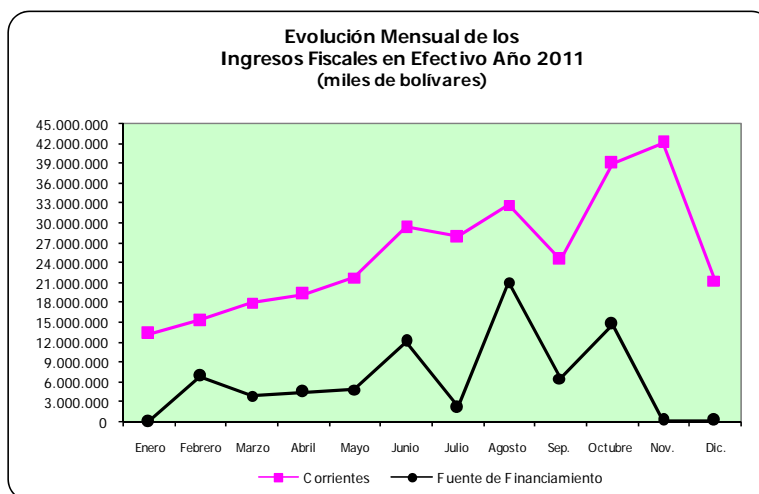
Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

- La Composición durante el año 2011 de los ingresos fiscales fue 99,96% en efectivo y 0,04% en Bonos de Exportación, DPN, Retenciones y CERT.



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

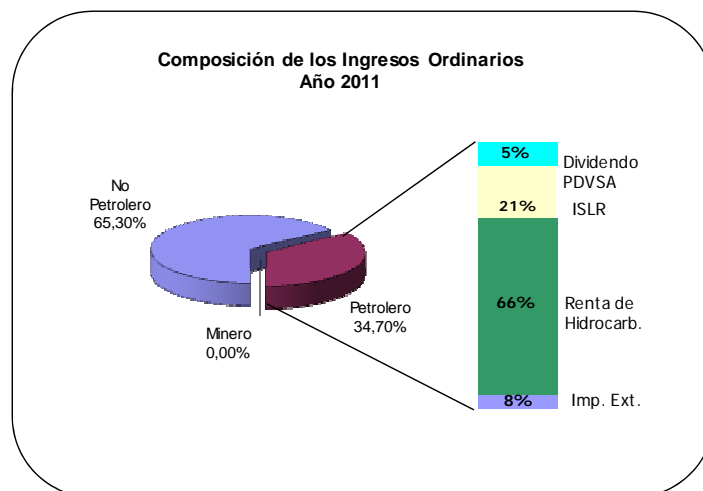
- El efectivo ascendió a Bs. 381.796.119.000, de los cuales Bs. 304.617.438.000 (79,79%) corresponden a ingresos corrientes y Bs. 77.178.681 (20,21%) a fuentes de financiamiento.



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

Ingresos Ordinarios

- Del total de ingresos ordinarios en efectivo Bs. 81.457.999.000 (34,70%) provienen del sector petrolero, y Bs. 153.263.352.000 (65,30%) corresponden a las actividades internas de la economía nacional.

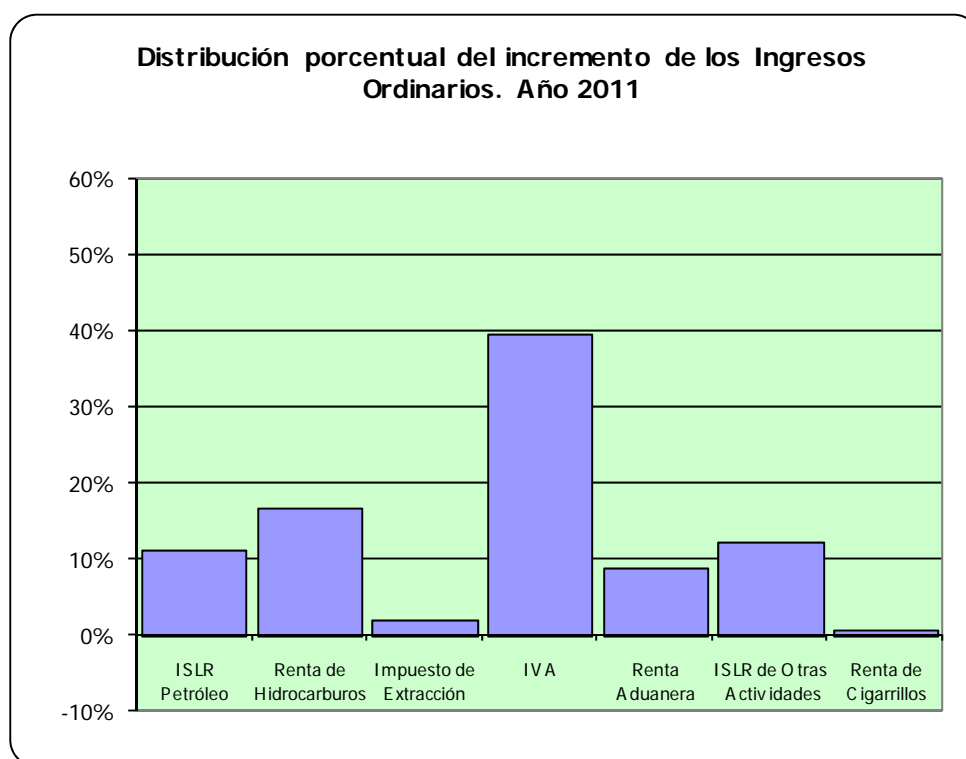


Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

- Se registró el cálculo de los ingresos petroleros que alcanzaron la cantidad de Bs. 81.457.999.000 los cuales se componen de la siguiente manera:
 - Bs. 16.509.632.000 corresponden a Impuesto Sobre la Renta.
 - Bs. 54.025.853.000 a Renta de Hidrocarburos.
 - Bs. 6.503.826.000 del Impuesto de Extracción.
 - Bs. 118.687.000 de registro de Exportación.
 - Bs. 4.300.000.000 a los Dividendos de PDVSA.

- Los ingresos fiscales en efectivo del sector interno alcanzaron un total de Bs. 153.263.352.000 Distribuidos de la siguiente manera:
 - I.V.A. por Bs. 83.483.828.000.
 - I.S.L.R. por Bs. 36.699.532.000.
 - Renta y servicios aduanero por Bs. 16.845.700.000.
 - Cigarrillos y licores por Bs. 8.773.559.000.
 - Gasolina y derivados por Bs. 4.180.777.000.
 - Tasas y servicios por telecomunicaciones por Bs. 203.957.000.
 - Otros conceptos por Bs. 3.076.000.000.

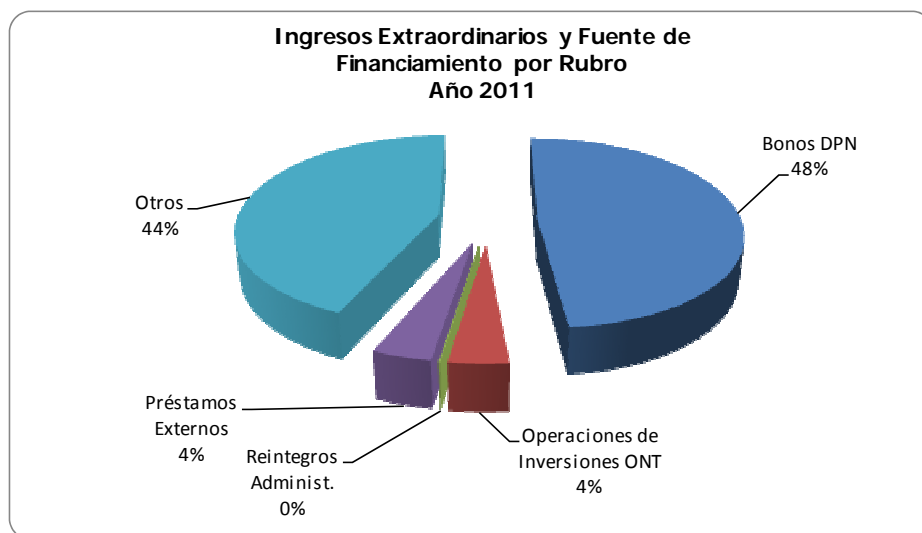
- El total de ingresos fiscales ordinarios en efectivo durante el año 2011 presentó un crecimiento del 66% respecto a los del año 2010, este crecimiento fue de Bs. 151.921.069.000, de los cuales 34% se corresponde a los ingresos petroleros y un 47% a otros ingresos.



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

Ingresos Extraordinarios

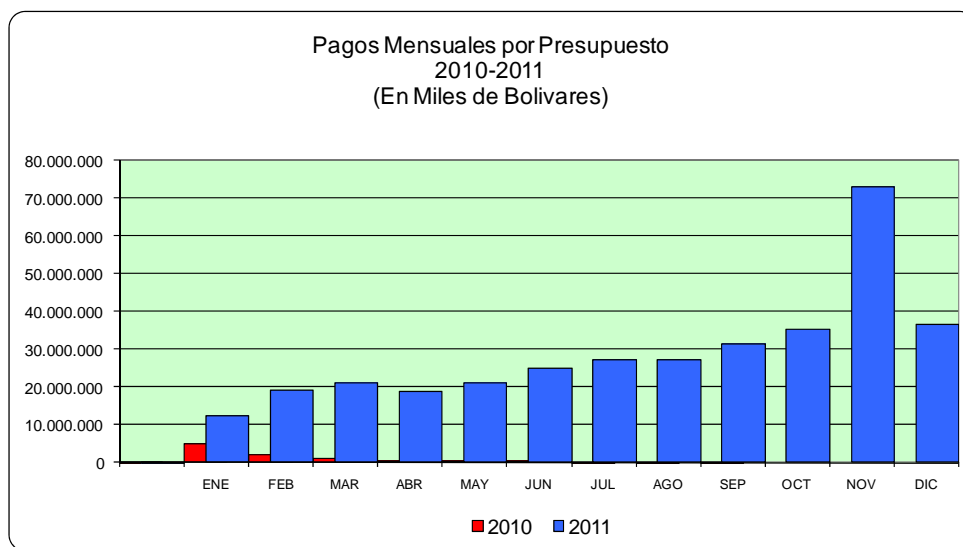
- Respecto a los Ingresos Extraordinarios y Fuente de Financiamiento en efectivo, se han percibido Bs. 147.074.768.000 de los cuales se destacan, Bs. 71.269.939.000 provenientes de la colocación de Bonos DPN en el mercado interno, principal fuente para el financiamiento de la deuda pública, proyectos y la gestión fiscal; intereses y otras operaciones de la ONT por Bs. 5.851.324.000; Reintegros de Administradores por Bs. 101.863.000; los ingresos por préstamos externos provenientes de los organismos multilaterales por Bs. 5.806.879.000 que se destinaron al financiamiento de las Leyes Programas, y otros por Bs. 64.044.763.000.



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

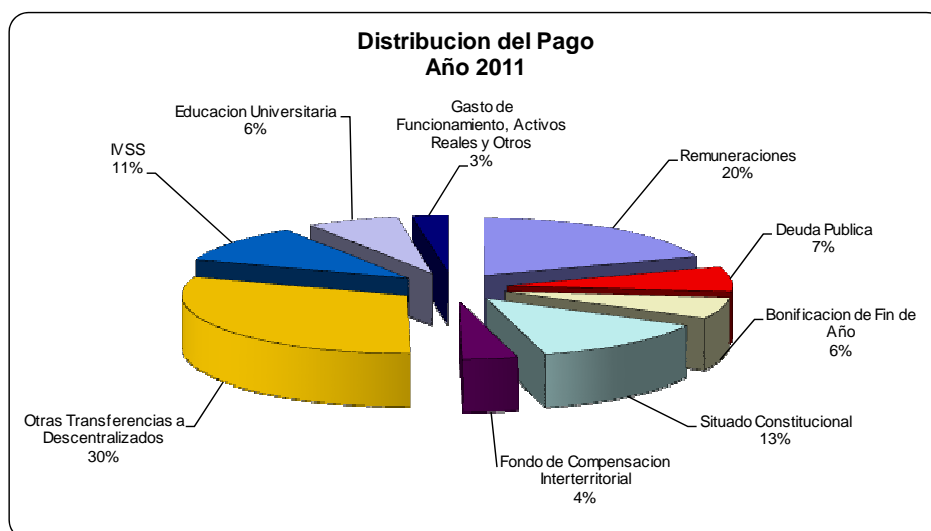
Pagos autorizados por la Oficina Nacional del Tesoro

- Los Pagos efectuados en el año 2011 alcanzaron la cantidad de Bs. 347.033.960.000, de este monto Bs. 347.033.960.000 se hicieron con cargo al Presupuesto 2011 y el resto, Bs. 8.791.918.000, se hicieron con cargo al Presupuesto del año anterior.



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

- Los Pagos autorizados por la ONT se distribuyeron de la manera como se indica a continuación:



Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas. Oficina Nacional del Tesoro (ONT).

- Finalmente el total de pagos efectuados se distribuyó de la siguiente manera:
- El 16,90% estuvo a cargo del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia.
 - El 12,12% a cargo del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
 - El 13,76% a cargo del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
 - El 10,02% lo realizó el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo y Seguridad Social.
 - El restante 47,20% se distribuyó entre los demás Ministerios.

Principales resultados en materia de inversiones

- Gestión eficiente del manejo de las colocaciones y las inversiones que son realizadas con los recursos no comprometidos en el corto plazo que posee el Tesoro, levantando más de mil millones de bolívares durante el ejercicio fiscal.

Esto se ha logrado realizando un mayor seguimiento y supervisión de las colocaciones que se realizan tanto en moneda nacional como en moneda extranjera, ya que a pesar de la disminución de las tasas de interés que se han observado en el mercado producto de la crisis económica y financiera mundial, hemos mantenido nuestros estándares de rendimiento, generando fuentes extraordinarias de ingreso que permiten cubrir los compromisos adquiridos por la República.

- Publicación diaria en la página web del “Informe sobre Variables Macroeconómicas” lo cual sirve de fuente de información y análisis para el colectivo en general, conteniendo indicadores tales como: Índices de las principales bolsas de Latinoamérica y el mundo, Tipos de cambio, Precios de bonos nacionales e internaciones, Precios del petróleo, Inflación y Reservas internacionales.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

De acuerdo a las líneas del Modelo Productivo Socialista la Oficina Nacional del Tesoro, mantendrá una política de distribución de las riquezas en todo el territorio nacional, a fin de mantener un crecimiento sostenido de la economía de la nación, y de esta forma fortalecer la gestión Social y Financiera respondiendo primordialmente a las necesidades de la sociedad en general.

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DIVISAS (CADIVI)**MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL**

El decreto N° 2.278 de fecha 21 de enero de 2003, publicado en el Convenio Cambiario N° 1 en la Gaceta Oficial N° 37.625, estableció el Régimen de Administración de Divisas vigente y creó la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI). Desde su fundación la Institución ha instrumentado ajustes oportunos en el marco jurídico cambiario, a fin de optimizar la asignación de divisas otorgadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), teniendo en consideración las prioridades establecidas por el Ejecutivo Nacional.

Durante el año 2011 la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) realizó los ajustes en el marco jurídico cambiario que se indican a continuación:

	Instrumento Jurídico	Gaceta Oficial
Nº	Providencia	Nº y Fecha
106	Providencia mediante la cual se establecen los requisitos y el trámite para la solicitud de inscripción o actualización de datos en el registro de usuarios del sistema de administración de divisas (RUSAD) por parte de las personas jurídicas.	39.566 03/12/2010 La presente providencia entró en vigencia el día 03/01/2011
108	Providencia mediante la cual se establecen los requisitos y el trámite para la autorización de adquisición de divisas destinadas a las importaciones.	39.764 23/09/2011

Fuente: CADIVI. Gerencia de Consultoría Jurídica

Misión

Administrar, coordinar y controlar la ejecución de la política cambiaria del Estado venezolano, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la Nación y al fortalecimiento de nuestra soberanía.

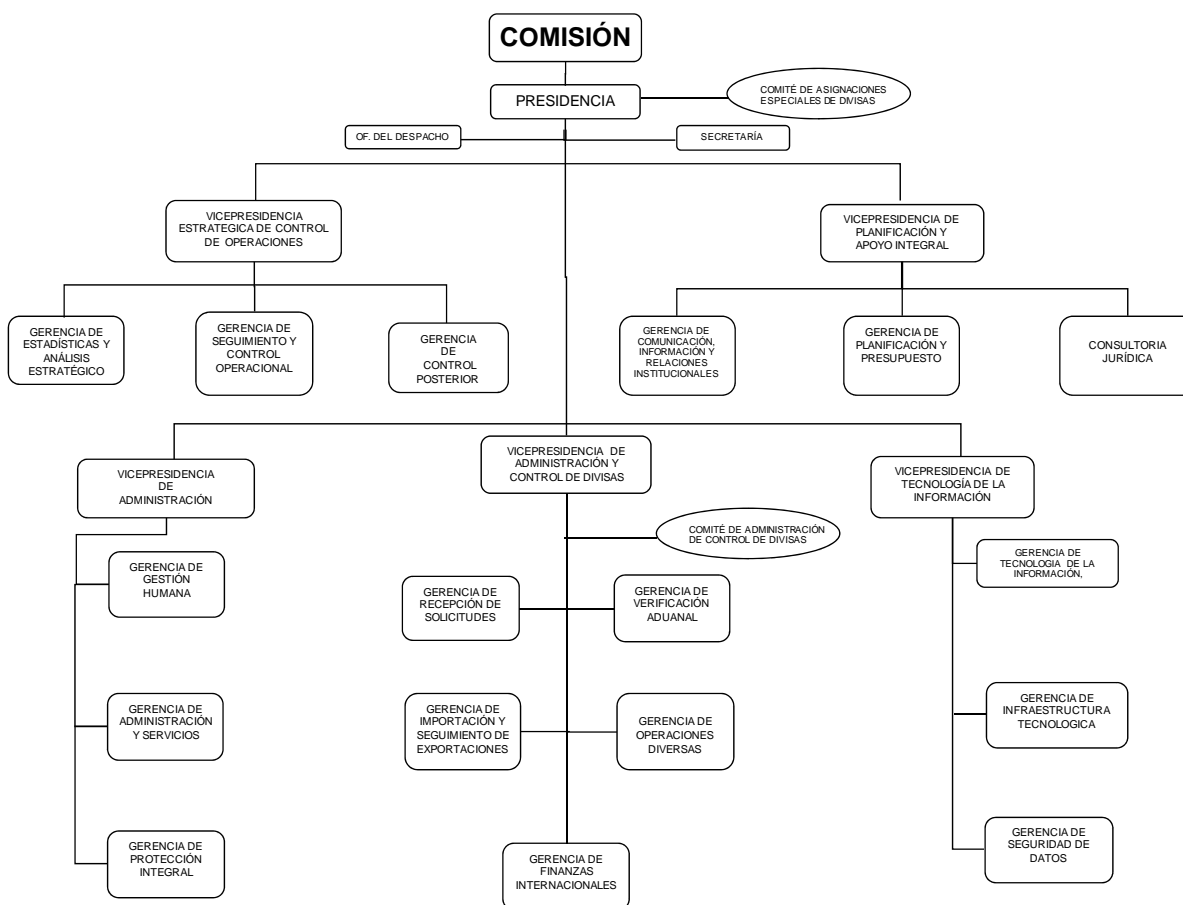
Breve Descripción de las Competencias

De conformidad con lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 5 de febrero de 2003, la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) tiene las siguientes funciones:

- Otorgar autorizaciones para la adquisición de divisas por parte de los usuarios del régimen cambiario.
- Autorizar de acuerdo con el presupuesto de divisas por parte de los solicitantes para el pago de bienes, servicios y demás usos.
- Determinar las autorizaciones de adquisición de divisas que por sus características y cuantías pueden ser objeto de delegación.
- Establecer y aplicar la metodología que se utilizará para el trámite y aprobación de las autorizaciones de adquisición de divisas.
- Establecer los requisitos, limitaciones, garantías y recaudos que deben cumplir, otorgar y presentar los solicitantes de autorizaciones de adquisición de divisas.
- Acordar y contratar, cuando lo considere necesario, con instituciones públicas o privadas, la recepción, verificación y trámite de las solicitudes para la adquisición de divisas.

- Celebrar convenios con los bancos, casas de cambios y demás instituciones financieras para que realicen actividades relativas a la administración del régimen cambiario.
- Evaluar periódicamente los resultados de la ejecución del régimen cambiario
- Establecer los sistemas de información y control que considere necesario para optimar la gestión referida a la autorización de compra de divisas por parte de los usuarios.
- Aplicar sanciones administrativas que les correspondan.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Las acciones que se adelantaron en el marco de las Directrices Estratégicas establecidas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista, contenidas en las Líneas Generales para el Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007- 2013, que orientaron la gestión de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) durante el año fiscal 2011, permitieron el cumplimiento de la Misión Institucional en función de la Dirección Estratégica definida en el proceso de cambio planteado para este período presidencial:

NUEVA ÉTICA SOCIALISTA

- Fortalecimiento y cumplimiento de las actividades del Comité Moral y Luces que se programan y ejecutan mensualmente.
- Ejecución de conversatorios semanales en los cuales se incluyen temas relacionados con el fortalecimiento de los principios y valores de la Institución.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Cumplimiento de las políticas y estrategias emitidas del Ejecutivo Nacional en materia del régimen cambiario.

LOGROS ALCANZADOS

NUEVA ÉTICA SOCIALISTA

- Se ejecutaron 30 actividades correspondientes al Tercer Motor – Moral y Luces, en forma de conversatorios y video – foros, enriqueciendo el conocimiento económico, político y social de los empleados a través de la educación popular, las mismas fueron realizadas en las instalaciones de la Gerencia de Finanzas Internacionales.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

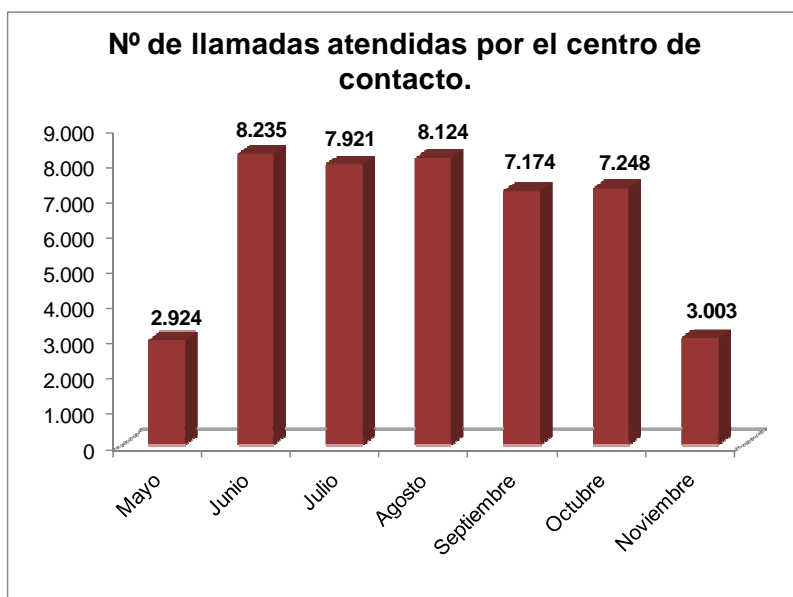
- Se retomó las aprobaciones de divisas por concepto de remisión de dividendos, de acuerdo al acto celebrado el 29/06/2011, en el Hotel Alba Caracas, previa aprobación del Ejecutivo Nacional, beneficiando a 33 empresas (45 solicitudes), equivalente a USD 81.900.000.

**Aprobación de Divisas según Diferentes Sectores
Año: 2011**

Sector	Cant. Empresas	Monto Aprobado en US\$
Alimentos	2	13.221.616,97
Comercio	11	25.752.004,96
Bancario	1	5.680.894,23
Industrial	13	31.090.413,83
Salud	4	3.689.669,62
Telecomunicaciones	2	2.475.000,00
Total	33	81.909.599,61

Fuente: Comisión de Administración de Divisas (CADIVI)

- La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), para finales del mes de mayo implementó el Centro de Contacto, con el objetivo de atender vía telefónica a un aproximado de 40.000 usuarios por año, y se han atendido un total de 44.629 usuarios desde su implementación hasta la fecha, los cuales solicitan asistencia, orientación o solución de inconvenientes presentados en los tramites efectuados ante esta Comisión. La población beneficiada abarca a los usuarios de la ciudad capital y de todos los estados de la República Bolivariana de Venezuela, con la creación del centro de contacto se generaron 26 empleos directos.



Fuente: Oficina de Gestión Operativa de CADIVI.

- La Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) en función de la disponibilidad de divisas asignadas por el Banco Central de Venezuela (BCV), y en estricto cumplimiento de su normativa legal vigente, autorizó a liquidar un total de USD 31.398,33 millones durante el 2011; de este monto el 80,8% correspondió al total de importaciones (incluye ordinarias, Convenio ALADI y SUCRE) con un monto de USD 25.357,84 millones al cierre del 2011, equivalente a un incremento de 4,4% con respecto al año anterior.

Para el caso del total de divisas autorizadas a liquidar por concepto de importaciones ordinarias, CADIVI asignó en 2011 un monto total de USD 19.553,90 millones, lo que representó el 62,3% del total de divisas autorizadas a liquidar.

Divisas Autorizadas a Liquidar (ALD) Según Conceptos (Millones de US\$)
Años: 2010 – 2011

No.	CONCEPTOS	MONTO TOTAL		Var. % 2011 / 2010
		2010	2011	
1	IMPORTACIONES ORDINARIAS	19.958,11	19.553,90	-2,0%
	CONVENIO ALADI ^{1/}	4.299,08	5.327,60	23,9%
	SUCRE ^{2/}	22,36	476,34	2030,4%
	MONTO TOTAL DE IMPORTACIONES	24.279,54	25.357,84	4,4%
2	OPERACIONES FINANCIERAS	1.417,20	1.477,63	4,3%
3	OTRAS OPERACIONES	1.547,16	1.934,65	25,0%
4	TARJETAS DE CRÉDITO Y EFECTIVO	1.939,55	2.628,21	35,5%
	TOTAL GENERAL	29.183,45	31.398,33	7,6%

^{1/} Divisas compensadas entre los bancos centrales de los países que conforman el Convenio ALADI.

^{2/} Divisas autorizadas por CADIVI, para ser tramitadas por el BCV a través del Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE).

Fuente: CADIVI / VECO / GEAE

- CADIVI al cierre del 2011 autorizó un monto total de USD 8.902,7 millones en divisas por concepto de importaciones ordinarias, dirigido a los sectores salud y alimentos representando una participación de 44,6%, lo cual garantiza el acceso a la población venezolana, a bienes de primera necesidad a través de las importaciones, incidiendo en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en el ámbito nacional.

**Divisas Autorizadas a Liquidar (ALD) por Importaciones Ordinarias
según Sectores Económicos (Millones de US\$)
Año: 2011**

N°	SECTOR ECONÓMICO	MONTO ALD
1	ALIMENTOS	4.454,3
2	SALUD	4.448,4
3	AUTOMOTRIZ	2.435,9
4	COMERCIO	1.748,8
5	QUÍMICO	1.740,2
6	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.049,2
	RESTO DE LOS SECTORES	3.677,1
	TOTAL	19.553,9

Fuente: CADIVI / VECO / GEAE

- Al cierre de 2011, CADIVI asignó un monto total de USD 5.327,60 millones por concepto de divisas autorizadas a liquidar para importaciones a través del convenio ALADI, reportando una participación de 21% y una variación de 23,9% con respecto al 2010; mientras que para SUCRE, se asignó un monto total de USD 476,34 millones, registrando una participación de 1,9% y una variación de 2.030,4%, situación que evidencia el comienzo del desarrollo de este nuevo sistema de integración económica-regional.
- Asignación de un total de USD 1.477,63 millones en divisas por concepto de operaciones financieras. Se destaca el efecto de las acciones articuladas realizadas por CADIVI, entes públicos y empresas privadas; destinadas a la reactivación y agilización del proceso de autorización y liquidación, para la remisión de dividendos; cuyo impacto quedó reflejado en la variación de 90,4% en el concepto Inversión Extranjera; contribuyendo a afianzar la buena imagen crediticia del país.

**Divisas Autorizadas a Liquidar (ALD) según Conceptos
(Destacando Operaciones Financieras) (Millones de US\$)
Año: 2011**

No.	CONCEPTOS	2010	2011	VAR. (%) 2011/2010
		MONTO	MONTO	
1	TOTAL IMPORTACIONES	24.279,54	25.357,84	4,4%
	LÍNEAS AEREAS	1.242,25	1.273,41	2,5%
	SEGUROS Y REASEGUROS	88,24	69,68	-21,0%
	INVERSIÓN EXTRANJERA	61,10	116,35	90,4%
	DEUDA EXTERNA PRIVADA	19,93	17,05	-14,5%
	SERVICIOS	5,68	1,15	-79,8%
2	OPERACIONES FINANCIERAS	1.417,20	1.477,63	4,3%
3	OTRAS OPERACIONES	1.547,16	1.934,65	25,0%
4	TARJETAS DE CREDITO Y EFECTIVO	1.939,55	2.628,21	35,5%
	TOTAL	29.183,45	31.398,33	7,6%

Fuente: CADIVI / VECO / GEAE

- En el marco de las políticas del Gobierno Nacional, dirigidas al desarrollo y fortalecimiento del talento humano venezolano; se destinó USD 535,57 millones para el pago de gastos a cursantes de actividades académicas en el exterior (remesas a estudiantes); concepto que registró un crecimiento de 37,5% con relación al mismo período del 2010; destacando las modalidades asociadas con educación superior (postgrado y pregrado), las cuales en conjunto superan el 70% del total autorizado a liquidar por CADIVI, por este concepto.

**Divisas Autorizadas a Liquidar (ALD) según Conceptos
(Destacando Otras Operaciones) (Millones de US\$)
Año: 2011**

CONCEPTOS	2010	2011	VAR. (%)
1 TOTAL IMPORTACIONES	24.279,54	25.357,84	4,4%
2 OPERACIONES FINANCIERAS	1.417,20	1.477,63	4,3%
REMESAS FAMILIARES	771,35	754,99	-2,1%
ESTUDIANTES	395,53	535,57	35,4%
CASOS ESPECIALES	138,25	260,45	88,4%
JUBILADOS	107,67	72,74	-32,4%
CONSULADOS Y EMBAJADAS	72,55	67,89	-6,4%
TELECOMUNICACIONES	61,80	243,03	293,3%
3 OTRAS OPERACIONES	1.547,16	1.934,65	25,0%
4 TARJETAS DE CREDITO Y EFECTIVO	1.939,55	2.628,21	35,5%
TOTALES APROBADAS CADIVI	29.183,45	31.398,33	7,6%

Fuente: CADIVI / VECO / GEAE

- Se optimizó el diseño del Portal Electrónico de CADIVI, con una inversión de Bs.150.128, incluyendo la incorporación de Infografías, Videos Institucionales, Ventanas Modales, y publicación diaria de noticias, lo que ha permitido aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, mostrando una nueva imagen institucional, así como la organización y fácil acceso de los servicios ofrecidos a los usuarios a nivel Nacional que realizan consultas y solicitudes.

RECURSOS TRANSFERIDOS

El Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas asignó recursos para el Presupuesto de Gastos del Ejercicio Económico Financiero 2011 de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la suma de Bs. 261.762.767 CADIVI, presenta para el 30 de Diciembre de 2011 una ejecución real por un monto total de Bs. 199.284.530.

COMISIÓN NACIONAL DE LOTERÍA (CONALOT)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Comisión Nacional de Lotería (CONALOT) fue creada “como Servicio Autónomo, sin personalidad jurídica, con autonomía funcional, financiera, presupuestaria y de gestión, con rango de Dirección General adscrita al Ministerio de Finanzas”, mediante la Ley Nacional de Lotería, publicada en gaceta Oficial No. 38.270 del 12 de septiembre de 2005 y reformada parcialmente en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 38480 de fecha 17-07-2006.

Marco legal en la cual está enmarcado su desempeño:

- Ley Nacional de Lotería publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.270 de fecha 12-09-2005, reformada parcialmente en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 38.480 de fecha 17-07-2006.
- Providencia Administrativa N° 2008-022, de fecha 22 de julio de 2008, mediante la cual se establece el trámite para el registro de las licencias o autorizaciones otorgadas por las Instituciones Oficiales de Beneficencia Pública y Asistencia Social, publicada en Gaceta Oficial N° 39.049 de fecha 31 de octubre de 2008.
- Providencias Administrativas N° 2009-040 y 2009-041, ambas de fecha 16 de julio de 2009, a través de las que se fijan las condiciones y requisitos para la venta de medios de apuesta impresos en los establecimientos constituidos como centros de apuestas; y las condiciones y requisitos que deben cumplir los programas informáticos que serán instalados en las unidades de comercialización, para la comercialización de la data de las apuestas y cuyos medios sean impresos en los centros de apuestas, respectivamente, publicadas en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.222 de fecha 16 de julio de 2009.

- Providencia Administrativa N° 2009-053, de fecha 02 de octubre de 2009, publicada en Gaceta Oficial N° 39.295 de fecha 29 de octubre de 2009, mediante la cual se regulan las condiciones y requisitos en la emisión de los códigos de autorización que identificaran las apuestas de lotería en los boletos, tickets o billetes que sean impresos en los establecimientos constituidos como centros de apuestas.
- Providencia Administrativa N° 2010-001, de fecha 17 de marzo de 2010, mediante la cual se reduce la cantidad de juegos de triples, y terminales, realizados bajo el patrocinio de las Instituciones Oficiales de Beneficencia Pública y Asistencia Social, publicada en Gaceta Oficial N° 39.452 de fecha 23 de junio de 2010.
- Adicionalmente, la Comisión tiene como instrumento normativo dentro del que enmarca su actuación, la Providencia Administrativa N° SNAT/2009/0102, emitida por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) publicada en Gaceta Oficial N° 39.290 del 22 de noviembre de 2009, en la que se regula el régimen de retención de impuesto sobre la renta a premios de lotería y deberes formales a que están sujetos las personas dedicadas a la explotación u operación de lotería.

Misión

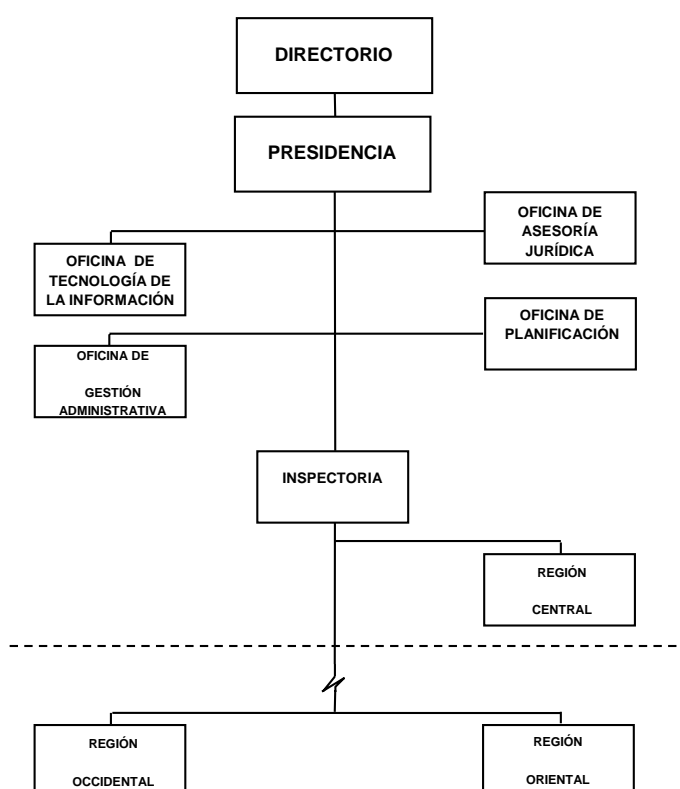
Regular y controlar la explotación de la actividad de juegos de lotería, coadyuvando en la recaudación de tributos, para la ejecución de planes y programas de beneficencia pública y asistencia social, propuestos por el Gobierno Nacional; así como garantizar al público apostador, la legalidad y transparencia en los juegos de lotería.

Breve descripción de las Competencias

- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones contenidas en la presente Ley y su Reglamento.
- Fijar los requisitos que deben cumplir los operadores para comercializar la apuesta legal.
- Realizar los procedimientos administrativos para la imposición de sanciones de multa, cierre o clausura de establecimientos, según corresponda, por las contravenciones a las disposiciones establecidas en esta Ley.
- Llevar el registro de las Instituciones Oficiales de Beneficencia Pública y Asistencia Social que realicen actividades de juegos de lotería, así como de las personas naturales, jurídicas o entidades económicas de derecho privado autorizadas por éstas para operar juegos de lotería y cualquier otro registro que se considera conveniente.
- El control, inspección, fiscalización, regulación y supervisión de la actividad de lotería que realicen directa o indirectamente las Instituciones Oficiales de Beneficencia Pública y Asistencia Social.
- Participar, combatir y erradicar la actividad de lotería no autorizada, en coordinación y con la cooperación de los organismos competentes.
- Velar porque las Instituciones Oficiales de Beneficencia Pública y Asistencia Social inviertan los recursos obtenidos por la explotación de la actividad de los juegos de lotería, en los planes y programas de beneficencia pública y social y cumplir con lo establecido en su Ley de creación.
- Llevar el registro de los reglamentos y normas que regulan los diversos juegos de loterías en cada una de sus modalidades, así como supervisar y vigilar su estricto cumplimiento.
- Elaborar, ejecutar y gestionar su presupuesto.

- Dictar su reglamento interno.
- Presentar un informe anual de gestión ante los organismos representados en la Junta Directiva de este cuerpo.
- Las demás que le acuerden otras leyes y reglamentos.

Estructura organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

La CONALOT, para el año 2011, orientó su gestión hacia el Control de los sujetos pasivos de la Ley Nacional de Lotería, mediante los procedimientos y jornadas de fiscalización, supervisión, registro y renovación de licencias realizados a nivel nacional.

- Regular y controlar las actividades de juego de loterías desarrolladas en todo el Territorio Nacional, mediante procedimientos de fiscalización y vigilancia.
- Operativos de divulgación de los beneficios de realizar la actividad dentro del marco legal y la implementación de la impresora fiscal de apuesta.
- Erradicar la actividad de lotería no autorizada, en coordinación y cooperación con los Organismos competentes del Ejecutivo Nacional.
- Censo de los sujetos pasivos de la Ley para conocer la población a incentivar a registrarse ante la Comisión.
- Llevar el registro de las Instituciones Oficiales de Beneficencia Pública y Asistencia Social que realicen actividades de juego de loterías, así como a las personas naturales, jurídicas o entidades económicas de derecho privado autorizadas por estas para operar juegos de lotería y cualquier otro registro que se considere conveniente.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Conformación del registro de sujetos pasivos de la Ley Nacional de Lotería, con un total de 4.057 que corresponden al 119,00% de la meta establecida para el año 2011, lo cual constituye una significativa ampliación de la base de datos, en donde se encuentra detallada la naturaleza del sujeto, su participación en el sector, los juegos autorizados a vender y su información fiscal.
- Se materializaron a nivel nacional jornadas especiales de divulgación, registro y renovación de licencias a fin de obtener la concientización, preservación y beneficios de la apuesta legal.
- Se materializó el alquiler de la nueva sede de la Comisión Nacional de Lotería.

- Se adquirieron unidades de transportes que contribuyen a los operativos de fiscalización.

INGRESOS DEVENGADOS

La CONALOT recibió durante el ejercicio fiscal 2011 ingresos por un monto de Bs. 3.748.054, por concepto de tasas de registro de licencias y Multas extraordinarias.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Para el Ejercicio Fiscal 2012, la Comisión Nacional de Lotería, enmarca dentro de su política de acción el proyecto “Fortalecer los procesos de fiscalización mediante el control, educación y comunicación directa de concientización a los sujetos pasivos que se desempeñan en las actividades establecidas en la Ley Nacional de Lotería, en el territorio nacional”, siendo su objetivo estratégico: Promover y fortalecer las actividades de regulación, control y fiscalización que logren disminuir la actividad no autorizada en el territorio nacional.

COMISIÓN PARA LA ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO NO AFECTOS A LAS INDUSTRIAS BÁSICAS (CENBISP)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas (CENBISP), se fundamenta en el artículo 2 de la Ley Orgánica que regula la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas publicada mediante Gaceta Oficial N° 3.951 de fecha 07 de enero de 1987. La misma se encuentra integrada por cinco miembros y sus respectivos suplentes,

además cuenta con el apoyo de una Secretaría Técnica, la cual realizará los estudios que estime necesarios para el logro de sus cometidos mediante análisis técnico, económico y jurídico de los bienes de la Nación, a los efectos de procesar solicitudes de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica que regula la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas, así como en su reglamento y decretos.

Misión

Normar la enajenación de bienes de los entes y organismos de la Administración Pública central y descentralizada, no afectos a las industrias básicas.

Breve descripción de las competencias

Los Miembros de la Comisión para la Enajenación de Bienes del Sector Público no afectos a las Industrias Básicas (CENBISP) a través de la Secretaría Técnica, cumple funciones de altísima responsabilidad en materia de enajenación de bienes nacionales, la cual debe ser aprobada por la misma. En este sentido, es el organismo rector a escala nacional, que abarca la Administración Pública, los institutos autónomos, las fundaciones y empresas del Estado, según lo contemplado en la Ley Orgánica que rige la materia. Entre otras funciones específicas, se ocupa de efectuar los análisis de:

- Avalúos, estudios técnicos, económicos y jurídicos de solicitudes de enajenación provenientes de los distintos entes públicos.
- Inspección de los bienes susceptibles de enajenación.
- Seguimiento de los procedimientos.

- Reuniones periódicas con la Comisión para la aprobación de las diferentes solicitudes de enajenación.
- Atención de consultas en el ámbito público.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Las acciones ejecutadas por la CENBISP durante el año 2011, no sólo se orientaron al cumplimiento de los lineamientos contemplados en la Ley Orgánica que rige la materia, sino que además se ejecutó un plan con miras a la modernización y reestructuración de la Comisión, vista la obsolescencia de los principios y contenidos de la Ley vigente.

LOGROS ALCANZADOS

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Elaboración, culminación y presentación del Proyecto de Decreto con Rango, Valor y fuerza de Ley Orgánica de Bienes Nacionales, ante el Ciudadano Ministro del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Dr. Jorge Giordani mediante Punto de Cuenta N° 008/2011 de fecha 21 de octubre de 2011, confirmando el visto bueno de la Consultoría Jurídica de este Ministerio.
- Aprobación de 18 solicitudes por concepto de transferencia de FOGADE, a favor de los siguientes Organismos: Ministerio del Poder Popular para la Vivienda y Hábitat, C.A. Metro de Caracas, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Empresa del Estado Recuperadora de Materias Primas C.A (REMAPCA), Banco Bicentenario Banco Universal C.A, Banco del Pueblo Soberano C.A, Banco de Desarrollo, Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Protección Social, por un monto de Bs. 738.354.384,27.

- Aprobación de la estructura organizativa y creación de cargos de la CENBISP, a los fines de promover la reestructuración, modernización y automatización de la Comisión.
- Se remitieron tres expedientes a la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela por presuntas irregularidades administrativas, de tres solicitudes de enajenación de bienes emanadas del Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, el Instituto Nacional de Hipódromos (INH) y el Instituto Nacional de Espacios Acuáticos (INEA), con la finalidad de salvaguardar el patrimonio público.
- Realización de 22 reuniones con los Miembros de la Comisión presentándose 345 solicitudes, a través de las siguientes operaciones:
 - 80 ventas.
 - 30 permutas.
 - 93 donaciones.
 - 07 desincorporaciones por estar inservibles.
 - 11 transferencias.
 - 103 prórrogas.
 - 21 reconsideraciones.
- Realización de 88 asesorías legales personalizadas a diferentes organismos y entes del Estado con la finalidad de divulgar información requerida para el proceso de enajenación de bienes.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Ejecutar un plan divulgativo con miras a instruir a los responsables patrimoniales de los bienes nacionales dentro de los distintos entes y organismos que hoy se encuentran tutelados por la Ley de la CENBISP, en los procesos que tienen por objeto la disposición de tales bienes.
- Diseñar y conformar la estructura organizativa y una plataforma tecnológica que permita ejecutar a cabalidad, todas las tareas y responsabilidades contentivas en la norma propuesta.

ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA - INSTITUTO UNIVERSITARIO DE TECNOLOGÍA (ENAHP-IUT)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Misión

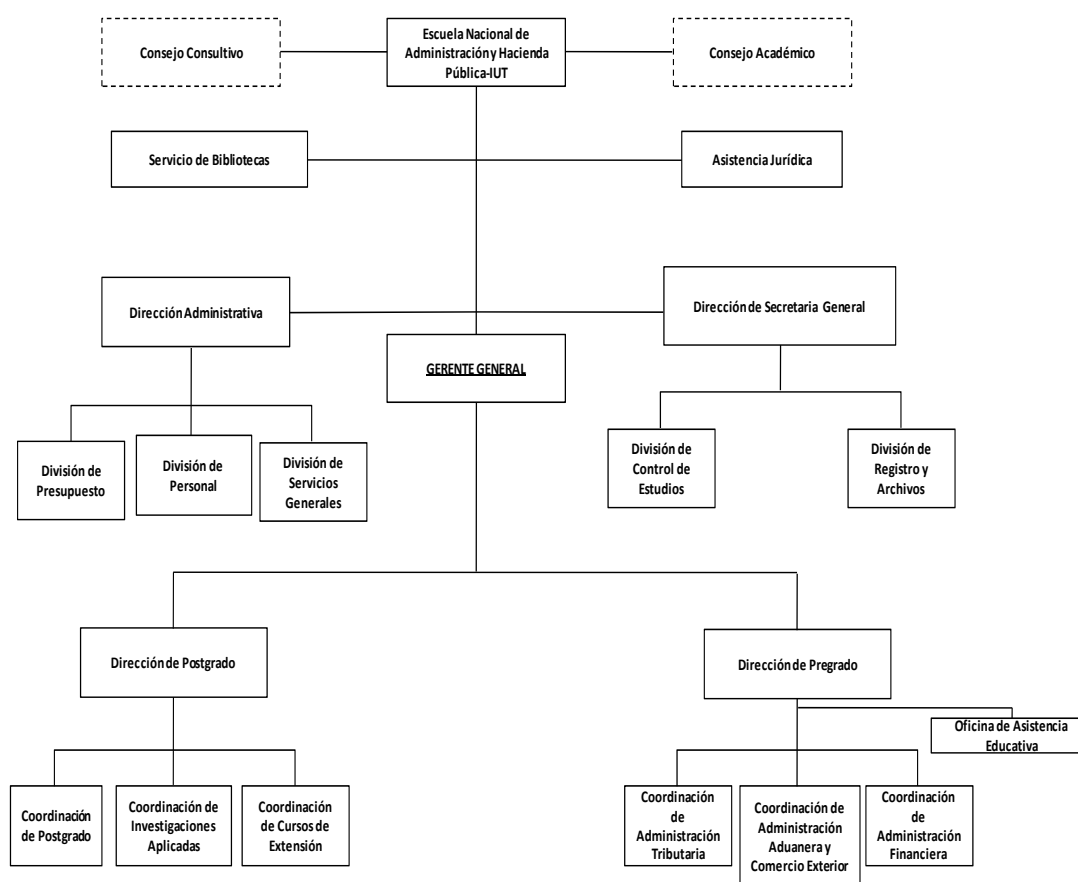
Formar y capacitar profesionales e investigadores con valores éticos, en el área de las Ciencias Fiscales y Financiera a través de una educación de calidad, con un recurso humano comprometido y herramientas tecnológicas de vanguardia, que coadyuven a una efectiva administración del tesoro de la nación venezolana para contribuir al desarrollo económico y social del país.

Breve Descripción de las Competencias

La Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública - Instituto Universitario de Tecnología (ENAHP-IUT), forma parte de la estructura organizacional del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, encargada de ejecutar el Proyecto "Formación, Capacitación y Adiestramiento del futuro Servidor Público en

materia de Ciencias Fiscales”; siendo modelo en América Latina por ser única en su concepción, al elevar a carrera universitaria la noble función del Servicio Público. Los hombres y mujeres que prestan sus servicios en el conjunto del Sistema Fiscal, requieren de una formación profesional integral: técnica, científica, política, moral y social, que es posible llevar a cabo mediante las Menciones de Pregrado en Aduanas y Comercio Exterior; Finanzas Públicas y Rentas, contribuyendo al mejoramiento profesional, a través de un amplio programa de formación, extensivo a los Programas de Especialización de Postgrado en Gestión Tributos Internos; Gestión Aduanera y Comercio Exterior; Gestión Tributos Nacionales, Gestión Impuestos Municipales y Gestión Integral de Control Fiscal y Auditoría; así como también por medio del desarrollo permanente de los Cursos de Extensión.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

La Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública - Instituto Universitario de Tecnología (ENAHPIUT), forma parte de la estructura organizacional del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, en su condición de Órgano Desconcentrado. Tiene como razón fundamental la formación, actualización, perfeccionamiento, y especialización del Servidor Público en materia de Ciencias Administrativas y de la Hacienda Pública; siendo modelo en América Latina por ser única en su concepción, al elevar a carrera universitaria la noble función del servicio público.

La ENAHPIUT contribuye al mejoramiento en la formación del servidor público y de las comunidades a través de un amplio programa de formación, que cubre además de la Administración y de la Hacienda Pública, el área jurídica y el área tecnológica, tales como los cursos en Banca Socialista, Armonización Tributaria, Sistema Aduanero Sistematizado, Redacción y Presentación de Informes Técnicos y Administrativos, Organización, Planificación en el Poder Comunal, Conformación de Empresas de Producción Social, entre otros.

Las líneas estratégicas que guían a esta Dirección General, a los fines de sus planes generales, objetivos, metas y resultados, se inscriben dentro de los propósitos del Plan de Transformación de la ENAHPIUT 2009 - 2013, "Un Sistema de Gestión con Visión Socialista. Impulsando la Refundación del Estado"; siguiendo los principios y valores del Proyecto Nacional "Simón Bolívar" Primer Plan Socialista de la Nación. Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013

LOGROS ALCANZADOS

NUEVA ÉTICA SOCIALISTA

- Validación de los programas en la adecuación curricular y la ampliación de la oferta académica de Postgrado.
- En relación a la adecuación curricular de Postgrado, esta casa de estudios ha presentado ante el CNU tres especializaciones; de las cuales una (Gestión de Aduana y Comercio Exterior) ya ha sido autorizada, el 22 de julio del año 2011, siendo un hito en los 74 años de la ENAHP debido a que esta Institución nunca contó con la aprobación del Órgano Rector en materia de estudios en Postgrado; y dos están en proceso de aprobación a saber: Gestión de Tributos Nacionales, y Control de la Gestión Pública, que sustituye a Gerencia Integral de Control Fiscal y Auditoría.
- Se dictaron seminarios, coloquios, foros, conferencias, entre otros, en el marco de los proyectos “Generación y Aplicación de la Investigación en las Ciencias Administrativas y Hacienda Pública”, y “Fortalecimiento y desarrollo de la gestión académica, científica, tecnológica y humanística”.
- Elaboración del perfil del docente Enahpista mediante la ejecución del proyecto “Formación y Actualización del Docente”.

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Incremento progresivo de la matrícula de estudiantes de pregrado de 2.503 alumnos en el lapso enero-marzo a 3.032 en el lapso septiembre-diciembre. De ellos, 262 fueron nuevos ingresos en el primer lapso y 480 en el segundo lapso.
- Egreso de un total de 276 Licenciados distribuidos en las siguientes menciones: 128 en Aduanas y Comercio Exterior, 44 en Finanzas Públicas y 104 en Rentas.

- En Postgrado, incluidos los nuevos ingresos, se totalizan 504 participantes en el lapso enero-marzo; 489 en el lapso mayo-agosto y 759 en el lapso septiembre-diciembre. Ellos distribuidos en las distintas especializaciones de Gestión Aduanera y Comercio Exterior; Gestión Tributos Nacionales y Gestión Integral de Control Fiscal y Auditoría y Control de la Gestión Pública. A su vez, en Postgrado egresaron un total de 358 participantes en las distintas especializaciones.
- Evaluación de credenciales de los docentes a los efectos de su ubicación en la categoría académica correspondiente y reconociéndoles el valor de la hora académica homologándola a la tabla establecida por el MPPEU, mediante la ejecución del proyecto “Formación y Actualización del Docente en la ENAHP-IUT”.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Realización de cursos y asesorías en actividades de formación y organización del Poder Popular; se acompaña y orienta a los Consejos Comunales en los procesos de adecuación de su nueva Ley Orgánica, se impulsan los convenios interinstitucionales sobre planes de formación para los servidores públicos de diferentes instituciones del Estado, a través del proyecto de “Interrelación del Conocimiento al Servicio de la Sociedad”.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

El signo de la gestión del próximo periodo continúa enmarcado en el cumplimiento y ejecución del Plan de Transformación de la ENAHP 2009-2013 “Un Sistema de Gestión con Visión Socialista” Impulsando la Refundación del Estado.

El norte de la transformación institucional como Órgano Desconcentrado con una autentica estructura organizativa universitaria.

La direccionalidad de las acciones estará orientada a la superación de los obstáculos planteados.

En lo académico, la actualización de los planes y programas en la Licenciatura y Estudios en Postgrado, para dar respuesta a las exigencias del Estado, haciendo énfasis en la Investigación como elemento fundamental de la interrelación de la ENAHP-IUT con la Nación.

Cumplir con las propuestas de inclusión social y dar respuesta a las necesidades del aparato del Estado en materia de Servidores Públicos.

SERVICIO AUTÓNOMO FONDO DE PRESTACIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL (SAFP)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones de los Organismos de la Administración Central, Ente Descentralizado sin fines empresariales, fue creado según lo dispuesto en el Decreto N° 2.401 del 25/06/92 en el cual se establece el «Reglamento sobre la Constitución, Funcionamiento y Administración de los Fondos de Prestaciones, a que se refiere el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Régimen Presupuestario», publicado en la Gaceta Oficial N° 35.010 de fecha 21/07/92, dotándolo de normas y operación mediante Resolución del Ministerio de Hacienda N° 2.056 de fecha 15/01/93, “Normas para la Organización y Funcionamiento del Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones de los Organismos de la Administración Central” publicado en Gaceta Oficial N° 35.138 de fecha 25/01/93, con facultades de autonomía de gestión presupuestaria y contable, con

firmes propósitos de administración y de alcanzar los mayores rendimientos posibles.

Misión

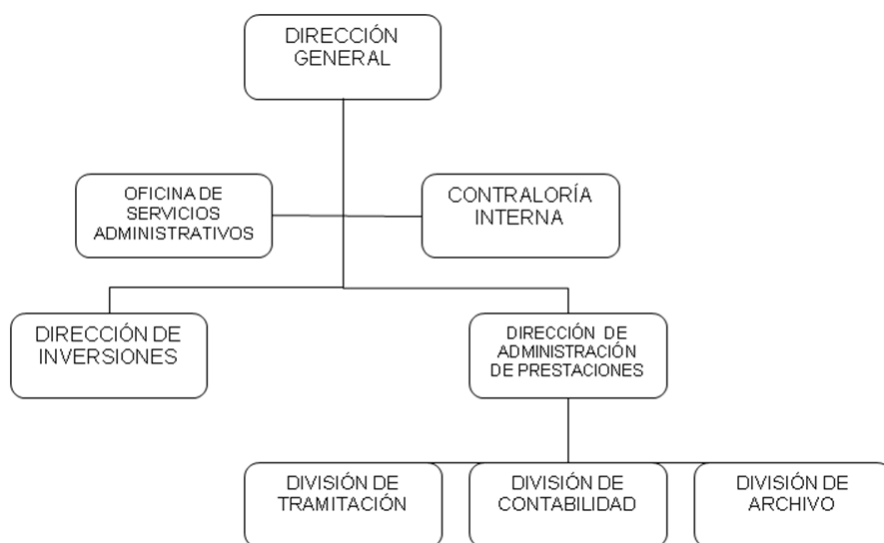
Asegurar el pago al personal egresado de los Órganos de la Administración Pública Central, de los derechos exigibles en el año por concepto de prestaciones sociales contempladas en la Ley Orgánica del Trabajo, Ley del Estatuto de la Función Pública, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa y Leyes Especiales de igual naturaleza que correspondan pagar conforme a las contrataciones colectivas.

Breve Descripción de las Competencias

El Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones de los Organismos de la Administración Central, enmarcado en las políticas de justicia social del Gobierno Bolivariano y de conformidad con las estrategias del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, le corresponde asegurar de manera eficaz y oportuna el pago por concepto de Prestaciones Sociales al personal empleado y obrero egresado de los diferentes Órganos y Entes de la Administración Pública Central, conforme a las disposiciones normativas emanadas de la Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento, Estatuto de la Función Pública, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, Leyes Especiales de igual naturaleza que regulen las relaciones laborales y las Contrataciones Colectivas.

Asimismo, el SAFP se constituye como ente rector de la Administración Pública Central en materia de Prestaciones Sociales para asesorar técnicamente y de manera permanente a los distintos Órganos sobre la materia.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En el marco de las Directrices Estratégicas establecidas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar” Primer Plan Socialista de la Nación, Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, la gestión del Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones de los Organismos de la Administración Central estuvo orientada a garantizar el pago de las prestaciones sociales al personal egresado de la Administración Pública Central, y de esta manera avanzar en la conformación de la nueva estructura social.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Ordenó el pago por concepto de prestaciones sociales a un total de 4.457 trabajadores egresados de los Órganos de la Administración Pública Central por

un monto de Bs. 233.499.938,97 correspondiendo: Bs. 175.124.954,47 a 2.763 empleados y a 1.694 obreros la cantidad de Bs. 58.374.984,50. Del total cancelado Bs. 200.000.000,00 pertenecen a recursos del presupuesto aprobado en el año 2011, y el resto corresponde al pago de ejercicios anteriores, siendo retransmitidos y cobrados efectivamente en el presente año.

- El Ministerio del Poder Popular para la Educación se constituyó en el órgano al cual se cancelaron más prestaciones sociales, atendiendo a un total de 1.900 beneficiarios, por un monto de Bs. 138.277.658,58 (59.22%) del total cancelado, seguido de los Ministerios: Salud con 1.045 beneficiarios por un monto de Bs. 33.174.662 (14.21%), Relaciones Interiores y Justicia con 329 beneficiarios por un monto de Bs. 7.181.910 (3,08%), CICPC con 215 beneficiarios por un monto de Bs. 10.064.693 (4.30%). Además de cancelar Bs. 44.831.015 a otros órganos y entes de la Administración Central.
- Del monto de Bs. 200.000.000, transferidos durante al año 2011, mediante órdenes de pago por la Oficina Nacional del Tesoro (O.N.T.) a este Servicio Autónomo para el Pago de Prestaciones Sociales, se ejecutaron en términos relativos el 100%.
- Análisis de 12.167 expedientes de prestaciones sociales correspondientes a beneficiarios egresados de diferentes Órganos de la Administración Pública Central, superando en 101,39% la meta estimada; dando prioridad para la emisión de cheques conforme a la fecha de entrada del expediente al Servicio Autónomo Fondo de Prestaciones Sociales; al año de egreso de la Administración Pública y a casos urgentes por motivos o situaciones de carácter socio-económico.
- Se brindó información oportuna a 39.751 beneficiarios, referente a la situación en que se encuentra el trámite de prestaciones sociales, de los cuales 35.827 fueron mediante atención telefónica y el resto 3.924 a través de atención personalizada en la sede de esta Dependencia; fueron tratados como casos

especiales que requerían agilizar el pago de sus prestaciones sociales, motivado a problemas o situaciones de carácter socio-económico.

- Se emitieron 303 certificaciones de pago de prestaciones sociales requeridas por los diferentes ministerios y particulares.
- Se atendieron 265 consultas realizadas por el personal técnico y profesional de los distintos entes ministeriales, en relación al trámite liquidación de las prestaciones sociales y criterios técnicos.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Durante el ejercicio presupuestario 2011, fueron recibidos recursos por el orden de Bs. 200.000.000. A este monto fueron adicionados Bs. 33.499.938,97 provenientes de recursos no ejecutados del ejercicio 2010.

INGRESOS DEVENGADOS

Durante el año 2011 se devengaron ingresos propios por un monto de Bs. 1.178.194,18 producto de los intereses generados por el Fideicomiso que mantiene este Servicio Autónomo en el Banco de Desarrollo y Social de Venezuela (BANDES).

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Se prevé la cancelación a 5.197 ex-trabajadores egresados de la Administración Pública Central, conforme a los recursos presupuestarios aprobados por el orden de Bs. 260.000.000.

- Se continuará y profundizará en el proceso de asesoramiento continuo a funcionarios de los órganos en materia de cálculo de prestaciones sociales, mediante la realización de reuniones con el personal técnico y directivo de los diferentes Órganos de la Administración Pública Central, a los fines de optimizar los procesos de sustanciación y análisis de los expedientes remitidos por parte de dicho Órganos.
- Se reforzará los conocimientos de los analistas de este Servicio Autónomo que realizan el cálculo de prestaciones sociales, mediante la ejecución de talleres de capacitación y adiestramiento técnico – profesional, con la finalidad de actualizar y mantener uniformes los criterios de revisión y aprobación de los expedientes; así como optimizar en general el servicio prestado por esta Dependencia.
- Se dará continuidad a las discusiones con los representantes del Banco Central de Venezuela (B.C.V.) y otras Instituciones Financieras del Estado, con el objeto de diseñar e implementar un sistema automatizado de pago de prestaciones sociales mediante el abono en cuenta al beneficiario, con el fin de automatizar y simplificar los trámites administrativos y evitar la incomodidad que para el beneficiario significa el trasladarse desde diferentes regiones del país hasta el Distrito Capital, para hacer efectivo el cobro de sus prestaciones sociales. Logrando con este procedimiento incrementar la efectividad del pago, evitando los inconvenientes con los cheques que caducan sin ser retirados por los beneficiarios.

SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA Y TRIBUTARIA (SENIAT)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

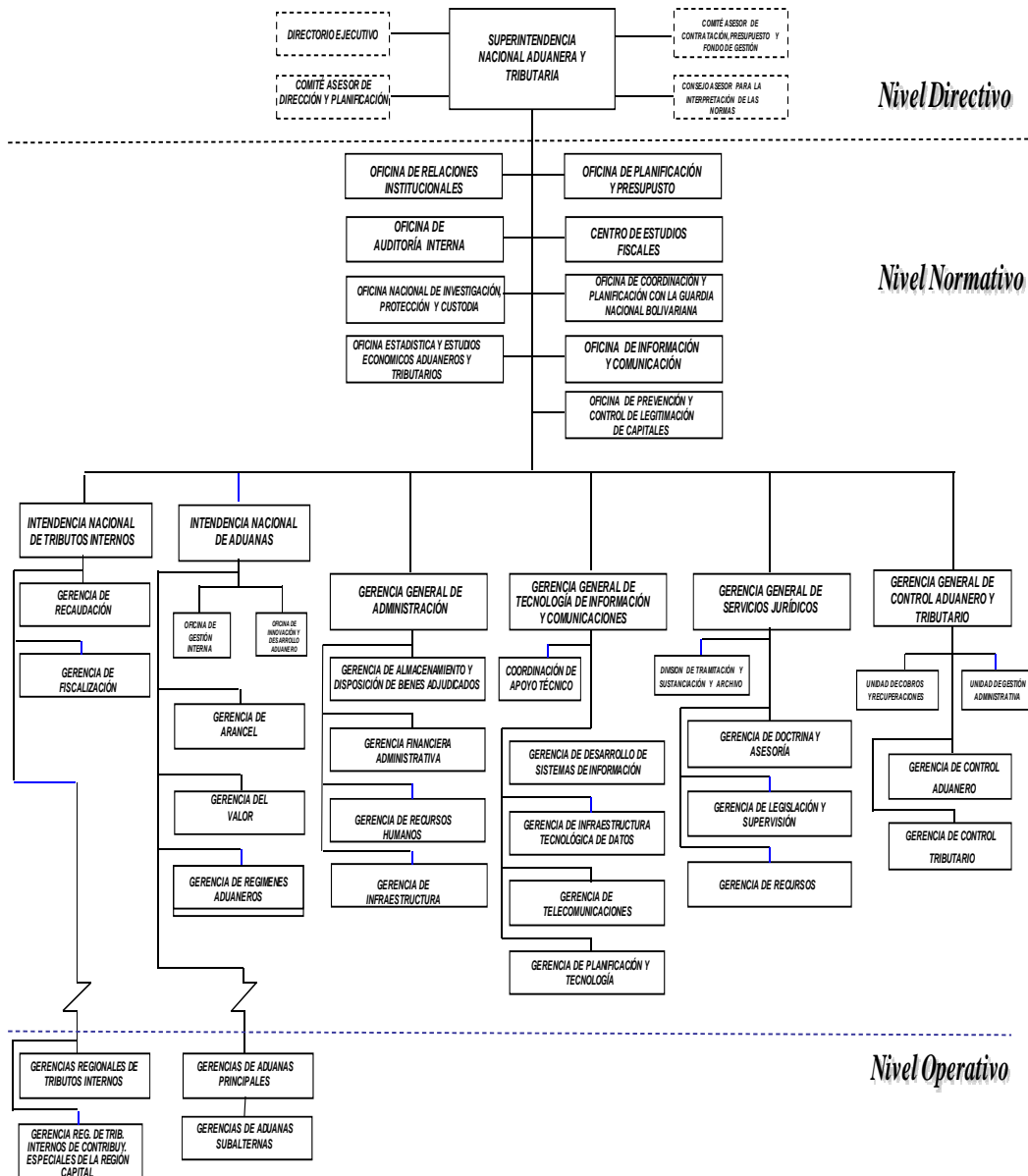
Misión

Administrar eficientemente los procesos aduaneros y tributarios en el ámbito nacional y otras competencias legalmente asignadas, mediante la ejecución de Políticas Públicas en procura de aportar la mayor suma de felicidad posible y seguridad social a la Nación Venezolana.

Breve Descripción de las Competencias

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), es el encargado de la aplicación de la legislación aduanera y tributaria nacional, así como, el ejercicio, gestión y desarrollo de las competencias relativas a la ejecución integrada de las políticas aduaneras y tributarias fijadas por el Ejecutivo Nacional.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Sistema Aduanero Socialista.

- Priorizar la orientación del control de los bienes y mercancías, tomando en cuenta su impacto en la salud humana, animal, vegetal, y en la protección del medio ambiente, sin menoscabo de la percepción de los ingresos aduaneros que corresponda, de conformidad con la política arancelaria definida a tal efecto.
- Control sobre los auxiliares de la Administración Aduanera, traducándose en una depuración masiva de los mismos, en las distintas aduanas del país.
- Intercambio entre el Servicio Aduanero y las comunidades organizadas.
- Facilitar al ciudadano el acceso al conocimiento del Sistema Aduanero.
- Desarrollar el Sistema Especial para la Tramitación de Operaciones cuyos titulares sean entidades públicas nacionales, estatales y municipales.
- Desarrollar un Sistema Integral de Servicios Auxiliares Aduaneros por las Comunidades Organizadas.
- Incorporar los Consejos Comunales en el control de los auxiliares del Servicio Aduanero.

Sistema Tributario Socialista.

- Fomentar la justa distribución de las cargas tributarias entre los factores de producción y la concesión de beneficios aduaneros y tributarios en función del modelo de desarrollo endógeno.
- Gestionar la fiscalización y el control de la totalidad de los tributos nacionales.
- Consolidar los regímenes de retención y percepción de impuestos a cargo de los principales importadores, vendedores y pagadores del país.

- Facilitar a los ciudadanos el acceso al conocimiento del Sistema Tributario.
- Articular la red de convenios impositivos internacionales en materia tributaria con el modelo de desarrollo endógeno y los principios constitucionales.
- Crear mecanismos de seguimiento y control a la gestión tributaria.
- Adecuar las dependencias del Servicio a la distribución geográfica de las Regiones Especiales de Defensa Integral (REDI).
- Fomentar empresas de producción social como auxiliares de la Administración Tributaria.
- Incorporar los Consejos Comunales en la Gestión Tributaria.
- Impulsar el cambio de la figura de ilícito tributario por la de delito tributario.

LOGROS ALCANZADOS

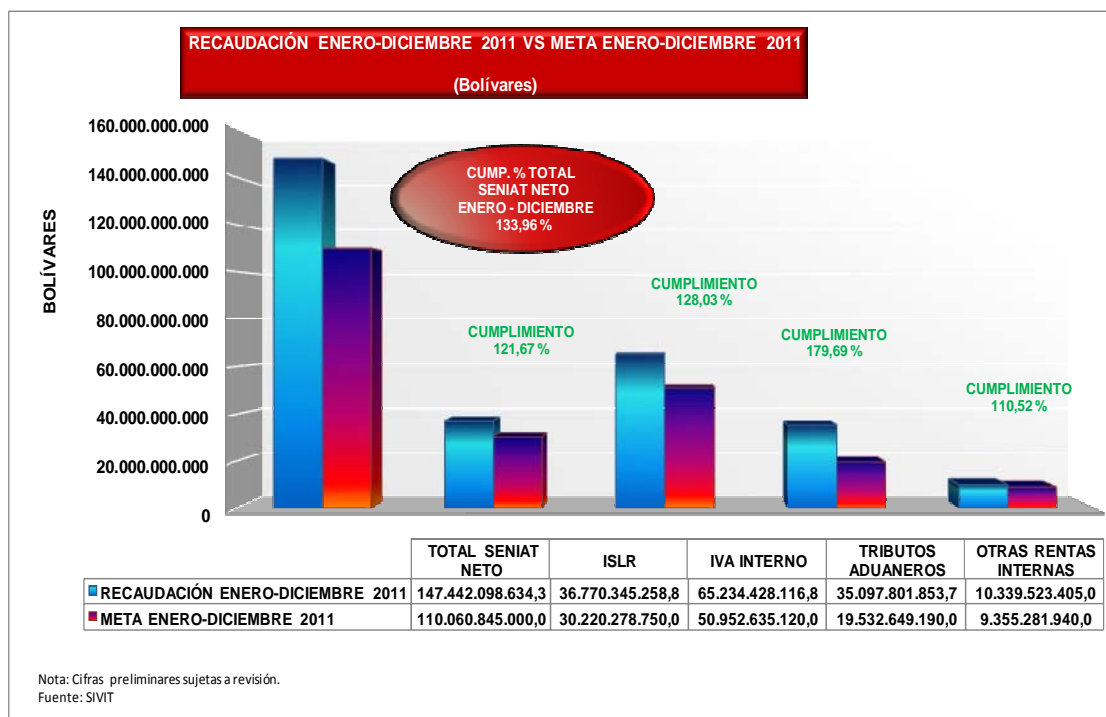
DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- A fin de garantizar la participación protagónica del pueblo venezolano en la Administración Tributaria, se elaboraron tres programas básicos de intercambio, cuyos contenidos expresan el Proyecto Político Nacional y su vinculación con la Administración Tributaria, así como la visión general de soberanía, seguridad y defensa, y la función que realizan los auxiliares aduaneros con la finalidad de contribuir a la formación de las comunidades organizadas en la generación de la cultura tributaria; intercambiando durante el año 2011, con 3.830 Comunidades Organizadas a nivel nacional, como un primer acercamiento con el poder popular.
- Adquisición de 1.400 estaciones de trabajo, 15 servidores, 233 impresoras, 100 dispositivos de fuente de poder de respaldo (UPS) y diez equipos de

telecomunicaciones, a nivel nacional (nivel normativo como operativo) del SENIAT, beneficiándose aproximadamente 4.000 funcionarios, con una inversión en Bs. 380.052,17.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Durante el periodo Enero - Diciembre de 2011, los ingresos fiscales totales bajo jurisdicción del SENIAT alcanzaron el monto de Bs. 147.442.098.634,3; lo cual representa el 133,96% de la meta de establecida para este ejercicio fiscal en la Ley de Presupuesto (Bs. 110.060.845.000,00), lo que representa un excedente de Bs. 37.381.253.634.29 . Este resultado estuvo determinado por los Tributos Aduaneros con un cumplimiento del 179,69%, por el IVA Interno con un porcentaje de cumplimiento del 128,03%, el ISLR con un cumplimiento del 121,67% y las Otras Rentas Internas que en su conjunto presentaron un cumplimiento del 110,52%.



- En relación a la participación de los Ingresos Netos SENIAT Enero - Diciembre de 2011, sin incluir pagos en Bonos (DPN, CERT y otros títulos valores), las Rentas Internas representaron el 76,20 %, con un monto de Bs. 112.344.296.780,62 mientras que por su parte la Recaudación Aduanera representó el 23,80% del total nacional, alcanzando una recaudación de Bs. 35.097.801.853,68.
- Haciendo referencia a la participación por tributos durante este periodo de 2011, se puede observar que el Impuesto al Valor Agregado (Interno e Importador) representó el 57,2% con Bs. 84.347.944.270,66; el Impuesto Sobre la Renta significó el 25,0% con Bs. 36.770.345.258,83; la Renta Aduanera (Aranceles, Tasas y Otros Conceptos) abarcó el 10,8% con Bs. 15.984.285.699,78; finalmente, Otras Rentas Internas (licores, cigarrillos, fósforos, sucesiones, y juegos de envite o azar) aportaron el 7,0% de la recaudación del período con un monto de Bs. 10.339.523.405,02 .



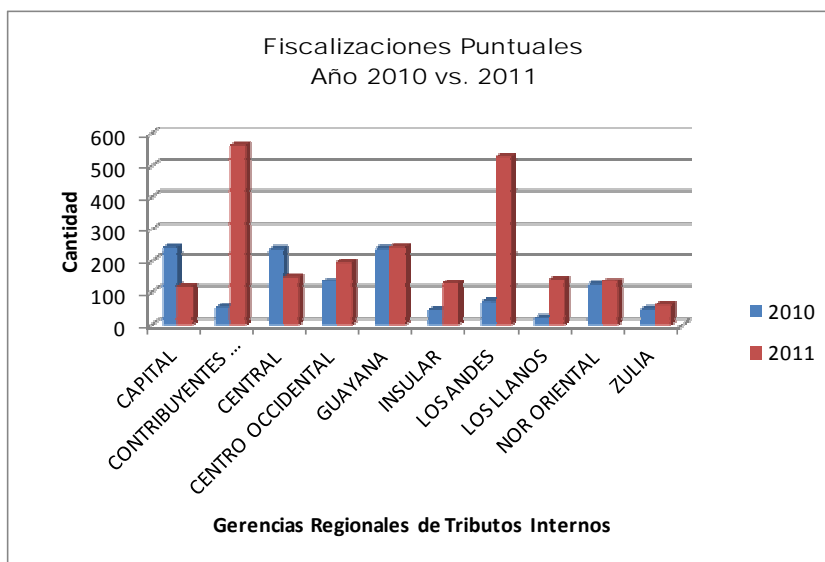
- Conforme al desempeño de la recaudación tributaria SENIAT para el periodo Enero - Noviembre de 2011, y las proyecciones realizadas para el presente ejercicio fiscal, se espera un cumplimiento de la meta establecida en la Ley de

Presupuesto del 131,04%, lo que representaría un excedente de Bs. 34.160.999.805,84. Este resultado, principalmente estaría determinado por el cumplimiento de la meta establecida a los Tributos Aduaneros (169,99%) y el IVA Interno 125,85%, así como del ISLR 121,77% y las Otras Rentas Internas que en su conjunto reflejarían un cumplimiento del 107,92%.

- Elaboración de seis instructivos en el marco del Manual de Auditoría Fiscal que aprobó este Servicio después de 17 años, con el cual se logrará rescatar la visión de control fiscal centralizada, y profundizar las acciones de control fiscal a contribuyentes que disminuyen de forma reiterada el pago del impuesto respectivo. Los instructivos elaborados según la renta del proyecto a la cual se encuentra asociada, fueron los siguientes: Fiscalización a Cooperativas (Rentas Empresariales), Fiscalización a personas naturales (Rentas de Capital Mobiliario), Fiscalización a Agentes de Retención del ISLR (Rentas Empresariales), Fiscalización en materia de Avalúos (Ganancias Patrimoniales), Fiscalización de ISLR a Proveedores del Estado (Rentas Empresariales), Fiscalización de ISLR en pérdidas trasladables (Rentas Empresariales).
- Para promover el reimpulso de los procedimientos de fiscalización, al cierre del mes de Octubre 2011 se han visitado 2.265 contribuyentes a quienes se les han abierto procedimientos de auditorías puntuales, esto representa un 86% por encima de los contribuyentes visitados en el mismo periodo del año 2010, el cual fue de 1.217 contribuyentes. Este incremento se debe principalmente a la estandarización de los procedimientos aplicados a nivel nacional, capacitación de la fuerza fiscal (Recursos humanos) y a la implementación de programas regionales de fiscalizaciones puntuales. De los 2.265 contribuyentes visitados por región se logró al cierre del mes de Octubre 2011 una determinación de impuestos omitidos y pagados de Bs. 44.884.139,15.

	2010	2011
CAPITAL	241	117
CONTRIBUYENTES ESPECIALES	55	563
CENTRAL	236	150
CENTRO OCCIDENTAL	136	196
GUAYANA	237	243
INSULAR	47	127
LOS ANDES	72	528
LOS LLANOS	22	144
NOR ORIENTAL	123	135
ZULIA	48	62

Fuente: Gerencia de Fiscalización



- Se obtuvo la cantidad de 2.432 Actas (de Reparación y Conformidad) como producto de las fiscalizaciones practicadas, y un total de 262 Resoluciones Culminatorias de Sumario, representando la ejecución un avance acumulado del 50% de la asignación anual. Se estima para el cierre del año en curso culminar con un total de 2.961 actas por fiscalizaciones practicadas y 345 resoluciones.
- Se incorporaron 774 contribuyentes potencialmente fiscalizables y se remitieron a las Gerencias Regionales de Tributos Internos para el inicio de procedimientos de fiscalizaciones puntuales, de los cuales al 31 de octubre se han gestionado 388 contribuyentes lo que representa un avance del 50% con una determinación de impuesto emitida y pagada de Bs. 14.523.995,39.
- Las fiscalizaciones en materia de Precios de Transferencia, han reportado este año cifras significativas, al punto que se han notificados nueve actas de reparos a empresas Multinacionales entre las que resaltan las pertenecientes a los sectores Automotriz y Telecomunicaciones principalmente con una producción efectiva al cierre del mes de Octubre de Bs. 3.472.420,23.
- Aprobación del Manual de notificaciones de los actos administrativos, mediante el cual se establecieron los lineamientos a seguir a nivel nacional por los niveles

operativo y normativo del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), con respecto a sus administrados.

- Se efectuó la capacitación de 186 funcionarios de las Gerencias Regionales de Tributos Internos, para el Control de Contribuyentes Omisos ordinarios y especiales, a fin de apoyar la Resolución de Imposición de Sanción a contribuyentes Omisos, así como Notificaciones de Omisos y se implantó con éxito el Sistema para el control de estos Contribuyentes Omisos ordinarios y especiales.

NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL

- Se dictaron lineamientos tecno-políticos para unificar criterios de actuación en el ejercicio del control aduanero, que aseguraran el cumplimiento de las normas que regulan la introducción, circulación, permanencia y salida de mercancías y bienes del territorio nacional, entre las cuales destacan:
 - Registros sanitarios de productos farmacéuticos.
 - Permisos de importación.
 - Precios referenciales para equipos médicos y leche.
 - Prohibición de exportación de aceites usados.
 - Entrada en vigencia de la Ley Orgánica de Drogas.
 - Control de vehículos ingresados bajo el régimen de equipaje.
 - Notificación de mercancías en abandono legal.
 - Uso obligatorio de unidades físicas de comercialización.

- En aras de anticipar la comisión de ilícitos aduaneros, se realizó la actualización de 130 criterios nacionales y locales, en el módulo de selectividad del Sistema Aduanero Automatizado - SIDUNEA, en sus versiones SIDUNEA ++ y SIDUNEAWorld, que consisten en la alimentación de los perfiles de riesgo respecto de las operaciones de comercio internacional, orientado a la evaluación de las mercancías, bienes, medios de transporte, países de origen y destino, así como, de los importadores, exportadores y auxiliares de la administración aduanera, como acción concreta para evitar fraudes a la Nación.
- Del volumen de operaciones aduaneras registradas durante los años 2010 y 2011, se observa como el servicio aduanero ha orientado su acción al fortalecimiento de la capacidad para la seguridad y defensa nacional, protección, preservación de la vida, el ambiente, la sociedad y la economía nacional, lo cual se evidencia a través del incremento de las sanciones (multas y comisos) aplicadas respecto de las mismas, tal como se ilustra a continuación:
- Profundización en la aplicación de controles con énfasis en los Agentes de Aduanas, lográndose para el año 2011 concretar la revocatoria de 140 agentes, por encontrarse recurrentemente incursos en ilícitos previstos en el ordenamiento jurídico vigente.

RECURSOS TRANSFERIDOS

El SENIAT para el ejercicio económico 2011, contó con un Presupuesto de Recursos por la cantidad de Bs. 2.122.229.431 (publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.006 de fecha 14/12/2010), los cuales se aplicaron a la consecución de los objetivos y metas descritas en sus proyectos, y al 30/10/2010 con un Presupuesto Modificado por la cantidad de Bs. 3.470.012.571.

En cuanto a los Recursos aprobados por concepto de (aportes patronales) para el ejercicio fiscal 2011 fueron aprobados Bs. 58.516.875 de los cuales fueron modificados por la cantidad de Bs. 65.906.875; cancelándose a la fecha del 30/10/2011, Bs. 55.528.973, quedando pendiente por cancelar Bs. 10.377.902.

**INGRESOS DEVENGADOS AL 30/10/2011
(EN BOLIVARES)**

Concepto	Monto
Ingresos Propios	2.001.733
Ingresos por Tasa	868.834.945
Total	870.836.678

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Construir la cuenta integral de los sujetos pasivos que permita obtener información de sus obligaciones tributarias.
- Construir los registros contables por Registro Único de Información Fiscal (RIF), actividad económica, obligaciones y operaciones del contribuyente con la Administración Tributaria los cuales servirán de insumo para hacer control y seguimiento del cumplimiento de la gestión de cobro.
- Construir modelos de análisis para el control de gestión y seguimiento de la cobranza.
- Establecer las necesidades reales de funcionarios en las áreas de contabilidad por Gerencia Regional y Aduanas.

- Construir los modelos de gestión y definición de productos por áreas vinculadas que garanticen la veracidad de las cifras de derechos pendiente.
- Superar la visión fragmentada del sujeto pasivo y contar con información que permita evaluar en forma integral su situación fiscal ante la República conforme a la competencia del SENIAT.
- Adelantar reformas normativas para hacer factible la obtención previa de información de las mercancías con destino a territorio nacional. (control anticipado de la carga).
- Intensificar la Gestión de riesgo con el fin de generar acciones preventivas, reactivas, de mitigación y de retroalimentación, con ocasión de las incidencias respectivas para atender la dinámica del comercio.
- Contar con laboratorios, bajo su tutela, para realizar análisis físico-químico a las mercancías objeto de tráfico internacional, a fin de garantizar la comprobación de la naturaleza de las mismas.
- El fortalecimiento de las capacidades del servicio aduanero
- El intercambio de información entre los diferentes organismos nacionales que intervienen en el control de mercancías objeto de comercio internacional.

SUPERINTENDENCIA DE CAJAS DE AHORRO (SUDECA)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Misión

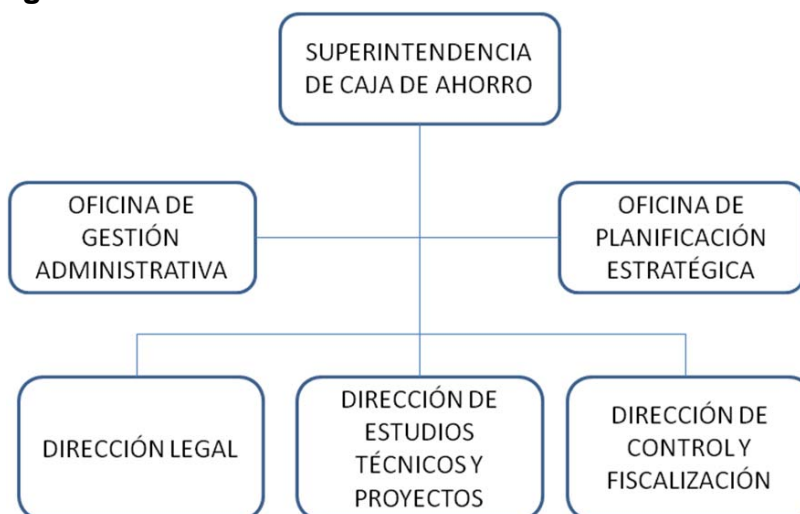
Promover e incentivar bajo la visión de economía social, la constitución, organización y funcionamiento de las cajas de ahorro y fondos de ahorro y

Asociaciones de Ahorro Similares, prestándoles un servicio basado en la asesoría técnica preventiva en las áreas administrativas, contable, financiera y legal, de manera eficiente y eficaz, dirigida a garantizar la protección de sus asociados.

Breve Descripción de las Competencias

Desarrollar acciones dirigidas a la protección del ahorro de los trabajadores a través de la aplicación de mecanismos de supervisión, control, fiscalización y regulación de acuerdo a lo contemplado en la Ley de Cajas de Ahorro, alineados con los preceptos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Durante el Ejercicio Fiscal año 2011 la Superintendencia cumplió con su objetivo de promover e incentivar la constitución y funcionamiento de las cajas de ahorro y

fondos de ahorro, con el propósito de estimular y fomentar la economía social y el desarrollo económico; asimismo, adelantando y ejecutando el Programa anual de supervisión, control, fiscalización y regulación a las Cajas de Ahorro, en correspondencia con lo contemplado en la Ley de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares.

El cumplimiento de este objetivo está perfectamente alineado con los preceptos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con las directrices estratégicas del Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, Primer Plan Socialista de la Nación 2007 – 2013, ya que a través de las Cajas de Ahorro se reconoce el derecho de las trabajadoras y trabajadores de desarrollar asociaciones de carácter social y participativo generadoras de beneficios colectivos.

LOGROS ALCANZADOS

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Inscripción de 34 nuevas Cajas de Ahorro, de las cuales 15 corresponden al sector privado y 19 al sector público, para un total 4.937 asociados aproximadamente, mediante la ejecución del proyecto “Creación de Cajas de Ahorro a Nivel Nacional”.
- Ejecución de 10 Foros, con la asistencia de 182 Cajas de Ahorros y un total de 455 participantes, todos ellos miembros directivos de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- Ejecución del Programa Anual de Control y Fiscalización, practicándose 165 Inspecciones legales y contables de acuerdo a la programación anual y a los planteamientos presentados por los asociados o directivos, relacionados con problemas de gestión administrativa, financiera y contable.

- Asesoramiento técnico en todas las fases de 53 procesos electorarios celebrados en las Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro en el Territorio Nacional, con la finalidad de certificar la transparencia de los mismos.
- Análisis de 17 Reglamentos Electorales según la normativa vigente.
- Análisis de 2.180 Estados Financieros con la finalidad de determinar si los recursos que le son aportados a las cajas de ahorro por el patrono y sus asociados, están siendo manejados en forma transparente y eficiente.
- Revisión y evaluación de 552 Presupuestos de ingresos y gastos e inversión, remitidos por las Cajas de Ahorro, para determinar si fueron correctamente formulados de acuerdo a los lineamientos establecidas, aprobando o realizando las observaciones correspondientes.
- Evaluación de 2.530 estatutos y actas constitutivas.
- Aplicación de medidas de intervención legal a dos Cajas de Ahorro del sector público y medida de vigilancia controlada a una caja de ahorro.
- Procesamiento de 212 registros y renovaciones a Firmas de Contadores Públicos y Contadores Públicos independientes, procedimiento que los faculta para practicar auditorías externas a las Cajas de Ahorro.
- Transcripción en el Sistema de Información Estadística de la Superintendencia, 2.560 Estados Financieros correspondientes al primero y segundo trimestre del año 2011 y auditados al cierre del ejercicio fiscal 2010, remitidos por las cajas de ahorro de acuerdo con los lapsos contemplados en la ley.
- Elaboración de Boletines Estadísticos correspondientes al cierre del año 2010 y primero, segundo y tercer trimestre del Año 2011.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Para el próximo ejercicio fiscal, la Superintendencia formulará claros y precisos lineamientos dirigidos al afianzamiento del rol protagónico de los asociados, con el propósito de que acaten sus deberes y ejerzan sus derechos; convirtiéndose en fieles garantes del mejoramiento de la gestión de los directivos de las cajas de ahorro, quienes reciben, administran e invierten los aportes que le son confiados por patronos y asociados; es decir, que el comportamiento de los directivos, esté estrictamente ajustado al cumplimiento de la ley garantizando así el fortalecimiento y permanencia en el tiempo de estas asociaciones.

Otras acciones a desarrollar están vinculadas a:

- Registrar 36 nuevas Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro, una vez cumplidos los requisitos legales vigentes. Para ello se activará la realización de 24 foros y otros mecanismos a objeto de promover la constitución de nuevas cajas.
- Promover la realización de diagnósticos de carácter socioeconómico para conocer aspectos de los asociados a las Cajas de Ahorro, con la finalidad de obtener información que permita sugerir propuestas que coadyuven en el mejoramiento de la calidad de vida de los asociados.
- Practicar 374 inspecciones contables-administrativas y 264 inspecciones legales, de cuyos resultados surjan conclusiones y recomendaciones que permitan solventar debilidades detectadas.
- Analizar 1580 estados financieros trimestrales y auditados, a objeto de fortalecer la base de datos de estadísticas, herramienta fundamental en la realización de consultas, informes y como apoyo en la toma de decisiones.

- Analizar 680 Presupuestos de ingresos, gastos e inversión de las Cajas de Ahorro, para determinar la pertinencia de las estimaciones que apoyarán la gestión de las cajas de ahorro frente a sus asociados.
- Prestar 80 asesoramientos técnicos en todas las fases de los procesos electorarios en las Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro, en correspondencia con la información que arroja nuestra base de datos, respecto a los períodos de gestión que se vencen en el año 2012.
- Realizar el estudio de 2.500 proyectos de estatutos y actas constitutivas, modificaciones estatutarias y reglamentos internos para poder emitir los dictámenes respectivos.
- Efectuar la transcripción en el Sistema de Información Estadística de 2.616 estados financieros trimestrales y auditados, remitidos por las Cajas de Ahorro y Fondos de Ahorro a esta Superintendencia.
- Elaborar 5 boletines trimestrales y anuales, con datos procedentes del Sistema de Información Estadística, que sirvan de marco referencial de la gestión de nuestra Institución.

SUPERINTENDENCIA DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (SUDEASEG)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Misión

Ejercer la potestad regulatoria de la actividad aseguradora nacional, para garantizar la transformación socioeconómica que promueve el Estado venezolano, a través de la participación ciudadana y el compromiso de sus trabajadores y trabajadoras en

la defensa de los derechos de los usuarios y usuarias y en el desarrollo sustentable y sostenible del sector asegurador.

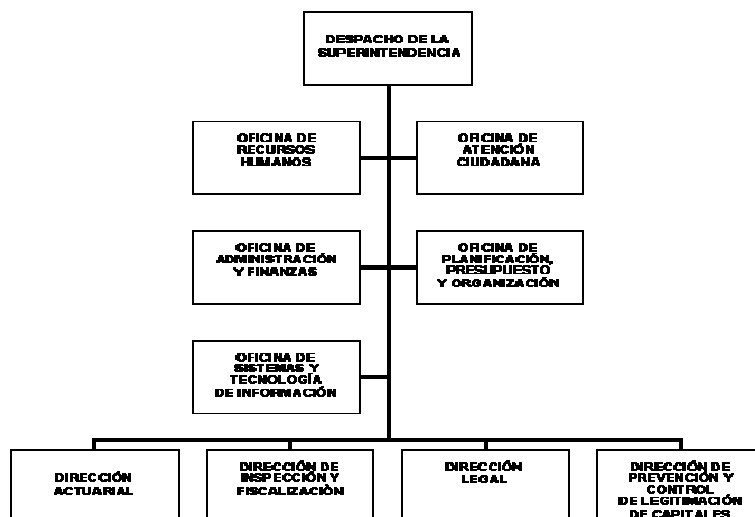
Breve Descripción de las Competencias

La nueva Ley de la Actividad Aseguradora en el Capítulo I “De la Superintendencia de la Actividad Aseguradora”, Sección Primera: Disposiciones Generales, en su artículo 5 describe como atribuciones del Organismo:

- Ejercer la potestad regulatoria para el control, vigilancia previa, concomitante y posterior, supervisión, autorización, inspección, verificación y fiscalización de la actividad aseguradora, en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento.
- Garantizar a las personas el libre acceso a los productos, bienes y servicios objeto de la presente Ley y proteger los derechos e intereses de los tomadores, asegurados, beneficiarios o contratantes respecto de los sujetos regulados.
- Establecer el sistema de control, vigilancia, supervisión, regulación, inspección y fiscalización de la actividad aseguradora, bajo los criterios de supervisión preventiva e integral y adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de esta Ley, su Reglamento y normas prudenciales.
- Intervenir y liquidar administrativamente a los sujetos regulados en los términos establecidos en la presente Ley y su Reglamento.
- Promover la participación ciudadana en defensa de los derechos de los contratantes, asociados, tomadores, asegurados y beneficiarios.
- Promover la participación ciudadana a través de los consejos comunales u otras formas de organización social.

- Llevar a cabo procedimientos de conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos.
- Efectuar anualmente, en el curso del primer semestre de cada año, las publicaciones que estime necesarias a fin de dar a conocer la situación de la actividad aseguradora y de los sujetos regulados, especialmente en lo relativo a primas, siniestros, reservas técnicas, margen de solvencia, patrimonio propio no comprometido, condiciones patrimoniales y el número de sanciones impuestas a los sujetos regulados, así como de las personas que se haya determinado que han realizado operaciones reguladas por la presente Ley sin estar autorizadas para ello.
- Establecer vínculos de coordinación y cooperación con otros entes u órganos de la Administración Pública Nacional, así como con autoridades de supervisión de otros países, a los fines de fortalecer los mecanismos de control, actualizar las regulaciones preventivas e intercambiar informaciones, a tal efecto se coordinará con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de relaciones exteriores.
- Las demás que le atribuyan la presente Ley, otras leyes y reglamentos.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Se atribuyen al órgano regulador competencias y potestades más eficaces y eficientes, en procura de obtener y desarrollar los cambios que requiere el Estado venezolano en la actividad aseguradora, y se refuerza el régimen sancionatorio, con la finalidad de obtener mecanismos coercitivos adecuados, que eviten la posibilidad de incurrir en conductas no permitidas a los sujetos regulados, siendo una política de carácter preventivo el sistema diseñado, tomando principalmente en consideración el desarrollo de la potestad sancionatoria administrativa que ha desarrollado en los últimos años la Superintendencia de Seguros..

LOGROS ALCANZADOS

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- En materia de prevención y control de legitimación de capitales se realizaron visitas a 24 Empresas de Seguros, 21 Sociedades de Corretaje y una Empresa de Reaseguros, generando inspecciones a los siguientes sujetos obligados: 17 Sociedades de Corretajes de Seguros, cuatro Sociedades de Corretaje de Reaseguros, una Empresa de Reaseguros y 24 Empresas de Seguros, a través del Proyecto “Regulación, Control y Supervisión de la Actividad Aseguradora”.
- Se realizaron 50 Inspecciones a empresas de Seguros y Reaseguros. Se han efectuado 33 Inspecciones Generales a Sociedades de Corretaje de Seguros y Reaseguros. Se culminaron 318 Análisis de Estados Financieros. Se autorizaron para su publicación 34 Estados Financieros de Empresa de Seguros y Reaseguros, logrando el cumplimiento cabal de las funciones de observancia y revisión de la información de los estados financieros de las empresas de Seguros y Reaseguros, a través del Proyecto “Regulación, Control y Supervisión de la Actividad Aseguradora”.

- Se recibieron 12.644 consultas del público externo, entre atención personalizada y atención telefónica, consolidando de esta manera la atención directa al público y la participación ciudadana. Se concretaron 1.185 actos conciliatorios que llegaron a feliz término en acuerdo al Modelo Productivo Socialista, igualmente a través de la Participación Ciudadana, a través del Proyecto “Regulación, Control y Supervisión de la Actividad Aseguradora”.
- Se realizaron un total de 2.555 providencias, asegurando así el Seguimiento y Control del Cumplimiento de las Obligaciones Previstas en el Ordenamiento Jurídico que regula la Actividad Aseguradora en el País. Se elaboró el boletín “Seguro en Cifras” correspondiente al ejercicio económico 2010 con una cantidad de 500 ejemplares para cumplir con el objetivo de difundir las estadísticas de la actividad aseguradora en Venezuela. Se llevo a cabo un total de 28 jornadas sociales relacionadas con el Refugio “General José Antonio Anzoátegui” y las diferentes donaciones a personas en materia de salud logrando Incentivar la conciencia del deber social y la participación protagónica en la actividad aseguradora del país. A través del Proyecto “Regulación, Control y Supervisión de la Actividad Aseguradora”.
- Adquisición y desarrollo de nuevas tecnologías (software y hardware), una cantidad de 156 equipos para la optimización de las comunicaciones entre los actores del sector asegurador y el Organismo como ente Supervisor. Se aprobó la estructura organizacional de la Superintendencia de la Actividad aseguradora en 16 Diagnósticos realizados cumpliendo con el mejoramiento progresivo de la estructura funcional. A través del Proyecto “Consolidación de la Infraestructura Física y Tecnológica”.

INGRESOS DEVENGADOS

Los ingresos devengados por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora están conformados de la siguiente manera: por aporte especial de las Empresas de

Seguros la cantidad de Bs. 511.086.803; intereses por colocaciones financieras la cantidad Bs. 2.796.368, obteniendo un total de Bs. 513.883.171; proyectado al 31 de Diciembre de 2011.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Sincerar los cargos requeridos en cada dependencia
- Participación ciudadana
- Responsabilidad social
- Nuevas coberturas
- Establecimiento e independencia del área de planificación, presupuesto y organización.
- Ampliación del área de sistemas y tecnología de información
- Fortalecimiento de la oficina de administración y finanzas con relación a la higiene y salud laboral.
- Fortalecimiento de las áreas sustantivas.

CAPÍTULO V

Entes Descentralizados con fines Empresariales

BANCO BICENTENARIO, BANCO UNIVERSAL, C.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

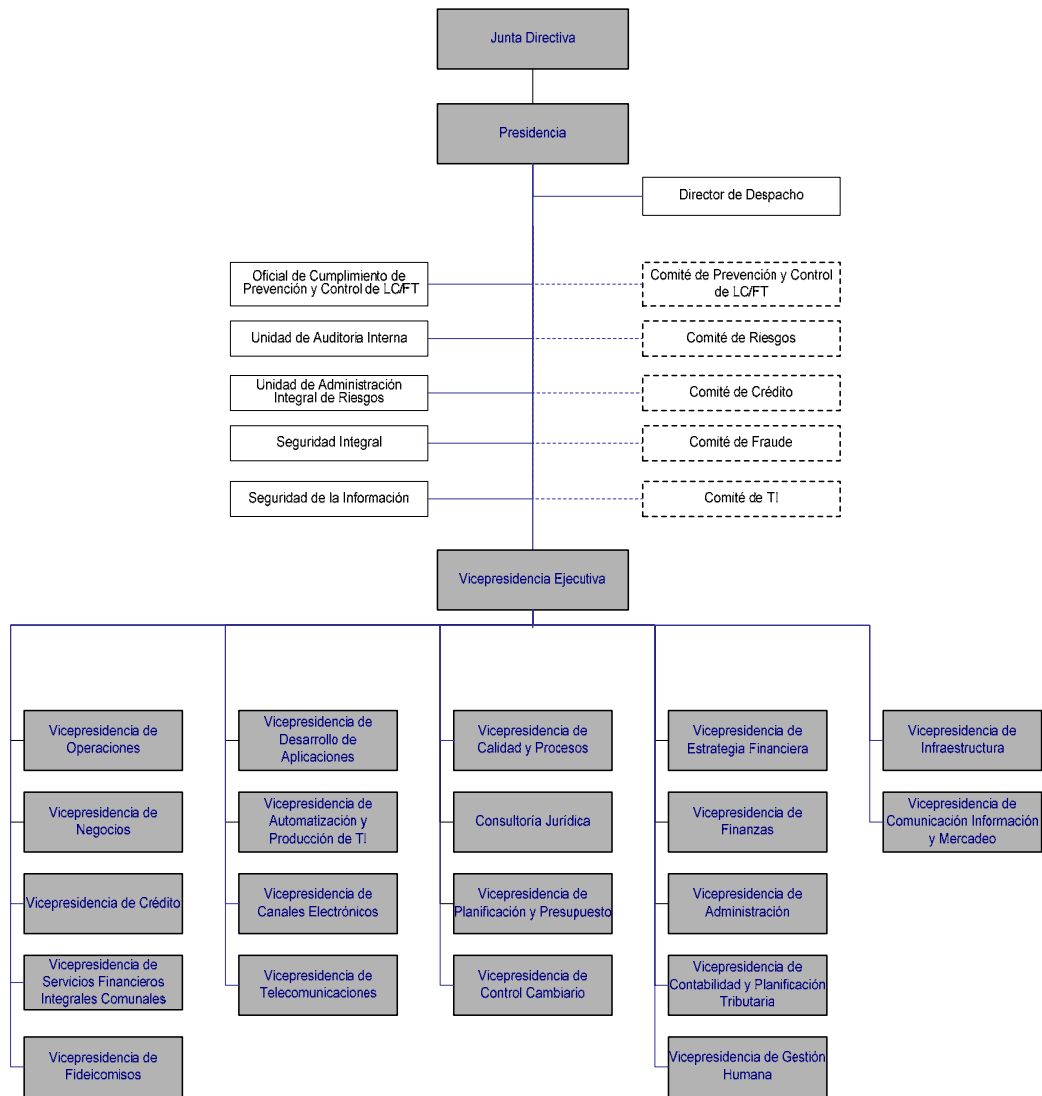
Misión

Crear y desarrollar soluciones financieras y de valor para nuestros clientes y empleados a través de la entrega de productos y servicios adaptados a sus necesidades, garantizando el crecimiento y acceso a todas las personas a la banca.

Breve descripción de las competencias

El Banco tiene por objeto la realización de todas las operaciones, negocios y actividades concernientes a los bancos universales, establecidas en la normativa legal que rija la actividad bancaria, sin más límites que las tipificadas en las leyes.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

- Estabilización del Core Bancario e integración de los procesos operativos de las instituciones fusionadas.
- Financiamiento a los sectores productivos.

- Capacitación del personal y mejora continua de beneficios.
- Desarrollo e implementación del programa de banca social.
- El inicio inmediato de las actividades de Banca Social, que incluye el cambio de dirección del sistema crediticio; el contacto con las comunidades y con las distintas autoridades en busca de un programa coherente de desarrollo económico y social; la elaboración de políticas y procedimientos para el conocimiento integral y acompañamiento del cliente y las actividades de formación.

LOGROS ALCALZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Al cierre del año 2011 se liquidaron 6.511 créditos por un monto total de Bs. 3.155.358.025 de los cuales: 303 destinados a la consolidación y desarrollo del sector agrícola y pecuario, contribuyendo de esta manera a la política de seguridad alimentaria, facilitando el retorno del capital y por ende una mejor calidad de vida créditos por un monto Bs. 678.191.869, generando 2.625 empleos directos y 7.875 empleos indirectos.
- Con el fin de apoyar la cristalización de las ideas de los nuevos emprendedores de la nación, durante el año 2011, se destinaron Bs. 49.586.517 para financiamiento de 761 microempresarios, generando 1.090 empleos directos y 2.180 empleos indirectos.
- Para incentivar el desarrollo del turismo, potencial sector de la economía venezolana, se otorgaron Bs. 24.849.476 en cuatro créditos, para apoyar a lo microempresarios dispuestos a aprovechar las ventajas competitivas de Venezuela como destino turístico, generando 42 empleos directos y 126 empleos indirectos.

- La institución durante el año 2011, destinó Bs. 931.235.071 en 2.514 créditos, para apoyar el financiamiento de la actividad comercial, créditos personales, vehículo y transporte y carga, generando 4.708 empleos directos y 7.080 empleos indirectos
- En cuanto a la colocación de créditos con orientación hipotecaria con recursos propios, cuyo propósito es contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población venezolana creando oportunidades de acceso a programas de vivienda a escala nacional, se han liquidado 1.842 operaciones por Bs. 638.549.353 y con recursos del fondo de ahorro obligatorio (FAOV) 1.007 operaciones por un monto de Bs. 154.825.059; beneficiando así, a 5.916 personas aprox.
- De acuerdo a las políticas emitidas por el Gobierno Nacional y la confianza obtenida de nuestros clientes, la Institución alcanzó captaciones del público al cierre de diciembre de 2011 por un monto de Bs. 35.421.438.322.
- Durante el periodo del ejercicio 2011, la actividad crediticia ha sido el pilar fundamental de Banco Bicentenario, Banco Universal C.A, en función de ello nuestra cartera de crédito bruta al cierre de diciembre 2011, alcanzó la cifra de Bs. 9.067.388.637.
- Es de considerar que el entorno financiero demanda una infraestructura de servicios de tecnología de la información robusta, escalable, flexible y funcional, que proporcione las características necesarias para realizar la gestión óptima del negocio con una visión socialista, bajo estas premisas se crea el Proyecto “Fortalecimiento de Banco Bicentenario Banco Universal”, el cual busca optimizar los productos y servicios ofrecidos por el banco, en miras de la actual y futura vanguardia tecnológica, generando bienestar social y la captación de nuevos clientes, a través de la aplicación de estrategias como la optimización de los canales y servicios, procesos de taquilla y plataforma, así como las herramientas para el control de la gestión, la capacitación de personal de la red

de agencias, documentación de las políticas, normas y procedimientos asociados a los procesos operativos, comerciales, administrativos y regulatorios del Banco, con el fin de mejorar la calidad del servicio, igualmente adecuar y ampliar la infraestructura física de nuevas agencias con el fin de expandir y prestar los servicios ofrecidos por esta institución bancaria en todo el territorio nacional, haciendo un correcto uso de la imagen corporativa reforzando el enfoque de Banca Social. De igual forma dentro de los objetivos de este proyecto se busca la adecuación de la infraestructura física, tecnológica y de seguridad de la información de acuerdo a los requerimientos de los entes regulatorios, involucrando a cada una de las áreas que conforman la Institución, tales como: Tecnología, Seguridad de la Información, Canales Electrónicos, Gestión Humana, Administración, Infraestructura, Auditoría Interna, Auditoría de Sistemas, Administración Integral de Riesgos, Atención al Cliente y Gestión de Reclamos, Seguridad Integral, Calidad y Procesos, así como las áreas de Negocios.

- La situación actual del proyecto “Fortalecimiento de Banco Bicentenario Banco Universal”, se resume en los siguientes logros:
 - Se migró en un 92% a los tarjetahabientes del Banco Bicentenario Banco Universal, a tarjetas con tecnología EMV CHIP. Se actualizó en un 85% la red de Cajeros Automáticos de Bicentenario Banco Universal para el adecuado funcionamiento de estos equipos para la lectura de tarjetas con tecnología EMV CHIP. Se generaron y publicaron 227 documentos asociados con los Manuales de Organización de las diferentes áreas del Banco, Manuales de Normas y Procedimientos, entre otros, alcanzando el 76% de la meta establecida (300 publicaciones), en pro del mejoramiento de la calidad de servicio del Banco. Todo lo anteriormente mencionado fue logrado gracias a la inversión de Bs. 40.317.304.
 - Igualmente se mejoró la infraestructura física del Banco Bicentenario, Banco Universal, por medio de la adecuación de 47 agencias distribuidas en 14

estados de país, con la inversión de Bs. 162.519.766 con el fin de prestar un mayor y mejor servicio a todos los clientes de la institución en todo el territorio nacional.

RECURSOS TRANSFERIDOS

No se reciben recursos de ningún organismo, la institución tiene como fuentes de financiamiento los recursos propios.

INGRESOS DEVENGADOS

Bicentenario Banco Universal C.A., al 30 de diciembre registró por concepto de ingresos financieros Bs. 1.801.688.021, de estos ingresos el 43,25% corresponden a los originados por cartera de créditos equivalente a Bs. 778.319.894; mientras que, los generados por la cartera de inversiones en títulos valores alcanzaron Bs. 1.020.780.989, representando el 56,65%. Por otra parte, se registraron ingresos financieros por concepto de otras cuentas por cobrar, los cuales suman un monto de Bs. 2.587.138, representando el 0,1% del total de los ingresos financieros registrados durante el ejercicio 2011.

Los ingresos operativos son generados por las comisiones en la prestación de servicios financieros lo cuales alcanzaron Bs. 3.650.624; mientras que los ingresos por recuperación de activos financieros son originados principalmente por la cobranza de aquellos créditos cuyos acreedores incumplieron con las obligaciones contraídas con la institución registraron los Bs. 5.233.360. En relación a los ingresos extraordinarios, estos alcanzaron un monto de Bs. 583.768.

FUENTES DE INGRESOS DEL BANCO BICENTENARIO
(Expresado en Bs.)

FUENTES DE INGRESO	
INGRESOS FINANCIEROS	1.801.688.021
Ingresos por disponibilidades	0
Ingresos por inversiones en títulos valores	1.020.780.989
Ingresos por cartera de créditos	778.319.894
Ingresos por otras cuentas por cobrar	2.587.138
Ingresos por inversiones en empresas filiales	0
Ingresos por oficina principal y sucursales	0
Otros ingresos financieros	0

Fuente: Banco Bicentenario

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Banco Bicentenario Banco Universal enmarcado en el Sistema de Banca Pública Nacional y de acuerdo a directrices y lineamientos emanados del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Rafael Chávez Frías, tiene como objetivo para el año 2011, desarrollar e implementar estrategias de negocios y servicio al cliente que permita la satisfacción racional de las necesidades fundamentales de nuestros clientes y usuarios con la finalidad de mitigar la pobreza y la miseria a través del desarrollo de políticas crediticias y soluciones financieras que garanticen el desarrollo de los sectores productivos del país.

- Estabilización del Core Bancario e integración de los procesos operativos de las instituciones fusionadas:
 - Estabilización del Core Financiero del Banco Bicentenario Banco Universal, a través de la implementación de conceptos y estrategias de negocio ajustada al naciente esquema de Banca Pública Nacional y a la creación de

productos y servicios enmarcados en el desarrollo social y económico de los clientes y sus familias.

- Expansión de la red de sucursales: En consonancia, con los planes de desarrollo nacional durante el 2011, se tiene previsto seguir creciendo con la apertura de nuevas sucursales hasta llegar a 520 en todo el territorio nacional, las cuales se unirán para brindar una variada gama de productos y servicios, cuyo potencial seguiría siendo el de apoyar las iniciativas productivas, sectores estratégicos y la banca social; satisfacer las necesidades básicas de cada uno de los clientes actuales y potenciales, incorporarlos a la Banca Social, con la finalidad de alcanzar una mayor presencia protagónica de igualdad y bien común.
- La apertura de nuevas agencias de Banco Bicentenario Banco Universal permitirá incrementar en un 20% la cartera de clientes, lo que se traduce en que de 4.216.000 clientes pasaremos a 5.059.200 clientes, lo que permitiría generar un aumento del 12% en la intermediación financiera de nuestra institución.
- En el marco de nuestra misión de crear y desarrollar soluciones financieras y de valor para nuestros clientes y empleados a través de la entrega de productos y servicios adaptados a las necesidades se proyecta ampliar el Portafolio de Productos y Servicios de Banco Bicentenario Banco Universal C.A., en la que debe incluirse un mínimo de 10 productos sociales, que aborden el mercado objetivo persona natural y jurídica que se encuentra excluido de los criterios de evaluación de la Banca Privada donde prevalece lo Social sobre lo económico, lo cual conlleva un nuevo concepto de entidad denominada Banca Social, donde el apoyo a los sectores productivos con tasas acordes a las necesidades y ciclos productivos así como ofrecer un portafolio de productos y servicios adaptado a las necesidades de los clientes que se traducirá en una rentabilidad adecuada que logre mantener

a la institución solvente, es decir, la rentabilidad que prevalecerá es la que permita la sostenibilidad de Bicentenario en el tiempo.

- **Financiamiento a los sectores productivos:** Desarrollar el plan de metas en cartera crediticia contenida en nuestro proyecto financiamiento a iniciativas productivas, sectores estratégicos y banca social con una inversión de Bs. 10.000.000.000, enfocado a sustentar a microempresas, misiones, juntas comunales, personas naturales no bancarizadas, mediana y gran empresa, participando activamente en el desarrollo de los sectores productivos del país que tradicionalmente han sido excluidos del sector financiero, manteniendo una rentabilidad positiva con el fin de realizar una distribución equitativa de la utilidad entre los empleados del Banco, beneficiando a más de 6.000 familias de manera directa y 18.000 de manera indirecta. Fortalecer los productos y servicios que llegan de forma directa a los clientes de menos recursos y garantizar su formación para la adecuada utilización de los mismos.
- **Capacitación del personal y mejora continua de beneficios:** Ejecución y continuación del plan de adiestramiento al personal con el objetivo de sensibilizar al personal del Banco y como efecto consecuente, a sus respectivos grupos familiares en cuanto al trato digno y preferencial que debemos prestar a las personas con discapacidad, tercera edad, niños y mujeres embarazadas.
 - La capacitación y formación integral de 4.118 empleados adscritos a la Vicepresidencia de Negocios y Sucursales para afianzar el incremento en la calidad de servicio en la red de agencias y la generación de nuevos empleos dentro de la institución.
 - Mejora continua de la calidad de vida de nuestro personal a través del diseño de un plan de incentivos y beneficios socio económico, que valore la dedicación del empleado a todo nivel en función de su productividad, honestidad, lealtad, entre otros valores. El plan atiende con especial

atención al personal operativo que se encuentra en la red de agencias y oficinas administrativas de Banco Bicentenario Banco Universal C.A.

- Desarrollo e implementación del programa de banca social: Paralelamente a las actividades anteriores el Banco, iniciará su programa de Banca Social, lo cual conlleva la realización de una serie de actividades que implican:
 - El proceso de concientización del personal sobre este nuevo rol y como el mismo se incluye dentro de los conceptos del Socialismo del Siglo XXI y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013.
 - La inclusión del Plan de Banca Social dentro de las estrategias o Plan de Negocios del Banco.
- El inicio inmediato de las actividades de Banca Social, que incluye el cambio de dirección del sistema crediticio; el contacto con las comunidades y con las distintas autoridades en busca de un programa coherente de desarrollo económico y social; la elaboración de políticas y procedimientos para el conocimiento integral y acompañamiento del cliente y las actividades de formación.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (BANCOEX)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Misión

Somos un Banco de Desarrollo, alineado a la estrategia de transformación socio productiva, geopolítica y comercial del Estado venezolano, y a los principios de integración, complementariedad y eficiencia; que impulsa el crecimiento y la diversificación de las exportaciones no petroleras, mediante la promoción y el

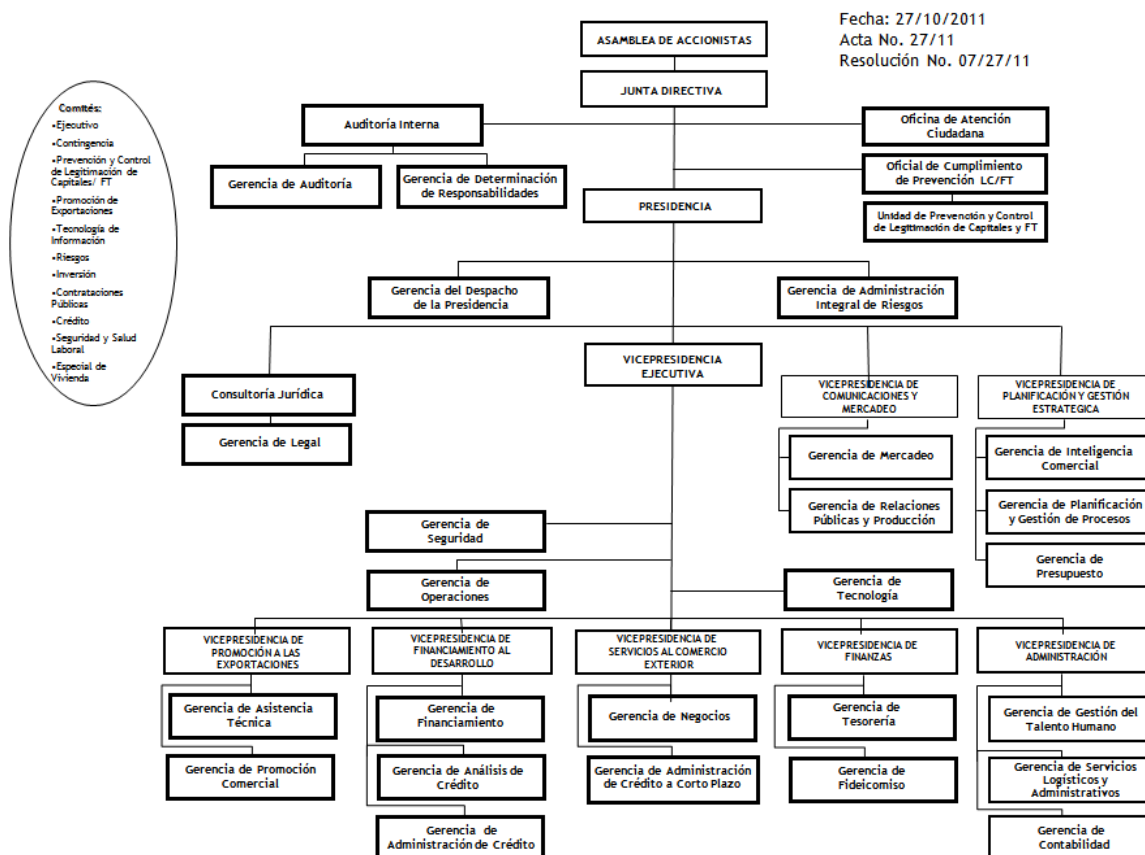
financiamiento, dirigidos a ampliar y diversificar la base exportadora, contribuir al desarrollo socio económico nacional y consolidar el nuevo modelo de producción socialista.

Breve Descripción de Competencias

De conformidad con las disposiciones del Artículo 4º de la Ley, el Banco tiene por objeto el financiamiento y la promoción de las exportaciones de bienes y servicios nacionales, enmarcados en los planes y políticas de desarrollo socioeconómico establecidos por el Ejecutivo Nacional. En cumplimiento de las funciones de promoción de las exportaciones, el Banco prestará asistencia técnica y de capacitación.

Igualmente, propulsará la asociación de las pequeñas empresas con el objeto de fortalecer su participación en los mercados externos. Así mismo, es objeto del Banco de Comercio Exterior, fomentar las inversiones dirigidas a la consolidación de unidades productivas para la exportación.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Mantenimiento de una plataforma tecnológica, que responda a las exigencias del negocio.
- Profundización de la estrategia comunicacional de BANCOEX.
- En atención al compromiso social de BANCOEX con las comunidades, se afianzó la actuación de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC), y el Centro de

Información y Documentación de Exportaciones (Cidex), permitiendo la consulta por parte de la ciudadanía en general y canalizando los requerimientos de manera expedita de acuerdo a la naturaleza de las solicitudes.

- Se mantiene el fortalecimiento del sistema de control interno a través de mecanismos de concientización en materia de control interno, prevención de la legitimación de capitales, evaluación de riesgos y auditorías de gestión, con el objetivo de brindar transparencia y seguridad jurídica en las operaciones que ejecuta con los diversos sectores del país.
- En el marco del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se realizó el Plan de Ajustes sobre el proceso de adecuación de esta institución financiera, dando cumplimiento así a los términos que en él se establecen.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Asistencia técnica integral a nivel nacional a un aproximado de 373 unidades productivas venezolanas beneficiarias, de las cuales 36% recibieron capacitación en materia de comercio exterior.
- Atención un total de 1.319 consultas de información comercial, de empresas exportadoras, agregadurías comerciales, potenciales exportadores, estudiantes, investigadores y trabajadores de la institución, relacionados con temas vinculados al Comercio Internacional.
- Suscripción de siete contratos de fideicomisos dirigidos al desarrollo económico y social del país, como estrategia de fortalecimiento de los diversos sectores de la economía nacional, entre los cuales se destacan: uno de impacto social en materia de alimentación, como lo es el suscrito con la Red de Abastos Bicentenario, S.A., con el fin de fortalecer el abastecimiento y el acceso de alimentos, bienes y otros servicios a la población venezolana; en el sector tecnológico para apoyar las actividades de investigación, proyectos y programas

en las diferentes ramas de la ingeniería, a través de la Fundación Instituto de Ingeniería para Investigación y Desarrollo Tecnológico, y en el sector automotriz con la empresa Venirauto Industrias C.A., en el ensamblaje, mantenimiento y comercialización de vehículos. Asimismo, se suscribieron contratos con diferentes alcaldías para la ejecución de proyectos de obras públicas necesarias para elevar la calidad de vida de sus habitantes.

- Suscripción por parte de BANCOEX del Addendum del Fondo de Garantías Internacionales (FGI) el cual tiene como objetivo, permitir el afianzamiento de operaciones destinadas a la adquisición de activos y la flexibilización de las contragarantías, para el financiamiento de capital de trabajo y la emisión de fianzas técnicas.
- Recuperación eficiente de fondos mediante gestiones de cobranza judiciales a las empresas Silicom Edmonson Tickets, C.A. y Aliva Stump, C.A.

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

- Presencia de empresas venezolanas en eventos comerciales nacionales e internacionales, apoyando a la construcción y ampliación de la oferta exportable venezolana.

LOGROS ALCANZADOS

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Se llevó a cabo la adecuación de la plataforma tecnológica del banco, que permite dar continuidad operativa al negocio, manteniendo activos los servicios críticos en caso de presentarse cualquier contingencia, así como mitigar los riesgos inherentes a obsolescencia y falta de garantía de la antigua plataforma, generando la base tecnológica necesaria para cumplir con los nuevos retos organizacionales en materia de tecnologías de información, mediante el

Proyecto: Adecuación de Herramientas y Servicios de Tecnología de Información a la orden del negocio.

- En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Decreto N° 3390 del 23/12/2004, publicado en la Gaceta oficial N° 38.095 de fecha 28/12/ 2004, se implementó la migración y estandarización de sistemas propietarios a sistemas operativos con estándares abiertos Linux.
- Se rediseñó la página Web, bajo software libre, brindando información especializada y actualizada en temas de comercio exterior, en beneficio del sector exportador y potencial exportador del país, a través del Proyecto: Posicionamiento de BANCOEX como el aliado del emprendedor, exportador y/o potencial exportador venezolano.

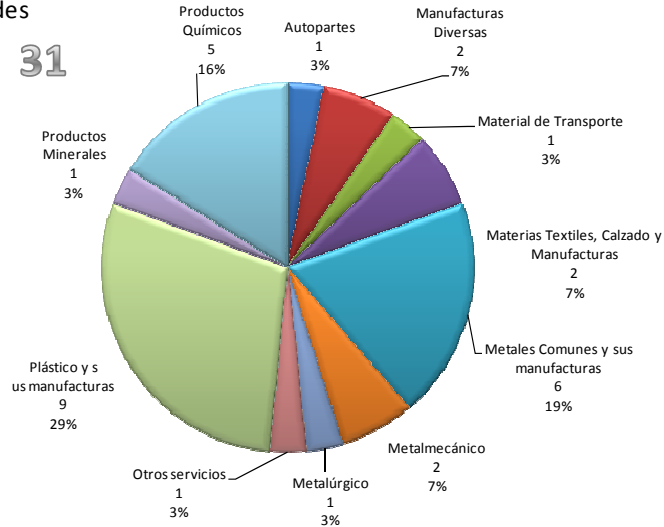
MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se otorgaron desembolsos por un monto total de Bs. 1.064.000.000 destinados a fortalecer los sectores productivos con fines de exportación, beneficiando un total de 31 unidades productivas, lo cual permitió contribuir en la generación de 2.886 empleos, de los cuales 1.732 corresponde a género femenino y 1.154 a masculino, a través de los proyectos Apalancamiento financiero al sector exportador y Fomento a la capacidad productiva con fines de exportación. Cabe destacar que se otorgaron cinco financiamientos bajo el programa especial de Autogeneración de Energía Eléctrica de BANCOEX,, para la adquisición de Planta Eléctrica, por Bs. 4.500.000, distribuidos en ocho estados del país y beneficiando a más de 2.000 trabajadores.

Apalancamiento a sectores productivos para el comercio exterior

Año 2011

Total unidades productivas financiadas: **31**

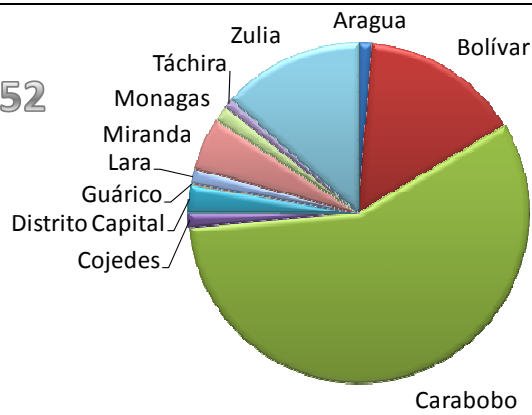


Fuente: Vp. Financiamiento al Desarrollo / Vp Servicios al Comercio Exterior - Bancoex

Apalancamiento financiero por Ubicación Geográfica

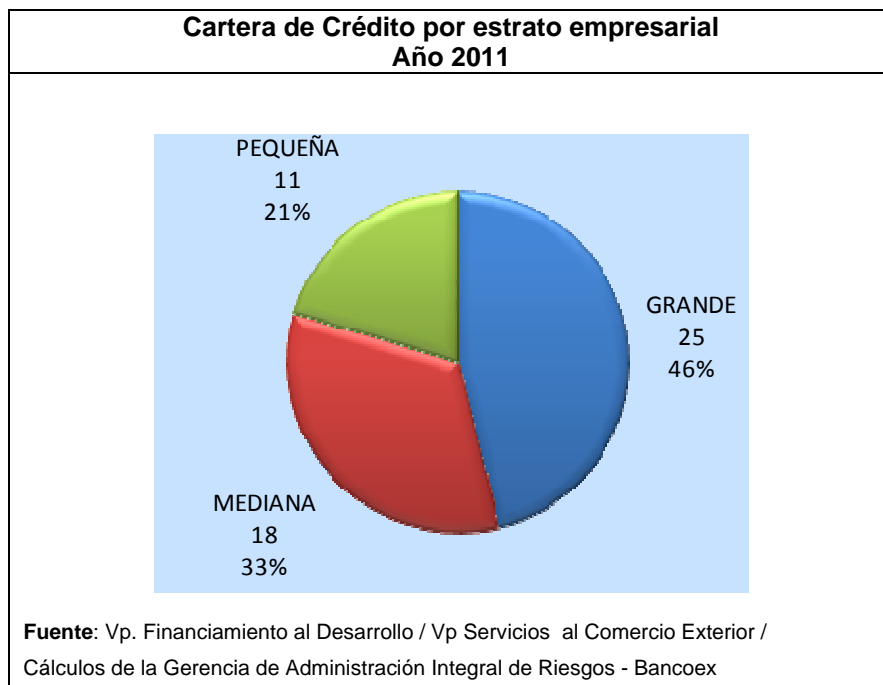
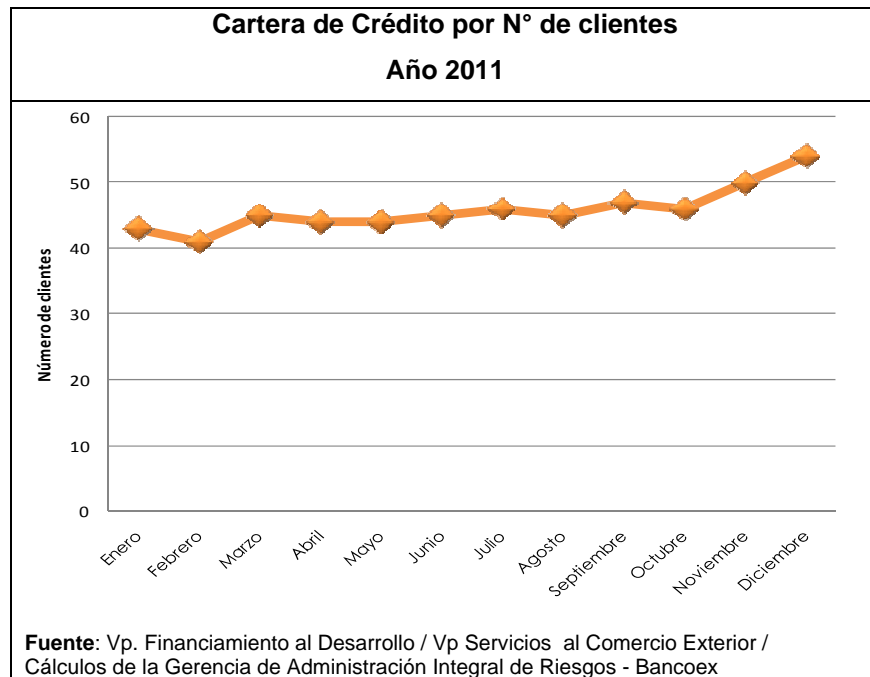
Año 2011

Total desembolsos (Bs/MM): **1052**



Fuente: Vp. Financiamiento al Desarrollo / Vp Servicios al Comercio Exterior - Bancoex

- En términos de sustentabilidad financiera, la cartera de créditos de BANCOEX registró un comportamiento sostenido, en el que se otorga mayor contribución a las pequeñas y medianas empresas con un 54% de participación.



- Los activos totales administrados en fideicomiso Bs 6.025.000.000 presentaron un crecimiento de 264% con respecto al mismo periodo del año anterior. Asimismo, los ingresos fiduciarios se ubicaron en Bs. 41.220.000, representando un incremento del 183,03% en comparación con los ingresos acumulados del mismo período.

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL

- En el marco del Memorándum de Entendimiento BANCOEX- EXIM BANK de Malasia, se concretó la firma de dicho instrumento comercial, cuyo objeto persigue el establecimiento de líneas de crédito para facilitar el intercambio comercial entre Malasia y Venezuela.
- Participación de BANCOEX en la 58 edición de la Feria Internacional de Damasco – República Árabe de Siria, a través de la cual se impulsaron 16 productos con potencialidad de exportación, sobre los cuales ocho empresas sirias mostraron interés en los siguientes rubros: manto asfáltico, café, cacao, y chocolate, ron, jugos de frutas tropicales (guayaba, tamarindo, guanábana, parchita), jugos con aloe, harina de maíz pre cocido y atún.
- Participación en la XXIX Feria Internacional de La Habana – FIHAV 2011, bajo el concepto del Año Bicentenario, con una muestra de los logros de la Revolución Bolivariana, asistieron 12 instituciones del Estado venezolano y 34 actores económicos, asimismo se desarrollaron diferentes actividades, entre las que destacan: la exhibición de cuatro proyectos Grannacionales Banco del ALBA, SUCRE, Fondo Cultural ALBA y TELESUR, la instalación de un Centro de Gastronomía Venezolana, se instaló una representación de las Tiendas ALBA, se efectuó un foro informativo sobre el Sistema Unitario de Compensación Regional (SUCRE).
- Participación en la VI Feria Internacional de la Amazonía – FIAM, evento que se celebró en la ciudad de Manaus – Brasil, bajo una estrategia de participación

institucional conjunta Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores (MRE) – Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias (MCTI) – Banco de Comercio Exterior (BANCOEX). La delegación venezolana conformada por cinco instituciones del Estado venezolano, participó en diversas actividades que permitió el acercamiento con el Polo Industrial de Manaus (PIM), se realizaron visitas técnicas a las fábricas del parque fabril, en donde se apreciaron las líneas de producción con tecnología avanzada de varias de las empresas.

- Realización de la Vitrina de Prospección India, actividad planificada por BANCOEX en el marco de la 31° Edición de la Feria Internacional de la India, en la cual se dio a conocer la oferta de bienes y servicios venezolanos mediante la exhibición comercial de 26 empresas venezolanas, de los siguientes sectores productivos: metales y sus manufacturas, alimentos y bebidas, calzados, químicos, vidrio y sus manufacturas, autopartes, servicios y construcción, obteniendo 82 contactos de negocios. Entre las actividades desarrolladas, se destacan: la realización de una presentación sobre “Oportunidades de Negocios con Venezuela” en las Cámaras y Asociaciones, así como reuniones con clientes articuladores.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Durante el año se realizó un aporte a FUNDABANCOEX por el monto de Bs. 6.700.000 debidamente aprobado en el presupuesto de 2011.

INGRESOS DEVENGADOS

Los ingresos devengados al 31 de diciembre de 2011, equivalen a un monto de Bs. 168.310.000, de los cuales Bs. 104.490.000 corresponden a ingresos financieros y el resto, Bs. 63.820.000, otros ingresos.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

El Plan Operativo Anual Institucional y Proyecto de Presupuesto de BANCOEX, correspondiente al ejercicio fiscal 2012, asciende a un monto Bs. 1.498.000.000 y contempla la ejecución de los siguientes proyectos:

- Financiamiento a la capacidad productiva con fines de exportación.
 - Otorgar créditos en moneda nacional y/o extranjera a 30 nuevas unidades productivas
 - Realizar 400 operaciones de desembolsos
 - Recuperar el 90% de la cartera de crédito
 - Generar nuevos empleos
 - Incrementar el valor de las exportaciones en un 70% en base al monto desembolsado.
- Adecuación, mejoramiento y mantenimiento de la plataforma tecnológica de BANCOEX.
 - Brindar servicio de calidad optimizando los recursos tecnológicos y recomendando acciones preventivas y correctivas necesarias.
- Proyección de la imagen de BANCOEX orientada al sector exportador no petrolero.
 - Diseñar y ejecutar planes estratégicos de mercadeo y de relaciones públicas para atender al sector exportador no petrolero.
 - Diseñar y ejecutar planes comunicacionales del banco para su difusión en el sector exportador no petrolero.

BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE VENEZUELA (BANDES)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), es un Instituto adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Finanzas, según Ley de BANDES publicada en Gaceta Oficial N° 39.429 del 21 de mayo de 2010, que en su carácter de Banco de Desarrollo tiene el objeto de promover el desarrollo económico-social y financiar actividades a través del apoyo técnico y financiero a las inversiones sociales y productivas nacionales e internacionales, de acuerdo con las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

El ejercicio de las funciones de BANDES se orienta y soportan en los siguientes instrumentos jurídicos e institucionales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela;
- Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional;
- Ley de Reforma Parcial de la Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras;
- Ley del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela;
- Manuales de Normas y Procedimientos del Banco.

Misión

Somos el Banco dirigido a impulsar el desarrollo integral, sostenido y sustentable de Venezuela, en el marco del Modelo Socialista Bolivariano, a través del apoyo

técnico y financiero a la inversión social y productiva, en el ámbito nacional e internacional.

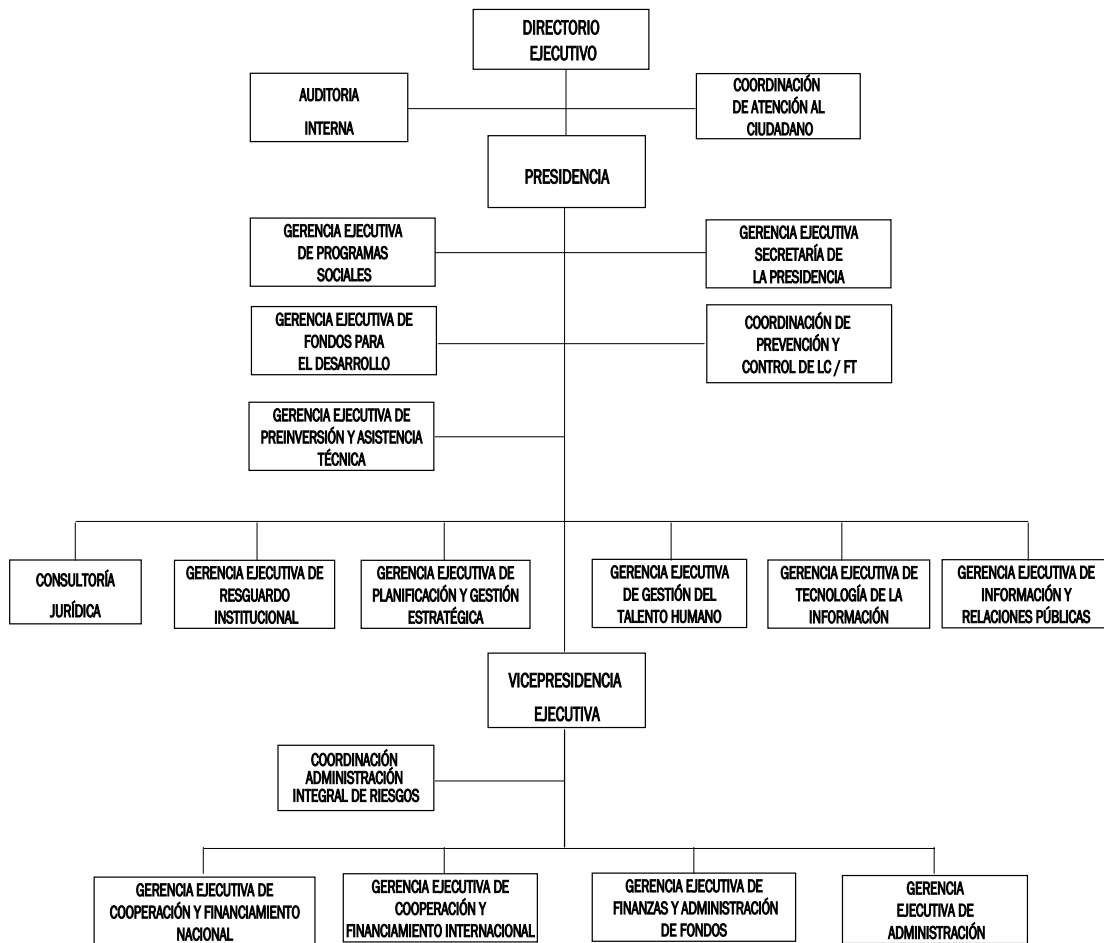
Breve Descripción de las Competencias

BANDES actúa como agente financiero del Estado, para atender proyectos orientados hacia la desconcentración económica, estimulando la inversión privada en zonas deprimidas y de bajo rendimiento, apoyando financieramente proyectos especiales de desarrollo regional.

Está facultado para ser el ente fiduciario de organismos del sector público; apoyar técnica y financieramente la expansión y diversificación de la infraestructura social y productiva de los sectores prioritarios, a fin de contribuir con el desarrollo equilibrado de las distintas regiones del país; e igualmente para administrar los acuerdos financieros internacionales.

Respecto al ámbito internacional, BANDES realiza operaciones de financiamiento internacional con recursos propios o provenientes de terceros, participa en programas bilaterales y cualquier otro acuerdo financiero internacional que establezca el Ejecutivo Nacional, siempre dirigido al bienestar de los pueblos, en el marco de las políticas de Cooperación Internacional para promover la multipolaridad.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En el marco de las Directrices Estratégicas establecidas en el Proyecto Nacional “Simón Bolívar, la gestión de BANDES estuvo orientada por:

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Apoyar el financiamiento de proyectos de organizaciones públicas y privadas, orientadas a atender las necesidades o problemas sociales de los grupos excluidos de la población.
- Financiar proyectos orientados a la descentralización y a la desconcentración económica, estimulando la inversión en zonas deprimidas y de bajo crecimiento.
- Desarrollar programas de cooperación internacional de carácter comercial, técnico y financiero que sean asignados por el Ejecutivo Nacional, dentro del marco de la política exterior (integración económica de los países que forman parte de las áreas geoestratégicas para Venezuela, países de la Región, pobres y en vías de desarrollo).
- Fortalecer relaciones institucionales con órganos y entes del Estado rectores de la actividad socioeconómica.
- Fortalecer relaciones institucionales con órganos y entes del Estado encargados de garantizar la infraestructura social y física necesaria para propiciar el proceso de financiamiento.
- Diseñar instrumentos de gestión financiera dirigidos a la conservación o incremento del patrimonio del Banco.
- Fortalecer la gestión de cobranza de los créditos nacionales e internacionales.
- Fortalecer la Plataforma Tecnológica.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se aprobaron 28 solicitudes de crédito por un monto de Bs. 249.284.150 en los sectores Agrícola, Industrial, Servicios y Turismo. El impacto esperado de estos recursos se traducirá en la generación de 2.575 empleos: 846 directos y 1.729 indirectos. De los financiamientos aprobados destacan los siguientes:
- Empresa Aragüeña de Minas MINARSA S.A. por Bs. 67.713.180, orientados a la exploración, explotación y aprovechamiento de minerales no metálicos. Este proyecto está enmarcado en convenios suscritos con Bielorrusia, Rusia y China para la construcción de viviendas y el ferrocarril del Estado entre otras obras. La inversión realizada permite mantener una nómina de 323 empleos directos y 646 indirectos.
 - Cerámicas Margres, C.A. por Bs. 9.670.000. Empresa ubicada en el estado Yaracuy, municipio Peña. Estos recursos permitirán la instalación y puesta en marcha de una fábrica de cerámicas, la cual es parte fundamental en la producción de insumos para la construcción. La mano de obra prevista en el proyecto es de 72 empleos directos y 21 indirectos. En cuanto a la responsabilidad social estará dirigida a proyectos desarrollados por el Consejo Comunal “Querer es Poder”, ubicado en el sector Pueblo Nuevo del municipio Peña, estado Yaracuy.
 - Asociación Cooperativa Perijanera de Turismo ubicada en el estado Zulia, municipio Rosario de Perijá, por un monto de Bs. 5.788.014, destinados a la construcción y dotación de un Hotel Turístico denominado “Complejo Turístico y Gastronómico Pa’ Casa” Este financiamiento se enmarca en el Programa Especial de Financiamiento para el Sector Turismo. El impacto esperado se traducirá en la generación de 96 empleos, 32 directos y 64 indirectos. En cuanto a la responsabilidad social, se dará apoyo al Consejo

Comunal Delirio La Victoria, en el municipio Rosario de Perijá. El aporte será destinado a la construcción de dos aulas educativas para la etapa básica de la Escuela Bolivariana “El Delirio”, beneficiando a un total de 150 niños.

- Construcciones y Proyectos Valle Alto, C.A., por Bs. 23.510.519. Empresa ubicada en San Cristóbal estado Táchira, destinados a la construcción del desarrollo habitacional “El Mirador” de Guásimos. El objeto del proyecto es la edificación de 93 unidades de viviendas de interés social. La mano de obra prevista en el proyecto es de 150 empleos directos y 600 empleos indirectos.
- Editorial Nuevo Día, C.A., por un monto de Bs. 10.800.000. Empresa ubicada en el estado Falcón, municipio Carirubana, destinados a la ampliación y actualización de la línea de producción. Con este proyecto se generaran 35 empleos directos en el área de redacción y 20 indirectos.
- Cooperativa Bloquera Santaella, por un monto de Bs. 2.249.179. Esta unidad de producción se suma a impulsar la Gran Misión Vivienda Venezuela, siendo el objeto del financiamiento la adquisición de maquinaria y equipos, vehículos de carga y capital de trabajo, para llevar a cabo la consolidación de dicho proyecto, para una producción estimada de 337.856 bloques anuales, generando nueve empleos directos y 18 indirectos.
- Empaques Flexibles de Lara, por un monto de Bs. 42.364.203. Es una empresa en instalación cuyo objeto es la fabricación de empaques, recipientes, contenedores y productos plásticos para la industria de la alimentación y ramos conexos. Con este financiamiento se generarán 68 empleos directos y 200 empleos indirectos y el impacto social del mismo se vincula a contribuir con el Consejo Comunal “Jorge Corrales”, ubicado la Urbanización Rafael Caldera, II Etapa, Parroquia Juan de Villegas, Municipio Iribarren, Estado Lara.
- Empresa Complejo Turístico Recreacional Los Molinos de Amadeo`s, C.A., por un monto de Bs. 10.824.000, destinados a la construcción de la tercera

etapa del Complejo, con el objetivo de ser “Posada con categoría de Tres Estrellas”, ubicada en la ciudad de Valera del estado Trujillo. Con este financiamiento se generarán 45 empleos directos y 90 empleos indirectos aproximadamente.

- Se liquidaron 12 créditos por Bs. 634.527.348, de los cuales Bs. 194.976.666 corresponden a BANDES Directo y Bs. 439.550.682 a través del Fondo de Desarrollo Regional, dirigidos a los sectores Industrial, Agrícola, Servicios, Turismo y Construcción.
- En cuanto a la gestión de cobranza y recuperación de la cartera de créditos Nacionales, se logró cobrar efectivamente un total Bs. 293.192.956. En tal sentido, de la cartera de créditos nacionales vigente, se recuperó por concepto de capital e intereses un total de Bs. 280.741.494 al 31/12/2011, de los cuales Bs. 258.509.157 corresponden a créditos directos y Bs. 22.232.337 a líneas de crédito. Asimismo, de la cartera de créditos demorada se recuperó un total de Bs. 12.429.230, de los cuales Bs. 1.976.425 corresponden a créditos directos y Bs. 10.452.805 a líneas de crédito.
- Se suscribieron 13 contratos de fideicomisos con una captación de recursos por la cantidad de Bs. 2.225.327.759 y USD 167.671.956. Entre los contratos más importantes se encuentran los suscritos con: Bolivariana de Puertos (Bolipuertos); Corpivensa para la administración de Convenios con las Repúblicas de Argentina e Irán y la construcción de 72 fabricas socialistas; Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA) tanto para la administración de los contratos de comercialización de Coque entre Oxbow Carbon & Mineral International LTD y Energy Coal SPA, así como para la administración de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV), que por medio de la emisión de Certificados de Participación Desmaterializada (CPD) permita la captación de recursos del Sistema Financiero Nacional y efectuar los pagos de los proyectos asociados con la construcción de viviendas. Es importante destacar, el contrato de fideicomiso suscrito con el Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia

denominado “Fondo para la Preparación y Administración de Desastres”, cuya finalidad es la atención de contingencias por catástrofes naturales que se susciten en la República Bolivariana de Venezuela.

- Es importante resaltar que la cartera vigente de fideicomisos está constituida por 456 contratos que representan la cantidad de Bs. 43.476.571.505, registrando una variación positiva de un 33%, en comparación con el saldo al 31/12/2010 de Bs. 32.681.816.294.
- En el marco del Programa Especial de Financiamiento Chino-Venezolano (FCCV) se suscribieron 21 nuevos convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos de desarrollo nacional en diferentes áreas económicas propuestos por distintos entes públicos, de acuerdo con la siguiente distribución: MPP para la Agricultura y Tierras (46 proyectos); MPP para Energía y Petróleo, (cinco proyectos); MPP para la Educación Universitaria (un proyecto); MPP para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias, (19 proyectos); MPP para la Salud y Protección Social (cuatro proyecto); MPP para la Planificación y Finanzas (dos proyectos); MPP de Vivienda y Hábitat (10 proyectos); MPP de Industrias Básicas y Minería (12 proyectos); MPP para el Ambiente y Recursos Naturales (cuatro proyectos); MPP para el Comercio (un proyecto); MPP para la energía Eléctrica (22 proyectos), Vicepresidencia de la República y Defensa (15 proyectos), MPP de Transporte y Comunicaciones (18 proyectos) y MPP para las Relaciones Exteriores (un proyecto).
- Al 31/12/11 desembolsaron a través del Fondo Conjunto China - Venezuela un total de USD 2.649.478.413 para financiar los 162 proyectos aprobados.
- En relación al Financiamiento de Gran Volumen y Largo plazo (FGVLP) se aprobaron recursos USD 4.966.276.549, para la ejecución de 22 proyectos de desarrollo nacional en diferentes áreas económicas propuestos por distintos entes públicos, de acuerdo con la siguiente distribución: MPP para la Agricultura y Tierras (nueve proyectos); MPP para Energía y Petróleo (un proyecto); MPP

para Ciencia y Tecnología e Industrias Intermedias, (un proyecto); MPP para la Planificación y Finanzas (dos proyectos); MPP de Industrias Básicas y Minería (cuatro proyectos); MPP para la energía Eléctrica (cuatro proyectos), MPP de Transporte y Comunicaciones (un proyecto).

- Al 31/12/11 se desembolsaron a través del Sistema de Financiamiento de Gran Volumen y Largo plazo (FGVLP), un total de USD 2.089.024.210 y Remimbi (RMB) 864.904.844, para financiar los 22 proyectos anteriormente mencionados.
- Se suscribió agenda al contrato de préstamo suscrito en el año 2010 con BANDES Uruguay, con cargo al Programa Ordinario de Financiamiento Internacional de BANDES, por un monto de USD 17.000.000 equivalentes a Bs. 73.100.000, dirigido al proyecto “Cancelación de costos de los planes de retiro voluntario a través de BANDES Uruguay”.
- Por medio del Programa Ordinario de Financiamiento Internacional se liquidó la cantidad de Bs. 253.058.706, equivalentes a USD 58.997.670 para la ejecución de proyectos internacionales, tales como: Construcción de una Central Hidroeléctrica de Fuel Oil de 175 Mw en Moa (Cuba); Actualización, Rehabilitación y Expansión de la Red de Bajo Voltaje en el Área del Gran Banjul (Gambia).
- En cuanto a la gestión de cobranza de la Cartera de Créditos Internacionales ordinaria se recuperó la cantidad de USD 52.682.020 (Bs. 225.968.979), por concepto de capital e intereses.
- Se continuó con la administración de los recursos procedentes del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores (MPPRE), destinados al Fondo Especial del Caribe (FEC), Fondo Humanitario de Haití (FEHH) y al Fondo de Apoyo Social y Humanitario para países en África (FASHPA).
- De acuerdo con las instrucciones del MPPRE, se brindó apoyo humanitario a los Gobiernos de Grenada y Somalia, otorgándose la cantidad de Bs. 12.887.459 y

2.238.170 equivalentes a USD 3.004.566 y USD 685.000, los cuales se erogaron por el FEC y FASHPA respectivamente.

- Se realizó gestión de cobranzas al Gobierno de Belarús, en el marco de la Agencia de Administración, suscrito el 10/12/08 entre el Fondo de Desarrollo Nacional S.A. (Fonden) y Bandes, recuperándose por concepto de capital e intereses del financiamiento otorgado para "Proyectos Productivos en Belarús", un total de Bs. 209.265.812, equivalente a USD 48.787.870.
- En el marco de las relaciones con organismos multilaterales se atendió el 100% de los requerimientos derivados de las 18 convocatorias realizadas por organismos internacionales en los cuales la República Bolivariana de Venezuela tiene representación, a saber: Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (Fondo OPEP).
- En cuanto a la recuperación de la Cartera de Créditos del FCI, ingresó la cantidad de USD 35.801.391 (Bs. 153.562.907), por concepto de capital e intereses.
- Se participó en las negociaciones para la renovación del Tramo "A" del Fondo Conjunto Chino Venezolano (FCCV) con el Banco de Desarrollo de China, el cual aportó la cantidad de USD 4.000.000.000, para el financiamiento de proyectos que contribuyan al desarrollo del país.

RECURSOS TRANSFERIDOS

- Se transfirieron recursos por el orden de Bs. 231.581.453, por concepto de capitalizaciones a las siguientes instituciones:
 - Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) por Bs. 136.155.382.

- Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela (SCR-Venezuela) por Bs. 35.000.000.
 - Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Táchira (SGR-Táchira) por Bs. 2.000.000.
 - Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Falcón (SGR-Falcón) por Bs. 2.000.000.
 - SGR Zulia por Bs. 665.171.
 - Banco BANDES Uruguay por USD 13.000.000 (Bs. 55.760.900).
- Es de señalar, que de los dividendos recibidos por BANDES, decretados por el Banco de Venezuela, derivados de la participación accionaria que posee en dicho Banco, fueron transferidos por orden del Ejecutivo Nacional, a la Oficina Nacional del Tesoro (ONT) la cantidad de Bs. 1.289.332.594, para ser aplicados a programas estratégicos.

INGRESOS DEVENGADOS

BANDES, devengó ingresos por un monto de Bs. 3.237.492.859 de los cuales Bs. 662.482.924 corresponden a ingresos financieros y Bs.2.575.009 a otros ingresos operativos y extraordinarios.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Cooperación y Financiamiento Nacional:
- Créditos Directos para el Desarrollo por Bs. 580.710.252, dirigidos a los sectores Agrícola, Manufactura, Turismo, Servicios Conexos y Construcción de Viviendas.

- Líneas de Créditos por Bs. 204.000.000, a otras instituciones financieras del Estado.
- Cooperación y Financiamiento Internacional:
 - La cooperación y el financiamiento en sus distintas modalidades no sólo estará dirigida a los países de la Región, sino también hacia aquellos países pertenecientes a las siguientes áreas de interés geoestratégicas definidas por el Ejecutivo: América Latina y El Caribe; Irán, Siria, Bielorrusia, y Rusia; China, Vietnam, Malasia y Zonas circunvecinas; Europa; África; Países miembros de la OPEP; América del Norte. En consecuencia, se destinarán Bs. 481.334.107, para los proyectos internacionales en ejecución y nuevos proyectos que resulten aprobados.
- Apoyo Financiero al Sector Social:
 - Se prevé aportes de Bs. 150.500.000 para el Fondo Social, con lo que se tiene estimado, la aprobación de: financiamientos no reembolsables para la ejecución de proyectos sociales; nueve solicitudes de apoyo financiero reembolsable, para la ejecución de proyectos socio-productivos y 33 solicitudes de ayudas sociales solicitadas por personas naturales y Centros Públicos de Salud.
 - Suscripción de 15 nuevos contratos para la prestación de servicios de administración de recursos a terceros y otros encargos de confianza, mediante la figura de fideicomisos.

BANCO DE VENEZUELA, S.A.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El 2 de septiembre de 1890 se inscribe ante el Registro de Comercio, el documento mediante el cual, el hasta entonces llamado Banco Comercial, cambia su nombre a Banco de Venezuela. El 9 de agosto de 1994, el Estado venezolano resolvió estatizar y adquirir la mayoría accionaria del Banco de Venezuela.

En diciembre de 1996, FOGADE llevó a cabo la subasta del Banco, acto en el cual el Grupo Santander se adjudicó el 93,38% del paquete accionario. El 6 de octubre de 2000, el Banco de Venezuela firmó un acuerdo con los accionistas mayoritarios del Banco Caracas para la adquisición de esa entidad, operación que se completó el 8 de diciembre de ese año.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela anunció en fecha 31 de julio de 2008 su decisión de adquirir la participación mayoritaria del Banco Santander, S.A., en el Banco de Venezuela, S.A., Banco Universal. Posteriormente, mediante carta de intención de fecha 21 de mayo de 2009, suscrita por el Ministerio de Finanzas y aceptada por el Banco Santander, S.A. el 22 de mayo de 2009, las partes manifestaron su intención de llegar a un acuerdo de compraventa, estableciendo así que el correspondiente contrato definitivo se suscribiría el 3 de julio de 2009.

En fecha 4 de agosto de 2009 y mediante Decreto N° 6.850 publicado en Gaceta Oficial N° 39.234, se adscribe al Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas, el Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal y sus empresas filiales. Estableciéndose un período de 180 días hábiles bancarios, tiempo durante el cual el Banco de Venezuela y sus filiales deberán dictar el régimen, directrices y políticas para su transformación en entidades funcionalmente descentralizadas de la Administración Pública Nacional y adecuar su régimen jurídico y de

funcionamiento a los de las instituciones financieras del Estado con propósitos sociales.

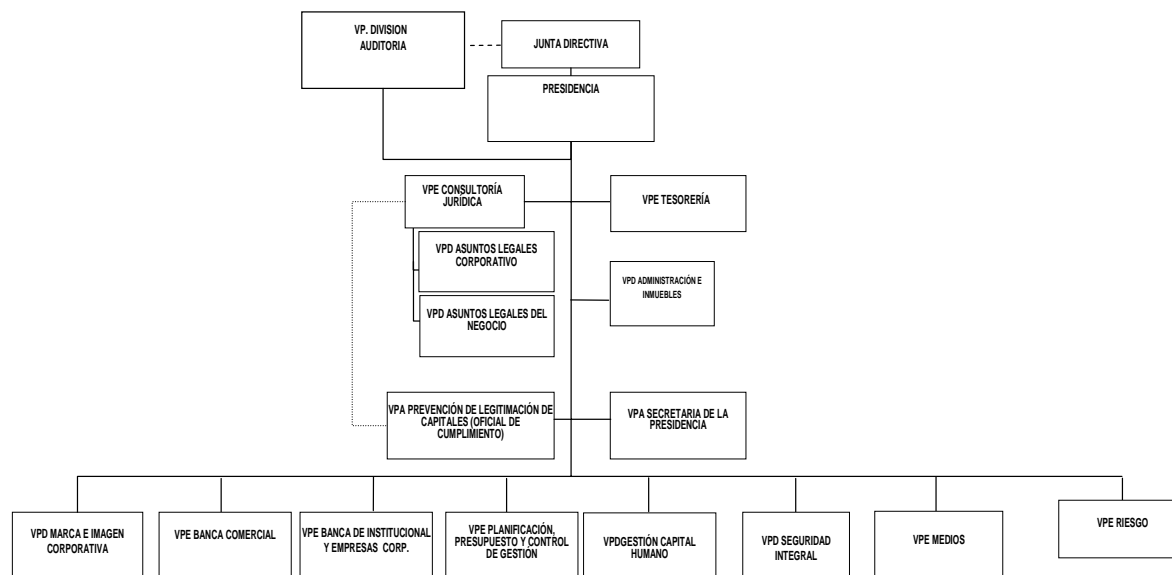
En fecha 5 de abril de 2010 y según consta en la Gaceta Oficial N° 39.396, la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN) autoriza la fusión por absorción de Mi Casa EAP por parte del Banco de Venezuela.

Posteriormente en fecha 27 de abril en Gaceta Oficial N° 39.411, mediante decreto N° 7.393 se prorrogan por 90 días hábiles bancarios el lapso de 180 días bancarios establecidos en el decreto N° 6.850 de fecha 4 de agosto de 2009. Finalmente el 15 de septiembre de 2010 se publica en Gaceta Oficial N° 39.510 el decreto N° 7.675 con el cual se extiende la prórroga hasta 31 de diciembre de 2010 y así llevar a cabo de manera exitosa el proceso de transición del Banco de Venezuela hacia la adecuación de sus procesos y normas internas al régimen jurídico aplicable a las empresas del Estado.

Misión

Nuestra misión está orientada en asegurar la inserción de todos los niveles socioeconómicos de la población en el sistema financiero, mediante la prestación de servicios bancarios sociales y el apoyo a los sectores productivos de la nación, logrando así mejorar el nivel de vida de todos los venezolanos y venezolanas.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

El Banco de Venezuela como institución financiera del Estado y líder dentro de la Banca Pública, persigue en sus objetivos atender de manera eficiente y oportuna las necesidades financieras de los sectores de la población históricamente excluidos y prestar de forma activa apoyo a los sectores prioritarios del país.

Es por ello que durante el año 2011 y enmarcado en El Proyecto Nacional Simón Bolívar, Primer Plan Socialista (PPS) para el período 2007-2013, el Banco de Venezuela estableció como líneas de acción:

- Destinar recursos al apoyo y fortalecimiento del aparato productivo y democratizar el acceso a los servicios financieros del Banco a todos los sectores sociales y económicos del País.

- Garantizar una gestión financiera rentable-sustentable, sostenible, solvente e incluyente.
- Mejorar la calidad, satisfacción y eficiencia en la atención a los usuarios.
- Adecuar en 100% la infraestructura y la tecnología a los requerimientos legales establecidos por los reguladores competentes.
- Implantar un plan de prevención y reducción de fraudes y robos, en consistencia con el resguardo patrimonial de la Institución.
- Consolidar el posicionamiento de la Nueva Marca e Imagen del Banco.
- Desarrollar e implantar un modelo de perfiles, competencias y adiestramiento del talento humano adecuado a la nueva orientación de la Institución.
- Integrarse a los lineamientos y directrices que dicte el Ministro de Estado para la Banca Pública.

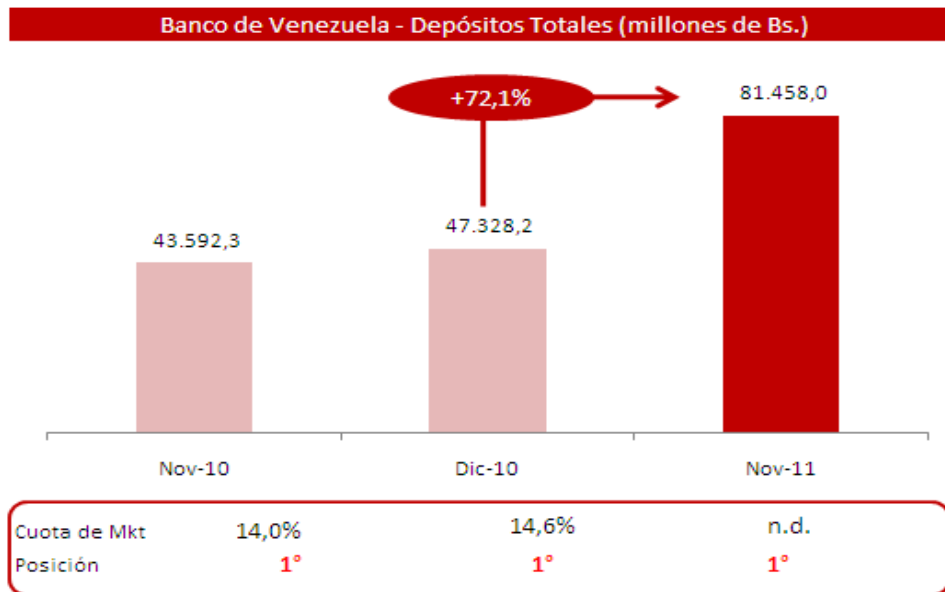
LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- El Banco de Venezuela cuenta con una base de clientes que ha experimentado un constante crecimiento durante el año 2011, pasando desde 4.337.313, clientes en diciembre de 2010 hasta totalizar 4.810.284 clientes en octubre de 2011 (un incremento en 472.971 clientes, representando ello una variación del 10,9%).
- Como parte de su plan de expansión, la Institución ha logrado incrementar su red comercial con la apertura/adquisición de 51 nuevas oficinas, computando un total de 418 agencias, siendo ésta la 3ª mayor red comercial de todo el Sistema

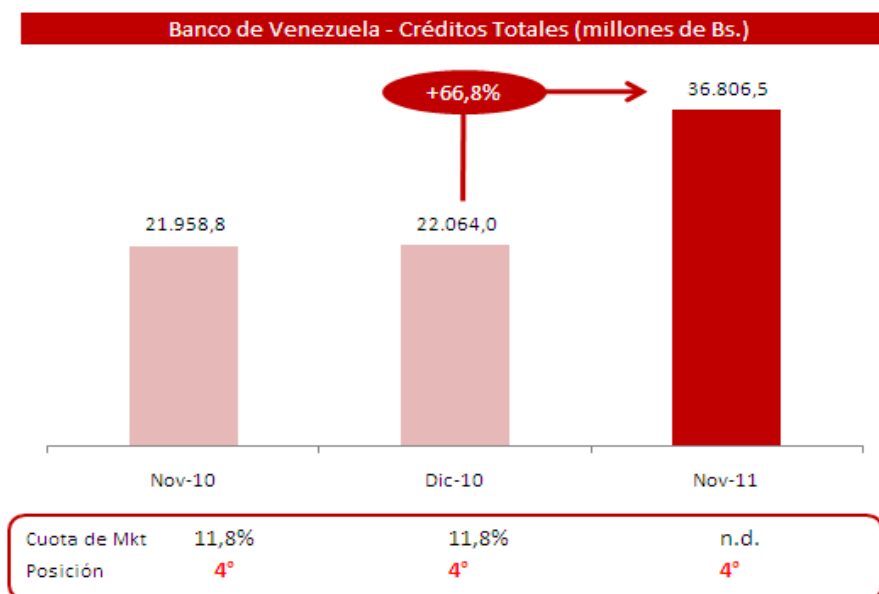
Financiero Venezolano, a través de la cual conjuntamente con sus canales alternos se han realizado más de 243 millones de operaciones en el año 2011.

- Producto de la confianza depositada por sus clientes, Banco de Venezuela se sitúa al cierre del mes de Noviembre de 2011 como la primera institución bancaria de todo el sistema financiero en depósitos de clientes, luego de registrar en los primeros 11 meses del año un crecimiento de 72,1% hasta totalizar Bs. 81.458.000.000.



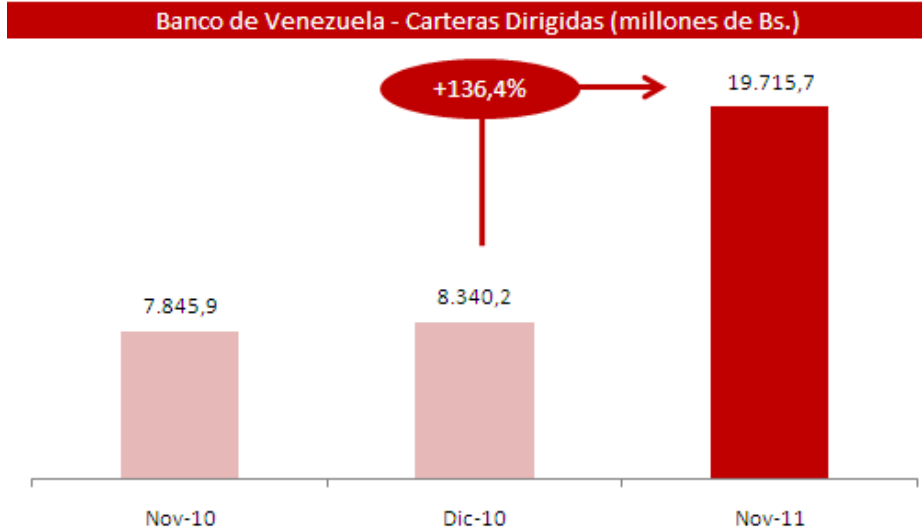
Fuente: Banco de Venezuela, S.A

- Por su parte la Cartera de Créditos Bruta de la institución cierra al mes de Noviembre de 2011 en Bs. 36.806.500.000, luego de registrar una expansión del 66,8% durante el año 2011, siendo éste el crecimiento más elevado dentro del Sistema Financiero.



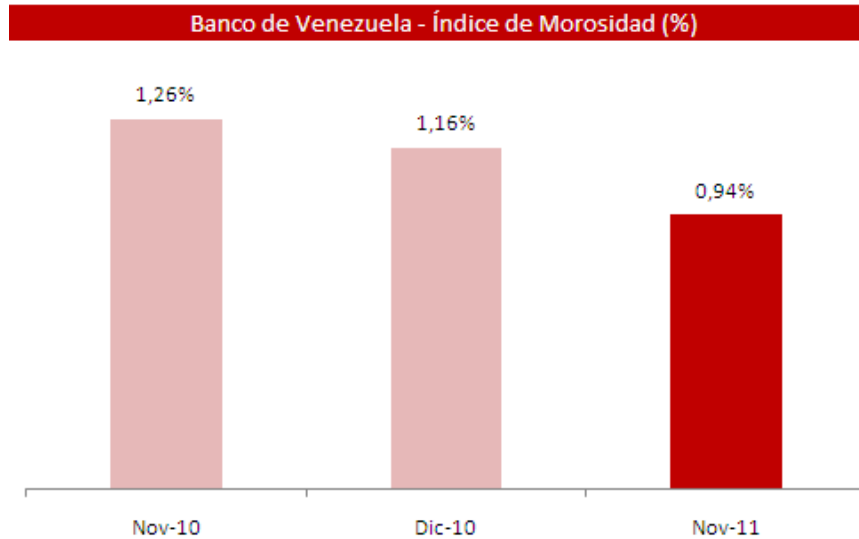
Fuente: Banco de Venezuela, S.A

- Este esfuerzo ha sido destinado mayoritariamente a los sectores productivos del País (Agrícola, Hipotecario, Microcrédito, Manufactura y Turismo), los cuales al cierre de noviembre alcanzaban un monto total por Bs. 19.715.700.000, luego de aumentar en 136,4% durante los 11 primeros meses del año, de esta forma para el mes de diciembre de 2010 el cumplimiento promedio de estas carteras dirigidas se situaba en torno al 104,3%, para luego de once meses ascender hasta un 179,9%.



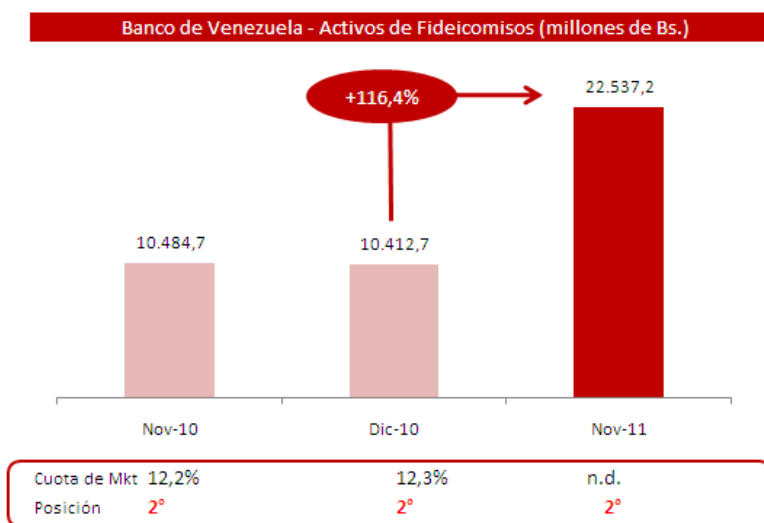
Fuente: Banco de Venezuela, S.A

- Este crecimiento crediticio ha estado acompañado de una gestión de cobro eficiente y de una campaña donde se resalta la importancia del pago de los compromisos por parte de nuestros clientes, resultando en uno de los niveles de morosidad más bajos del sistema financiero (0,94% al cierre de noviembre).



Fuente: Banco de Venezuela, S.A

- Banco de Venezuela se ha consolidado como una de las instituciones financieras líderes en Fideicomiso, para el mes de diciembre de 2010 totalizaba Activos de Fideicomisos por Bs. 10.412.700.000, logrando incrementar en 116,4% este monto hasta situarse en Bs. 22.537.200.000 para noviembre de este año.



Fuente: Banco de Venezuela, S.A

- Dentro de este marco de gestión el Banco de Venezuela ha profundizado sus programas de inclusión bancaria así como el diseño de campañas y programas de financiamiento diferenciados, resaltando:
 - La apertura de 51 nuevas agencias que pasaron a engrosar la amplia red de oficinas que para el mes de noviembre se situaba en 418.
 - Ampliación del alcance del Programa de Socialización Bancaria, al cierre del mes de octubre de 2011 se cuenta con un parque instalado de 108 Terminales Bancarios Comunes (TBcom), y se han articulado esfuerzos con 496 consejos comunales para dar más de 250 actividades de formación a 3.803 participantes.

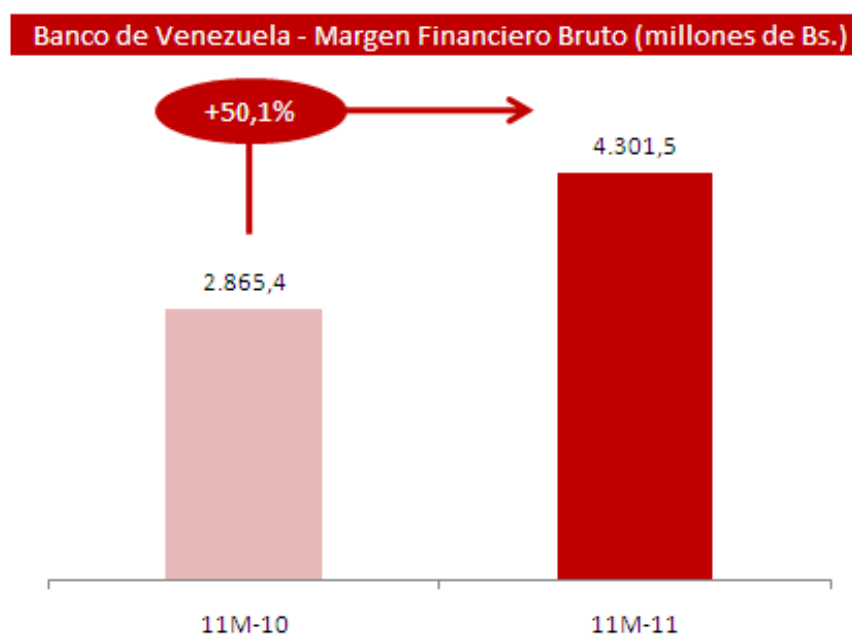
- En el marco del Programa “Mi Casa Bien Equipada”, el Banco ha otorgado préstamos a 53.344 familias, por un monto consolidado superior a los Bs. 237.200.000, para la compra de bienes de línea blanca y marrón a precios solidarios.
- La Cédula del Buen Vivir, instrumento destinado al financiamiento exclusivo de alimentos y artículos de la cesta básica en la cadena de Abastos Bicentenario, Mercal y PDVAL que se caracteriza por ofrecer una tasa de interés preferencial, ha continuado con un avance significativo, a la fecha se cuenta con un parque total de 16.993 tarjetas (13.299 Bicentenario y 3.694 Turismo), las cuales acumulan una facturación por Bs. 19.900.000.
- En el marco del acto de promulgación de la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda, el Ministerio de la Banca Pública y las entidades bancarias del Estado anunciaron el programa “Ahora es mi techo”, mediante el cual el Gobierno Bolivariano, a través de la Banca Pública, dará acceso a la vivienda propia a miles de familias venezolanas que desde hace muchos años se encuentran en situación de inquilinos.
- Dando cumplimiento a los lineamientos emanados por la SUDEBAN, el Banco de Venezuela avanza en el Proyecto de Incorporación del Chip Electrónico en las Tarjetas de Débito y Crédito. Esta sustitución de plásticos a través de nuestras oficinas permitirá a nuestros tarjetahabientes el uso de cajeros y puntos de venta con una mayor seguridad.
- Banco de Venezuela prestó apoyo directo a las familias venezolanas afectadas por las lluvias registradas a finales del año 2010 a través de la rehabilitación de refugios y de donativos a distintos Centros de Alojamiento Comunitario.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Durante el año 2011 el Banco de Venezuela le ha reportado dividendos por Bs. 1.214.800.000 al BANDES, poseedor del 98,99% de las acciones de la institución. Estos dividendos se encuentran destinados a inversiones en programas sociales y educativos.

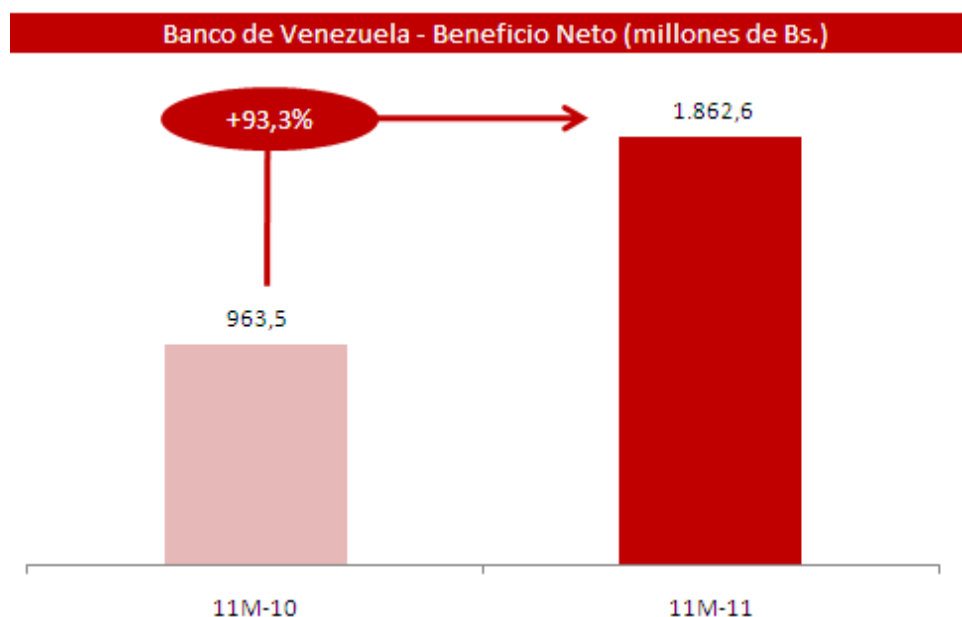
INGRESOS DEVENGADOS

Los niveles de ingresos del Banco se han incrementado durante los primeros 11 meses del año, específicamente el margen financiero bruto, principal fuente de ingresos de una institución financiera, ha acumulado en el período enero - noviembre de 2011 Bs. 4.301.500.000, ingreso superior en Bs. 1.436.100.000 (50,1%) al registrado en el período similar del año anterior.



Fuente: Banco de Venezuela, S.A

El Banco de Venezuela acumuló durante el primer semestre del año 2011 un beneficio neto de Bs. 689.300.000 que aunados al beneficio de los cinco primeros meses del segundo semestre del año totalizan Bs. 1.862.600.000 en 2011, monto superior en 93,3% al beneficio registrado entre enero y noviembre de 2010. Banco de Venezuela se posiciona como la segunda institución del país en resultados.



Fuente: Banco de Venezuela, S.A

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Apoyar a la Gran Misión Vivienda y Agro-Venezuela.
- Respaldar a los sectores productivos (Agrícola, Manufactura, Hipotecario, Construcción, Turismo y Microcréditos).
- Desarrollar y fidelizar al Capital Humano.

- Mejorar la calidad de atención y servicio y ofrecer productos adaptados a la base de clientes.
- Impulsar el Programa de Socialización Bancaria.
- Garantizar una gestión financiera rentable, sustentable, eficiente e incluyente.
- Proyectar una Imagen de solidez, innovación y compromiso social.
- Dar cumplimiento a los Lineamientos y las Políticas del Estado.

BANCO DEL TESORO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, sociedad mercantil inicialmente domiciliada e inscrita en la Ciudad y Distrito Maracaibo del Estado Zulia, bajo el nombre de Banco Hipotecario del Lago, C.A., en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Zulia, el 24 de Mayo de 1977, bajo el N° 1, Tomo 14-A, posteriormente modificada su denominación social por la de Banco Hipotecario Amazonas, C.A., reformada su Acta Constitutiva-Estatutaria, según consta de documento inscrito en el citado Registro Mercantil el día 19 de mayo de 1989, bajo el N° 16, Tomo 18-A.

Posteriormente, cambiada su denominación social por la de Banco Hipotecario Latinoamericana, C.A., según se desprende de asiento inscrito ante la citada Oficina de Registro Mercantil el 7 de Octubre de 1993, bajo el N° 5, Tomo 5-A, y ahora domiciliada en la Ciudad de Caracas Distrito Capital, bajo la denominación de Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, según consta de Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 2 de Agosto de 2005, inscrita ante el citado Registro Mercantil, el 16 de Agosto de 2005, bajo el N° 49, Tomo 50-

A y posteriormente inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 17 de Agosto de 2005, bajo el N° 11, Tomo 120-A, modificados sus Estatutos, según consta Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de marzo de 2006, inscrita ante la citada Oficina de Registro Mercantil, en fecha 4 de julio de 2006, bajo el N° 32, Tomo 88-A-Pro., autorizado para actuar como Fiduciario según Resolución de la Superintendencia de Bancos N° 071/89, de fecha 26 de abril de 1989, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 34.216, de fecha 10 de mayo de 1989.

El Banco del Tesoro fue concebido como una importante institución de apoyo al Fisco Nacional, que además de actuar como Banco Universal, deberá atender la deuda pública interna y externa; realizar operaciones de comercio exterior, recaudar tributos y efectuar pagos, apoyar cualquier actividad de intermediación financiera e intervenir en proyectos estratégicos nacionales e internacionales, respaldando especialmente la actividad operativa de la Tesorería Nacional.

Misión

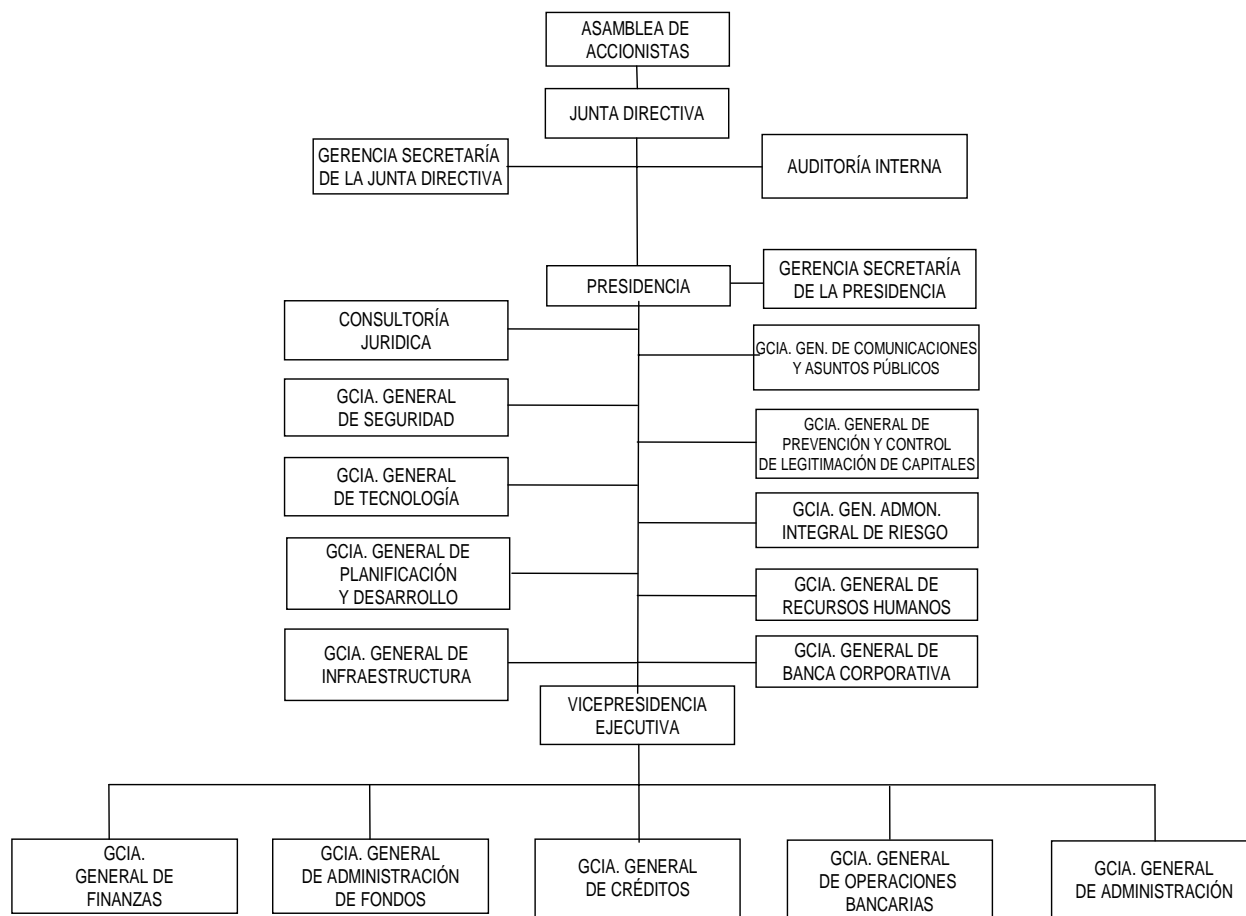
Somos una institución financiera del Estado, con una sólida estructura humana y tecnológica concebida para proveer servicios confiables, oportunos y rentables a fin de satisfacer las necesidades de nuestros clientes e impulsar los planes estratégicos del país.

Breve descripción de las Competencias

- Realizar todas las operaciones inherentes a un Banco Universal, actuar como agente financiero del Estado,

- Atender la deuda pública interna y externa; así como las operaciones de comercio exterior, cuando la República Bolivariana de Venezuela por órgano del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas lo requiera y autorice en el marco de las operaciones del Sistema de Tesorería, recaudar tributos,
- Efectuar pagos, sin que esto sea exclusivo, por encargo de la Oficina Nacional del Tesoro o cuando medien convenios con los órganos de la Administración Tributaria.
- Intervenir en proyectos estratégicos nacionales e internacionales, de acuerdo con las orientaciones del Ejecutivo Nacional.
- Realizar, promover y apoyar cualquier actividad de intermediación financiera que tenga por finalidad el logro de su objeto.
- Administrar por delegación las subcuentas del Tesoro Público y proporcionar al Gobierno Central los servicios bancarios para la administración de los fondos públicos y prestar servicios de corresponsalía.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

El Banco del Tesoro apoyó el desarrollo endógeno, como Agente Financiero del Estado, a través de la administración eficiente de los recursos propios y aquellos que le son delegados a través de depósitos, fideicomisos y otros encargos de confianza, mediante la prestación de servicios financieros y el otorgamiento de créditos a los diferentes sectores socioeconómicos del país. Por tal razón, los proyectos contemplados en el Plan Operativo Anual Institucional 2011, están alineados con las directrices estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar,

Primer Plan Socialista Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, específicamente, bajo la directriz Modelo Productivo Socialista.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Impulso de las Operaciones Bancarias para Consolidar las Captaciones del Público: Durante el año 2011, las proyecciones indican que las captaciones se incrementarán en 113% con respecto al año anterior. La consolidación y fortalecimiento de nuestras captaciones ha permitido ubicar al Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, en el noveno puesto del Ranking Bancario Nacional, al ascender dos posiciones con respecto al año 2010.
- Promoción y fortalecimiento de la Gestión Crediticia: para diciembre del año 2011, según las proyecciones realizadas, el monto de créditos liquidados ascenderá a la cantidad de Bs. 3.264.936.387, permitiendo ofrecer bajas tasas de interés lo que contribuye al impulso del desarrollo de los diversos sectores económicos considerados estratégicos por el Gobierno Nacional, mediante el financiamiento de proyectos de inversión, los cuales a su vez, generaron empleos directos e indirectos, así como también, el otorgamiento de financiamientos para la adquisición de viviendas principales, remodelación y ampliación de viviendas, créditos para vehículos, personales, entre otros.
- Gestión Financiera de la Cartera de Inversiones: la misma ascenderá, al cierre del ejercicio 2011, a Bs. 4.600.000.000 aproximadamente, lo cual permitió diseñar y ejecutar un conjunto de estrategias para la colocación de un porcentaje de sus captaciones en títulos valores, lo que permitió generar una importante cantidad de ingresos.

- Estructura y Manejo de Inversión y Administración de Fondos: La eficiente ejecución del permitió mantener el liderazgo financiero en la administración e inversión de los fondos de fideicomisos, lo que nos mantiene en el primer puesto del ranking financiero nacional. En este tenor, es valioso señalar la consolidación y crecimiento de estos fondos, lo que nos permite cumplir con el objetivo del proyecto manteniendo una cartera fiduciaria promedio superior a los 30.000.000.000 bolívares.
- Programa Especial de Atención Social Banco del Tesoro: Con este proyecto el Banco como empresa del Estado, da continuidad al plan de donaciones a los sectores de la población que requieran asistencia inmediata y oportuna en la obtención de recursos, a través de la asignación de un mayor volumen de recursos financieros al otorgamiento de ayudas que le permitan satisfacer alguna de sus necesidades básicas y así mejorar sus condiciones de vida. El Banco apoya financieramente bajo la modalidad de operaciones no reembolsables, a través de donaciones y contribuciones a terceros, para satisfacer las necesidades de salud, educación, alimentación, deporte, cultura, ambiente, atención indígena y comunitaria y demás problemas de los sectores excluidos de la población. Para el cierre del año 2011, según la proyección realizada, se otorgarán más de 350 donaciones a los sectores de la población de menores recursos, por más de Bs. 27.000.000. Es importante destacar, que el 65% de las donaciones fueron destinadas para personas naturales y el restante 35% a Entes Públicos.
- Banca Comunal del Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal: Este proyecto ha permitido acercar al Banco a la comunidad, realizar actividades de información, orientación y capacitación para los emprendedores que requieran nuestros servicios, financiar proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de los venezolanos, brindando apoyo para el desarrollo de Consejos Comunales y otras formas de asociación de la comunidad. Durante el año 2011, según las proyecciones realizadas, se otorgarán 148 creditorios social, por más de

1.300.000 bolívares, beneficiando directamente a más de 270 emprendedores e indirectamente a más de 1.100 personas.

- El Plan de Expansión y Crecimiento del Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, se ha constituido en un gran reto para la institución y su adecuada aplicación ha permitido garantizar la presencia y consolidación de la Institución en todo el territorio nacional. Al cierre del año 2011, el Banco, contará con un total de 70 Oficinas Bancarias, así como, 31 Taquillas Bancarias, para un total de 104 puntos de atención.

INGRESOS DEVENGADOS

Los ingresos devengados por el Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, durante el año 2011, según la proyección realizada, alcanzarán un saldo superior a los Bs.2.300.000.000, tal como se puede observar en el cuadro a continuación, el cual presenta, el detalle de los ingresos devengados por rubros y período:

Ingresos Devengados por el Banco del Tesoro C.A
Distribución por rubros. Año 2011
(Bs.)

Ingresos por Rubro	Segundo Semestre 2011	Tercer Trimestre 2011	Cuarto Trimestre 2011 (Proyectado)	Total Año 2011 (Proyectado)
Inversiones en Títulos Valores	400.556.275	276.828.742	471.046.186	1.148.431.203
Cartera de Crédito	275.092.487	165.502.792	463.342.668	903.937.947
Fideicomisos	50.536.637	40.758.926	41.076.007	132.371.569
Otros Ingresos	118.721.759	73.839.684	219.536.695	412.098.138
Total Ingresos	844.907.157	556.930.143	1.195.001.556	2.596.838.856

Fuente: Datos Internos del Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Adecuada administración, fundamentada en promover el equilibrio financiero y el desarrollo económico social endógeno del país.
- Inclusión de los ciudadanos al Sistema Financiero Nacional, coadyuvando al desarrollo de un sistema de educación financiera en valores éticos y permitiendo el acceso a los beneficios del sistema, procurando la igualdad de oportunidades y la equidad.
- La Rentabilidad Política, que permitirá el desarrollo de un modelo financiero socialista que fortalezca la participación ciudadana y el fortalecimiento de la democracia protagónica.

BANCO INDUSTRIAL DE VENEZUELA, C.A. (BIV)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

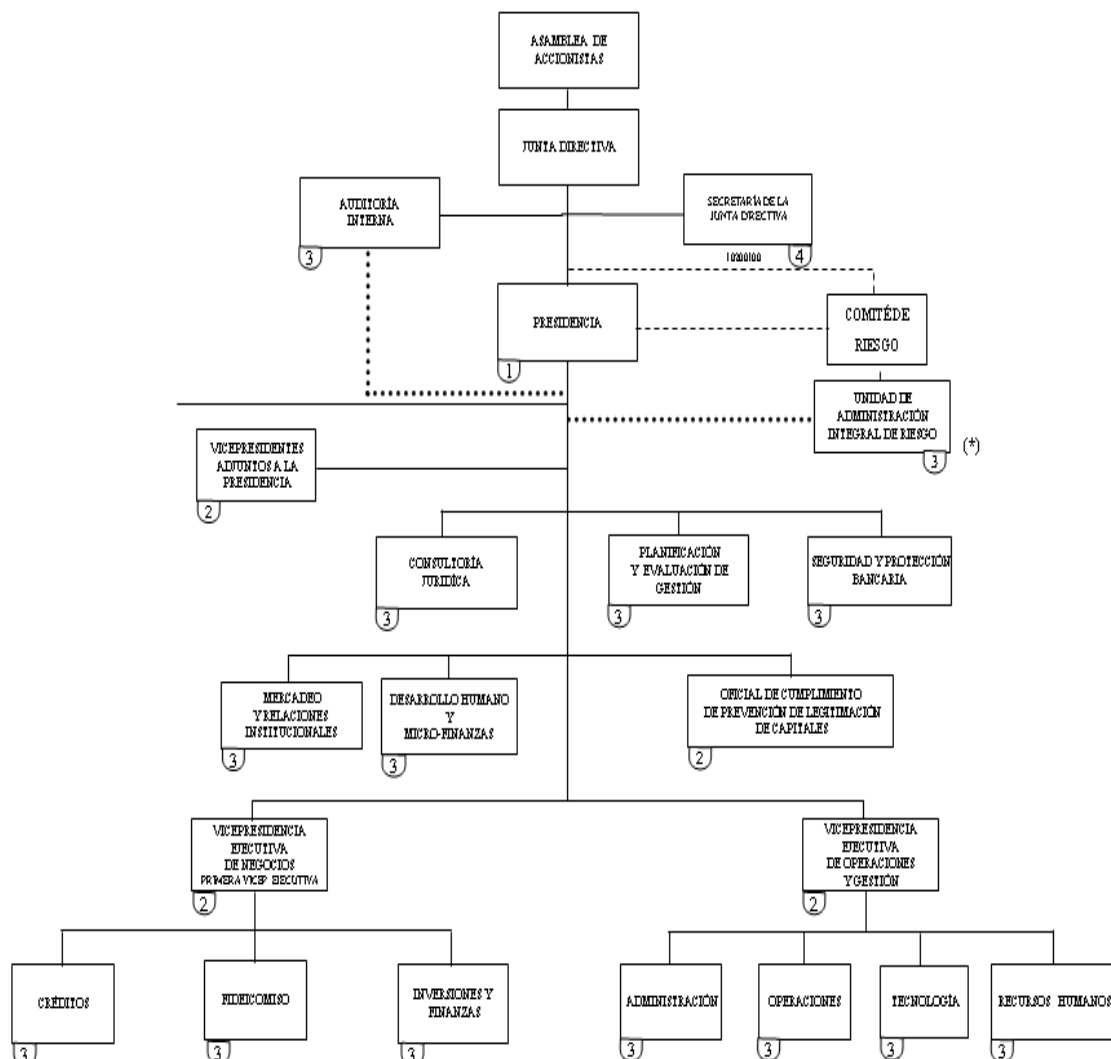
Misión

El Banco Industrial de Venezuela es una institución financiera enmarcada dentro de las políticas del Estado venezolano para impulsar los programas de desarrollo sostenible de las regiones de nuestro país, a través de la oferta de productos y servicios financieros, con el objeto de contribuir a la generación de empleo y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, obteniendo los niveles de rentabilidad que le garanticen la viabilidad de estos propósitos.

Breve Descripción de las Competencias

- La Institución financiera contribuye efectivamente en el desarrollo socio económico del Estado venezolano, a través de la ejecución de Programas de Financiamiento, y de acuerdo a iniciativas empresariales en las distintas actividades que apuntalan hacia el modelo productivo socialista y la nueva geopolítica Nacional e Internacional, insertados en los lineamientos del Proyecto Nacional Simón Bolívar – Primer Plan Socialista (PPS) 2007-2013.
- Apoyo a los entes del Administración Pública Nacional y a sus funcionarios, en la administración de nóminas a través de nuestra red de oficinas en todo el país.
- Asimismo, brinda apoyo a la ejecución de los Programas Sociales del Estado venezolano, mediante el pago de las distintas Misiones en todas las oficinas del país, de manera oportuna y eficiente.

Estructura Organizativa



*La Unidad de Administración Integral de Riesgo, se creó bajo la supervisión y dirección del Comité de Riesgo, según lo establecido en Resolución de Junta Directiva N° JD-2003-558 de fecha 14-08-2003 Acta N° 44.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Durante el primer semestre del año 2011, fue levantada la medida de intervención del Banco Industrial de Venezuela mediante Resolución No. 003.11, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 39.591 de fecha 11/01/2011, aprobada por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario. De igual manera, con miras a la rehabilitación total de la Institución, fue

aprobado el Plan Estratégico de Negocios 2011-2013, contentivo de tres etapas fundamentales: Equilibrio, Estabilización y Crecimiento.

La Junta Directiva como máxima autoridad y siguiendo las líneas de acción concebidas en el Plan Estratégico de Negocios en la etapa de Estabilización, que contempla la generación de ingresos a través de la Cartera de Inversiones, participó en ofertas públicas donde le fueron adjudicados Bs. 1.200.000.000 en Bonos de la Deuda Pública Nacional y Títulos de Interés Fijo por Bs. 2.500.000.000. Adicionalmente, se compraron títulos a través del SITME para ser vendidos en el mercado internacional pagaderos en bolívares, por la cantidad de USD 20.000.000; emitidos por la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), con la finalidad de aumentar a su vencimiento la posición en Moneda Extranjera y contribuir con el fortalecimiento de Nuestras Oficinas en el Exterior, así como, Bonos Amortizable a PDVSA por USD 11.200.000; Bonos Soberano Internacional Amortizables 2031 y 2026, por USD 42.000.000 y USD 45.000.000; respectivamente.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

➤ **Ámbito de Negocios:**

- Se retomó el objeto fundamental de la creación de la Institución, destinada al financiamiento de actividades de desarrollo industrial del país y en concordancia a los lineamientos de un modelo productivo socialista, permitiendo un crecimiento de la Cartera de Crédito en 11,54%.
 - Sector Agrícola: El BIV participa en reuniones con el Banco Central de Venezuela, el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Corporación de la Banca Pública y Banca Pública Nacional, a

fin de acordar los procesos de financiamiento dirigidos a la importación de alimentos y Misión Agro Venezuela. Se liquidaron un total de tres casos por Bs. 2.150.000.

- Sector Construcción y Turismo: En concordancia con los lineamientos del Ejecutivo Nacional y a los fines de satisfacer las necesidades del pueblo venezolano en materia de vivienda, esta Institución se une al resto de la Banca Pública, para atender y evaluar nuevos proyectos crediticios pertenecientes al sector construcción, que tengan por finalidad cumplir con la ejecución del Proyecto Bandera del Gobierno Central “Gran Misión Vivienda Venezuela”. Se otorgaron 11 créditos por Bs. 17.480.000. Este sector fue beneficiado con el 6,11%, de las reestructuraciones otorgadas.
- Sector Industrial y Comercial: Se otorgaron 20 créditos por Bs. 131.130.000. Las reestructuraciones para este sector, contempló el 13,74%.
- Sector Hipotecario: Se mantienen conversaciones permanentemente con el BANAVIH a fin de ajustar las políticas crediticias hipotecarias, a los nuevos requerimientos establecidos en las Normas Requisitos y Documentación contenidas en la Gaceta Oficial N° 39.763 de fecha 22 de septiembre de 2011; Condiciones de Financiamiento publicadas en Gaceta Oficial N° 39.716 de fecha 19 de julio de 2011 y Tasas de Interés establecidas en Gaceta Oficial N° 39.751 de fecha 06 de Septiembre de 2011. Se otorgaron 45 créditos por Bs. 12.070.000.
- Por otra parte, es importante mencionar la aprobación 6.127 créditos por Bs. 30.380.000 correspondiente al programa “Mi Casa Bien Equipada”, iniciativa del Gobierno Bolivariano en alianza con el Sistema Financiero Público venezolano que permite adquirir electrodomésticos.
- Para el año 2011 se han liquidado un total de 35.901 créditos, por Bs. 856.000.000; y las recuperaciones alcanzaron la cantidad de Bs. 593.000.000.

- Se recuperó la cantidad de Bs. 16.200.000; correspondientes a la Cartera Castigada.
 - Reducción del Índice de Morosidad en 9,82 puntos porcentuales, ubicándose en 22,10%.
 - En referencia a la Cartera de Crédito de TDC, se realizaron a nivel nacional 40 promociones a empresas públicas y privadas, lográndose: Firma de Contrato con la Empresa INTELIGENSA, para la adquisición de tarjetas con la nueva tecnología EMV-CHIP y 130 puntos de ventas; inscripción de la Institución en MasterCard y Visa para el proceso de certificación de EMV-CHIP; instalación efectiva de 126 Terminales Puntos de Venta; registro de ingresos por USD 9.410,00, correspondiente a los dividendos por las acciones comunes con la franquicia MasterCard y la aprobación de los cromalines de las TDC MasterCard y Visa (Clásica, Dorada y Platinum) y TDD Maestro por las Franquicias. Adicionalmente se realizó la instalación y mantenimiento de Puntos de Ventas (POS) en las zonas del interior del país.
 - Los ingresos de la Cartera de Inversiones generaron el 83% de los Ingresos Financieros acumulados y el 78% de los Ingresos Totales, alcanzando la cifra de Bs. 888.000.000 al cierre de octubre de 2011.
 - Reactivación de la Oficina Banco Industrial de Venezuela en la Isla de Curacao, promocionando la apertura de cuentas corrientes, así como, la implementación del Sistema SITME, que permita negociaciones con títulos valores.
- **Ámbito Operativo y Administrativo:**
- Dando cumplimiento a la Resolución Nro. 119-10 de fecha 09/03/2010 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), se realizó el operativo “Actualización de Datos” dirigido a los empleados activos, jubilados y pensionados. De igual manera, se actualizó

el Código de Ética de la Institución, así como las gestiones para la actualización de los datos de los clientes, cumpliendo con la “Política Conozca a su Cliente”.

- Enmarcado en el programa de recuperación de la infraestructura de las Oficinas Bancarias, se realizaron trabajos de remodelación e impermeabilización de techos, mantenimiento de aires acondicionados, instalaciones eléctricas, fumigaciones en la Sede de Traposos y en las Oficinas de Acarigua, Barquisimeto, Nueva Granada y Las Delicias. De igual manera, a fin de unificar la nueva imagen del BIV, se culminó la remodelación de las oficinas Porlamar 4 de Mayo, Cumaná y Maturín.
- Conforme a los lineamientos del Plan Estratégico de Negocios 2011-2013, se dio inicio a la centralización de las operaciones de Contabilidad, a los fines de armonizar criterios basados en los principios de Contabilidad generalmente aceptados y en las normas emanadas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
- Se formalizó la fusión por absorción del Banco de Inversión Industrial de Venezuela, C.A, por el Banco Industrial de Venezuela, C.A. Asimismo, se concretó la venta de un inmueble de la Empresa Filial FIVCA, por un monto de Bs. 250.000.
- Firma del convenio “Taquilla Interbancaria BIV - Banco Bicentenario”, a fin de facilitar a los clientes de esta Institución la ejecución de operaciones financieras (consultas, retiros y depósitos en cuenta) en 41 Oficinas del Banco Bicentenario ubicadas en los estados Táchira, Mérida, Trujillo, Barinas y Apure.
- Se recuperaron 14 bienes inmuebles, propiedad del BIV, los cuales se encuentran en proceso de negociación, ubicados en los Estados Zulia y Miranda.

- Adecuación del espacio físico del Cajero Automático (ATM'S) ubicado en el Hospital Militar.
- Con el objeto de mejorar los servicios de atención al cliente, se realizó la mudanza del Centro de Atención Telefónica (0500-BIVREAL) a la Sede ubicada en Las Delicias.
- Con respecto a las acciones tendientes a la reducción del gasto, se estableció el racionamiento eléctrico ubicado en la Torre Las Delicias a través del encendido y apagado de los equipos de aires acondicionados en un horario establecido; se ajustaron los tableros eléctricos y conexiones eléctricas de los equipos de aire acondicionado, mejorando así el rendimiento de los equipos, entre otras, y se inició el Programa de la Propuesta Ecológica de Recolección de Papel, dirigido a la reducción del consumo de papel.
- Atendiendo requerimiento de los Organismos Gubernamentales, durante el año 2011, se han aperturado aproximadamente 9.362 Cuentas Nóminas.
- Se han cancelado compromisos por trabajos de obras civiles en las Sedes Administrativas y Oficinas Bancarias, en la cantidad de Bs. 9.800.000.
- En el año 2011, el BIV continuó dando apoyo a las diferentes misiones sociales del Estado venezolano, cancelando un monto promedio mensual de Bs. 51.600.000; para un total de 67.360 beneficiarios.
- Otro logro que contribuye a los programas sociales que sigue el Gobierno venezolano es lo pertinente al pago de los pensionados del Seguro Social, donde los beneficiados fueron 34.457 personas para un total de Bs. 9.800.000.

➤ **Ámbito Tecnológico:**

- Dando cumplimiento a la Normativa de Tecnología de Información emitida por SUDEBAN, la Institución cuenta con un Centro de Datos Principal ubicado en las Mercedes, que permitirá mantener la continuidad operativa y solventar la situación de vulnerabilidad y los altos costos.
- Se concretó el Proyecto Equipamiento de la Plataforma Tecnológica iSeries y Cliente/Servidor–INTEL del Banco, concebido para ampliar la capacidad de procesamiento y almacenamiento de Datos de la Institución.
- En el marco de la implementación del Proyecto Core Bancario e-IBS se han realizado las siguientes acciones: Puesta en marcha del Módulo Contable de Clientes, cuentas corrientes y de ahorro de la Oficina de Curacao; culminación de pruebas individuales de los módulos del sistema a nivel nacional, correspondiente a clientes, cuentas corrientes, cuentas de ahorro, chequeras, cheques de gerencia, papel valor, certificados y taquilla; y la contratación de la empresa Master Savvy que facilitará la gestión, control y seguimiento del proyecto.
- El Proyecto de Incorporación de la Tecnología Chip en las Tarjetas de Débito, Crédito, Alimentación y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico, presenta los siguientes avances: Inscripción ante la franquicia MasterCard para la certificación como emisor y adquiriente, certificación de los Puntos de Venta, adquisición de las impresoras de Emisión Instantánea de Tarjetas de Débito, firma del contrato con la empresa Inteligencia, inicio del plan de migración de la procesadora EVERTEC al Consorcio CREDICARD, culminación de la definición del perfil de Tarjetas de Débito (CPV-SSF), la cual forma parte de la estructura del Embossing y se aprobaron de los Bocetos de Tarjeta de Crédito y Débito.
- Se concretó la mudanza del Centro de Compensación de la Sede de Traposos a la Sede ubicada en Las Delicias.

- En proceso la implementación del Sistema de Compensación Electrónica a través del Intercambio de Imágenes (Truncamiento de Cheques), el cual permite el intercambio de Imágenes y Datos de Cheques BCV-BIV, a través de la Cámara de Compensación Electrónica y a su vez establecer los controles requeridos para la administración eficiente del físico de los cheques recibidos en calidad de depósito.
- Migración de los Enlaces Frame Relay a Metroethernet, de las oficinas de Sabana Grande y Valera. Esta actividad consiste en ampliar el Ancho de Banda bajo Metroethernet a una velocidad de 1 Mega.
- Se inició la migración “Swift Venezuela” en Casa Matriz, con la instalación y configuración de los servidores del ambiente principal. Actualmente se realizan actividades en conjunto con las Oficinas del Exterior del BIV, para culminar la instalación de la plataforma multibanco.
- Se pasó a producción el módulo administrativo y de seguridad de BIVNET para los usuarios internos, que permite la aplicación de Servicios por Internet Banking (BIVNET).
- Se contrataron los Servicios Profesionales (Manpower) con la empresa NST NITSUGA TECNOLOGÍA, C.A., a fin de proveer al Área de Tecnología de Soporte Tecnológico y Servicios de Consultoría en las diversas herramientas de desarrollo de Software que son utilizadas para el mantenimiento y desarrollo de nuevas necesidades y/o requerimientos tanto de los usuarios internos, como de entes reguladores.
- Se logró la Interconexión con la Oficina del Exterior BIV-Curacao, debido a la estandarización de la plataforma de Comunicaciones.
- Actualización de la versión del Sistema Operativo de la Central Telefónica de la plataforma IVR (Interactive Voice Response).

➤ **Ámbito de Seguridad Interna:**

- Implementación del Sistema de Control de Acceso y Visitantes en la Torre Las Delicias y la Sede del Centro de Cómputo, ubicado en Las Mercedes.
- Activación del Plan para la Evaluación, Diagnóstico y Adecuación de los Sistemas de Seguridad, con el fin de obtener los Certificados de Seguridad Bancaria expedida por el C.I.C.P.C, en las Oficinas y Taquillas en el ámbito nacional.

➤ **Ámbito de Recursos Humanos:**

- Se impartieron 136 Cursos y/o Talleres de mejoramiento profesional, logrando un total de 2.783 capacitados.
- En cumplimiento a la Ley del Estatuto sobre el Régimen de Pensiones y Jubilaciones de los Empleados de la Administración Pública Nacional de los Estados y los Municipios, se otorgó el beneficio a nueve personas con pensión de sobreviviente y 13 pensiones de invalidez, así como a la cláusula 48° de la Convención Colectiva Vigente, otorgándose 25 Jubilaciones reglamentarias y 15 especiales.
- De acuerdo a lo establecido por las leyes de la República, así como las disposiciones generales descritas en la Convención Colectiva Vigente del Banco Industrial de Venezuela CA., relacionadas con las actividades recreativas y esparcimiento laboral, se agasajaron es su día las Madres del BIV, participando un total de 237 empleadas. Adicionalmente se celebró el 35 Aniversario del Centro de Educación Inicial Menca de Leoni, la XIV “Gran Aventura” dirigida a los niños de los trabajadores en el nivel 3 y la Fiesta de fin de año.
- Con la finalidad de ofrecer una mejor atención en materia de salud a los empleados, jubilados, pensionados y personal calificado se efectuaron las siguientes acciones:

- Creación del Fondo Autogestionado de Atención Médica del BIV, a través del Programa Plan de Salud, el cual contempla los servicios de HCM y del Centro de Atención telefónica Call Center 24 horas, para la atención en caso de emergencia.
- Inició del Servicio de Ortopedia Infantil, con la asistencia y atención especializada.
- Jornadas de atención médica preventiva y de salud visual, además de servicios de Ortopedia y Psicopedagogía.
- Atención del Servicio Odontológico a nivel nacional por medio de la empresa SIGMA DENTAL.
- Se otorgó un bono de juguete, a los empleados, con hijos de edad comprendida entre cero a doce años.

➤ **Ámbito Comunicacional:**

- Promoción y difusión de productos Financieros en diversas jornadas: Expomekánica Automotriz Canatame 2011, Feria Internacional de Turismo de Venezuela (FITVEN), Expoaragua 2011, XXIX Feria Internacional de la Habana.
- Se realizaron operativos de “Mi Casa Bien Equipada”, en los estados Portuguesa, Mérida, Carabobo, Miranda, Aragua, Delta Amacuro y en el Distrito Capital.

➤ **Ámbito de Regulación y Control:**

- Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución No 136.03 de fecha 29 de mayo 2003, la cual establece las “Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos, se realizaron las siguientes acciones: inspección de Riesgo Operacional en las Oficinas Bancarias de la Zona Metropolitana Centro, se elaboró Matriz de Riesgo Tecnológico del proyecto CORE BANCARIO, inspección de Riesgo Operacional a las Oficina BIV-CUBA y difusión de la cultura de riesgos al personal del BIV.

- En referencia a la Prevención y Control de Legitimación de Capitales, el BIV dio estricto cumplimiento a lo establecido en los siguientes instrumentos legales y normativos: Resolución 185/01 emanada de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN); Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas (L/O/C/T/I/C/S/E/P); Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada (LOCDO); Manual de Políticas Normas y Procedimientos y Plan Operativo Anual de la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales del Banco Industrial de Venezuela. De igual manera, se capacitaron 1.423 empleados en materia de Prevención y Control de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo y se distribuyó material informativo.
- Se realizaron visitas de inspección a 59 Oficinas Bancarias, Taquillas y Dependencias Administrativas de Riesgo y tres visitas a las Oficinas del Exterior (BIV USA- MIAMI, CURACAO y BIV-CUBA).
- Se actualizaron 11 manuales, seis de usuarios, cuatro de Normas y Procedimientos y uno de Instrucciones Operativas. Adicionalmente, se actualizó 24 manuales, 21, para las Oficinas del Exterior y el resto para las Áreas de Legitimación de Capitales, Recursos Humanos y Operaciones.

INGRESOS DEVENGADOS

De acuerdo a las cifras del Balance de Publicación del mes de noviembre del 2011, la generación de Ingresos Totales esta en el orden de Bs. 1.360.000.000; representados en: Ingresos Financieros 78,08%, Otros Ingresos Operativos 19,43%, Ingresos por Recuperación de Activos Financieros 2,47% y Otros ingresos Extraordinarios 0,02%.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

El Presupuesto de Ingresos y Gastos del Banco Industrial de Venezuela, correspondiente al año 2012, ha sido formulado bajo la metodología de Presupuesto por Proyectos y en correspondencia con el Plan Operativo Anual y el Plan Estratégico de Negocios, en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, específicamente en el Lineamiento N° 4. El BIV estima ejecutar nueve proyectos con un total de recursos financieros ordinarios en el orden de Bs. 400.000.000; a saber:

- Asistencia Crediticia a los Sectores Productivos del País por Bs. 347.000.000.
- Adecuación y Modernización de la Infraestructura de las Oficinas Bancaria por Bs. 13.000.000.
- Adecuación de la Plataforma Tecnológica del BIV por Bs. 11.000.000.
- Adecuación del Sistema Integrado de Seguridad de las Oficinas Bancarias y el Edificio Sede Principal BIV por Bs. 15.000.000.
- Mejoras y Ampliación de los Servicios Ofrecidos por el BIV a través de Canales Electrónicos por Bs. 6.000.000.
- Calidad de Servicio y Atención al Cliente y Usuario por Bs. 4.000.000.
- Incrementar la Presencia Financiera del BIV a través de Nuevos Productos de Tarjetas de Crédito y Punto de Ventas por Bs. 2.000.000.
- Implementación de la Imagen Corporativa a los Nuevos Cajeros Automáticos del BIV por Bs. 2.000.000.
- Desarrollo de Enlace Tecnológico Enmarcado en el Regionalización del Fideicomiso por Bs. 109.000.

BOLIVARIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Misión

Realizar actividades de seguros y reaseguros que amparen la retención de riesgos provenientes de los entes públicos y otras empresas, dentro del nuevo concepto empresarial que requiere el socialismo del siglo XXI, fortaleciendo las relaciones entre el gobierno, el pueblo y las diversas formas de participación de la comunidad, para la satisfacción de las necesidades sociales.

Breve descripción de las competencias

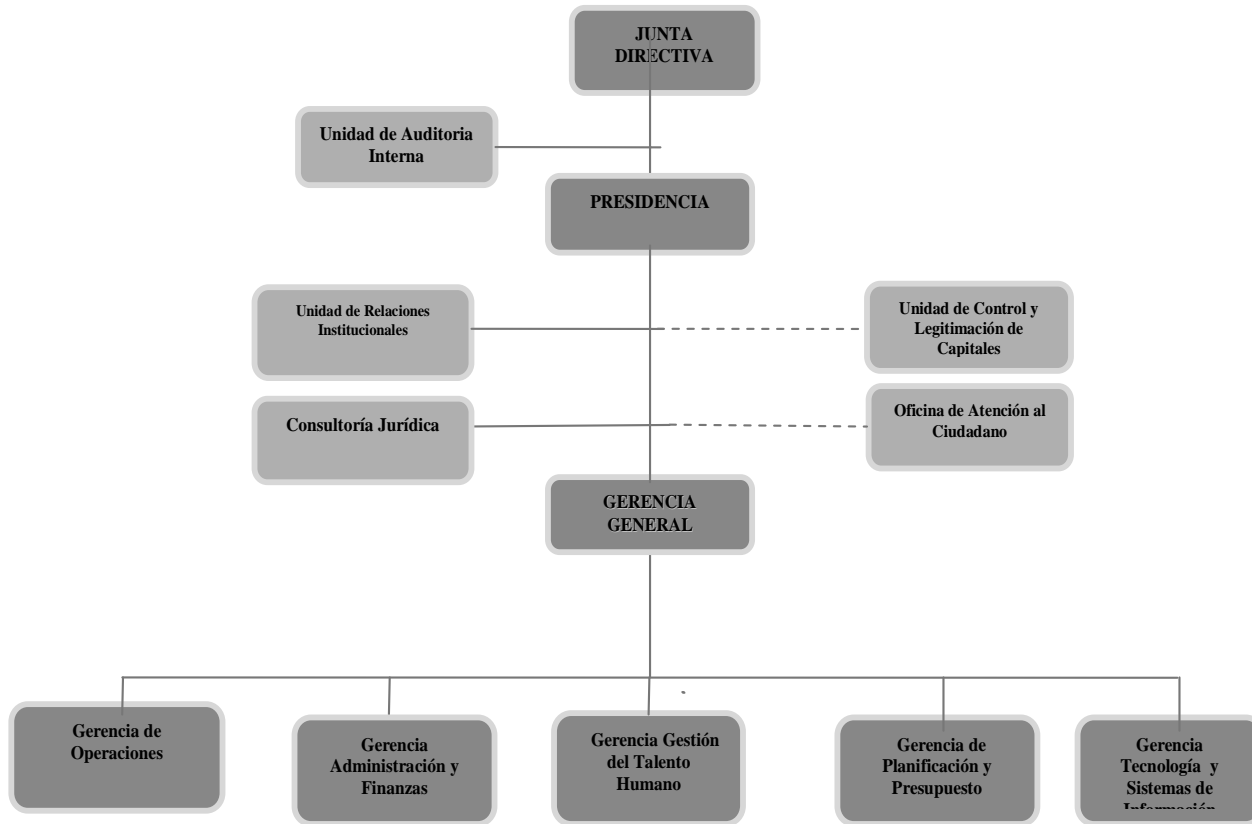
El 6 de Agosto de 2009 mediante Decreto 6.851 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.236, en concordancia con los artículos 103, 116, 117 y 120 de la Ley Orgánica de la Administración Pública y del Artículo 2 de la Ley de Empresas de Seguros y Reaseguros, se autorizó a la Vicepresidencia de la República la creación de una empresa estatal bajo la forma de sociedad anónima denominada Bolivariana de Seguros y Reaseguros S.A., cuyos estatutos sociales, una vez cumplido el requisito de protocolización ante el Registro Mercantil 5° del Distrito Capital bajo el N° 36, Tomo 238-A de fecha 4 de Diciembre de 2009, fue publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.322 de fecha 07 de Diciembre de 2009.

Posteriormente, en fecha 02 de Marzo de 2010 BOLIVARIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. fue adscrita al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, mediante Decreto la Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela N° 7.285, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.277 de fecha 02 de Marzo de 2010.

Se ordenó la fusión por absorción con C.N.A. De Seguros La Previsora por instrucción del ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en el Decreto N° 7.332 de fecha 26/03/2010 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.395 de la misma fecha.

El 1 de mayo de 2010 se suscribió el Contrato de Alianza Estratégica y Comercial entre las empresas Bolivariana de Seguros y Reaseguros, S.A. y C.N.A. de Seguros La Previsora, donde se establecieron mecanismos de cooperación, combinación de esfuerzos, fortalezas y habilidades y fijando vínculos específicos económicos y comerciales para lograr un beneficio mutuo entre ambas empresas.

Estructura Organizativa



Es importante señalar, que la estructura antes señalada es una propuesta, la cual se encuentra en proceso de aprobación, así como también los manuales, procedimientos y controles.

LINEAS DE ACCIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2011

Bolivariana de Seguros y Reaseguros se encuentra enmarcada dentro de los lineamientos de El Modelo Productivo Socialista, conformada como una empresa que constituya el germen y el camino hacia el Socialismo del Siglo XXI, con el espíritu y propósito de llevar a cabo los objetivos que sustentan las trascendentes transformaciones revolucionarias que sigue la sociedad venezolana.

Con las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, las directrices establecidas por los órganos rectores en la materia y los lineamientos determinados en el Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista 2007-2013 Desarrollo Económico y Social de la Nación, la empresa Bolivariana de Seguros y Reaseguros, S.A. enmarca su gestión como se menciona anteriormente en la línea de acción número cuatro Modelo Productivo Socialista; teniendo como objetivos institucional 2.1. Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido; estrategia 3.4. Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía; y Política 3.4.3. Aumentar la inversión en actividades estratégicas. De acuerdo a lo antes expuesto Bolivariana de Seguros y Reaseguros tiene como objetivo fundamental el que a continuación se transcribe:

- Proporcionar el mejor servicio en el mercado asegurador del Estado Venezolano ofreciendo una gran variedad de productos y servicios de alta calidad al mejor costo, con respuestas rápidas y flexibles que permitan contribuir al desarrollo económico y social de todo el pueblo venezolano.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se emitió la cantidad de 45 programas de seguros en el ramo patrimonial, que derivaron en la producción de 197 Pólizas de Seguros, las cuales fueron adquiridas por 08 Ministerios y 37 Institutos autónomos, Fundaciones y Empresas del Estado, por la cantidad de Cincuenta y Siete Millones Trescientos Treinta y Un Mil con Cuatrocientos Treinta y Un Bolívar con Setenta y Cinco Céntimos (Bs. 57.331.431,75), proporcionándole a estas instituciones, un ahorro promedio de 20% con respecto al costo de adquisición de dichas pólizas, eliminando los intermediarios y brindándoles una eficiente y sana administración en la ejecución de las operaciones de Seguros y Reaseguros, logrando de esta manera, la mayor suma de seguridad y protección a los bienes del estado. Generando 85 empleos directos.

Primas Emitidas

Ramo	Prima Bs.	Porcentajes
Fidelidad	316.252,30	0,01
Incendio	3.988.126,96	0,07
Terremoto	443.723,28	0,01
Sustracción Ilegítima	1.822.707,18	0,03
Equipos Electrónicos	665.049,74	0,01
R.C. General	126.790,01	0,00
Dinero y Valores	68.648,38	0,00
Riesgos Diversos	1.929.636,71	0,03
Rotura de Maquinaria	119.500,58	0,00
Fidelidad 3D	989.169,82	0,02
Automóvil	43.706.303,28	0,76
Equipo Contratista	567.622,01	0,01
Embarcación	49.336,74	0,00
Todo Riesgo Industrial	32.165,65	0,00
Todo Riesgo Residencial	3.058,90	0,00
Transporte	2.503.340,21	0,04
Total Bs.	57.331.431,75	1,00

Fuente: Gerencia de Operaciones

- La comprobada solvencia económica, la calificación profesional la demostrada experiencia y el compromiso moral de su personal con la política económica socialista y la eficiente gestión, le han permitido a “BOLIVARIANA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.”, cumplir a cabalidad su responsabilidad fundamental ante los distintos entes del Estado en los diferentes reclamos por siniestros. En el presente año se han recibido 870 reclamos de automóviles por un monto aproximado de Bs. 13.660.266,00 y 202 reclamos de otros bienes patrimoniales, por un monto aproximado de Bs. 2.410.000,00, para un gran total de 1.072 siniestros atendidos, lo que totaliza la cantidad de Bs. 16.070.266,00, que fueron atendido oportunamente en aras de sustentar nuestro compromisos adquirido.

Administración de Pólizas

Reclamos de Siniestros	Total	Monto del Siniestro	Ponderación
Automóviles	870	13.660.266,00	0,85
Otros Bienes Patrimoniales	202	2.410.000,00	0,15
Total General	1072	16.070.266,00	1,00

Fuente: Gerencia de Operaciones

- Se ejecutó una inversión total de Bs.6.795.149,00 para acondicionar como vivienda transitoria la infraestructura del Edificio Sede ubicado en la Urb. California Norte, Jurisdicción Municipio Sucre del Estado Miranda, a los fines de dar cumplimiento al “Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Especial de Refugios Dignos para proteger a la población en casos de Emergencias o Desastres”, promulgado el 18 de Enero de 2011. En tal sentido, se le otorga refugio a 31 familias, integradas por 127 personas, prestándoles atención integral en salud, educación y alimentación. Generando 17 empleos directos por

parte de Bolivariana de Seguros y Reaseguros y nueve indirectos por parte de la empresa contratada a realizar el trabajo de acondicionamiento.

- Se restauró la escuela básica “Cosme Damián Peña”, ubicada en la California Norte, Municipio Sucre, Estado Miranda, dotándose del sistema de aguas blancas y la construcción de un tanque subterráneo, beneficiando a una población estudiantil de 600 niños, de los cuales 25 pertenecen al refugio de nuestro edificio sede de la California Norte, con una inversión de Bs. 358.541,66. Generando 10 empleos indirectos por parte de la empresa contratada para la realización de las actividades antes señaladas.

INGRESOS DEVENGADOS

De las actividades propias de la empresa tenemos como proyección al 31 de diciembre 2011, como ingresos por prima un total de Bs. 57.331.432.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

La Empresa del Estado fue concebida en el marco de la nueva institucionalidad del socialismo del siglo XXI, lo que demanda un nuevo concepto empresarial que fortalezca las relaciones entre el Gobierno Bolivariano y el pueblo, de allí que su creación se efectuó bajo la figura de ente descentralizado con fines empresariales, y se encargará de complementar el resguardo y protección de aquellos sectores de la comunidad, que no han encontrado solución en el mercado de seguros nacional y fomentará el desarrollo económico del estado venezolano en sus relaciones comerciales con los demás países.

- Producción y comercialización de pólizas de Seguros a menor costo que cubra las demandas de la Administración Pública Nacional, con el espíritu y propósito

de atender los compromisos de nuestros contratantes, asegurados y beneficiarios pertenecientes a dicha Administración, Cooperativa, a pequeñas y mediana empresa, con la finalidad de solventar las realidades sociales que no han encontrado solución en el mercado de seguros a nivel nacional.

- Contratar al personal requerido para continuar las operaciones de la organización, mientras dure el proceso de fusión por absorción con C.N.A. De Seguros La Previsora.

FONDO DE DESARROLLO NACIONAL, S.A. (FONDEN)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Ley de Reforma Parcial de la Ley del Banco Central de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.232 de fecha 20 de julio de 2005, originó que se publicara en la Gaceta Oficial N° 38.261 de fecha 30 de agosto de 2005, el Decreto N° 3.854 de fecha 29 de agosto de 2005, mediante el cual se autorizó al Ministro de Finanzas para que procediera a la creación de una empresa bajo la forma de Sociedad Anónima, que estará bajo su control accionario y estatutario, denominada Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN S.A., sociedad mercantil inscrita ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda el 9 de septiembre de 2005, bajo el N° 35, Tomo 133-A-Pro, Acta Constitutiva y Estatutaria que fue publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.269, de fecha 09 de septiembre de 2005, posteriormente modificada por ante el mismo Registro en fecha 20 de junio de 2006, bajo el N° 58, Tomo 88-A-Pro., dicha reforma fue publicada en la Gaceta Oficial N° 38.468 de fecha 28 de junio de 2006, cuya última modificación fue inscrita por ante el citado Registro Mercantil en fecha 23 de marzo de 2007, bajo el N° 42, Tomo 42-A-Pro, y publicada en la Gaceta

Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.656 en fecha 30 de marzo de 2007.

La base legal está sustentada en: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control Fiscal y de la Contraloría General de la República, Ley Contra la Corrupción, Ley Orgánica de Administración Financiera del Sector Público, Código de Comercio, Ley sobre Organización y Funcionamiento de la Administración Pública Central, Ley de Publicaciones Oficiales, Reglamentos de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, sobre el Sistema Presupuestario, de Tesorería, de Contabilidad Pública y de Crédito Público, Convenio Cambiario N° 9., Ley de Contrataciones Públicas y Reglamento de la Ley de Contrataciones Ley de Fideicomiso, Ley General de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Condiciones Generales de Contratación para la Ejecución de Obras, Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento, Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento, Providencias Administrativas del SENIAT, Ley Orgánica del Trabajo, Código Orgánico Tributario, Ley del Banco Central de Venezuela, Ley de Ilícitos Cambiarios, Convenios suscritos entre la República Bolivariana de Venezuela y otros países con el fin de evitar la doble tributación aduanera, Ordenanzas Municipales en Materia de Timbres Fiscales, Ordenanzas Municipales de Impuestos sobre actividades económicas, Resoluciones Administrativas del SENIAT, Ley de Impuestos Sobre las Transacciones Financieras y Otras disposiciones legales.

Misión

Custodiar y administrar los recursos asignados para el financiamiento de los proyectos de inversión real productiva, sociales, comunitarios, y los derivados de situaciones especiales, reembolsables y no reembolsables, nacionales e internacionales, contribuyendo también, a mejorar el perfil de la deuda externa

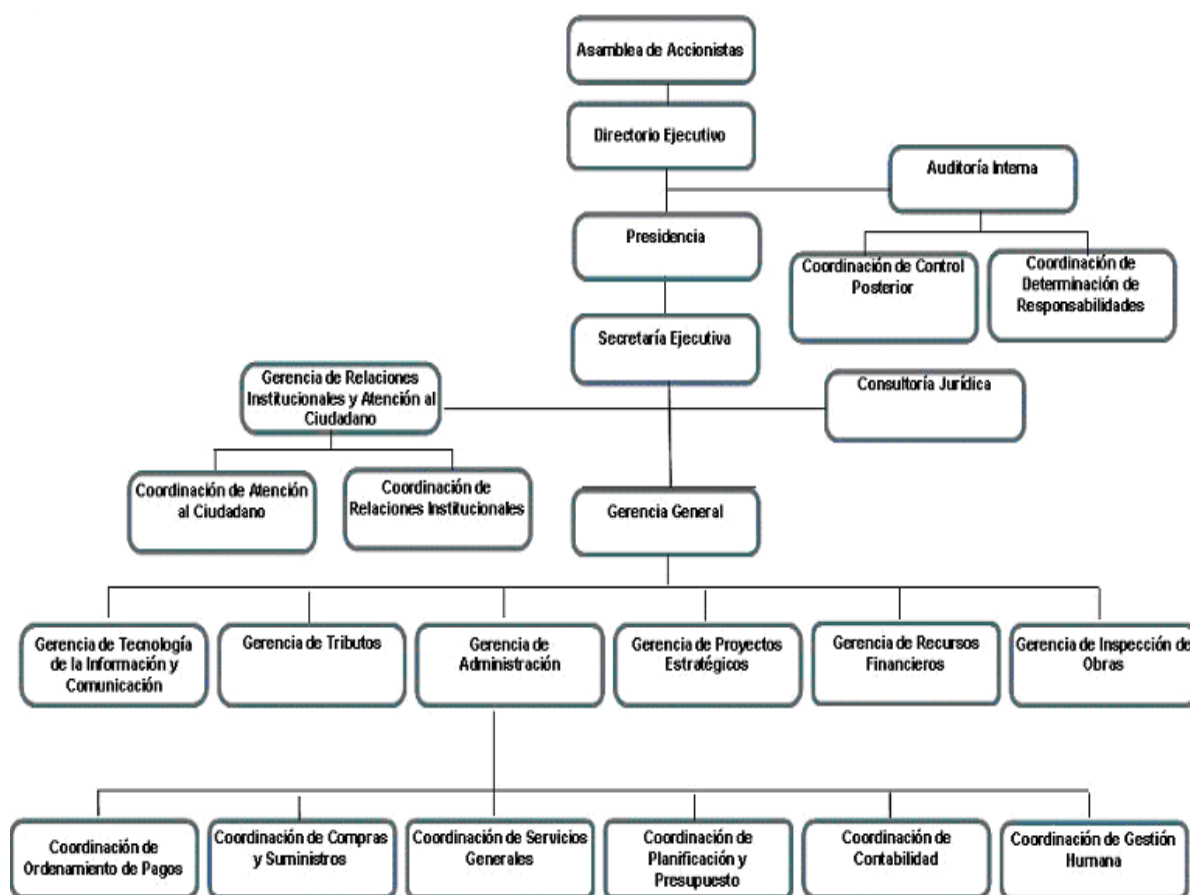
pública, con un capital humano de alto desempeño ético y profesional comprometido con un nuevo modelo de sociedad.

Breve Descripción de las Competencias

El Fondo tiene como competencias financiar:

- Los proyectos de inversión real productiva, la educación, la salud, el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa y atención a situaciones especiales.
- Proyectos de conveniencia, de evidente necesidad y aquellos dirigidos al desarrollo económico y social, reembolsable y no reembolsables, nacionales e internacionales, en moneda nacional o extranjera.
- Cualquier otro proyecto que sea necesario financiar a juicio del Directorio Ejecutivo, previa aprobación del Presidente de la República.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

- Fortalecer los procedimientos internos, con el fin de agilizar el tiempo de revisión y trámite de los desembolsos.
- Culminar el proceso automatizado de elaboración del Libro de Situación Técnica Financiera de FONDEN, S. A. “Guachito”.

- Integrar el proceso de los desembolsos de los sub-proyectos que conforman las Comisiones Mixtas Cuba – Venezuela, a través del Sistema de Gestión de Proyectos (SIGEPRODEN).
- Implementación del nuevo procedimiento para los proyectos bajo la figura de fideicomiso, de acuerdo a lo recomendado por la Oficina Nacional de Presupuesto y Oficina Nacional de Contabilidad Pública. Esto permitirá traspasar la propiedad o titularidad de los recursos a los entes ejecutores, a fin de que estos realicen las modificaciones a sus presupuestos y contar con las autorizaciones de créditos presupuestarios para formalizar las contrataciones y causar los gastos que permitan lograr las metas correspondientes, en la ejecución de los proyectos financiados con recursos de FONDEN.
- Diseño y administración de la cartera de FONDEN, mediante un portafolio de inversiones que permita cubrir las necesidades de recursos de los proyectos, de acuerdo a los cronogramas de desembolsos enviados por los Entes Ejecutores, dando continuidad a la utilización eficaz de los recursos de acuerdo con las políticas de inversión establecidas por el Directorio Ejecutivo.
- Tramitar y Suscribir los contratos de Fideicomiso, de acuerdo a los Proyectos que apruebe el Comandante Presidente de la República y el Directorio Ejecutivo.
- Administración dirigida con el Banco del Tesoro del Portafolio de Inversiones, en operaciones seguras, conveniente rendimiento y de rápida liquidez, que permitan realizar en forma oportuna los desembolsos a los entes ejecutores de los Proyectos.
- Fortalecimiento de todo lo relativo a la actividad de financiamiento de los proyectos dirigidos al desarrollo económico y social del país.
- Realizar las gestiones pertinentes, para contar con una sede acondicionada en espacio físico a las necesidades actuales y futuras de la Institución.

- Fortalecimiento en cuanto a estructura organizativa, recurso humano, materiales y herramientas de trabajo a la Gerencia de Inspección de Obras, con el objetivo de ejercer una supervisión oportuna y de mayor alcance a los proyectos financiados, en lo que respecta a la ejecución física y financiera en primer término, así como, su impacto en la mejora de la calidad de vida de las comunidades que habitan las localidades donde se ejecutan los mismos.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Al inicio del ejercicio económico 2011, se contaba con recursos financieros administrados bajo la figura de Fideicomisos, suscritos con el Banco del Tesoro por la cantidad de USD. 3.926.620.000, en EUR. 51.940.000 y en Bs. 136.460.000.
- Durante el lapso del 01/01/2011 al 30/11/2011, el Fondo ha recibido por concepto de aportes la cantidad de USD. 14.784.980.000, distribuidos en: USD. 209.900.000 del Aporte Ordinario de Petróleos de Venezuela, USD. 2.443.750.000 por Ganancia Súbita, USD. 3.500.000.000 del Banco Central de Venezuela, USD. 8.386.550.000 de Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos (CEPEPEMIH) y USD. 244.780.000 corresponden a Recuperación de Créditos Reembolsables, estimando cerrar al 31/12/2011 con un incremento de USD. 1.200.000.000 provenientes de CEPEPEMIH, para un total en el año 2011 de USD. 15.984.980.000.
- Desde la creación y hasta el 30 de noviembre de 2011, se han recibido por concepto de aportes acumulados la cantidad de USD. 81.395.430.000, de los cuales: USD. 22.867.370.000 corresponden a los aportes de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), USD. 41.382.320.000 provienen del Banco Central de

Venezuela (BCV), USD. 8.182.980.000 corresponden a la Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios del Mercado Internacional de Hidrocarburos (GS), USD. 8.386.550.000 corresponden a la Contribución Especial sobre Precios Extraordinarios y Precios Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos (CEPEPEMIH) y USD. 576.220.000 corresponden a Recuperación de Créditos Reembolsables.

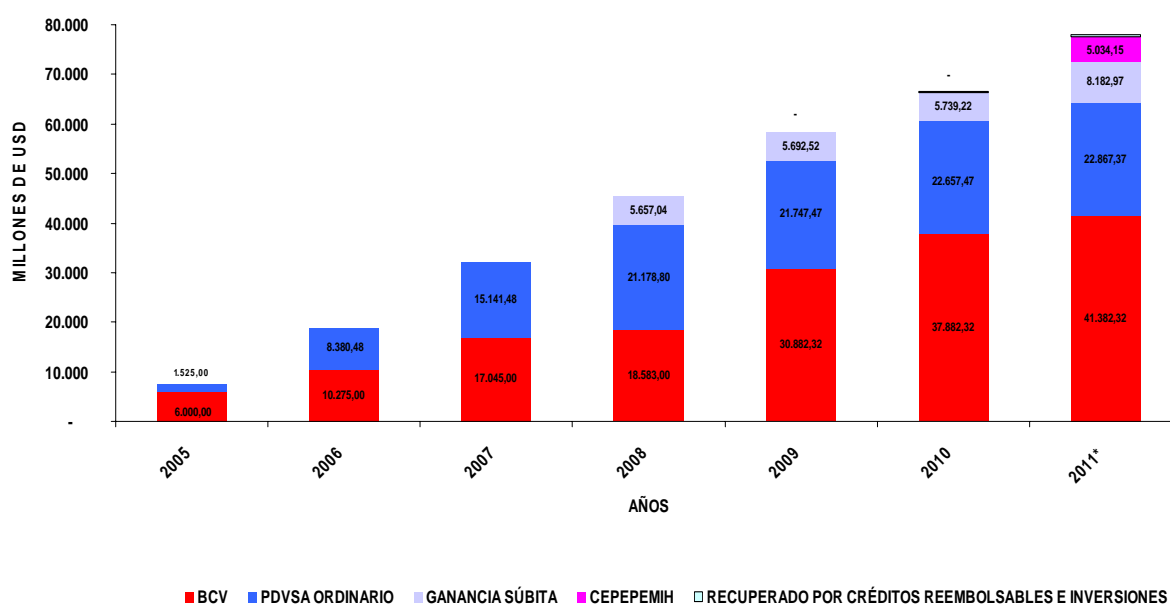
Cifras expresadas en Millones de USD

AÑO	BCV	PDVSA ORDINARIO	GANANCIA SÚBITA	CEPEPEMIH (1)	RECUPERADO POR CRÉDITOS REEMBOLSABLES E INVERSIONES	TOTAL AÑO
2005	6.000,00	1.525,00	-	-	-	7.525,00
2006	4.275,00	6.855,48	-	-	-	11.130,48
2007	6.770,00	6.761,00	-	-	-	13.531,00
2008	1.538,00	6.037,32	5.657,04	-	-	13.232,36
2009	12.299,32	568,67	35,48	-	147,00	13.050,47
2010	7.000,00	910,00	46,70	-	184,44	8.141,14
2011*	3.500,00	209,90	2.443,75	8.386,55	244,78	14.784,98
TOTAL POR FUENTE	41.382,32	22.867,37	8.182,97	8.386,55	576,22	81.395,43

* Cifras al 30/11/2011

(1) Contribución Especial por Precios Extraordinarios y Exorbitantes en el Mercado Internacional de Hidrocarburos

Aportes Acumulados



- Adicionalmente, el Fondo Simón Bolívar ha recibido por concepto de aportes acumulados (Transferencias e intereses), la cantidad de USD. 1.811.940.000.
- Los desembolsos a Proyectos y Transferencias Directas realizadas desde el 01 de enero de 2011 y hasta el 30 de noviembre de 2011 se ubicaron en USD. 11.960.000.000, de los cuales la cantidad de USD. 9.017.000.000, corresponde a pagos especiales y los restantes USD. 2.943.000.000 corresponde a proyectos.
- Al 30 de noviembre de 2011, la cartera de proyectos financiados se ubica en 396, para un total de recursos comprometidos por USD. 80.007.670.585,63, de los cuales se han procesado y tramitado desembolsos en su totalidad a 318 proyectos, a solicitud de sus Entes Ejecutores y Ministerios, por la cantidad equivalente de USD. 54.130.751.911,90, y la suma de USD. 25.876.918.672,23 que corresponde a Proyectos que se encuentran en ejecución. Del total de recursos desembolsados, el monto de USD. 12.719.941.702,89 corresponden al año 2011. Tal nivel de ejecución financiera representa un 97,20% del total de recursos asignados a proyectos.
- Es importante resaltar, que el financiamiento otorgado, se ha dirigido principalmente a mejorar la calidad de vida de los venezolanos que se benefician con la ejecución de los mismos, pudiendo nombrar entre otros los siguientes proyectos:
 - Construcción de Viviendas enmarcados en la Gran Misión Vivienda.
 - Construcción de Fábricas para la Elaboración de Perfiles de PVC (PETROCASA).
 - Culminación y continuidad a nuevas líneas de los sistemas de transporte masivo: Metro de Maracaibo, Metro Los Teques, Metro de Valencia, Trolmérica, Transbarca, entre otros.
 - Fondo Eléctrico Nacional, mediante el cual se están adquiriendo las plantas de generación eléctrica de la Gran Caracas y demás estados del país.

- Continuación del desarrollo del Sistema Ferroviario Nacional con el financiamiento de los proyectos ferroviarios del Sistema Centro Sur Tramo San Juan de Los Morros - San Fernando de Apure y el Tramo Puerto Cabello La Encrucijada.
- Metrocable Mariche (Metro de Caracas).
- Plan de Culminación y Continuación de Obras Educativas.
- Ampliación y consolidación de las nuevas líneas del Metro de Caracas: Sistema Metro Ligero en la Franja Corredor Vial Guarenas – Guatire, Línea 5, entre otras.
- Activación y recuperación del sistema productivo nacional a través del financiamiento a proyectos de desarrollo agrícola como los Sistemas de Riegos en Río Guárico y Planicie de Maracaibo; las Instalaciones de Plantas procesadoras de Tomates, Leche, Maíz y Arroz a través de las empresas adscritas a las Corporación Venezolana de Alimentos (CVA).
- Puesta en marcha de empresas de producción social: Tubos Sin Costura, Minera Nacional, Insumos para la Construcción de Viviendas, Algodones del Orinoco, Rieles y Perfiles, Recuperadora de Materias Primas, entre otros.
- Construcción de 72 Fábricas Socialistas.
- Construcción del Satélite Venezolano de Percepción Remota VRSS-1.
- Sistema Masivo de Transporte “Trolebús de Mérida”.
- Proyecto de Modernización de Aeropuertos y Control de Tráfico Aéreo (INAC).
- Obras de Saneamiento del Lago de Valencia.
- Plan de Actualización Tecnológica de la Planta Industrial INVEPAL, S.A.
- Proyecto Agrario Socialista Río Guárico.
- Misión Barrio Adentro IV “Segunda Etapa”.
- Fondo Nacional de Transporte Urbano. Compra de Maquinarias y Autobuses.
- Producción de jugo de frutas, conservas de tomate y derivados de la leche.

- Construcción de Viviendas en la Ciudad de Caracas.
- Plan de Culminación y Continuación de Obras Educativas.

La distribución al 30 de noviembre de 2011 de la asignación y ejecución de los recursos por Ministerios es como sigue:

**Relación de proyectos con recursos comprometidos
(Expresado en dólares americanos)**

INSTITUCIÓN	RECURSOS ASIGNADOS AL PROYECTO USD	MONTO DESEMBOLSADO USD	%
AGRICULTURA Y TIERRA	3,094,035,202.61	3,065,156,405.20	99.07
ALIMENTACIÓN	676,116,758.37	676,116,758.37	100.00
AMBIENTE	1,183,659,676.87	1,123,842,458.88	94.95
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INDUSTRIAS INTERMEDIAS	1,812,042,615.50	1,616,155,076.09	89.19
COMERCIO	414,000,000.00	414,000,000.00	100.00
COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	95,731,816.37	95,731,816.35	100.00
CULTURA	13,344,541.11	6,484,450.89	48.59
DEFENSA	5,995,966,679.40	5,817,400,179.60	97.02
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	9,763,985.82	9,763,985.82	100.00
EDUCACIÓN	1,167,646,427.04	1,078,917,877.44	92.40
EDUCACIÓN SUPERIOR	291,728,477.46	291,728,477.46	100.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	5,619,833,078.61	5,247,418,509.10	93.37
ENERGÍA Y PETRÓLEO	22,591,516,719.01	21,557,971,202.28	95.43
GOBERNACIÓN DEL ESTADO APURE	38,506,474.52	38,506,474.52	100.00
GOBERNACIÓN DEL ESTADO BOLÍVAR	44,547,872.66	44,547,872.66	100.00
GOBERNACIÓN DEL ESTADO TACHIRA	23,314,370.98	23,314,370.98	100.00
INDUSTRIAS BÁSICAS Y MINERÍA	3,747,424,714.39	3,716,477,144.28	99.17
MUJER Y LA IGUALDAD DE GÉNERO	199,919,225.50	199,919,225.50	100.00
PLANIFICACIÓN Y FINANZAS	17,306,478,088.68	17,306,478,088.68	100.00
RELACIONES EXTERIORES	367,201,700.34	367,201,700.34	100.00
RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA	28,494,824.65	28,494,824.65	100.00
SALUD	1,302,623,853.95	1,302,623,853.95	100.00
TRABAJO	112,593,169.96	112,593,169.96	100.00
TRANSPORTE TERRESTRE	9,614,633,163.12	9,400,864,698.40	97.78
TURISMO	28,318,738.05	28,318,738.05	100.00
VICEPRESIDENCIA	311,649,728.18	278,355,814.18	89.32
VIVIENDA Y HABITAT	3,916,578,682.47	3,916,578,681.64	100.00
TOTAL PROYECTOS EN EJECUCIÓN	25,876,918,672.23	23,634,209,943.36	91.33
TOTAL PROYECTOS DESEMBOLSADOS COMPLETAMENTE	54,130,751,913.40	54,130,751,911.90	100.00
TOTAL GENERAL	80,007,670,585.63	77,764,961,855.26	97.20

Inversión de los Recursos Financieros ordinarios administrados por FONDEN

- Los recursos son invertidos en los mercados financieros internacionales, una vez atendidas las necesidades financieras de los Proyectos de Inversión Real y Productiva que financia el Fondo.

- Al 30 de noviembre de 2011, el Portafolio de Inversión asciende a la cantidad de USD. 7.541.530.000, en EUR. 59.860.000 y en Bs. 1.340.890.000, distribuidos en los siguientes instrumentos: 1. Instrumentos líquidos como colocaciones con renovación automática, 73,57% y 2. Títulos Valores como bonos y productos estructurados, con vencimiento de mediano y largo plazo, 26,43%.
- Se estima que al 31 de diciembre de 2011, el Portafolio de Inversiones se ubique en la cantidad de USD 8.328.530.000, en EUR 60.510.000 y en Bs. 1.560.130.000, distribuidos en los siguientes instrumentos: 1. Instrumentos líquidos como colocaciones con renovación automática, 77,24% y 2. Títulos Valores como bonos y productos estructurados, con vencimiento de mediano y largo plazo, 22,76%.
- Dada la mayor necesidad de recursos financieros disponibles, para cubrir las solicitudes de desembolso de los Entes Ejecutores para la ejecución de proyectos, desde el año 2007 se ha presentado un aumento de la liquidez, lo que ha originado un incremento en la proporción de los Depósitos a la vista con respecto al total invertido.
- Respecto a los intereses netos generados por las inversiones, se tiene que al 30 de noviembre de 2011, se ha recibido la cantidad de USD. 679.810.000 provenientes de las inversiones realizadas en USD, EUR y en Bs.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Fortalecer los procedimientos internos, con el fin de agilizar el tiempo de revisión y trámite de los desembolsos, mediante el fortalecimiento de los sistemas de informática.

- Integrar el proceso de los desembolsos de los sub-proyectos que conforman las Comisiones Mixtas Cuba – Venezuela, a través del Sistema de Gestión de Proyectos (SIGEPRODEN).
- Diseño y administración de la cartera de FONDEN, mediante un portafolio de inversiones que permita cubrir las necesidades de recursos de los proyectos, de acuerdo a los cronogramas de desembolsos enviados por los Entes Ejecutores, dando continuidad a la utilización eficaz de los recursos de acuerdo con las políticas de inversión establecidas por el Directorio Ejecutivo.
- Administración directa del Portafolio de Inversiones, en operaciones seguras, conveniente rendimiento y de rápida liquidez, que permitan realizar en forma oportuna los desembolsos a los entes ejecutores de los Proyectos.
- Fortalecimiento de todo lo relativo a la actividad de financiamiento de los proyectos dirigidos al desarrollo económico y social del país.
- Fortalecimiento en cuanto a estructura organizativa, recurso humano, materiales y herramientas de trabajo a todas las unidades que conforman el Fonden, especialmente, a la Gerencia de Inspección de Obras, con el objetivo de ejercer una supervisión oportuna y de mayor alcance a los proyectos financiados, en lo que respecta a la ejecución física y financiera en primer término, así como, su impacto en la mejora de la calidad de vida de las comunidades que habitan las localidades donde se ejecutan los mismos.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (FONPYME)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Creado conforme al Decreto N° 251 con Rango y Fuerza de Ley que regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, publicado en la Gaceta Oficial N° 36.824 de fecha 8 de noviembre de 1999, se constituye legalmente el 27 de abril de 2001, como una Sociedad Anónima cuyo objeto es respaldar las operaciones que realicen las Sociedades de Garantías Recíprocas, mediante la suscripción de Acciones representativas del capital de éstas, el otorgamiento o apertura de líneas de crédito para programas y proyectos específicos adelantados por dichas sociedades y operaciones de segunda fianza.

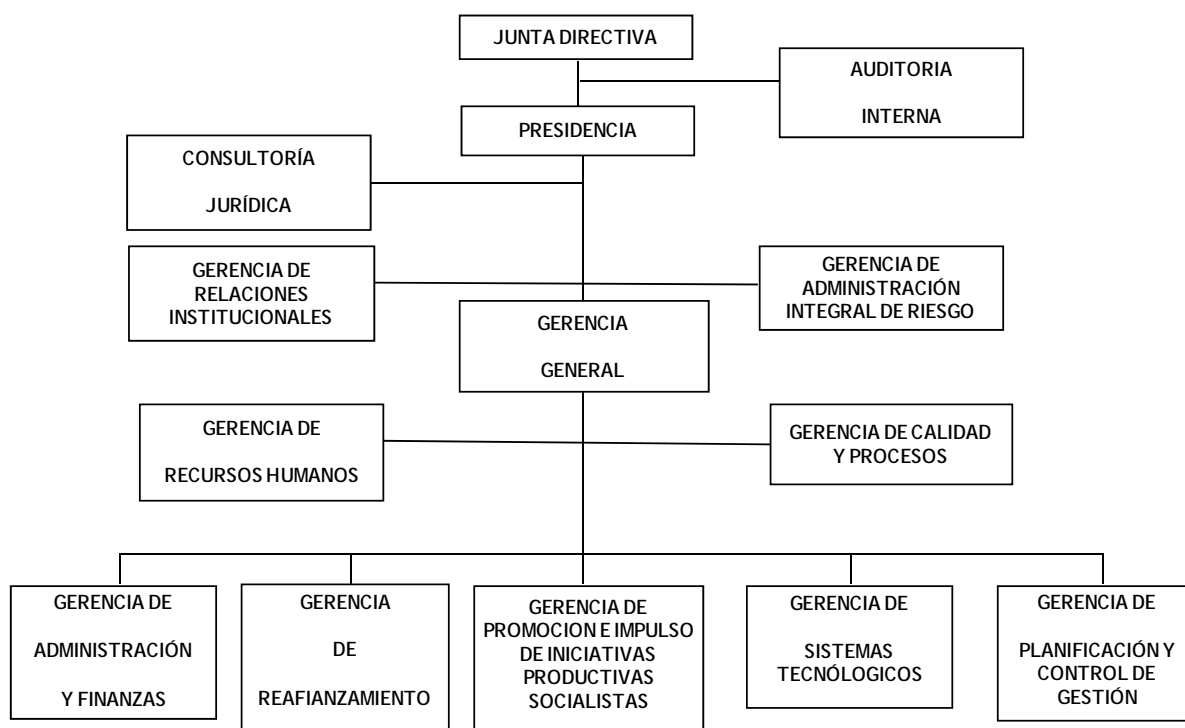
Misión

Contribuir con la consolidación del nuevo modelo de producción socialista, a través del reafianzamiento y acompañamiento técnico-financiero de las operaciones (fianzas) generadas por las Sociedades de Garantías Recíprocas.

Breve Descripción de las Competencias

- Promoción, creación y capitalización de las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR's) en los distintos estados del país.
- Respaldar las operaciones que realicen las Sociedades de Garantías Recíprocas pertenecientes a su respectivo sector económico, mediante la suscripción de acciones representativas del capital de éstas.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

La estrategia usada para el cumplimiento de los objetivos de los proyectos del Fondo es “Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios” que se encuentra enmarcada en la directriz “Modelo Productivo Socialista”.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Otorgamiento de 2.300 Operaciones de Reafianzamientos por un monto de Bs. 163.102.275, superando el 100% de la meta financiera del año, generando más

de 3.000 empleos directos e indirectos en todo el territorio nacional, orientados a seguir apalancando y beneficiando a unidades familiares, cooperativas, emprendedores y las PYMES, en los sectores industria, comercio, agropecuario, vivienda, servicios, artesanal y turismo.

- Obtención por tercer año consecutivo de la certificación de calidad ISO 9001-2008, en el proceso “Operaciones de Otorgamiento de Segunda Fianzas” (Reafianzamiento o Sub.-Fianzas) como respaldo a las operaciones que realizan las Sociedades de Garantías Recíprocas (SGRs). Igualmente, el Fondo de Garantías, buscando la homologación de los procesos, se encuentra haciendo las gestiones pertinentes para hacer extensiva la Certificación Internacional de Calidad ISO, en algunas Sociedades de Garantías Recíprocas, para que el proceso operativo de esas SGR, sean tan eficientes como las de FONPYME.
- Se coordinaron actividades y mesas de trabajo entre FONPYME y el Ministerio del Poder Popular para el Turismo, donde se firmaron convenios a fin de crear la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Turismo, (SOGATUR). Este proyecto actualmente se encuentra en evaluación por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), para su posterior funcionamiento.
- En este año se han realizado siete Jornadas de Responsabilidad Social, en las cuales se destacan la jornada del reacondicionamiento de fachadas del Hospital de Coche, donaciones a Instituciones infantiles tales como el Hospital JM de los Ríos, Fundación Bolívar y Martí, entre otros.
- Prestación de siete asistencias técnicas dirigidas a más de 579 beneficiarios, apoyado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para fomentar el desarrollo de las Pymes, Cooperativas, y todas las unidades de producción social a través de sensibilización, capacitación y asesorías especializadas que permitan su consolidación, inserción en el mercado nacional e internacional.

- Capacitación a través de expertos internacionales en materia administrativa y operativa para el fortalecimiento del capital humano del Fondo Nacional de Garantías para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME) y las 22 Sociedades de Garantías Recíprocas Regionales y Sectoriales e igualmente se invitó a algunos organismos del Estado y Privados para unificar criterios en las participaciones de las asistencias técnicas, con la finalidad de transferir conocimientos y brindar apoyo a emprendedores, cooperativas, unidades familiares, empresas de producción social y Pymes.
- Capacitación a 1.800 unidades de producción social a nivel nacional, relacionadas con el ámbito de la construcción, dentro del “Programa de Estimulo para Pymes”. mediante un convenio firmado con la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN).

RECURSOS TRANSFERIDOS

FONPYME ha recibido desembolsos por parte del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, por la cantidad de Bs. 10.800.000, para financiar Gastos Corrientes.

Por otra parte, el FONPYME recibió una transferencia por la cantidad de Bs. 154.500 provenientes de la empresa Petróleos de Venezuela (PDVSA INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN), para financiar el “Programa de Estimulo para Pymes”.

INGRESOS DEVENGADOS

Ingresos	Monto en Bs al 31/12/2011
Ingresos por disponibilidades	64.670,18
Ingresos de explotación	941.165,45
Ingresos por inversiones en valores	11.914.946,18
Otros ingresos financieros	44.600,00
Ingresos por recuperación de activos	6.249.334,00
Otros ingresos operativos	168.673,27
Ingresos Extraordinarios	10.875.000,00
Total	30.258.389,09

Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Fortalecer al Sistema Nacional de Garantías Recíprocas (SNGR) a través de la capitalización de las SGR, desarrollo de los sistemas de información necesarios para la operatividad, mejora de la calidad y jornadas de captación de Pymes.
- Fomentar el desarrollo de las Pymes y cooperativas Venezolanas a través de la sensibilización, capacitación y asesorías especializadas que permitan su consolidación e inserción en el mercado nacional e internacional.

- Capacitar y asesorar a los funcionarios del sistema nacional de garantías y a los organismos relacionados al sistema, así como a sus focos de acción (Pymes, cooperativas, EPS, emprendedores y otras Iniciativas de producción social). Con las capacitaciones se fomentarán y desarrollarán las EPS existentes en actividades económicas principalmente basadas en la existencia de materia prima y recursos naturales en el país con la finalidad de potenciar la capacidad interna de producción de bienes y servicios.

SOCIEDAD DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA EL SECTOR AGROPECUARIO, FORESTAL, PESQUERO Y AFINES (SOGARSA, S.A.)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines (SOGARSA), empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas, fue autorizada en el año 2003, cuando la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Resolución N° 180.00 de fecha 30 de mayo de 2000, relativo a las Normas de Promoción, Constitución y Funcionamiento de los Fondos Nacionales de Garantías Recíprocas y de las Sociedades de Garantías Recíprocas, emitió la Resolución N° 302.03 de fecha 13 de noviembre de 2003.

El 17 de enero de 2004, se celebró la Asamblea Constitutiva de la SOGARSA, que da origen al Acta Constitutiva y Estatutos de esta Sociedad Mercantil, que asume el reto de actuar como un instrumento adecuado y necesario para la inclusión, la activación y la productividad, incorporando a los productores agropecuarios sin perfil bancario al espacio formal del crédito; movilizandando la cartera agrícola de los bancos, con una alta disminución de riesgos e incrementando la capacidad productiva del sector agrícola en cumplimiento con el Lineamiento Constitucional

de la Seguridad Agroalimentaria, artículos 305 y 306 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario de fecha 15 de febrero de 2009.

Misión

SOGARSA, esta dedicada a respaldar mediante el otorgamiento de fianzas y avales, el reembolso de los créditos otorgados por entes financieros públicos o privados a los micro, pequeños y medianos productores agrícolas a nivel nacional.

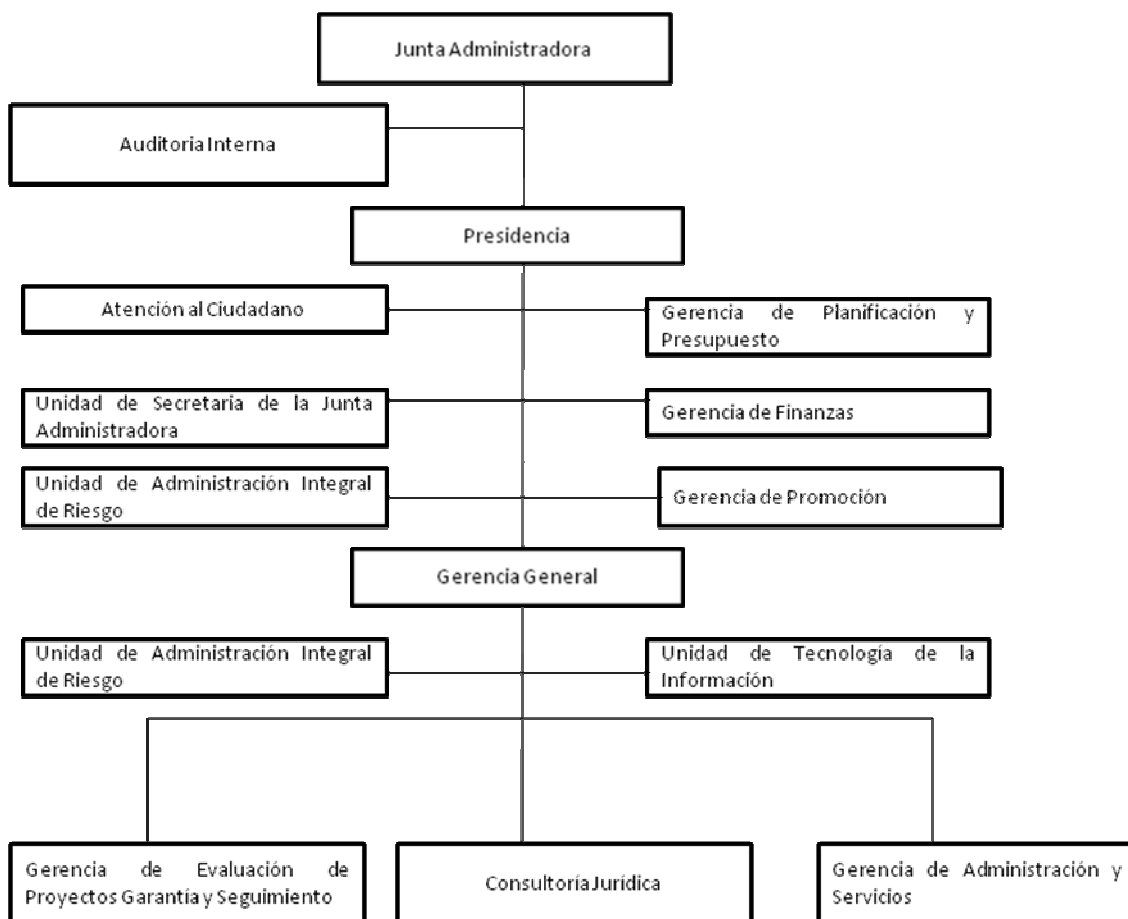
Breve Descripción de Competencia

De acuerdo con sus estatutos, corresponde a la Sociedad:

- Garantizar mediante el otorgamiento de fianzas y avales, el reembolso de los créditos que les sean otorgados por Instituciones Financieras o Entes Crediticios Públicos o Privados, ya sean regulados por Decreto con Fuerza de Ley de Reforma de la Ley General de Bancos y otras Instituciones Financieras, hoy Ley de Instituciones del Sector Bancario, o por cualquier Ley Especial que le fuese aplicable, a los Socios Beneficiarios Micro, Pequeños y Medianos Empresarios y Productores pertenecientes a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y micro, pequeña y mediana agroindustria a nivel Nacional.
- Otorgar fianzas directas para participar en licitaciones, hoy contrataciones públicas, y actividades de comercialización.
- Prestar asistencia técnica y asesoramiento en materia financiera o de gestión.
- Participar en otras sociedades y en entes públicos o privados de promoción agropecuaria, pesquera y forestal, de carácter empresarial o de servicios de apoyo directo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa o Producción Agrícola.

- Creación de programas especiales de asistencia a los socios beneficiarios de manera unilateral o junto a otras Instituciones financieras públicas o privadas.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Respondiendo a los lineamientos del Gobierno Bolivariano, especialmente al objetivo estratégico “Incrementar la soberanía alimentaria y consolidar la seguridad alimentaria”, SOGARSA, en sintonía con su objeto de creación, ejerce su

compromiso con el país basada en una política de apoyo eficiente, eficaz y oportuno al micro, pequeño y mediano productor para la agricultura sustentable y el desarrollo endógeno, bajo condiciones especiales y ventajosas que promuevan la recuperación, creación y fortalecimiento del sector.

- Otorgar fianzas y avales en las operaciones destinadas al financiamiento a los micro, pequeños y medianos productores agrícolas, a sus organizaciones y a otras formas de asociaciones como cooperativas agrícolas, cuando realicen actividades productivas, comerciales y/o de agroindustria.
- Otorgar fianzas directas para participar en contrataciones públicas y actividades de comercialización en apoyo a los micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, forestales, pesqueros y afines.
- Prestar asistencia técnica y asesoramiento en materia financiera o de gestión, de carácter empresarial o de servicio de apoyo directo y comercialización a la micro, pequeña y mediana empresa o producción agropecuaria, pesquera y otras afines, incluso creando programas especiales de asistencia.
- Incorporar a los productores del sector agrícola sin perfil bancario al espacio formal de crédito.
- Movilizar la cartera agrícola del sector bancario.
- Incrementar la capacidad productiva del sector.
- Disminuir riesgos para el sector financiero público y privado.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Como parte del programa de responsabilidad social previsto en sus Estatutos y aprobado por Asamblea de Accionistas, y consciente de las necesidades de algunos sectores del país, SOGARSA efectuó las siguientes donaciones, por un total de Bs. 226.912:
 - Ayuda social para actividades en la Parroquia Altagracia, en virtud de las celebraciones del Año Bicentenario, Día del Niño y Jornada Social.
 - Donación de Equipos Médicos a la Asociación Nacional Contra la Parálisis Cerebral (ANAPACE), Edo. Sucre.
 - Aporte a la Asociación de Padres de Niños con Cáncer, para construcción de sede.
 - Ayudas personales para gastos médicos-quirúrgicos y fisioterapias.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Ejecución del proyecto “Afianzamiento de Créditos a Micros, Pequeños, y Medianos Productores Agropecuarios sin Perfil Bancario a nivel Nacional”, mediante el cual SOGARSA contribuye con el desarrollo del nuevo modelo productivo endógeno en el incremento de la soberanía alimentaria del país, prestando sus servicios en la dotación para la producción agrícola, otorgando fianzas financieras para garantizar créditos agropecuarios por el orden de Bs. 34.000.000, a un total de 85 productores agropecuarios, generando 261 empleos directos, beneficiando a 1.566 familias en todo el país. A través del proyecto se ejecutaron las siguientes acciones:

- Se aprobaron 62 fianzas para adquirir 4.376 semovientes entre novillas preñadas y mestizas, vacas y búfalas, lo que permitirá un incremento de la producción láctea en 13.653.120 litros al año, beneficiando a 166.501 personas, considerando un consumo per- capita anual de 82 litros.
 - Se aprobaron dos fianzas para la adquisición de Maquinaria Agrícola y sus implementos, lo que permite mecanizar 200 has al año.
 - Se aprobaron 19 fianzas para mejoramiento de fincas ganaderas, específicamente para la construcción de corrales, reparación de vaqueras, fundación de potreros, entre otras.
 - Se aprobó una fianza para la adquisición de 73 colmenas, lo que genera 3.650 Kg de miel al año.
 - Se aprobó un certificado de fianza para la cosecha de plátano, lo que genera 10.000 Kg de plátano por hectárea.
- Se brindaron un total de 1150 asesorías Técnico Financiera y se realizaron 201 visitas a las unidades de producción de los socios beneficiarios para la verificación del cumplimiento del Plan de Inversión, brindar asesoría y constituir las contragarantías a favor de la Sociedad, a través de la pignoración tanto de ganado como de maquinarias adquiridos con los créditos afianzados.
- Realización de actividades orientadas a destacar los beneficios y ventajas que ofrece SOGARSA tanto a instituciones, como al público en general. Así mismo, se llevaron a cabo encuentros y reuniones para fomentar alianzas con diversas organizaciones, tales como: Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME), Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela (CONFAGAN), Federación Venezolana de Porcicultura (FEPORCINA), Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Median Industria (SOGAMPI), Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), Bolsa

de Productos e Insumos Agropecuarios de Venezuela, C.A. (BOLPRIAVEN), Federación de Ganaderos de Venezuela (FEGAVEN), la empresa Pasteurizadota Táchira, C.A., y la empresa Realekonomik con la cual, se constituyó un programa de precompra con descuento denominado “ConSumo Descuento”, dirigido a productores agropecuarios y agroindustria nacional, que mantenga relaciones comerciales o de colocación de productos, permitiéndoles ampliar dicha relación y disminuir los costos de producción; con lo que se espera contribuir a la reducción en los precios de los alimentos.

- Igualmente, a fin de dar a conocer las ventajas que ofrece SOGARSA a través de los convenios de fianza automática, se efectuaron reuniones y mesas de trabajo con representantes de los siguientes entidades financieras: Banco de Venezuela, 100% Banco, Banco del Tesoro, Citibank, Banco Industrial de Venezuela, Banco Nacional de Crédito y Banco Provincial.
- Contratación de un equipo de ingenieros agrónomos que brindan asistencia técnica a los productores, contribuyendo a su desarrollo y expansión, al mismo tiempo que verifican el cumplimiento de los planes de inversión financiados por los bancos tanto públicos como privados, que mantienen convenios operativos con la Sociedad, coadyuvando a la movilización de la cartera agrícola y propiciando nuestra soberanía alimentaria, permitiendo la actualización de la constitución de Contragarantías a favor de la Sociedad.
- Implantación del Sistema de Gestión de Calidad, para la adecuación de procedimientos y mejora continua de servicios. En el marco de dicho proceso, todo el personal de la Sociedad ha recibido capacitación sobre la Norma ISO 9001:2008 y su aplicación. Asimismo, miembros de la organización se han certificado como Auditores de Calidad con reconocimiento internacional.
- Cumpliendo con los entes financieros en el reembolso de los créditos otorgados, SOGARSA honra sus compromisos como fiador de las Pyme a nivel nacional, al pagar tres fianzas fallidas que fueron ejecutadas por el Banco Industrial de

Venezuela, de los Socios Beneficiarios Santiago de Jesús León Martínez, por un monto de Bs. 98.058; Fernando José Avila Tirado, por Bs. 97.760; Asociación Cooperativa La Garita, por Bs. 204.711 y una correspondiente al Banco Provincial, del Socio Beneficiario Julio Cesar De Armas, por un monto de Bs. 373.590.

- SOGARSA simplificó los trámites para renovación de fianzas, mediante el establecimiento de una comisión flat pagadera al momento de la entrega del crédito por el Banco al productor y en función a una escala progresiva que va de 2% a 4% según el plazo del financiamiento que puede ser entre 1 y 10 años con base al proyecto de que se trate. Por otra parte, y con el objeto de servir como mecanismo para la activación, de la cartera agrícola que corresponde otorgar a los Bancos y a la inclusión en materia de bancarización de este importante segmento de la población, para así lograr una mayor productividad en el sector del agro; se acordó aumentar el límite de cobertura de las garantías de un millón a dos millones de bolívares en respaldo de los créditos que otorguen las Instituciones Bancarias a los productores agrícolas.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Durante el ejercicio fiscal 2011, SOGARSA recibió un aporte de capital por parte de su accionista, el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), por la cantidad de Bs. 25.000.000.

INGRESOS DEVENGADOS

Al 31 de diciembre de 2011, los ingresos alcanzan la cantidad de Bs. 17.995.698, producto de las comisiones por el otorgamiento y renovación de fianzas, y el rendimiento por depósitos e inversiones en bancos y otras instituciones financieras del país.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Otorgar fianzas y avales a los micro, pequeños y medianos productores sin perfil bancario pertenecientes al sector, agropecuario, forestal, pesquero y afines.
- Brindar apoyo técnico financiero a los productores agropecuarios.
- Revisar documentación legal y brindar asesoría jurídica a los productores que requieran afianzamiento.
- Promocionar e informar sobre los beneficios y ventajas que ofrece la institución.
- Garantizar el cumplimiento de los Planes de Inversión y de las condiciones establecidas en la Fianza.

SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA LA MEDIANA Y PEQUEÑA INDUSTRIA (SOGAMPI)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Para el año 1990 nace la Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Industria (SOGAMPI, S.A.), como entidad mutualista con participación accionaria de capital mixto, siendo la primera del país, a la fecha la de mayor tamaño en términos de avales y fianzas otorgadas.

SOGAMPI, S.A. es una Sociedad Nacional de Garantías Recíprocas (SGR), esto significa que es una empresa mutualista, de capital mixto, dedicada a otorgar fianzas a personas naturales y jurídicas de los sectores: manufactura, exportación, turismo, servicio y comercio conexas a la industria del país, con el fin de facilitarle soluciones crediticias y garantizar su participación en procesos licitatorios o la ejecución de

contratos suscritos. Cabe destacar que en concordancia con el Decreto N° 251 con Rango y Fuerza de Ley que regula el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, G.O. 5.372 de fecha 11 de agosto de 1999; el Objetivo principal de una SGR, es conceder avales o fianzas permiten a sus socios beneficiarios acceder al financiamiento bancario, de proveedores o de terceros, con condiciones especiales más ventajosas de las que podría tener cuando realiza su operación individualmente. Así mismo, permite a nuestros empresarios formar parte de los proveedores del Estado y Privados a través de nuestro apoyo en los procesos de contratación.

Desde hace 21 años SOGAMPI, S.A., garantiza mediante avales o fianzas, el reembolso de los créditos que les son otorgados a los socios beneficiarios por instituciones financieras o entes crediticios públicos o privados (fianzas financieras), de igual forma otorga fianzas directas para participar en licitaciones; prestación de servicios de asistencia técnica y asesoramiento en materia financiera o de gestión (fianzas técnicas).

Cabe destacar, que SOGAMPI, S.A. se encuentra adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y a su vez sujeta, a la regulación, control, inspección y supervisión por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN). El capital social de SOGAMPI, S.A. está constituido por acciones comunes nominativas con iguales derechos, las cuales están divididas en cinco series:

- “A” – suscritas por el estado Venezolano a través del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas (MPPPF), Banco de Desarrollo Económico Social (BANDES), Banco Industrial de Venezuela y Banco de Fomento Regional los Andes (BANFOANDES);
- “B” – suscritas por bancos y otras instituciones de crédito privado;

- “C” – suscritas por la Federación de Artesanos, Pequeños y Medianos Industriales de Venezuela;
- “D” – suscritas por instituciones públicas o privadas que apoyan a los pequeños y medianos industriales; “E” – suscrita por empresas de la pequeña y mediana industria, tal y como lo definen los reglamentos internos de SOGAMPI. Actualmente, el Gobierno Revolucionario posee casi el 97% de las acciones.

Misión

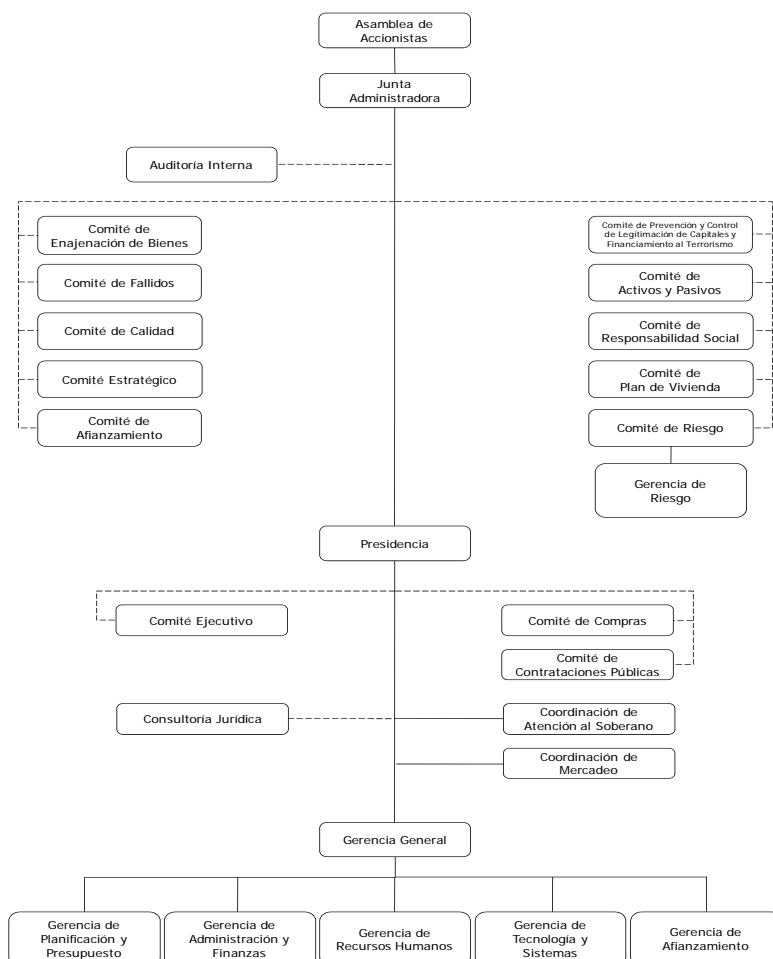
Apoyar el fortalecimiento y desarrollo económico de las unidades productivas del país, mediante el otorgamiento de fianzas para impulsar el modelo productivo socialista.

Breve Descripción de Competencias

- Calidad de servicio: se encuentra comprometida con sus clientes, empleados y aliados en escuchar, atender y satisfacer sus necesidades y expectativas para generar relaciones ganar-ganar profundas y duraderas, practicando el equilibrio social y flexibilidad en nuestras acciones.
- Responsabilidad y ética: se trabaja en pro de lo legal y lo moral, formando servidores públicos honestos y de carácter.
- Compromiso y esfuerzo colectivo: se practica la integridad del trabajo en equipo con un sentido de propiedad y pertenencia de la institución actuando con entusiasmo para alcanzar nuestras metas y objetivos.
- Respeto y cortesía: existe un ambiente de armonía en donde los desacuerdos se manejan con respuestas francas, sinceras y sin ser desagradables. Evitamos emitir juicios de valor siendo responsables y congruentes.

- Conciencia social: se desarrolla un pensamiento común orientado hacia la humanización y sensibilización de nuestras relaciones y acciones en búsqueda del desarrollo sustentable de la economía, en donde predomine la inclusión y la cooperación estratégica.
- Plan de Masificación de las Fianzas.
- Impulso de la Ética Socialista y Voluntariado.
- Dirección y Coordinación de los Gastos de Personal.
- Gestión Administrativa.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

De acuerdo a lo establecido en el Plan Simón Bolívar, a través de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013; se desarrolló el primer Plan Estratégico de SOGAMPI, S.A. como instrumento de planificación a mediano plazo y a su vez de hilvanación para el ejercicio fiscal 2011 de las siguientes líneas de acción:

- Mantenimiento del programa de donaciones para sectores desprotegidos tales como niños en condición de abandono y orfandad, madres adolescentes, asociaciones culturales y de salud.
- Fomento de actividades de sensibilización a fin de conformar una red de voluntariado.
- Impulso de la Ética Socialista a través de jornadas sociales.
- Difusión del Código de Ética Institucional.
- Adiestramiento en materia de administración integral del riesgo.
- Automatización de los procesos internos medulares y administrativos de SOGAMPI, S.A. a fin de simplificar los trámites administrativos y tiempos de respuesta.
- Aumento de los niveles de eficiencia.
- Modificación de los Estatutos Sociales para adecuarlos a la realidad político-económica del país.
- Masificación del otorgamiento de fianzas a través de nuevos productos.
- Apoyar la inclusión de las Unidades Productivas y demás formas asociativas en el proceso Productivo Socialista.

- Optimización de los tiempos de respuesta en el otorgamiento de créditos afianzados.
- Reducción de los costos en el otorgamiento de fianzas.
- Consolidación de los puntos de atención regional.
- Impulsar la operatividad de los convenios con otros entes.
- Maximización la gestión del área de recuperaciones de fallidos.
- Implantar Sistemas de Seguridad de Información.
- Dar capacitación técnica a nuestros socios beneficiarios.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

- Mejoras a nivel de beneficios socioeconómicos para los trabajadores y trabajadores de ésta Sociedad donde se destacan:
 - La incorporación de 10 trabajadores al Plan de Vivienda de SOGAMPI.
 - Se llevó a cabo el levantamiento de los Registros de Información de Cargos en cada una de las Unidades Administrativas de la Sociedad.
 - Se elaboró la nueva Estructura de Cargos de SOGAMPI.
- Se han impartido actividades de formación y capacitación en pro de fortalecer áreas que generen un impacto directo en la efectividad de las operaciones de la Sociedad, donde destacan:
 - Taller Práctico de Fianzas.
 - Inversiones Financieras: Aprenda a Invertir en el Mercado Accionario.

- Auditoria de Cumplimiento sobre el Sistema de Administración Integral de Riesgos.
 - Gestión de Crédito y Cobranza.
 - Marketing Estratégico.
 - Avalúo de Fincas.
 - Avalúo de Edificaciones sin Construcciones.
 - Avalúo de Maquinarias y Equipos.
 - Gestión de Procesos.
- Se efectuó conjuntamente con MERCAL, C.A. nueve mercados a cielo abierto para el beneficio de los habitantes aledaños a las instalaciones de SOGAMPI, S.A. De igual forma se desarrolló dos operativos de vacunación para los empleados y habitantes aledaños a la sede de SOGAMPI, S.A.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Formulación del Marco Estratégico, mediante la reconceptualización de la Misión, Visión, Valores, Objetivos Estratégicos. Se elaboró el 1er Plan Estratégico de SOGAMPI 2011-2013, así como se dio continuidad al desarrollo de manuales de organización y de normas y procedimientos con la aprobación de 29 manuales, en pro de hilvanar este Marco Estratégico a las Directrices emanadas en el Plan Simón Bolívar, en la profundización del Socialismo del Siglo XXI.
- Se activó el Comité Estratégico, como instancia de articulación entre los niveles gerenciales a fin de definir las políticas que impactan lo medular del negocio para SOGAMPI.

- Desarrollo de proyectos institucionales para optimizar los niveles de respuesta en el procesamiento de fianzas entre los cuales tenemos:
 - Actualización de Fianza Comercial.
 - Modelo de Fianzas Técnicas.
 - Fianzas Financieras para el sector Turismo.
 - Incorporación de Promotores Externos.
 - Elaboración de flujogramas del proceso de Fianzas de SOGAMPI, S.A.

- Se participó de forma activa en la conmemoración de los 200 años de la Independencia de la República Bolivariana de Venezuela (Plan Caracas Bicentenario), beneficiando a la comunidad de la Parroquia Altagracia, a través de:
 - Labores sociales e insumos para embellecer a la Parroquia Altagracia.
 - Reparación de la Escuela Armando Zuloaga, ubicada en la parroquia Altagracia, beneficiados a 500 alumnos, con una inversión de Bs. 108.000, destinada a la recuperación e impermeabilización de la terraza.

- Se efectuaron donativos a través del Comité de Responsabilidad Social, con una inversión aproximada de Bs. 129.625, mediante las siguientes acciones:
 - Ayudas personales para gastos médicos-quirúrgicos y fisioterapias
 - Donación de una silla de ruedas.

- Reestructuración de la Unidad Administrativa de Auditoría Interna de acuerdo a los lineamientos emanados por la Contraloría General de la República.

- Se realizó la verificación de tres actas de entregas, cuatro auditorías de evaluación: Organización y funcionamiento de SOGAMPI, Bono de incentivo

productivo para los trabajadores de SOGAMPI año 2009, Organización y funcionamiento de la Gerencia de Recursos Humanos y Evaluación del informe de los Auditores Externos 2010. Por otra parte, se realizó un arqueo de la Caja Chica de la Gerencia de Administración y Finanzas.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se ha otorgado un total de 300 fianzas, por un monto de Bs. 85.239.533, distribuidos de la siguiente forma:

**FIANZAS APROBADAS POR SOGAMPI, S.A.
2011**

(Expresado en Bs.F.)

TIPO FIANZAS	DE N°	Monto Bs.
Fianzas Técnicas	299	85.228.043
Fianzas Financieras	1	11.490
TOTAL	300	85.239.533

Fuente: SOGAMPI, S.A.

- Se realizaron 147 visitas de seguimiento a las empresas con fianzas financieras, técnicas y de tipo tres en uno, que se encuentran en la cartera de afianzamiento vigente.
- Se consolidaron relaciones interinstitucionales, así como las alianzas estratégicas, con empresas del sector público y privado, donde destacan:
 - Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), Banco Internacional de Desarrollo (BID, Fundación de Programas Alimenticios (FUNDAPROAL), Banco de Desarrollo (BANDES), Banco Provincial.
 - Siderúrgica del Orinoco (SIDOR).

- Fundacaracas.
 - Instituciones Financieras: Banco de Venezuela, Banco Occidental de Descuento (BOD), Banco Bicentenario, Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario (SOGARSA).
 - Entes Contratantes: Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA), Corporación Venezolana de Guayana (CVG-VENALUM), Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Gobierno del Distrito Capital, Instituto Postal Telegráfico de Venezuela (IPOSTEL), International Air Transport Association (IATA-Venezuela), Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSF), Servicio Autónomo de Puertos y Aeropuertos (SAPAM), Aeropuerto Internacional de Maiquetía (AIM), Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Telecomunicaciones (CENDIT).
- Creación de una plataforma tecnológica destinada al ciudadano común, en pro de facilitar el acceso a los productos y servicios que ofrece esta Sociedad de Garantías, a través de las siguientes acciones:
- Se diseñó, desarrolló e implementó bajo software libre:
 - Sistema de Gestión y Registro Automatizado para la Mediana y Pequeña Industria (GRAMPI).
 - Sistema de Gerencia Integral de Riesgo.
 - Sistema de Atención al Ciudadano y Gestión de Casos.
 - Se redimensionó el Portal Web.
- Optimización del Sistema Integral de Riesgo, mediante las siguientes acciones:
- Se automatizó el Sistema Integral de Riesgo.
 - Se elaboró el cierre de la cartera de SOGAMPI y El Fondo Nacional de Garantías (FNG) con una periodicidad mensual.

- En materia de mercadeo SOGAMPI realizó reuniones claves con los entes contratantes, a fin de consolidar su imagen institucional, a través de una estrategia de presencia activa, lo que generó como resultado la participación en eventos, entre los que destacan:
 - CANATAME.
 - EXPOVARGAS.
 - FITVEN.
 - AVIPLA.
 - EXPOARAGUA.
- Se dictaron inducciones para los nuevos socios beneficiarios, donde se ha destacado la oferta de productos que ofrece SOGAMPI, incorporándose 173 nuevos socios beneficiarios.
- Adiestramiento al talento humano en materia Contra la Legitimación de Capitales, mediante charlas, cine-foros, micros informativos y manuales de Políticas de Riesgo.
- Se designaron a los responsables de velar por el cumplimiento de las normas de Contra Legitimación de Capitales.
- Se desarrollaron los siguientes informes:
 - Concentración de riesgo de crédito.
 - Impactos de riesgos reputacional y legal con periodicidad mensual.
 - Indicadores del Sistema Financiero Nacional con periodicidad mensual.
 - Perspectivas Económicas de Venezuela año 2011.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Para el año 2011, se han transferido un total Bs. 13.674.113.

INGRESOS DEVENGADOS

Al 31 de Octubre SOGAMPI ha devengado la cantidad de Bs. 12.309.108.

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Para el año 2012, SOGAMPI, S.A. tiene planificado la continuidad del relanzamiento de ésta Sociedad de Garantías, a través de un proyecto en el marco de las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013, el cual es el siguiente:

- Relanzamiento de las Fianzas por la inclusión de sectores económicos desatendidos por SOGAMPI, S.A. II Etapa.

El proyecto 2012 posee el siguiente Objetivo Específico:

- Reimpulsar el otorgamiento de fianzas para atender toda la cadena productiva del país bajo la inclusión de sectores económicos desatendidos en el marco del Modelo Productivo Socialista.

SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA EL SECTOR MICROFINANCIERO

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Creada por Resolución N° 450 – 06 emanada de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SUDEBAN), y publicada en la Gaceta Oficial N° 38.519 a los 11 días del mes de Septiembre del 2006; la Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero (SGR – SOGAMIC, S.A.), es concebida bajo el ideal de impulsar los proyectos que hallen su origen en los sectores productivos de menor envergadura, hecho que por demás pretenderá atender el conjunto de necesidades enmarcadas por el Estado dentro de las definiciones de un nuevo esquema socio – económico Nacional.

Misión

Contribuir a la consolidación del esquema de producción social del país, a través del afianzamiento y el acompañamiento técnico brindado a los socios beneficiarios en la oportunidad de establecer una relación de beneficios mutuos.

Breve descripción de las competencias

- Contribuir con la consolidación de las políticas estatales, introduciendo a microempresarios, pequeños y medianos empresarios, cooperativistas, y similares gremios cuya labor se alinee con el eje socio productivo Nacional.
- Otorgar fianzas, garantías y/o avales a los usuarios del ente y en general del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas (socios beneficiarios) para la satisfacción de sus necesidades de financiamiento y de participación masiva en los procesos de contratación.

ÁRNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

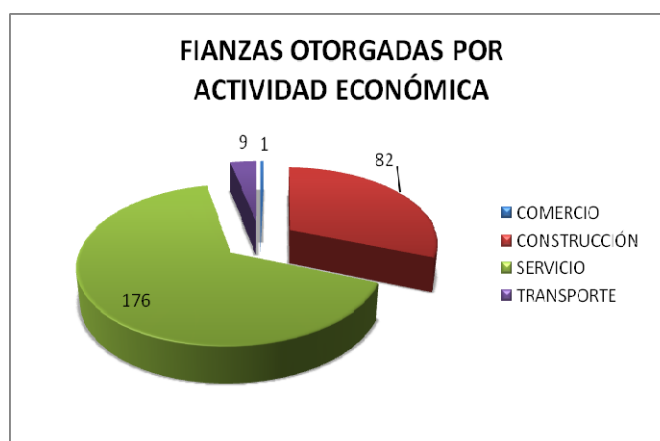
- Refundar los valores de la institucionalidad.
- Contribuir a la transformación de las relaciones sociales de producción y al fortalecimiento de las capacidades básicas para el trabajo productivo.
- Instar al desarrollo del nuevo modelo de producción endógena como base económica del socialismo y en lo particular de la industria básica no energética, la manufactura y los servicios básicos.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

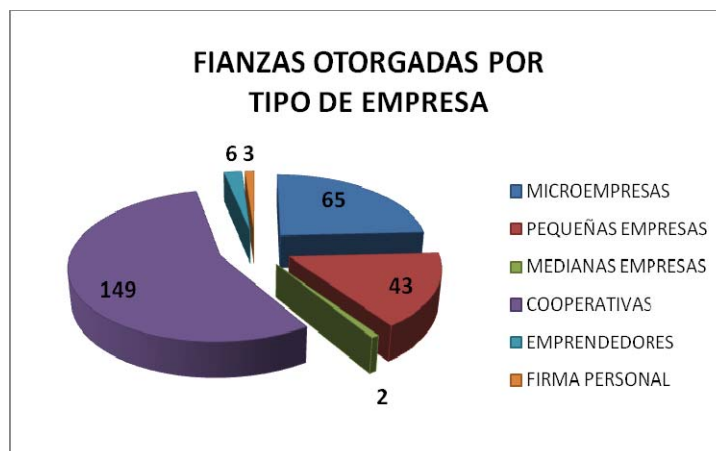
- Se logró contabilizar un total de 268 operaciones de afianzamiento otorgadas a los socios beneficiarios demandantes que situaron el monto de la cartera en Bs. 46.543.255, estas cifras representativas del proyecto del organismo se disgregan en el beneficio de microempresas, medianos empresarios y cooperativistas, acentuados en los sectores servicios y construcción (Ver gráficos 1 y 2).

Gráfico 1



Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

Gráfico 2



Fuente: Unidad de Planificación y Control de Gestión

- Captación y/o afiliación a la sociedad de 90 nuevos socios beneficiarios, los cuales se conciben como el pilar fundamental de la institución por proyectarse como futuros demandantes de una fianza o aval.
- Finiquito de contratos de afianzamiento por vencimiento, la recuperación se ha evidenciado en la liberación de 195 operaciones por un monto de Bs. 25.909.535,79; que se encontraban afectando el riesgo vivo de la sociedad, superando el 100% de la meta establecida,
- Direccionamiento de cuatro talleres conjuntamente con la Gobernación del estado Guárico, Empresarios por Venezuela (Empreven), la Comisión de contrataciones del sector Defensa; asó como con el apoyo del FONPYME y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dirigidos a microempresarios, pequeños y medianos empresarios, cooperativistas, entre otros con una asistencia de 301 participantes.
- Se lograron generar más de 1.072 empleos directos y más de 1.670 empleos indirectos para un total de 2.742 a nivel nacional.

INGRESOS DEVENGADOS

El monto devengado por las actividades propias de la institución, alcanzó Bs. 1.484.864, cabe destacar que estos montos son significativamente pequeños, puesto que la sociedad realiza una gestión de carácter social, buscando precisamente incluir más pequeñas y medianas empresas al sector socioproductivo del país.

LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Respaldar a los empresarios de menor envergadura a través de un afianzamiento, garantía o aval que facilite su acceso al financiamiento público y/o privado o insten su participación efectiva en procesos de contratación. A través del proyecto “Impulsar las iniciativas de Producción Social de Microempresas, PYMES, Asociaciones Cooperativas y similares gremios”.

SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DEL ESTADO NUEVA ESPARTA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Marco Jurídico que regula la Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Nueva Esparta, S.A. está fundamentado en un principio Constitucional establecido en el artículo 308 el cual establece que “El estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo el régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en

la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia y el financiamiento oportuno.

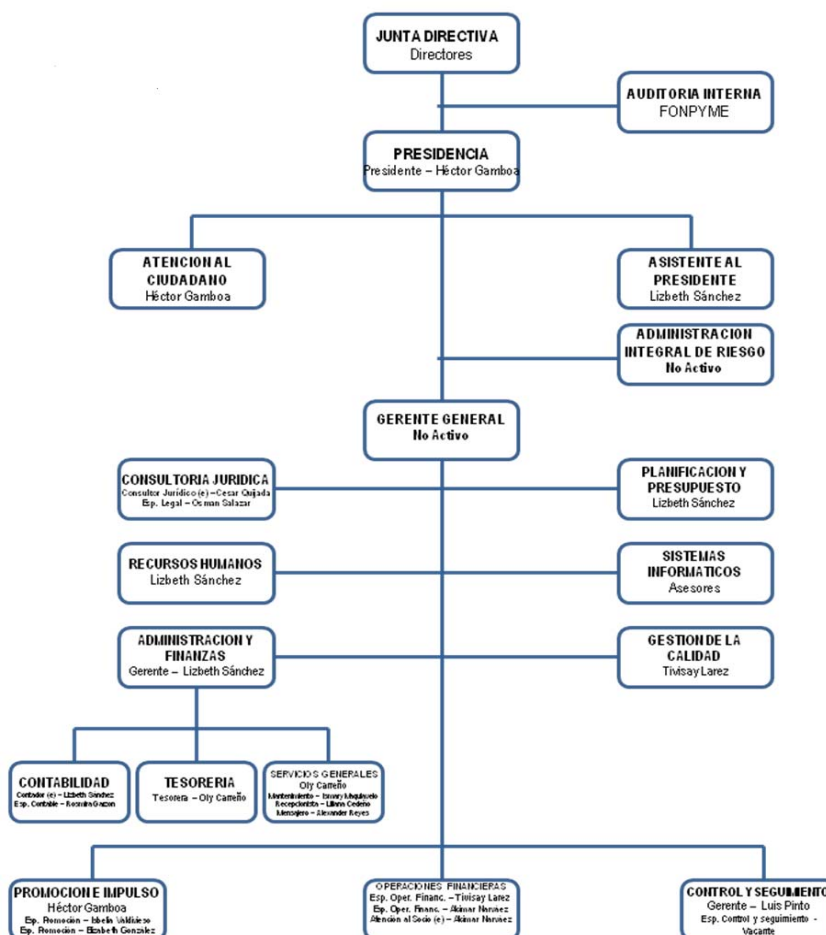
Misión

Respaldar mediante el otorgamiento de fianzas a nuestros socios beneficiarios facilitándoles el acceso al crédito y/o garantizando sus compromisos ante los entes contratantes contribuyendo al impulso del desarrollo económico socialista regional, con elevados estándares de calidad y servicio, para satisfacción de los clientes, empleados, entes contratantes, instituciones financieras y accionistas.

Breve descripción de las competencias

- Diseñar y aplicar estrategias de otorgamiento, recuperación y liberación óptima de fianzas financieras y técnicas, a fin de fomentar la confianza del negocio entre la SGR y las instituciones de financiamiento.
- Crear e intensificar la participación en el capital de la SGR de las entidades públicas, privadas y sectores productivos mediante la suscripción de acciones, procurando la progresiva capacidad de afianzamiento.
- Gestionar un plan de promoción que permita identificar y captar potenciales socios beneficiarios de fianzas técnicas y financieras.
- Establecer un programa de capacitación permanente del RRHH requerido, que permita brindar un servicio de excelencia a los usuarios de la SGR.
- Estimular la creación de dispositivos que permitan el establecimiento de un marco legal específico para el SNGR.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Con el propósito de incrementar la capacidad de afianzamiento de proyectos estratégicos el Fondo Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa Sociedad Anónima (FONPYME) coordinó la firma de convenios de cofianzamiento entre distintas Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR's).

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se aprobó un Plan Estratégico de Promoción e Impulso, contentivo de las estrategias y metas para el ejercicio 2011, sobre una base conceptual eminentemente política: hacer efectiva la directriz del proceso revolucionario dictado por el Presidente de la República, para insertar a las PYMES, EPS y emprendedores, en el proceso productivo del socialismo, para satisfacer las necesidades de las comunidades.
- Se establecieron alianzas estratégicas con la banca pública y privada e instituciones financieras del Estado, para garantizar el flujo oportuno de recursos financieros requeridos por los proyectos y entes contratados (PYMES, cooperativas, EPS, emprendedores, etc.), y las garantías (Fianzas) requeridas por los socios de la SGR Nueva Esparta, para adquirir activos, capital de trabajo e inventarios de insumos y en casos de excepción, financiar los anticipos contractuales para pronto inicio de los proyectos. Estas alianzas, con objetivos y alcances específicos, tienen el propósito de dinamizar los tiempos de respuesta para satisfacer las necesidades de las comunidades, incluyendo la creación de puestos de trabajo. De estas alianzas estratégicas con el sector financiero se dieron con las siguientes instituciones: INAPYMI, Fondo para el Desarrollo Agrario Socialista (FONDAS), Seguros la Previsora, Banco Guayana, BANESCO, Banco del Tesoro, Banco Nacional de Crédito y BANDES.
- Ejecución de un Plan de Adiestramiento dirigido al personal de diferentes gerencias contabilizando un total de 10 cursos impartidos en 304 horas de adiestramiento. Entre los cursos dictados están los siguientes: Transición de las NIIF para PYMES, Jornada Contable Tributaria, Retención Impuesto Sobre la Renta, Actualización EXCEL Avanzado, Normas Internacionales de Información Financiera, Auditoría Interna Secretariado Ejecutivo, Nuevas Reformas

Laborales y Revisión Crítica de la LOPCYMAT, Sistema Integrado para Entes Sector Público, Actualidad en Contrataciones Públicas.

INGRESOS DEVENGADOS

La SGR Nueva Esparta, S.A. devenga ingresos solamente por dos actividades: Ingresos por Explotación (Otorgamiento de Fianzas) e Ingresos Financieros por rendimientos de inversiones del Capital Pagado, tal como se muestra a continuación:

a) Ingresos por Explotación	Bs.	752.999,89
b) Ingresos por Inversiones	Bs.	499.685,84
Ingresos Totales	Bs.	1.252.685,73

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

La SGR Nueva Esparta, S.A. tiene contemplado para el ejercicio fiscal 2012, continuar con el Plan Estratégico de Promoción e Impulso del ejercicio 2011, incorporando la Línea de Acción para controlar el Riesgo Vivo, para honrar la Resolución 176-11 de la SUDEBAN y publicado en Gaceta Oficial 39.707 de fecha 6 de julio de 2011, basado en tres líneas estratégicas:

- Aumentar el patrimonio vía capitalización;
- Re-afianzar el 35% de la Cartera de Riesgo
- Lograr la Liberación de Fianzas vencidas vía Control y Seguimiento.

SOCIEDAD NACIONAL DE GARANTÍAS RECÍPROCAS PARA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA DEL ESTADO TÁCHIRA.

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

El Marco Jurídico que regula la Sociedad de Garantías Recíprocas del Estado Táchira S.A. está fundamentado en un principio Constitucional establecido en el artículo 308 el cual establece que “El estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo el régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia y el financiamiento oportuno”.

Misión

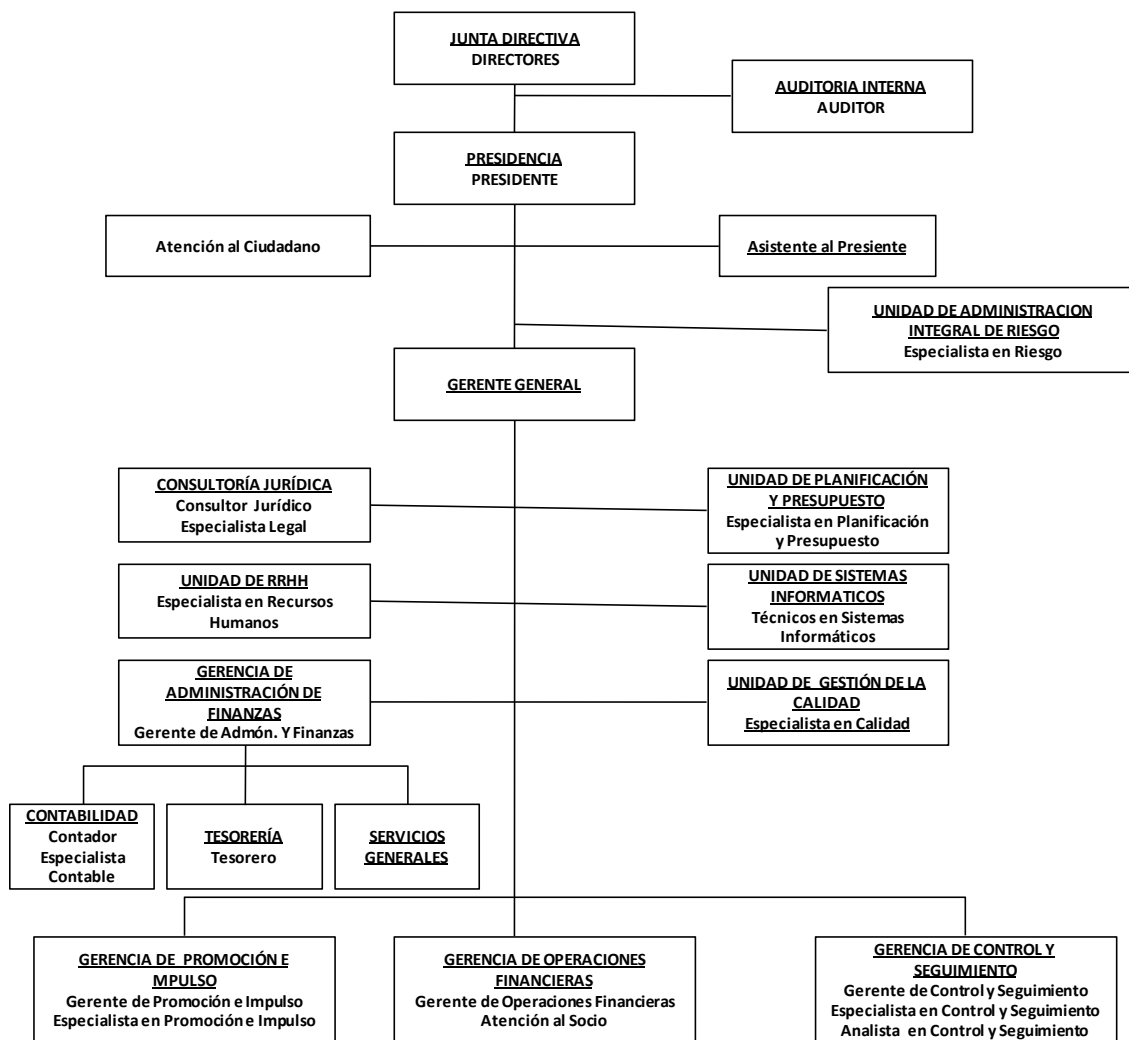
Respaldar mediante el otorgamiento de fianzas a nuestros socios beneficiarios facilitándoles el acceso al crédito y/o garantizando sus compromisos ante los entes contratantes contribuyendo al impulso del desarrollo económico socialista regional, con elevados estándares de calidad y servicio, para satisfacción de los clientes, empleados, entes contratantes, instituciones financieras y accionistas.

Breve descripción de las competencias

- Diseñar y aplicar estrategias de otorgamiento, recuperación y liberación óptima de fianzas financieras y técnicas, a fin de fomentar la confianza del negocio entre la SGR y las instituciones de financiamiento.
- Crear e intensificar la participación en el capital de la SGR de las entidades públicas, privadas y sectores productivos mediante la suscripción de acciones, procurando la progresiva capacidad de afianzamiento.

- Gestionar un plan de promoción que permita identificar y captar potenciales socios beneficiarios de fianzas técnicas y financieras.
- Establecer un programa de capacitación permanente del RRHH que permita brindar un servicio de excelencia a los usuarios y usuarias de la SGR.
- Estimular la creación de dispositivos que permitan el establecimiento de un marco legal específico para el SNGR.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

- Servir de instrumento para ofrecer un canal institucionalizado de financiación a las micro y a la Pequeña y Mediana Empresa (Pymes), cooperativas, personas naturales, e integrarlas en el circuito financiero formal convirtiéndose en una herramienta indispensable para facilitar el acceso a la financiación de las mismas, en las mejores condiciones de plazo y coste así como también brindar asesoramiento técnico en vías de mejorar su productividad y competitividad en el mercado nacional e internacional.
- Prestar el servicio de Fianzas Técnicas para las cooperativas, y/o empresas que realicen contrataciones con el Estado, en lo relativo a fianzas de concurso abierto, concurso cerrado, anticipo de fiel cumplimiento, laboral y buena calidad.
- Favorecer el emprendimiento de unidades de producción que se enmarcan en las necesidades reales de la población y dan respuesta a los lineamientos expresados en el Plan de la Nación Simón Bolívar.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se dictaron cinco charlas promocionales a:
 - Estudiantes del 7^{mo} semestre de Contaduría Pública de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) Municipalizada el Piñal.
 - Integrantes del consejo de trabajadores del sector textil de la zona fronteriza de Ureña.

- Pequeños productores en el área de piscicultura, ubicados en San Joaquín de Navay del Municipio Libertador, que requieren autorizaciones por parte del Ministerio del Ambiente.
 - Pequeños productores de La Fría, con motivo del II encuentro de empresas organizado por el Ministerio del Comercio, con el apoyo del Consejo Empresarial de Venezuela, Compañía para el Desarrollo Industrial del Estado Táchira (COMDITACA), Servicio Autónomo Nacional de Normalización Calidad Metrología y Reglamentos Técnicos (SENCAMER), Instituto para la Defensa de las Personas en el Acceso a los Bienes y Servicios (INDEPABIS), Banco de Comercio Exterior (BANCOEX) y el Servicio Nacional de Contrataciones (SNC).
 - Transformadores Artesanales Nacionales del Aluminio, donde se dieron a conocer los servicios de fianzas financieras y técnicas que ofrece la sociedad, con el fin de promover e impulsar convenio Corporación Venezolana de Guayana (CVG VENALUM) – SGR TÁCHIRA S.A.
- Se efectuaron reuniones con:
- Representantes de los Consejos comunales para atender necesidades de las comunidades y los proyectos diseñados por funcionarios de la Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC) relacionadas con la instalación, mantenimiento y/o reparación de obras de electricidad.
 - Funcionarios del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente de la zona Naranjales, se entregaron dípticos y planillas de afiliación de socio.
 - Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) y representantes de las Cooperativas para la ejecución de obras y servicios.
 - Productores del área piscícola del Municipio Libertador – Santa María de Caparo, se impartió una charla promocional de los servicios que ofrece la SGR Táchira S.A.

- Banco Sofitasa y Consejo Empresarial de Venezuela para definir lineamientos de trabajo en equipo para el otorgamiento de fianzas financieras.
- Se realizaron las siguientes jornadas:
 - Séptima Jornada Técnica de Promoción del Sistema Nacional de Garantías Recíprocas y el FONPYME, con representantes de cada una de las Sociedades que conforman el SNGR.
 - Asistencia técnica para Pymes, cooperativas por parte de funcionarios SNC, se realizó afiliación de nuevos socios y nuevas solicitudes de fianzas.
 - Captación - promoción, organizada por la UNELLEZ y COMDITACA, Alcaldía del Municipio Guásimos donde se dio a conocer los servicios que ofrece la institución al público en general, afiliaciones y otorgamiento de fianzas técnicas.
- Se dictó el taller de “Mercadeo y comercialización para Pymes”, dirigido a empresarios de estado Táchira.
- Grabación de un programa de radio transmitido por la emisora Radio Vida 104.7, en el Municipio Pedro María Ureña, lo que permitió realizar promoción de la Sociedad, y a su vez se hizo la invitación al taller de formación por parte del SNC dirigido a Pymes y Cooperativas, para el día 29/03/2011.
- Realización de taller informativo, en la Alcaldía del Municipio Bolívar del estado Táchira, donde se dio a conocer la misión de la Sociedad de Garantías, ante los representantes de la Alcaldía.
- Realización de taller “Cómo exportar en la República Bolivariana de Venezuela”, a 64 estudiantes, en coordinación con el BANCOEX.
- Se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

- Reactivación del convenio con el Banco del Pueblo Soberano donde participaron el presidente y los directores de la SGR Táchira y la gerente del banco sucursal Táchira.
 - Funcionarios de Instituto Socialista de la Pesca y la Acuicultura (INSOPESCA) y especialista de promoción e impulso de la SGR Táchira S.A., a fin de programar actividades de promoción y captación de socios, a pequeños productores del área piscícola ubicados en el estado Táchira, Municipio Libertador, los cuales requieren para la construcción de sus lagunas y unidades productivas la autorización por parte del Ministerio del Ambiente.
 - Con HIDROSUROESTE, donde se definieron estrategias de captación y modalidades de trabajo en equipo entre ambas instituciones, para el otorgamiento de fianzas técnicas. Direccionamiento de Clientes que requieren el servicio de fianza para la ejecución de contratos.
- Asistencia a jornada promocionada por el BANCOEX, donde dictó el taller “Calculo de Precio de Exportación”, con la asistencia de empresarios del estado Táchira y la participación de organismos aliados como el Consejo Empresarial de Venezuela, MINCOMERCIO, INAPYMI y COMDITACA.
 - Participación del personal de la SGR Táchira a cursos y talleres de capacitación ofrecidos por el FONPYME.
 - Asistencia al Curso “Auditores de la Calidad ISO 9001”, organizado por FONPYME, orientado a formar recurso humano en el área de auditoría, para fortalecer el Sistema del Gestión de la Calidad en el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas.
 - Reactivación del Convenio con el Banco del Tesoro, otorgándose cinco fianzas financieras por un monto de Bs. 311.445.

- Reactivación del convenio con BANCOEX otorgándose tres fianzas financieras por un monto de Bs. 3.909.159,48.
- Otorgamiento de 281 fianzas (275 técnicas y seis financieras) por Bs. 89.209.242.
- Otorgamiento de 153 Operaciones de Coafianzamiento, por un monto de Bs. 52.336.473, nuevo producto que se basa en el apoyo de varias Sociedades del país, para cubrir el monto de las fianzas solicitadas cuyos montos sean mayores a los permitidos por Ley para otorgar por una sola Sociedad.
- Elaboración de 42 documentos de liberación de fianzas financieras.
- Implementación de nuevos mecanismos de cobranza, con el fin de recuperar los casos que mantienen vencimiento con las instituciones de financiamiento, entre los que podemos mencionar, cobranza extrajudicial, traslados a los municipios con el fin de sostener reuniones con los beneficiarios vencidos, convenios de pago.
- Se instrumentó un proceso de demandas de socios beneficiarios, que han incumplido con el contrato establecido con la SGR.
- Seguimiento a los beneficiarios que mantienen vencimiento de Póliza de Seguro y Renovación de Comisión Flat y su respectiva actualización.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012

Para siguiente ejercicio fiscal, se tiene previsto dar respuesta a las solicitudes provenientes de los sectores productivos en cuanto al afianzamiento de créditos ante los organismos de financiamiento públicos y privados, mostrándonos como una institución consolidada y solvente, creando credibilidad y aceptación por parte

de la banca; así mismo, continuar aportando desarrollo y crecimiento económico al Táchira y por ende al país, mediante el incremento del aval a los sectores que no cuentan con suficientes garantías para el emprendimiento y desarrollo de sus unidades productivas, además de seguir cumpliendo con la labor socialista.

SOCIEDAD DE CAPITAL DE RIESGO – VENEZUELA

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Sociedad de Capital de Riesgo – Venezuela, C.A. “SCR” es una Sociedad Mercantil domiciliada en Caracas y constituida por documento inscrito en el Registro Mercantil Quinto de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del Estado Miranda, en fecha 14 de Noviembre de 2001, anotada bajo el N° 74, tomo 607-A Qto.

Las actividades de la Sociedad de Capital de Riesgo – Venezuela, C.A. “SCR”, se rigen por el Decreto con Fuerza de Ley de los Fondos y las Sociedades de Capital de Riesgo publicado en Gaceta Oficial N° 5.554, de fecha 13 de noviembre de 2001, por la Ley General de Bancos y Otras instituciones Financieras, y demás normas e instrucciones promulgadas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, y por sus Estatutos Sociales.

Misión

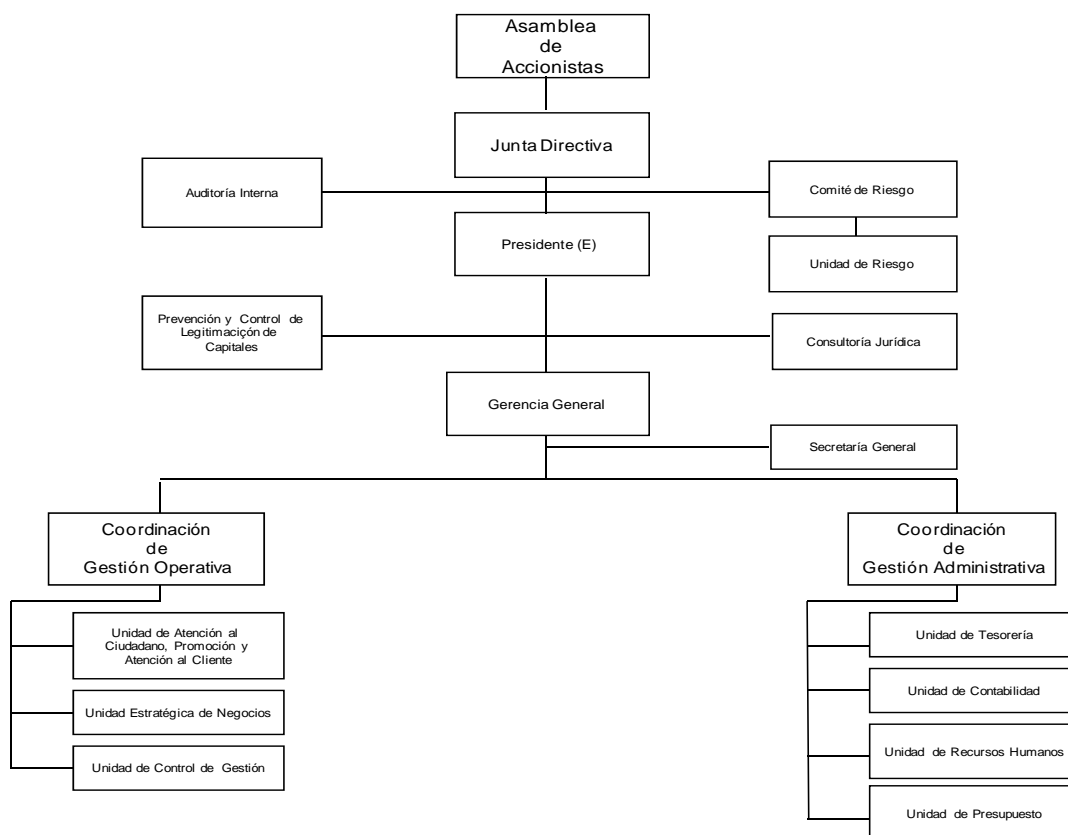
Apoyar técnica y financieramente la formación, desarrollo y consolidación de pequeñas y medianas empresas innovadoras, constituidas por acciones, como socio temporal.

Breve Descripción de Competencias

La Sociedad de Capital de Riesgo-Venezuela, C.A., "SCR", es la primera Sociedad de Capital de Riesgo del estado venezolano, autorizada para operar a nivel nacional, nuestros esfuerzos se han dirigido al desarrollo de las PYMIS y PYMES que se encuentran en fase de arranque, inicio, expansión o reorientación, participando como accionistas temporales.

A los efectos de cumplir con nuestros objetivos estratégicos, las empresas beneficiarias deben presentar proyectos de desarrollo y expansión de un alto nivel de productividad e impacto Social, y con las siguientes características: responsabilidad social hacia la comunidad, uso de tecnologías de punta, y gran potencial productivo.

Estructura organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2011

Enmarcada en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, y en pro del establecimiento del Modelo Productivo Socialista, la “SCR”, ha apoyado a PYMIS y PYMES, a través de la aplicación de una política de financiamiento alternativo que les permite obtener recursos de carácter temporal y con favorables condiciones para el financiamiento de proyectos de desarrollo y expansión y con un alto nivel de productividad e impacto Social.

En tal sentido, la “SCR” tiene como política el fortalecimiento de los sectores nacionales de manufactura y otros servicios, e incrementar la producción nacional de ciencia tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país; mediante el estímulo de la utilización del capital privado internamente, la concentración de esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas, y la promoción del aumento de la productividad de las empresas Socios Beneficiarios.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

En pro del establecimiento de un nuevo modelo social y el fortalecimiento de las comunidades de los distintos estados del País, con criterios humanistas basados en la responsabilidad, participación y compromiso en el desarrollo social de los distintos estratos de nuestra sociedad, la Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela ha efectuado una labor social en las cuales destacan las siguientes actividades:

- Visitas, mesas de trabajo, donaciones y asesoría a las familias refugiadas el Colegio “Samuel Darío Maldonado”.
- Elaboración de propuesta para programa de inversión social para cada empresa socio beneficiaria.

- Elaboración de cartelera informativa sobre temas de impacto a nivel nacional e internacional, respecto a los ámbitos políticos, sociales, culturales y del día a día.
- Asistencia a reunión en la sede del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas para conocer sobre las normativas emanadas del Despacho de la Presidencia de la República, sobre los nuevos lineamientos para las Oficinas de Atención al Ciudadano de los entes adscritos a este Ministerio.
- Entrega de 22 calculadoras científicas a niños de diversas escuelas de la parroquia Antímano, que participaron en las X Olimpiadas de Lengua y Matemática.
- Asistencia a un encuentro con la Comuna en Construcción “La Hora del Pueblo Rural Campesino” del municipio Simón Planas del Estado Lara.
- Como parte del programa de responsabilidad social efectuaron las siguientes donaciones y ayudas:
 - Una silla de ruedas
 - Aporte económico a participante del XXII Campeonato Panamericano Juvenil de Karate Do, realizado en la ciudad de Fortaleza de Brasil, y en el 7ta World Junior & Cadet Karate, efectuado en la ciudad de Malaysia.
- Se participó de forma activa en las actividades sociales de la Parroquia Altagracia a través de donaciones de alimentos y bebidas para los diferentes eventos y jornada realizadas, así como en la conmemoración de los 200 años de la Independencia de la República Bolivariana de Venezuela en el marco del Plan Caracas Bicentenario.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

La “SCR” aprobó en el año 2011 la inversión de capital de riesgo en nueve proyectos de inversión que aportarán 180 empleos directos y 450 indirectos al culminarse su instalación y puesta en marcha en los estados: Táchira, Miranda, Mérida, Bolívar, dichos proyectos son:

- Mejoras y aumento de la capacidad de producción de planta industrial de recubrimientos de aluminio por medio de procesos químicos – electrostáticos.
- Ampliación de una planta de producción de muebles armables melaminados para uso escolar y de oficina.
- Ampliación de una planta de producción de pinturas emulsionadas y esmaltes arquitectónicos.
- Manufactura de insumos médicos, equipos de esterilización de material e instrumentos médicos quirúrgicos autoclave.
- Ampliación de una planta de producción de silenciadores para vehículos automotores y motos.
- Instalación de una planta de deshidratación de frutas, vegetales, legumbres y hortalizas, de energías combinadas (eléctrica, GLP y solar).
- Ampliación de las capacidades de un Laboratorio de producción de medicamentos, línea de desinfección y esterilización de áreas quirúrgicas y una línea de productos de aseo y limpieza para el hogar.
- Ampliación de la Inversión en el proyecto de instalación de una planta para la producción de envases flexibles de plástico de alta barrera para la industria alimentaria y rollos de plástico termoencogible; financiamiento conjunto con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES).

- Ampliación de la inversión en la Empresa Mixta Representaciones Franjes, C. A. para el mejoramiento de la planta procesadora de especies marinas financiada por esta Sociedad, con la finalidad de atender de manera solidaria, y efectiva la demanda actual y futura a mediano plazo del mercado nacional, con productos de calidad de exportación, cuya comercialización coadyuve en el cumplimiento de los requerimientos alimentarios de la población venezolana.
- El total de proyectos de inversión aprobados en el año 2011 alcanzaron la cifra de Bs. 31.914.662 que representa el 97,72% del monto presupuestado para inversiones de Bs. 32.660.188. En el año se ejecutaron las nueve inversiones de capital de riesgo aprobadas por el monto antes mencionado.
- Se realizaron 44 reuniones con promotores de inversión con el objeto de establecer los planes de negocios y proyectos de inversión, brindándoles la orientación requerida a fin de que los mismos sean presentados para el análisis por parte de la “SCR”, así como otras reuniones informativas con personas interesadas en el esquema de financiamiento propuesto.
- Se continuó con el Plan de Control y Seguimiento a las empresas Socio Beneficiarias de la “SCR”, efectuándose 117 visitas de inspección, y procesándose y analizándose la información recolectada, a fin de evaluar la situación financiera y operativa de las mismas.
- Se recuperaron inversiones de capital de riesgo, alcanzándose una cifra de Bs. 2.133.644 que podrá ser reinvertida en nuevos proyectos innovadores durante el año 2012.
- En el Proyecto de Asistencia Técnica a los Socios Beneficiarios de las inversiones, se atendieron 39 empresas entre Socios beneficiarios y proponentes de proyectos de inversión, realizando 150 reuniones de trabajo para asesorar propuestas de inversión, se cumplió el 100% de la meta anual pautada para este proyecto y se logró una ejecución adicional del 25% sobre la misma.

Igualmente se realizaron trabajos de apoyo interinstitucional con el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), adicionales a los financiamientos de empresas mixtas conjuntas realizados; entre estos trabajos destacan: la teneduría de las acciones comunes del Capital Social de empresas mixtas financiadas por BANDES, que han de ser traspasadas a los trabajadores en el proceso de cogestión aplicado por el banco en la concesión del crédito.

- Se ejecutaron actividades con el objeto de mejorar la prestación de servicios no financieros a las empresas socio beneficiarias de manera conjunta con los siguientes entes: FUNDACITE Zulia, Corporación Parque Tecnológico de Mérida (CPTM), Parque Tecnológico Universitario del Zulia (PTU), Banco de Comercio Exterior (BANCOEX), Servicio Autónomo de Registros y Notarias (SAREN), Instituto Nacional de la Pequeña y Mediana Industria (INAPYMI), Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), Instituto Nacional de Higiene “Rafael Rangel” (INHRR), Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras, Ministerio del Poder Popular para la Alimentación, Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), Instituto Nacional de Salud Agrícola Integral (INSAI), Ministerio del Poder Popular para el Comercio, Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela, S. A. (CORPIVENSA).

- Se realizaron mesas de trabajos con Corporación Parque Tecnológico de Mérida (CPTM), Suministros Venezolanos Industriales C.A. (SUVINCA), Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), Servicio Autónomo de Registros y Notarias (SAREN), esto con la finalidad de mejorar los acuerdos interinstitucionales previamente realizados, a fin de agilizar prestación de asistencia y orientación a los pequeños y medianos empresarios y emprendedores que requieren financiamiento, así como, desarrollar redes productivas acordes a los lineamientos estratégicos de Desarrollo Económico y Social de la República Bolivariana de Venezuela para el período 2007 al 2013.

RECURSOS TRANSFERIDOS

La “SCR” opera con los aportes de capital recibidos de sus accionistas; en el año 2011 recibió recursos del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES) por Bs. 35.000.000, lo que le permitió incrementar el número de empresas Socios Beneficiarias.

INGRESOS DEVENGADOS

En el año 2011 la “SCR” obtuvo rendimientos por sus colocaciones financieras, en depósitos a plazo, participaciones y/o certificados a la vista, por el orden de los Bs. 6.643.665.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL AÑO 2012

Para el ejercicio fiscal 2012 se planificó desarrollar los proyectos y las actividades que a continuación se indican:

- Afianzar a la “SCR” como empresa fundamental para el financiamiento alternativo temporal a proyectos de empresas en formación o en el capital de empresas no financieras con potencial de crecimiento.
- Continuar con la política de optimizar la gestión operativa de las empresas beneficiarias de las inversiones, mediante el acompañamiento y la asistencia técnica oportuna.
- Incrementar la cartera de inversiones en empresas.

Entes Descentralizados sin fines Empresariales

CORPORACIÓN PARA LA ZONA LIBRE PARA EL FOMENTO DE LA INVERSIÓN TURÍSTICA EN LA PENÍNSULA DE PARAGUANÁ (CORPOTULIPA)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

CORPOTULIPA es el rector que vela por el cumplimiento de la Ley de Zona Libre promoviendo un modelo de inclusión social en base a las potencialidades turísticas del territorio para consolidar el carácter endógeno de la economía y coordinar la acción del Estado para el desarrollo regional y local. La gestión de CORPOTULIPA se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones legales de la Ley de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, logrando poner en práctica planes que impulsen y promuevan las actividades de tipo turístico y comercial.

Para impulsar el desarrollo turístico de la Península de Paraguaná y con el fin de ofrecer un mejor servicio a los prestatarios que quieren instalarse en la zona, la corporación posee un Sistema de Calidad basado en procesos para sus tres líneas de servicios principales: Emisión de Certificados de Inscripción a prestatarios de servicios turísticos y conexos al turismo, para la operación bajo el Régimen Especial Fiscal de la Zona Libre de Paraguaná; Renovación de Certificados de Inscripción a prestatarios de servicios turísticos y conexos al turismo, para la operación bajo el Régimen Especial Fiscal de la Zona Libre de Paraguaná; y Emisión de Visto Bueno por realización de nuevas inversiones en infraestructura, para la obtención de exención de impuestos sobre la renta.

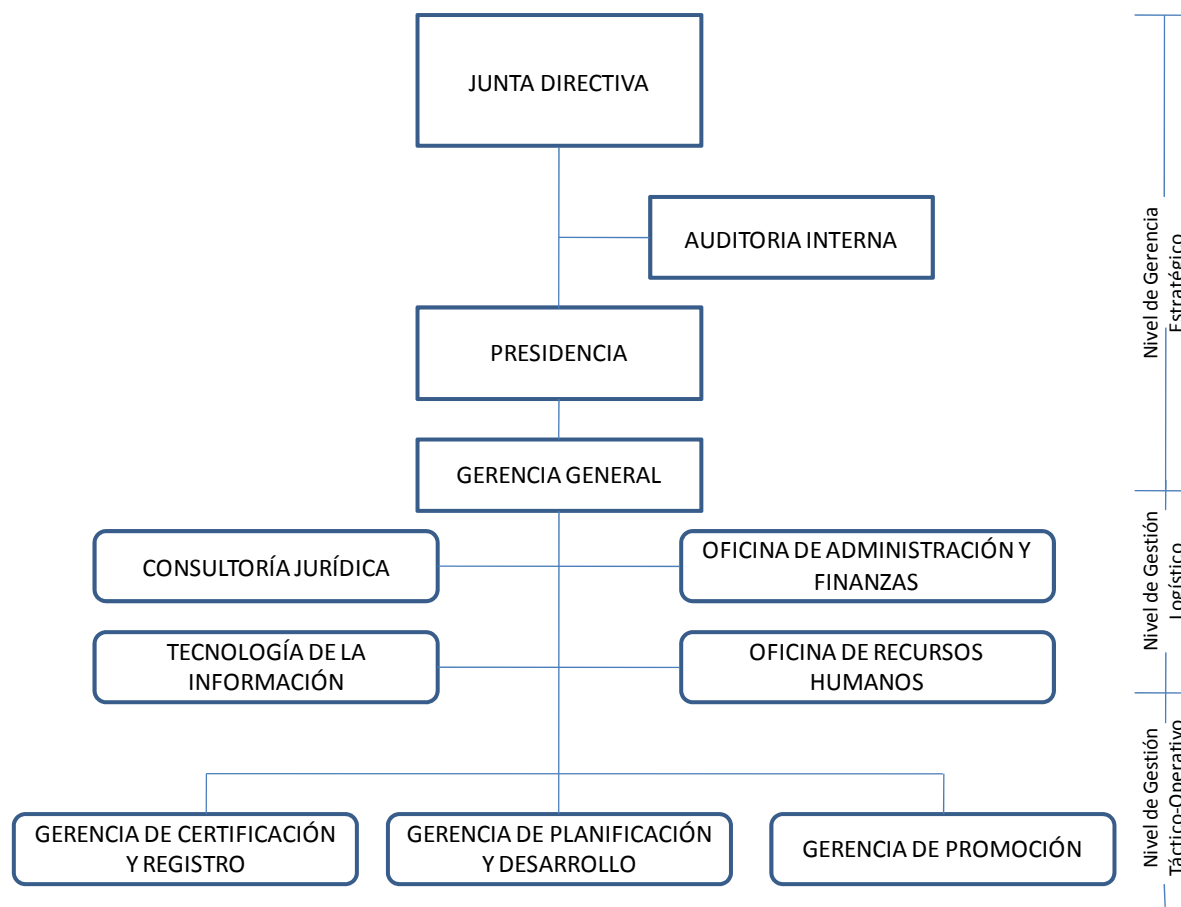
Misión

Promover la inversión turística y comercial en la Península de Paraguaná, impulsando la efectiva administración y operatividad del Régimen Especial Fiscal de la Zona Libre de Paraguaná, en gestión conjunta con organismos gubernamentales, comunidades, instituciones públicas y privadas, a través de acciones que permitan alcanzar un desarrollo sustentable que satisfaga las expectativas del inversionista, del turista y eleven la calidad de vida de la población local.

Breve Descripción de las Competencias

- Trabajo en equipo y cooperación: es el propósito genuino por trabajar en colaboración con los demás, ser parte del equipo, trabajar juntos, como opuesto a trabajar separadamente y/o en aptitud individualista.
- Conciencia y compromiso organizacional: capacidad de conocer y comprender la estructura de la organización y orientar su actuación profesional de acuerdo con los valores, principios, prioridades y objetivos de la misma.
- Calidad de trabajo: excelencia en el trabajo a realizar, ello implica poseer capacidad de comprender la esencia de los aspectos complejos para transformarlos en soluciones prácticas y operables para el organismo, tanto en su propio beneficio como en el de los usuarios y otros involucrados.

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

- Fortalecimiento de las estructuras comunitarias a través de la puesta en marcha de proyectos de encadenamiento productivo (Red de Producción Social) para el desarrollo sostenible de las actividades y servicios turísticos.
- Promover la conciencia del deber social en los actores claves que inciden en el desarrollo de la Península, tales acciones se evidencian en la puesta en marcha del Programa de Responsabilidad Social, el cual abarca la formación de los servidores públicos de la institución pertenecientes al Voluntariado Social y en la concientización de las empresas que operan bajo el régimen de Zona Libre,

garantizando el cumplimiento de aportes de Responsabilidad Social orientados a cubrir las necesidades de las comunidades de influencia.

- Coordinar acciones con actores claves (del ámbito público y privado) que intervienen en la Península con el fin de articular los procesos de desarrollo local.
- Fomento y promoción de inversiones para el fortalecimiento y desarrollo turístico de la Península a través de la implementación del plan de mercadeo de Promoción de Paraguaná como destino turístico y enclave de inversión (III Fase).
- Mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad certificado con la Norma ISO 9001:2008 para la prestación de los servicios y operaciones.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Participación en el Programa de Turismo Social promovido por el Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR) en acción conjunta con instituciones pertenecientes al área de turismo (CORFALTUR y FONDO MIXTO FALCON) con el objeto de beneficiar a las comunidades de bajos recursos a través de paseos y circuitos turísticos para promover los principales atractivos de la región, beneficiando a 1.500 personas (entre niños, personas de tercera edad y personas con discapacidad).
- Realización de Mega Jornada Integral con la participación del voluntariado corporativo de CORPOTULIPA, en diversas áreas de servicio: Medicina General, Carta Medica, Registro Electoral, Feria Escolar, Gas Comunal, Mercal, entre

otros; beneficiando a 1.016 personas de la localidad de Pueblo Nuevo y sus adyacencias.

- Se impartieron talleres con el objeto de reforzar y sensibilizar en aspectos del voluntariado y la acción social, dirigido a servidores públicos de instituciones que hacen vida en la Península y trabajadores de empresas de Zona Libre.
- Ejecución de 38 talleres/cursos en las siguientes temáticas: Ley del sistema económico comunal; Metodología para la elaboración de proyectos del Consejo Federal de Gobierno; Diseño de Paquetes Turísticos, Manejo de conflictos, turismo comunitario; estadísticas turísticas para la toma de decisiones; análisis de las estadísticas turísticas; atención al cliente y calidad de servicio; conociendo a Paraguaná; conformación de brigadas ambientalistas; Importancia de las Estadísticas para la toma de decisiones en Actividad Turística; Régimen de Equipaje; Turismo Sostenible; donde se beneficiaron 800 personas miembros de los consejos comunales, Instituciones Educativas, Prestadores de Servicios Turísticos, empresas de Zona Libre, entre otros.
- Apoyo en la conformación de seis comités económicos dentro de 11 consejos comunales de Adícora y el Supí del Municipio Falcón, con el propósito de ser garantes y vigilantes y actuando como organismo contralor de la economía de la localidad.
- Conversión de 49 emprendimientos (ideas de proyectos) en proyectos turísticos factibles, para la consecución de recursos en las siguientes áreas: alojamiento turístico, transporte turístico, gastronomía, servicios de recreación acuáticos, servicios de toldos y sillas, servicios complementarios, limpieza de playa, artesanía, información turística, entre otros.
- Creación de un modelo de gestión de Posada Tipo dirigido a comunidades de municipio Falcón a ser financiadas por el Fondo Bicentenario, beneficiando a cinco emprendedores pertenecientes a las comunidades de Adícora y El Supí del municipio Falcón.

- Formulación de un Sistema de Indicadores de Impacto Social, con el objeto de identificar la magnitud de los cambios producidos por la puesta en marcha de los proyectos socio-comunitarios, los aporte de responsabilidad social empresarial y las acciones del voluntariado social corporativo. Este sistema beneficiará a los 60 miembros de la organización y a las comunidades objeto de estudio.
- El aporte de responsabilidad social de los empresarios de la Zona Libre entre el período (2008 –2011) es de Bs. 2.812.216,84 Cristalizados en las obras: Escuela Bolivariana de Puerto Escondido, construcción de la cerca perimetral del Centro de Visitantes del Monumento Cerro Santa Ana, construcción de Centro de Interpretación del Cerro San Ana, módulos de servicio turístico Gastronómicos en Los Taques, el Bohío del Parque Recreacional y Artesanal Miraca, cartilla escolar, la guía “Guiando en Paraguaná”, Parque ecológico de la Brigada ambientalista Mama Curra, mejoras y reparaciones del sendero de interpretación Esteban Cuaro de la Reserva Biológica de Monte Cano, señalización y acondicionamiento del Sendero de Excursionismo Moruy del Cerro Santa Ana, adecuación del local para el centro de desarrollo infantil en el municipio Falcón para niños con necesidades especiales, dotación de sonido en la Iglesia Concepción, dotación de juegos y materiales didácticos de las unidades de foniatría y terapia de lenguaje del Hospital Dr. Rafael Calles Sierra, Paradas Artesanales, Modulo de Información Turística, entre otros.
- Se impartieron 74 asesorías para la formulación de proyectos turísticos, dirigidas a emprendedores, inversionistas, prestadores de servicios turísticos, comunidad organizada, a fin de garantizar el cumplimiento legal, técnico y financiero de las nuevas inversiones en infraestructura, las ampliaciones y mejoras en alojamiento para optar a futuro a la obtención de Certificado de Visto Bueno y Buena Pro.
- Participación en ferias y eventos del ámbito regional (ferias de carácter comunitario, nacional AVAVIT y FITVEN e internacional FITCUBA). Como producto se realizaron alianzas estratégicas con las principales mayoristas de turismo del país y medios de comunicación impresos y audiovisuales para la

realización de PRESS y FAMS TRIPS, recorridos turísticos a fin de promover las bondades y atractivos turísticos de la península en el ámbito nacional e internacional.

- Organización del Foro Herramientas Digitales para la Promoción y Crecimiento de las Empresas de Zona Libre de Paraguaná, en acción conjunta con la Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV) y CAVEGUIAS.
- Renovación del Sistema de Gestión de Calidad certificado en pro de prestar un mejor servicio a las Comunidades de la Zona, al Turista, a los Prestatarios de Servicios Turísticos y a los Inversionistas establecidos en la Península de Paraguaná.
- Adquisición de infraestructura para la construcción y adecuación de sede principal de la corporación, ubicada en Pueblo Nuevo del Municipio Falcón.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Para el ejercicio fiscal 2011 han sido transferidos a la corporación un total de Bs.1.430.292; divididos en Bs. 1.180.292 provenientes del MPPPF; Bs. 9.999,99 provenientes de la Alcaldía de Carirubana; Bs. 40.000 por parte de la Alcaldía de los Taques y además también fueron transferidos a la corporación un total de Bs. 200.000 extras por parte de la Gobernación del Estado Falcón que fueron utilizados para la campaña promocional de la Península de Paraguaná.

INGRESOS DEVENGADOS

Para el ejercicio fiscal 2011 se han devengado Bs. 11.629.001,88 (incluyendo los activos financieros).

LINEAS Y PLANES DE ACCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Fortalecimiento de los métodos de seguimiento y control para el debido cumplimiento de los criterios de responsabilidad social por parte de los prestatarios de servicios turísticos y comerciales conexos al turismo que gozan del beneficio de Visto Bueno, contribuyendo así con el desarrollo de la península y con la calidad de vida de la población paraguanaera.
- Fortalecimiento de las estructuras comunitarias a través de la puesta en marcha de los proyectos para el desarrollo sostenible de las actividades y servicios turísticos. Estos proyectos se pueden ver reflejados de la siguiente manera: Plan de responsabilidad social en la Zona Libre de Paraguaná (II Fase); Impulso para la conformación de la Comuna Endógena Socioproductiva de prestadores de servicios turísticos de Paraguaná y Promoción de Paraguaná como destino turístico y enclave de inversión (Fase III).
- Gestión institucional ante organismos competentes (SENIAT), para el mejoramiento de controles aduaneros a la mercancía que ingresa a la Zona Libre de Paraguaná.
- Mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2008.
- Realización de concursos públicos para ingresar a la Administración Pública Nacional y de los ascensos (Sistema de Méritos) de los Funcionarios Públicos de Carrera.
- Continuar con el mejoramiento continuo de los métodos de evaluación de personal en base al nuevo Sistema de Clasificación de Cargos por Competencias que rige para la Administración Pública Nacional.
- Mantener una comunicación activa con los distintos actores claves que inciden en la Península de Paraguaná, a saber, consejos comunales, alcaldías,

gobernación, Ministerio del Poder Popular para el Turismo, Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, entre otros; a los fines de coordinar acciones para adecuar la planificación urbana local al modelo de desarrollo propuesto para la Península de Paraguaná.

- Establecer y consolidar en la comunidad de Pueblo Nuevo de Paraguaná la sede oficial de la corporación para seguir incentivando el desarrollo del municipio Falcón y las zonas aledañas.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS Y PROTECCIÓN BANCARIA (FOGADE)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Instituto Autónomo creado mediante Decreto N° 540 del 20-03-1985 y regido conforme al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario (G.O.R.B.V. Nro. 39.627 del 02-03-2011), con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Misión

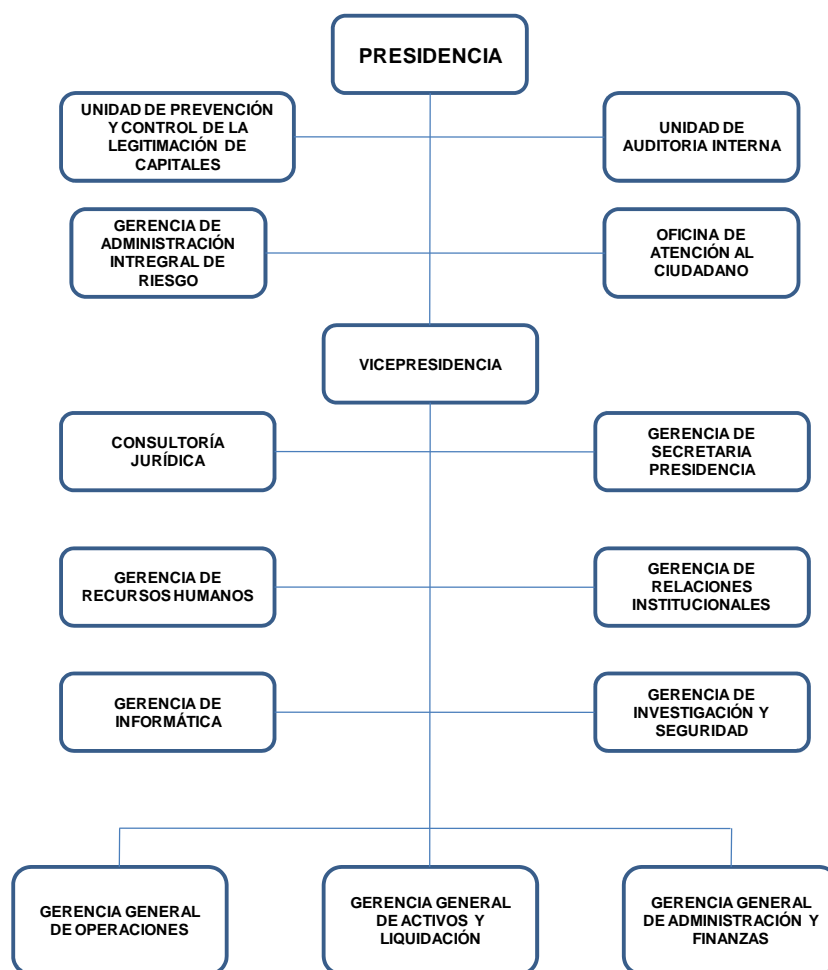
Mantener la confianza, estabilidad y productividad del sistema financiero venezolano; a satisfacer las necesidades de los demandantes de sus productos y servicios, mediante la ejecución de planes y cursos de acción que garanticen una administración eficiente de los recursos y otros bienes propios y/o administrados, comprometida con la responsabilidad social y política, así como con las políticas públicas nacionales, en beneficio del país y de la ciudadanía.

Breve Descripción de las Competencias

Sustentado en la Ley de Instituciones del Sector Bancario vigente, el Fondo tiene como competencias básicas, dentro de su objeto, las siguientes:

- Garantizar los fondos captados del público por las instituciones bancarias, en cualquiera de las modalidades y de acuerdo a los límites establecidos en la Ley.
- Ejercer la función de liquidador de las instituciones bancarias y sus empresas relacionadas., sin perjuicio a lo contemplado en el artículo 261 de la citada Ley.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En el marco del establecimiento del Modelo Productivo Socialista y la Democracia Protagónica Revolucionaria, enmarcadas en el Plan Socialista Simón Bolívar 2007-2013 se constituyeron las líneas de acción bajo las siguientes estrategias:

- Se mantuvo la garantía de los depósitos del público en la banca en Bs. 30.000, promoviendo el ahorro interno con equidad y contribuyendo a mejorar la distribución de la riqueza y el ingreso.
- Se adjudicaron bienes muebles e inmuebles a entes del Estado (a título oneroso y gratuito) promoviendo los principios de coordinación y cooperación interorgánica, para elevar los niveles de equidad, eficiencia y calidad de la acción pública.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se percibieron aportes de los bancos e instituciones financieras por Bs. 3.524.355.260, superior a lo presupuestado en 106%, al considerar la base para calcular el aporte establecido, en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones Financieras del Sector Bancario, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.627 en fecha 02-03-2011, en 0,5%, para la banca pública y el 0,75% para la banca privada, aplicado sobre los depósitos del público al final de cada semestre.
- Se realizó estudio a fin de determinar la viabilidad de incrementar la competitividad del sector bancario público, a través de la disminución de la tasa de aporte al Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios, para ello se tomó como ejemplo el Banco de Venezuela, Banco Universal, C.A.,

obteniéndose como resultado que efectivamente, gracias al ajuste en la tasa de aportes, es posible disminuir la tasa de interés activa de dicho Banco sin afectar su resultado neto, lo cual, a la vez de permitirle ser más competitivo en el otorgamiento de créditos, constituiría un aporte social importante, ya que la población tendría acceso a créditos más económicos.

- Se emitió opinión legal respecto al pago de los aportes que deben ser efectuados a este organismo, por las instituciones bancarias objeto de intervención con cese de intermediación financiera o en proceso de liquidación administrativa y en lo relativo a las instituciones bancarias que pertenecen al denominado “sub sector Banca de Desarrollo” (bancos microfinancieros).
- Durante el primer semestre se dio inicio al pago de la garantía de depósitos del público mantenidos en Banvalor, Banco Comercial, C.A. (en proceso de liquidación), a partir del 04-01-2011 y en Casa Propia Entidad de Ahorro y Préstamo C.A., a partir del 27-01-2011. A estos efectos, se contrató como Banco Pagador al Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal, ente que ha trabajado de forma permanente y coordinada con este Organismo para ejecutar oportuna y efectivamente el pago de la garantía.
- Continuación del proceso de pago de la garantía, iniciado en diciembre de 2009, a los depositantes de los Bancos en Liquidación: Canarias, Banpro, Baninvest, Real, Del Sol, Inverunión, Federal, Helm Bank, Bancoro, Banvalor y Casa Propia. Al cierre de octubre de 2011, se ha pagado la cantidad de Bs. 3.318.811.303.
- Se realizó operativo especial en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, enfocado exclusivamente a la atención de los ahorristas de Casa Propia, Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A.
- Fueron elaboradas las participaciones registrales de finalización de los procesos de liquidación de 511 instituciones bancarias y personas jurídicas vinculadas a los Grupos Financieros Amazonas, Barinas, Bancor, Construcción, Empresarial,

La Guaira, Maracaibo, Metropolitano y Progreso; incluyendo las participaciones registrales de finalización de los procesos de liquidación de: Sociedad Financiera de Oriente, C.A.; Sociedad Financiera de los Andes, C.A. y Sociedad Financiera Marafin, C.A.

- Cobranza de carteras de crédito cedidas y no cedidas al Fondo por los bancos en proceso de liquidación, por Bs. 4.001.622. El monto señalado incluye las recuperaciones producto de la aplicación de los Planes Especiales de Descuento (50% sobre montos iguales o inferiores a Bs. 50.000, Tarjetas de Crédito y Sobregiros en Cuenta Corriente) y los casos presentados al Comité de Recuperación de Acreencias. Gracias al saneamiento y limpieza de los balances correspondientes a la banca en liquidación, se llevó a cabo el proceso de compensación de deudas mediante el cual se obtuvieron ingresos por Bs. 51.368.727. Respecto a los bancos en reciente proceso de liquidación, se han recuperando por concepto de carteras de crédito Bs. 370.585.467.
- Publicación en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.602 de fecha 26-01-2011, de la Providencia Nro. 058 de fecha 14-01-2011 emanada de este Instituto, mediante el cual se dictaron las “Normas para la Liquidación de Instituciones del Sector Bancario y Personas Jurídicas Vinculadas”. Igualmente fueron aprobadas las “Normas que Regulan la Compensación de las Obligaciones de las Instituciones del Sector Bancario y sus Personas Jurídicas Vinculadas o Empresas Relacionadas en Proceso de Liquidación y del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios” (Providencia Nro. 063 del 17-03-2011, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 39.678 del 20-05-2011).
- Se llevó a cabo el proceso de calificación de obligaciones correspondientes a las siguientes instituciones bancarias en proceso de liquidación: Banco Provivienda, C.A. Banco Universal (BanPro); Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C.A.; Banco Baninvest, Banco de Inversión, C.A.; Inverunión, Banco Comercial, C.A.; Helm Bank de Venezuela, S.A., Banco Comercial Regional; Banco del Sol,

Banco de Desarrollo, C.A, Banco Federal, C.A, Banvalor, Banco Comercial de Desarrollo y Casa Propia, Entidad de Ahorro y Préstamo.

- Inicio del pago a los acreedores calificados a cargo de las instituciones financieras: Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., Inveruni3n, Banco Comercial, C.A., Banco Provivienda, C.A., Banco Universal, Baninvest, Banco de Inversi3n, C.A., Banco Canarias de Venezuela, C.A., Banco del Sol, Banco de Desarrollo, C.A., Helm Bank de Venezuela, S.A. Banco Comercial Regional y Banco Federal, C.A., todo ello en funci3n de la disponibilidad de recursos dinerarios que mantienen cada una de las citadas entidades financieras. Destaca en este sentido, el gran esfuerzo sin precedentes realizado por la Instituci3n en t3rminos de atender todas las solicitudes presentadas y en consecuencia cumplir con los plazos establecidos en la normativa vigente, dando as3 respuesta oportuna a los acreedores de la banca en reciente proceso de liquidaci3n.
- Para el cierre del a3o 2011 la Instituci3n cancel3 las acreencias pendientes a los ahorristas del Banco Federal, C.A., Bancoro, C.A., Banco Regional y Casa Propia Entidad de Ahorro y Pr3stamo, C.A., que ten3an saldos mayores a Bs. 30.000.
- Autorizaci3n por parte del Presidente Hugo Ch3vez para la adquisici3n de activos pertenecientes al Banco Federal, C.A. y a Bancoro, C.A., Banco Regional, a efectos de destinar los recursos que se obtengan de la venta de dichos activos, al pago de los ahorristas.
- Al 31-12-2011, la Cartera de Inversiones conformada con los Recursos Propios del Fondo se estima en Bs. 5.188.064.616. Por otra parte, las inversiones realizadas con la masa de recursos que administra el Fondo pertenecientes a los Grupos Financieros en Liquidaci3n, registr3 Bs. 119.993.481, para hacer un total de las inversiones gestionadas por la Instituci3n de Bs. 5.308.058.097. Es importante se3alar, que se mantienen dos cuentas remuneradas en el Banco Central de Venezuela, las cuales cerraron al 31-12-2011, con fondos disponibles

provenientes de Recursos Propios por Bs.4.249.990.795 y de los entes en proceso de liquidación por Bs. 2.389.329.130.

- Se adquirió un (1) “Vebono”, conforme a Oferta Especial de Bonos de la Deuda Pública Nacional, por un valor nominal de Bs. 500 millones y tres (3) por Bs. 35 millones cada uno, y “Bonos” emitido por Petróleos de Venezuela, S.A., por un valor nominal de US\$ 27 y US\$ 38 millones. Se adquirieron dos (2) Certificados Nominativos de Depósito a la Vista, por un valor nominal Bs. 100 millones cada uno emitidos por el Banco del Pueblo Soberano, C.A. Banco de Desarrollo.
- Fue adquirida parte de la cartera de Inversiones en Moneda Nacional correspondiente a valores públicos de los entes en proceso de liquidación: Banco Canarias de Venezuela, C.A., Banco Federal, C.A., Banco Provivienda, C.A. Banco Universal, Inverunión, Banco Comercial, C.A., Helm Bank de Venezuela, S.A., Banco Comercial Regional, Baninvest, Banco de Inversión, C.A., Banvalor, Banco Comercial, C.A. y Bancoro, C.A., Banco Regional.
- La composición de la cartera de inversiones expresada en moneda extranjera quedó distribuida como sigue: 30,0% Societé Generale, 14,0% Julius Baer, 46,0% BSI, Geneva y 10,0% Banco de China, por acuerdo comercial suscrito entre la República Popular de China y PDVSA, en representación de la República Bolivariana de Venezuela.
- La cartera de inversiones expresada en moneda nacional recursos propios quedó diversificada en: 26,4% PDVSA, 8,5% Valores Privados y 65,1% Valores Públicos; para el caso de entes en proceso de liquidación quedó colocada en un 100% en títulos emitidos por PDVSA.
- Fueron aprobados por el Comité de Riesgos en sus reuniones Nros. 017, 018 y 019, de fechas 15-01-2011, 28-02-2011 y 15-04-2011, respectivamente, doce Informes sobre el Valor en Riesgo (VaR) de los Precios de la Cartera de Inversiones del Fondo.

- Se llevaron a cabo las Jornadas de Sensibilización en materia de Administración de Riesgos dirigidas al personal.
- Se dio inicio al proceso de actualización de la herramienta de gestión de riesgos denominada “Mapa Cualitativo de Percepción de Riesgos Operacionales Línea Base Noviembre 2008”.
- El área de Administración Integral de Riesgos brindó apoyo en el proceso de pago de la garantía de los depósitos del público, a efectos del monitoreo e integración de la data, en términos de contribuir a prever posibles riesgos en el pago de la garantía de depósitos al público.
- Se dictaron las “Normas Relativas a la Administración y Fiscalización de los Riesgos Relacionados con los Delitos de Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo Aplicables a las Instituciones Reguladas por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras”.
- Se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - En relación con el Programa Anual de Adiestramiento, se realizaron Conferencias, Talleres dirigidos a todo el personal, siendo su objetivo el adiestramiento, capacitación y actualización de los diferentes enfoques en materia de prevención y control de la legitimación de capitales. Asimismo, el personal adscrito a la Unidad de Prevención y Control de la Legitimación de Capitales, recibió adiestramiento y actualización en la materia.
 - En apoyo a las comunidades, destaca la realización del Taller en Materia de Prevención de Consumo de Drogas, dictado por personal del Fondo, en las diferentes instituciones educativas ubicadas en Caracas, iniciativa que tiene como objetivo lograr la toma de conciencia por parte de la población joven bajo los principios de prevención primaria, prevención integral o comunitaria y propuestas de características mundiales a la hora del tratamiento del fenómeno de la drogodependencia.

- Modificación del Programa Anual de Adiestramiento 2011, en cuanto a brindar capacitación de acuerdo al nivel de riesgo de los trabajadores a quienes va dirigido el Plan de Adiestramiento y adecuación a la normativa legal vigente del Compromiso Institucional, Código de Ética y Declaración Individual.
- Presentación del Informe de Auditores Externos sobre el Sistema de Prevención y Control de la Legitimación de Capitales del Segundo Semestre de 2010.
- Se celebraron cuatro reuniones del Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, en los cuales se presentó:
 - Informe de Gestión del Oficial de Cumplimiento: Cuarto Trimestre 2010 e Informe de Gestión Anual 2010.
 - Casos de actividades sospechosas en ocasión de la calificación de acreencias en los expedientes relativos al Banco Federal, C.A. (en proceso de liquidación).
 - Informe de Auditores Externos Segundo Semestre 2010 e Informe de Gestión correspondiente al Primer Trimestre 2011.
 - Informe de las Gestiones realizadas en el Comité del 11-03-2011.
- Se implementaron “Mesas de Trabajo” con los Responsables de Cumplimiento, a fin de definir, establecer y aplicar mecanismos idóneos y efectivos de Prevención y Control de Legitimación de Capitales. Al efecto se realizaron 15 reuniones.
- En el ámbito jurídico, se emitieron opiniones legales respecto a la Procedencia de la entrega de los cheques (pago de garantía de depósitos / acreencias calificadas) cuyos beneficiarios han sido reportados a la Unidad

Nacional de Inteligencia Financiera de la SUDEBAN, previa autorización del Comité de Prevención y Control de Legitimación de Capitales.

- El Patrimonio de la Institución experimentó un crecimiento al 31-12-2011 de Bs. 4.088.018.0775 (42,5%), con respecto al saldo reflejado al 31-12-2010, para ubicarse en Bs. 13.703.644.023, donde destacan los siguientes elementos:
 - Aportes de Bancos y Otras Instituciones Financieras percibido por Bs. 3.505.698.450.
 - Registro en el Patrimonio de la Ganancia por Fluctuaciones Cambiarias por Tenencia de Activos y Pasivos en Moneda Extranjera, por Bs. 145.162.429, autorizado por la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, mediante Oficio SBIFII-GGIBP5-10744 del 14-07-2010.
 - Exceso de Ingresos sobre Egresos de Bs. 582.322.561. Se percibieron Ingresos Financieros por Bs. 798.462.272 y Otros por Bs. 101.424.039 donde fue determinante el incremento de los ingresos por venta y recuperación de activos, asimismo se incurrió en gastos por Bs. 317.563.750.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Mediante la prestación de servicios asociados al bienestar de los trabajadores, orientado a lograr su desarrollo profesional y laboral dentro de la Organización, fueron atendidas, en materia de salud, cesta tickets, Plan de Vivienda, Campamento y Plan Vacacional, un total de 33.032 personas (funcionarios y/o familiares).
- Asistencia de 893 participantes a diferentes cursos. Cabe destacar que en términos de reforzar los procesos de enseñanza y aprendizaje para una mejor formación profesional de los funcionarios del Fondo, se dio inicio al Postgrado en

Finanzas, impartido por la Universidad Santa María, en el Auditorio del Edificio Sede, con la participación de 42 funcionarios.

- Se llevaron a cabo 50 jornadas, con la participación de trabajadores del Fondo, en coordinación con el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas y representantes de varias comunidades de la Parroquia Altagracia, mediante las cuales se realizaron actividades de limpieza, pintura y mantenimiento de las instalaciones de la Unidad Educativa “Dr. Francisco Mendoza”.
- Realización de 467 exámenes en el marco del Programa Examen Preventivo Anual (pre y post vacacional) para el personal activo.
- Se brindó apoyo logístico, de coordinación y cobertura periodística en todos los eventos relativos a la Copa 26° Aniversario del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios.
- Se brindó información crediticia (productos y servicios) al personal por parte del Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal.
- Celebración de la primera edición del Cine - Foro, dirigido al personal del Fondo, con la proyección de la película “Diarios de Motocicleta” y la ponencia del Dr. Erick Rodríguez.
- Se organizó agasajo a las madres que laboran en el Fondo, con la participación como invitadas, de las madres de los refugios bajo responsabilidad de la Institución.
- Representantes de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA), dictaron una charla a los trabajadores denominados Sembrando valores para la vida.
- Se realizó operativo especial de renovación de licencias para conducir, con la finalidad de agilizar y facilitar dicho trámite a los trabajadores activos, jubilados y pensionados, así como a familiares cercanos.

- Elaboración de todos los nuevos desarrollos de sistemas emprendidos por el Fondo durante el primer semestre del año en curso con software libre.
- Elaboración en coordinación con el Centro Nacional de Tecnologías de Información (CNTI) del Plan de Migración de software.
- Realización de los respaldos de los servidores ubicados en el centro de cómputo, rediseño y mantenimiento de las bases de datos.
- Actualización y mantenimiento permanente a la página web y a la Intranet del Fondo, con información suministrada por las Unidades, en las distintas secciones de servicios en línea que ofrece la página.
- En el marco del proceso de liquidación del Banco Canarias de Venezuela, Banco Universal, C.A., Banco Provivienda, C.A. Banco Universal, (BanPro), Baninvest, Banco de Inversión, C.A., Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A., Banco del Sol, Banco de Desarrollo, C.A., Inverunión, Banco Comercial, C.A., Helm Bank de Venezuela, S.A., Banco Comercial Regional, Bancoro, C.A. Banco Comercial Regional, Banco Federal, C.A., Casa Propia, Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A. y de Banvalor, Banco Comercial, C.A., se realizaron entre otras, las siguientes actividades:
 - Se brindó apoyo tecnológico en los bancos en proceso de liquidación.
 - Generación de procesos de respaldo y custodia de la información y de las bases de datos para la migración de cada uno de los bancos en liquidación.
 - Creación de procesos para migrar los archivos procedentes de la Banca en Liquidación y para la realización de conciliaciones.
 - Generación de consultas y reportes relativos a la emisión de los pagos de los bancos en liquidación, y de consultas y reportes varios requeridos por las Juntas Coordinadoras de Liquidación.

- Incorporación a la base de datos del Sistema de Juicios, de la información de la Cartera Judicial del Banco Real, Banco de Desarrollo, C.A. y de Inverución, Banco Comercial, C.A., ambos en proceso de liquidación.

INGRESOS DEVENGADOS

Producto de las actividades propias de la Institución, se generaron recursos por un monto de Bs. 899.886.311, donde tiene un papel relevante la cifra percibida por concepto de aportes de bancos e instituciones financieras, consecuencia del cambio establecido en la tarifa de aportes antes descrito.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2011

La gestión del Fondo para el año 2012 se enmarcará en las grandes líneas transformadoras del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013, el cual plantea como una de sus directrices el Modelo Productivo Socialista, dentro de las Estrategias y Políticas definidas se encuentran las de Mejorar Sustancialmente la Distribución de la Riqueza y el Ingreso, a través de la “Promoción del Ahorro Interno con Equidad”. Bajo este contexto, para la definición del marco bajo el cual se enfocará la gestión del Fondo de Protección Social de los depósitos Bancarios, se desarrollaron las líneas y estrategias previstas para el año 2012, las cuales se detallan a continuación:

- Con relación a las operaciones financieras relativas a los ingresos y fuentes financieras las estimaciones (con su respectiva participación porcentual sobre el presupuesto total) se fundamentaron en las siguientes pautas:

- Aportes de Bancos por Bs. 3.998.308.130, considerando un incremento del 5% intersemestral de los depósitos del público y una tasa diferenciada de 0,75% para la Banca Privada y 0,50% para la Banca Pública.
- Ingresos Financieros por Bs. 797.583.078, producto de los intereses sobre cartera de inversiones en valores por Bs. 791.552.983, estimados a una tasa promedio del 8,68% para la moneda nacional y del 5,61% para la moneda extranjera; para los saldos remunerados en el BCV 6%. Además incluye los ingresos por operaciones de asistencia financiera (Bs. 6.030.095) relativas a las recuperaciones por cobranzas de carteras de créditos por operaciones de auxilios financieros y por acreencias de la banca en liquidación.
- Ingresos Extraordinarios por Bs. 48.589.320, los cuales provienen principalmente de la ganancia estimada por la enajenación de participaciones accionarias del Fondo en: Cirsa Caribe, Mantex y Proagro, así como los intereses generados por el fideicomiso del Plan de Vivienda.
- Venta de Acciones (Otras Inversiones valor según libros) por Bs. 5.456.530, producto básicamente de la enajenación de acciones de las empresas cedidas antes indicadas.
- Disminución de Otros Activos Financieros por Bs. 17.035.030, que representa la disminución neta del incremento de los Aportes al Fideicomiso Plan de Vivienda (Bs. 19.500.000), menos Recuperación Capital en la cuenta Compra de Activos (Bs. 12.897) y la disminución de Cuentas por Cobrar, por concepto de la cobranza relativa a la alícuota del año, correspondiente a la adjudicación directa de los Hoteles Maremares y Morichal Largo, efectuada en octubre de 2008, de acuerdo al cronograma de pagos acordado entre Venezolana de Turismo (VENETUR, S.A.) y el Fondo, lo cual disminuye la Cuenta Otros Activos Financieros por Cobrar en Bs. 31.022.132.

- Por concepto de Otras Fuentes Financieras se estiman Bs. 68.868.428, las cuales contemplan el incremento de la depreciación y amortización acumulada y el de la provisión para indexar la provisión relativa a las demandas judiciales funcionariales y no funcionariales incoadas contra este Organismo.
- Con relación a las operaciones financieras que permiten cubrir los gastos de funcionamiento e inversiones reales y financieras (con su respectiva participación porcentual sobre el presupuesto total), se previeron las siguientes operaciones:
 - Inversiones en Valores en Bs. 1.858.202.535, como resultado del flujo de efectivo previsto, el cual determinó un excedente de tesorería a ser colocado en títulos rentables, seguros y de fácil realización de acuerdo con la política establecida por el Organismo, en función de mantener y fortalecer el respaldo a la garantía de los depósitos del público.
 - Cumplir con los planes de acción para el funcionamiento y operatividad del Fondo, así como garantizar los recursos materiales y financieros de los proyectos, lo cual determina egresos por Bs. 501.019.720. Es importante destacar, los recursos estimados correspondientes a los intereses sobre la cartera de inversiones en moneda nacional por Bs. 495.987.878 y de los recursos depositados en las cuentas remuneradas en el Banco Central de Venezuela por Bs. 267.362.568, se superan en 1,5 veces a los gastos de funcionamiento (incluyendo las Erogaciones Recuperables), demostrando la viabilidad financiera para el cumplimiento de la gestión ordinaria del ejercicio económico 2012.
 - Incremento neto de las disponibilidades por Bs. 2.421.256.283, monto dentro del cual destaca Bs. 2.426.876.007, por concepto del incremento de las cuentas remuneradas en el Banco Central de Venezuela, alcanzando este

rubro un saldo al 31-12-2012 de Bs. 10.465.993.964, lo cual representa el 58,36% del total de recursos líquidos.

- Incremento de otros activos financieros por Bs. 81.093.541, el cual contempla los recursos destinados al pago de la garantía a los depositantes de los bancos en procesos de liquidación.
- Se estiman Otros Gastos por Bs. 68.868.428, destinados principalmente a la provisión relativa a las demandas judiciales funcionariales y no funcionariales incoadas contra este Organismo y al gasto por depreciación y amortización del ejercicio.

FUNDACIÓN BANCO DE COMERCIO EXTERIOR (FUNDABANCOEX)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Fundación Banco de Comercio Exterior “FUNDABANCOEX” fue creada mediante el decreto No 4.286 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°. 38.379 de fecha 14 de febrero de 2006.

Misión

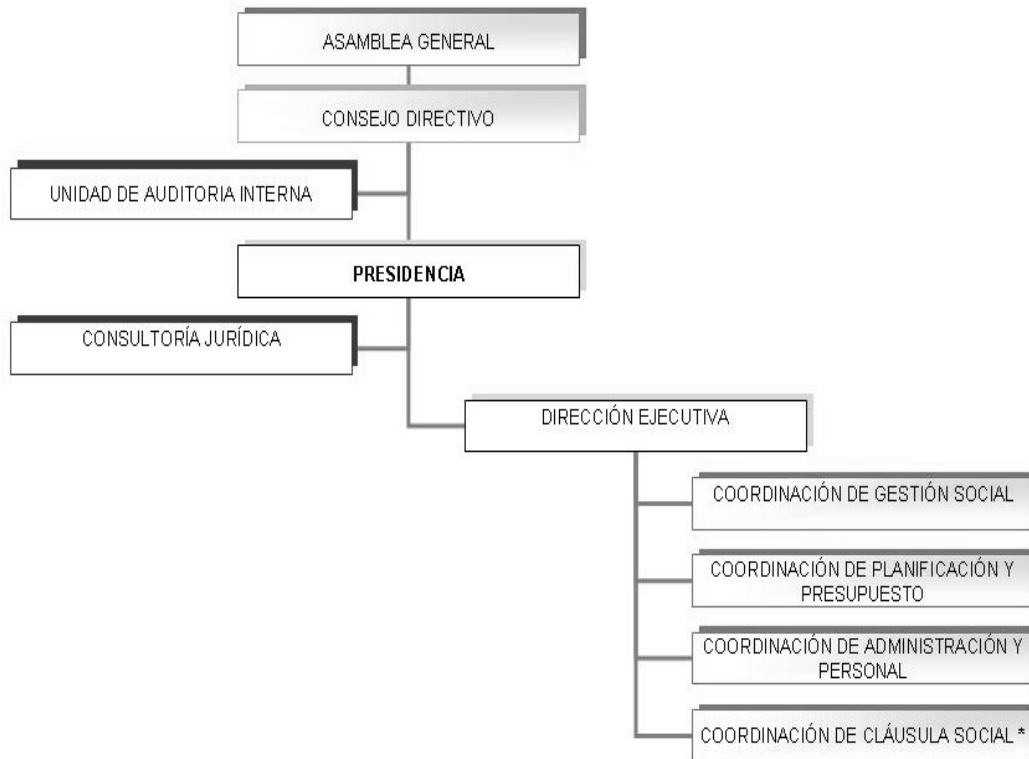
Fomentar el intercambio de los valores culturales típicos nacionales de orígenes artísticos, literarios, artesanales y musicales, sustentado en una visión socialista del desarrollo humano, rescatando y protegiendo las tradiciones folklóricas, que coadyuven a la integración social, en el marco de la concepción Bolivariana de la Unión de Repúblicas para la formación de la Gran Nación Latinoamericana.

Breve Descripción de las Competencias

Promover y apoyar la producción y exportación de valores culturales de orígenes artísticos, literarios, artesanales y musicales, particularmente, los producidos por los pueblos y comunidades indígenas, así como, los elaborados por las industrias populares o empresas de productos típicos, emprendedoras e innovadoras, y sustentables con potencial exportador e integrador.

Estructura Organizativa

ORGANIGRAMA DE FUNDABANCOEX



* Departamento correspondiente a lo estipulado en el Convenio Interinstitucional Bancoex - Fundabancoex (Cláusula Social)

LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Para la ejecución del proyecto planificado para el año 2011 “La Cultura Venezolana, Potencial Exportador”, se tomó en cuenta como principal lineamiento de orientación para la gestión, las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 Proyecto Nacional “Simón Bolívar”, específicamente a través de la directriz, la Suprema Felicidad Social, cuyo objetivo es promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias con la estrategia de masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional latinoamericana y caribeña.

LOGROS ALCANZADOS

SUPREMA FELICIDAD SOCIAL

De acuerdo a lo que estipula la directriz de la Suprema Felicidad Social, la gestión de FUNDABANCOEX durante el año 2011, estuvo orientada a la ejecución de Proyectos socioculturales, apoyando a Talentos Nacionales.

En tal sentido, a continuación se hace mención a los logros obtenidos durante el año 2011, donde se logró beneficiar a un total de 1078 personas.

- Se promovieron actividades culturales a nivel nacional e internacional al propiciar la participación de talentos en: ferias, conciertos musicales, congresos, exposiciones, encuentros, entre otros, beneficiando a un total de: 416 personas, con una inversión de: Bs.3.753.600,00; generando 16 empleos directos y 182 indirectos, por medio de la ejecución de los siguientes eventos:
 - Apoyo para la realización del "XI Edición del Festival Internacional de Teatro de la Colonia Tovar", en el Estado Aragua.

- Apoyo para la realización del "XI Edición del Festival y Academia del Nuevo Mundo (FANM)", en el Estado Zulia.
- Apoyo para la realización de la "XX Feria Internacional de Artesanías Tintorero 2011", en el Estado Lara.
- Participación de una agrupación de danza, en el "3er Encuentro Económico Venezuela - China", en el Círculo Militar de Caracas.
- Realización de la "III Edición de la Feria Artesanal Manos Creadoras", efectuada en el Dto. Capital.
- Realización de la Feria denominada "Expo Mamá 2011", realizada en el Distrito Capital.
- Realización de la "VI Edición de la Feria Artesanal Manos Creadoras", efectuada en el Teatro Teresa Carreño, Distrito Capital.
- Participación de una bailarina, en el "XVIII Encuentro Internacional de Academias para la Enseñanza del Ballet", efectuado en la ciudad de la Habana, Cuba.
- Participación de un concertino venezolano, en el concierto de la Orquesta Sinfónica de Oriente, en Santiago de Cuba.
- Participación de una agrupación teatral, en el "Festival Internacional de Circo en Verano, CIRCUBA 2011", en la Habana - Cuba.
- Participación de una agrupación musical, en la inauguración del día de Venezuela, en la "XXIX Feria Internacional de La Habana (FIHAV)", en la ciudad de la Habana, Cuba.
- Participación de una agrupación teatral, en el "VII Festival Internacional de Teatro de Santo Domingo", en las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros.

- Participación de guitarrista venezolano en a las actividades de Celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela, en Barbados.
- Participación de una agrupación coral, en el “II Festival Jalisco Canta”, en la ciudad de Guadalajara. México
- Participación de una institución gastronómica en el “Festival Madrid Fusión México 2011”, en la ciudad de Guanajuato, México.
- Participación de crítico teatral, en el "V Encuentro Internacional de Teatro Alternativo y de Investigación 2011", en la ciudad de Santiago de Querétaro, México.
- Participación de un deportista, en el "Campeonato Panamericano de Ajedrez", en la ciudad de Cali, Colombia.
- Participación de una agrupación teatral, en el "II Festival Iberoamericano de Teatro Infantil Acti 2011", en la ciudad de Bogotá, Colombia.
- Participación de profesor venezolano, en el “XIV Congreso Brasileño de Profesores de Español”, en la Universidad Federal Fluminense de Río de Janeiro, Brasil.
- Participación de una agrupación teatral, en el “VIII Festival Internacional de Teatro de Santa Cruz de la Sierra”, Bolivia.
- Participación de agrupación musical en el “Festival del Tereré 2011” y realización de una gira de conciertos por Paraguay.
- Apoyo a artista plástico venezolano para la realización el proyecto “Condiciones Ambientales que Rodean al Artista para su Proceso Creador”, en Argentina.
- Participación de músicos y cantantes en la Celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela, en Argentina.

- Participación de artesanos, en el “Primer Encuentro Latinoamericano de Tejido Artesanal Tejiendo la Patria Grande”, en Argentina.
- Participación de un documentalista, en el “Tercer Encuentro Internacional Mesopotámico y Latinoamericano de Escritores”, en Argentina.
- Apoyo a una agrupación musical, para la realización de una gira por Argentina.
- Participación de una agrupación musical en la Celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.
- Apoyo para la realización de una exposición de 20 piezas en plata y oro con piedras preciosas, denominada “Venezuela Habla en Metales ”, en los espacios del Consulado de la República Bolivariana de Venezuela en New York, Estados Unidos.
- Apoyo para la realización de una exposición fotográfica en la segunda Edición del Festival de Artistas Venezolanos en Nueva York 2011, con la muestra fotográfica “Haití: La Résistance”, efectuada en el espacio de la Galería Nuestra América, en Estados Unidos.
- Participación de una agrupación musical en las actividades planificadas por la Embajada de la República de Venezuela en Suiza.
- Participación de cantantes y músicos, en la Celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela, en Alemania.
- Participación de una cantante en el Festival “Rhein-Sieg Kammermusikfestival”, en Alemania.
- Participación en conciertos en el Musikfest Stuttgart de cantante venezolano, y realización de un ciclo de clases magistrales, en la ciudad de Stuttgart, Alemania.

- Participación de cantante, en un evento folklórico organizado por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Bélgica, en el marco del Bicentenario de la Independencia Nacional.
- Participación de una agrupación de danza tradicionalista, en el “50th International Bursa Festival” y el “25nd Goleen Karagoz Folk Dance Competition”, en Turquía.
- Participación de una agrupación musical, en la “I Semana Cultural Venezuela en España”, organizada por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela en España.
- Participación de fotógrafa venezolana, en la realización de la muestra "Honor Kalbhi", presentada por la Fundación Rai-ART, en la ciudad de Barcelona, España.
- Participación de cantantes y músicos, en el "Rototom Sunsplash Euroipan Festival 2011", en las ciudades de Madrid y Barcelona, España.
- Participación de cantantes y músicos, en diversos eventos culturales en diferentes ciudades de España.
- Participación de cantantes y músicos, en la "Fiesta de la Humanidad 2011" en Francia.
- Participación de una agrupación de danza tradicionalista, en el “39 Festival de Culturas del Mundo, Jeux Santons, Saintes 2011”, en la ciudad de Paris, Francia.
- Participación de cantantes y músicos, en conciertos musicales en la ciudad de New Castle, Gran Bretaña y en el concierto del “Bolívar Hall“, evento organizado por la Embajada de la República Bolivariana de Venezuela el Reino Unido.

- Participación de cantantes y músicos, en la Celebración del Bicentenario de la independencia de Venezuela, organizado por la Embajadas de la República Bolivariana de Venezuela en la Federación de Rusia y República de Belarús.
 - Participación de músico venezolano, en la temporada sinfónica, de música de cámara y didáctica 2011-2012, en la Orquesta Sinfónica de Stavanger, Noruega.
 - Participación de agrupación de ballet, en la denominada “Gira a Italia 2011”, organizada por la Fundación Teatro Teresa Carreño, en las ciudades de Roma, Venecia y Lecce, Italia.
 - Participación de artesana, la “44 Edición de la Feria Internacional de Argel 2011”, en Argelia.
 - Participación de cantantes y músicos, en los eventos programados por la Embajada de la República de Venezuela en Nigeria, con motivo de la celebración del Bicentenario de la Independencia de Venezuela.
 - Participación de proyecto venezolano denominado ““Percepción de las emociones en sujetos deprimidos y sujetos sanos ante un estímulo musical”, en el “XIII Congreso Mundial de Musicoterapia”, en Corea del Sur.
 - Participación de músico, en la vitrina de prospección a India, a celebrarse en el marco de la “31º Edición de la Feria Internacional de la India”, en la ciudad de Nueva Delhi, India.
 - Participación de cantantes y músicos, en eventos enmarcados dentro del Festival “Made in Latinoamérica”, en Australia.
- Se propicio la capacitación del talento nacional con la realización de talleres, específicamente en el sector artesanal, musical, cine, formación y recreación, beneficiando a un total de 246 personas, con una inversión de Bs. 354.000;

generando 16 empleos directos y 33 indirectos, por medio de la ejecución de los siguientes proyectos:

- “Fundabancoex Impulsando la Cultura Musical”, diseñado con el objeto de brindar un espacio para el perfeccionamiento de habilidades y destrezas de músicos.
- Se contribuyó con el desarrollo de la enseñanza musical en el talento infantil, propiciando la asistencia a clases en el Conservatorio de Música Simón Bolívar.
- Apoyo para la realización del “IV Festival Internacional de Cine”, en la ciudad de Margarita Estado Nueva Esparta.
- Realización del taller Artesanal denominado "Plan de Negocios y Estrategias para Artesanos Emprendedores", efectuado en el Distrito Capital.
- Realización de talleres formativos y recreativos tales como: taller de fotografía, terapia de la risa, taller "Decido ser feliz en tiempos difíciles", taller "Autoestima y valores ciudadanos", taller "Toma de decisiones y proyecto de vida", taller de primeros auxilios con la participación de los Bomberos de Caracas, taller de creatividad en pintura de franelas, taller de artes plásticas, taller de teatro comunitario, cursos de cocina entre otros.
- Se contribuyó con el desarrollo académico de los estudiantes pertenecientes a la Banda de Concierto, Estudiantina y Orquesta de la Escuela Superior de Música José Ángel Lamas.
- Se contribuyo al rescate de las tradiciones navideñas y de los espacios públicos por medio de la ejecución de talleres en el área de las artes plásticas, específicamente con la técnica del muralismo a niños y niñas pertenecientes al Municipio Libertador.

- Se contribuyó con el desarrollo cultural de la nación, beneficiando a un total de 191 personas, con una inversión de Bs. 270.000; generando 16 empleos directos y 20 indirectos, por medio de la ejecución del siguiente proyecto: “Museo de Arte Fundabancoex”, diseñado con el objeto de brindar un área para el disfrute y esparcimiento cultural y para garantizar a las comunidades artísticas y artesanales un espacio de exhibición gratuita de sus trabajos.
- Se contribuyó al desarrollo social, mediante el otorgamiento de ayudas económicas, beneficiando a 225 personas, con una inversión de: Bs. 300.000; generando 16 empleos directos y 41 indirectos, por medio de la ejecución de las siguientes actividades:
 - Donación de recursos financieros para la realización de intervenciones quirúrgicas y adquisición de medicamentos.
 - Donación de juguetes y útiles escolares.
 - Donación de recursos económicos para el desarrollo social a favor de comunidades del estado Bolívar y Dto. Capital.
 - Reforestación de Sector la Zamurera, ubicado en el Parque Nacional Waraira Repano- El Ávila, al plantar más de 1.500 especies nativas.
 - Realización de actividades recreativas y de esparcimiento a los adultos, niñas, niños y adolescentes que se encuentran en el refugio "Casa de Huéspedes Sudameris".

RECURSOS TRANSFERIDOS

El presupuesto original de la Fundación, aprobado en la Ley de Reforma Parcial de la Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2011, debidamente publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.006 de fecha 14/12/2010, fue por un monto total

de Bs. 6.520.000, posteriormente modificado según aprobación de la Asamblea General de Bancoex, de la siguiente manera:

- Transferencias de recursos por parte del Banco de Comercio Exterior, por la cantidad de Bs. 6.350.000.
- Aplicación de los intereses ganados por la cantidad de Bs. 100.000.
- Gasto de depreciación de los activos reales por un monto de Bs. 170.000.

INGRESOS DEVENGADOS

Para el 31 de diciembre de 2011, la situación del presupuesto de ingresos de FUNDABANCOEX se presenta a continuación:

Partida	Denominación	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejecutado
3.01	Intereses en depósitos	100.000,00	100.000,00	100.000,00
3.04	Ingresos ajenos a la operación	0,00	306.126,00	306.126,00
3.05	Transferencia y Donaciones	6.250.000,00	6.700.000,00	6.700.000,00
3.06	Recursos propios de capital	170.000,00	170.000,00	170.000,00
3.11	Disminución de otros activos financieros	0,00	1.103.324,00	1.103.324,00
3.12	Incrementos de Pasivos	0,00	99.726,00	99.726,00
Total presupuesto de ingresos		6.520.000,00	8.479.176,00	8.479.176,00

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

El presupuesto de la Fundación Banco de Comercio Exterior para el Ejercicio Fiscal 2012 es por un total de Bs.8.992.034, de los cuales Bs.5.716.413 destinados para la ejecución de un proyecto denominado “Talento Cultural Venezolano, Expresión Nacional de Exportación”, con el objeto de promover el desarrollo del talento

nacional vinculado al quehacer cultural, en concordancia con las directrices dispuestas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013 Proyecto Nacional “Simón Bolívar”.

➤ Presupuesto de Ingresos

- Transferencias internas recibidas de BANCOEX, por la cantidad de Bs. 8.600.000.
- Aplicación de los intereses ganados por la cantidad de Bs. 100.000.
- Incremento por el gasto de depreciación de los activos reales por un monto de Bs. 144.000.
- Disminución de otros activos financieros por un monto de Bs. 148.034.

➤ Presupuesto de Gastos: para el año 2012, la situación del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras de FUNDABANCOEX es el siguiente:

Partida	Denominación	Bs.
4.01	Gastos de Personal	4.673.612,00
4.02	Materiales, Suministros y Mercancías	236.498,00
4.03	Servicios no Personales	639.890,00
4.04	Activos Reales	80.000,00
4.07	Transferencias y Donaciones	2.950.000,00
4.08	Otros Gastos	144.000,00
4.11	Disminución de pasivos	268.034,00
Total presupuesto de gastos		8.992.034,00

Fuente: FUNDABANCOEX

FUNDACIÓN ESCUELA GERENCIA SOCIAL (FECS)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Creada por decisión del Ejecutivo Nacional el 19 de octubre de 1989, (según decreto N° 552 publicado en Gaceta Oficial 34.329 de la misma fecha), es un organismo adscrito al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.

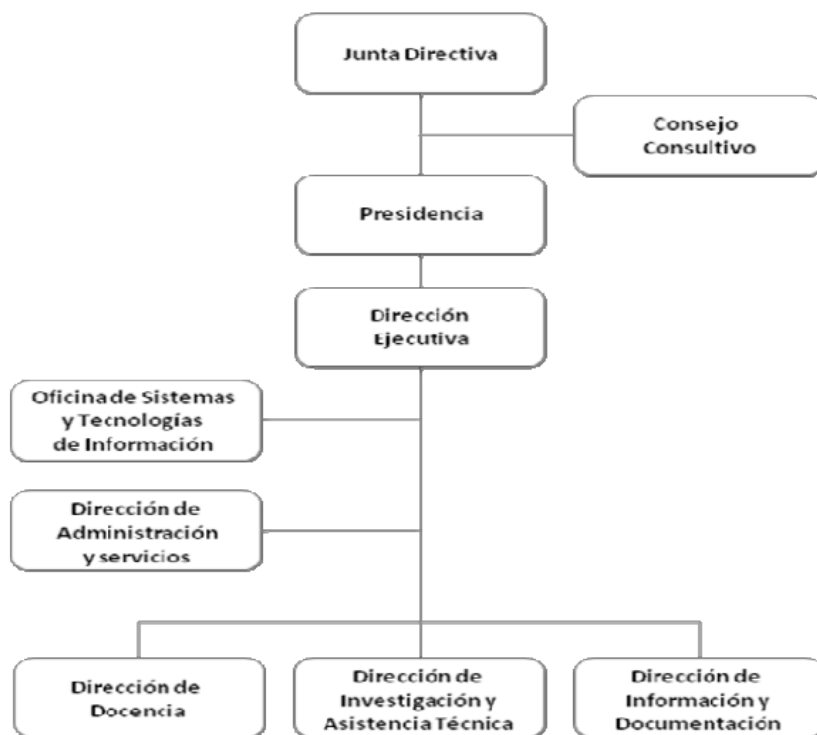
Misión

Somos una organización pública que promueve una gerencia social incluyente mediante actividades de investigación, capacitación, asistencia técnica y difusión de información, dirigida a apoyar la gestión pública social, la organización y la participación popular, en el marco de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, establecidas en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007 – 2013.

Breve Descripción de las Competencias

- Impartir formación a los servidores públicos y líderes comunitarios en dos direcciones primordiales; una de tipo político, orientada a la comprensión y fundamentación del Nuevo Estado y la otra más operativa, direccionada a dotarlos de herramientas para la gestión social.
- Realizar investigaciones sobre áreas de interés público en materia de gestión social, brindar asistencia técnica a las comunidades organizadas dirigidas a facilitar la asunción del poder popular.
- Obtener y difundir información a toda la población, sobre política social, gerencia social y temas asociados.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

En función de su misión y fines, la Fundación Escuela de Gerencia Social enmarca sus estrategias y políticas en la directriz: Democracia Protagónica Revolucionaria establecida en el Proyecto Nacional Simón Bolívar 2007 -2013, a saber:

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

- Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población, a la que correspondieron los siguientes proyectos:

- Programa de Formación para la Construcción del Nuevo Estado, Asistencia Técnica en el área de Planificación y gestión social a las comunidades organizadas.
- Elevar los Niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública, en la cual se insertaron la ejecución de los proyectos de fortalecimiento del Centro de Información y Documentación Simón Rodríguez, al servicio de la política social, gerencia social y temas asociados, Promoción de difusión de productos y servicios en política social, gerencia social y temas asociados, además del Servicio de Soporte Técnico, Mantenimiento y Actualización de la Plataforma Tecnológica Computacional de la Fundación.

LOGROS ALCANZADOS

NUEVA ÉTICA SOCIALISTA

- Avance en la elaboración del marco teórico del proyecto de investigación “La Ética Socialista y el aparato del Estado en Venezuela”, con el diseño del instrumento de levantamiento de información acerca de los valores que predominan en las prácticas de los servidores públicos a ser aplicado en el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, y del levantamiento de información acerca de las estrategias impulsadas por las instituciones del Estado en materia de promoción, formación y difusión de valores éticos en el período 2000–2010. Discutiendo los lineamientos filosóficos, políticos y curriculares del contenido programático de la propuesta formativa en el área de ética socialista que se dirigirá a los servidores públicos responsables de ejecutar planes y proyectos sociales. Con lo cual se empleó una inversión de Bs. 195.389, generando ocho empleos directos y dos indirectos.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

➤ En el marco de la ejecución del proyecto “Diseño y elaboración de investigaciones específicamente relacionadas a los procesos de planificación y evaluación de políticas sociales y comunitarias”, con una inversión Bs. 406.847, generando 6 empleos directos y 13 indirectos, se alcanzaron las siguientes acciones:

- Se culminó la elaboración de la metodología de Evaluación de los Programas de Formación ejecutados por la Fundación Escuela de Gerencia Social.
- Se culminó la investigación acerca de las distintas prácticas relativas a la sistematización de experiencias comunitarias y se propuso una guía metodológica de sistematización.
- Se culminó la difusión de proyectos asociados a las líneas de investigación con la publicación de dos documentos: Diseño de metodología para recopilar y analizar información relativa a la identificación de riesgos siconnaturales y tecnológicos desde las comunidades y Sistematización de experiencias de participación y organización comunitarias a través de las comunas: Comuna Fabricio Ojeda – Eje 3 de Gramoven.
- Avances en la elaboración de un documento para sistematizar la experiencia de formación de la población huésped de los refugios a localizados en los pisos 28 y 29 de la Torre Oeste de Parque Central.
- Ante los resultados obtenidos mediante la aplicación de la metodología de atención a la población huésped de los refugios de la localizados en los pisos 28 y 29 de la Torre Oeste de Parque Central, otros entes públicos responsables de la misma labor han mostrado su interés en replicar la experiencia en sus refugios.

- En el marco de la ejecución del proyecto “Asistencia Técnica en el área de Planificación y gestión social a las comunidades organizadas”, con una inversión de Bs. 191.641, con lo que se generó 13 empleos directos y 2 indirectos, con lo cual se alcanzaron las siguientes acciones:
 - Culminación de seis diagnósticos comunitarios a través del componente de asistencia técnica dirigido a las comunidades: El Mirador, Nace Una Esperanza, El Plan, Las Delicias, El Viento y Bloque 50, que forman parte de la Comuna Juan 23, ubicada en la Parroquia 23 de enero del Municipio Libertador, mediante los cuales se resaltó aspectos inherentes a la información demográfica, socioeconómica, cultural, de servicios públicos, infraestructura social existente en cada comunidad así como la identificación de los problemas comunitarios.
 - Fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión social de 73 líderes comunitarios con el Plan de Desarrollo de la Comuna Juan 23, en las áreas de Negociación y Manejo de Conflicto, elaboración del Plan Comunal, Marco jurídico y organizativo de los Consejos Comunales y Comunas, Formulación de Proyectos Sociales y Socioproductivos, Herramientas para la Participación y Contraloría Social, y se brindó asistencia técnica en la formulación de tres proyectos comunitarios.
- Tratamiento y actualización de 1.808 registros de información documental y socio-demográfica. Mantenimiento y soporte técnico a cinco Bases de Datos y Sistemas de Información, lo cual contempló el proceso de adquisición de títulos de reciente data y la adecuación, preservación y conservación del acervo documental. Simultáneamente se realizaron cinco asistencias técnicas en el uso y manejo de recursos de información, a las siguientes instituciones: Alcaldía de Sucre-Cagua, estado Aragua, CVG Ferrominera Orinoco, Alcaldía del Municipio Libertador, Misión Negra Hipólita y Ministerio del Poder Popular para las Comunas, lo que benefició a un total de 4.000 usuarios, con una inversión de Bs.

578.216, generando 10 empleos de los cuales cuatro son directos y seis indirectos.

- Desarrollo de la estrategia de promoción de los productos y servicios del Centro de Información y Documentación Simón Rodríguez, a través de: participación en la Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN 2011) a nivel central y regional, además de la distribución del Boletín de prensa, NotiFEGS, Cartelera Virtual, diseminación Selectiva de Información (DSI), publicaciones de la línea editorial de la Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS), logrando atender a 11.100 usuarios con una inversión total de Bs. 432.259, generando siete empleos, de los cuales cuatro son directos y tres indirectos.
- Ejecución de 224 talleres, dirigidos a servidores públicos y comunidades con alcance nacional, beneficiando un total de 4.500 participantes, destacando la formación de 1.675, voceros y voceras de las organizaciones comunitarias, lo que representa la incorporación de 875 voceros y voceras adicionales con respecto al año 2010.
- Con una inversión total de Bs. 1.022.240, generando 58 empleos directos y 58 indirectos, se actualizaron los siguientes talleres en el área de planificación:
 - Planificación del Sector Público: Planificación Estratégica Pública Institucional y Corporativa, Planificación Estratégica Pública Situacional, Taller Básico de Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales del sector público, Presupuesto por proyecto.
 - Planificación Comunal: Plan de Desarrollo Comunal, Formulación de proyectos comunitario, Formulación de proyectos socioproductivos a nivel comunitario, Organización del Poder Popular, Organización y participación del poder popular. Marco legal del poder popular. Economía Comunal, Herramientas y fortalecimiento de la Gestión Comunitaria, Componente Psicosocial del programa de formación de la Población Refugiada y Víctima

de Desastres, Proyecto de vida y manejo de emociones, Conflicto y negociación.

- Apoyo en los procesos de soporte técnico, diagnóstico y desarrollo de aplicaciones dirigidos al mantenimiento y actualización de la plataforma tecnológica de la institución, necesitando una inversión de Bs. 548.392, generando cuatro empleos directos.

RECURSOS TRANSFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2011 la Fundación Escuela de Gerencia Social, recibió por concepto de Aportes del Ejecutivo, de acuerdo a la Ley de Presupuesto (Reprogramado) vigente, el monto de Bs. 8.269.461.

INGRESOS DEVENGADOS

Al 31 de diciembre de 2011 la Fundación Escuela de Gerencia Social, recibió por actividades propias de la institución el monto de Bs. 637.834.

LINEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

La Fundación Escuela de Gerencia Social con el fin de optimizar los procesos y garantizar la consecución de las metas institucionales que garanticen el cumplimiento de la misión, en el próximo ejercicio fiscal, para el año 2012 se propone desarrollar una línea de proyectos bajo la perspectiva de una alta calidad y con un óptimo rendimiento, de la siguiente manera:

- Asistencia Técnica en el área de planificación y gestión social a las comunidades organizadas.

- Formación para la creación de la nueva institucionalidad que contribuya al desarrollo del Poder Popular.
- Sistematización de experiencias de participación y organización comunitaria.
- La Ética Socialista y el Aparato del Estado en Venezuela.
- Fortalecimiento del Centro de Información y Documentación Simón Rodríguez para facilitar la construcción de conocimiento e intercambio de saberes.
- Posicionamiento de los recursos de información dirigidos al fortalecimiento de la gestión social y del poder popular.
- Servicio de soporte técnico, mantenimiento y actualización de la Plataforma Tecnológica Computacional para universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación.

FUNDACIÓN ESCUELA VENEZOLANA DE PLANIFICACIÓN (FEVP)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Escuela Venezolana de Planificación es una institución de derecho público sin fines de lucro, con responsabilidad jurídica y patrimonio propio, dependiente jerárquicamente del Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas en ejercicio de las atribuciones que le son propias deberá sujetar su actuación a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, al Decreto de Creación N° 4.784 publicado en Gaceta Oficial N° 38.514 de fecha 04 de septiembre de 2006, al Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la Escuela registrado bajo el Número 38, Tomo 30, Protocolo Primero, Tercer Trimestre del año 2006, así como a las normas, leyes y reglamentos vigentes que tengan relación con el objeto y fines de la Escuela.

Misión

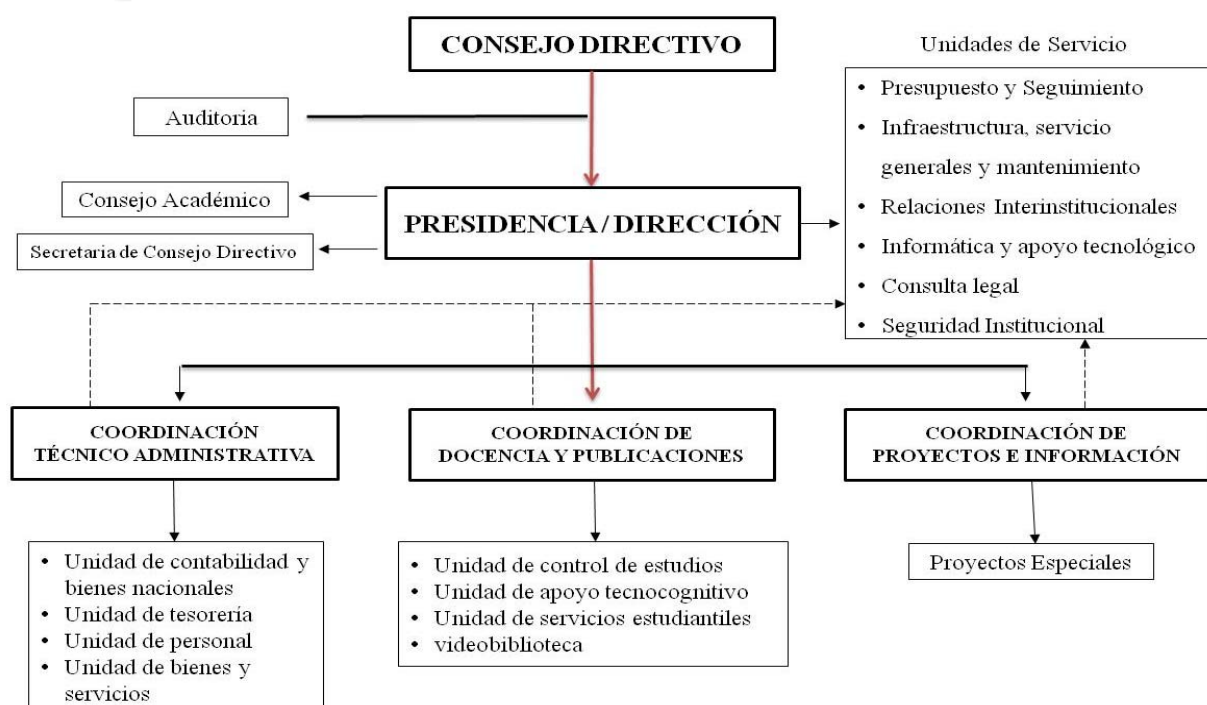
Crear un estilo o modo venezolano de planificar, cuya concepción, construcción teórica y puesta en práctica democráticas cumplan con los cuatro campos de acción que se le establecen. Estos son:

- Desarrollo del pensamiento venezolano sobre la planificación.
- Apoyo y asistencia a proyectos de planificación especiales, así como a comunidades, para que participen protagónicamente en la formulación y diseño de sus propios planes.
- Demarcación de la profesionalización de la planificación de políticas públicas.
- Formación de planificadores tanto de las instituciones públicas como de las comunidades organizadas.

Breve descripción de las Competencias

La Escuela Venezolana de Planificación es una institución de “cultura transdisciplinaria”, ella va religada en el espectro de consideraciones éticas y políticas interrelacionadas entre ciencia académica y cultura, fortaleciéndose como una organización inteligente, basada en la generación y propagación de conocimientos, a través de sus principales actores: docentes, investigadores, alumnos y comunidad, en la cual tiene competencia a nivel nacional e internacional.

Estructura Organizativa



LOGROS ALCANZADOS

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA

➤ En representación de los valores socialistas que impulsa el proyecto nacional y coordinándolo con cursos de acción y capacitación continua en las instalaciones de la FEVP, tenemos que las actividades consolidadas durante el ejercicio fiscal, quedaron tipificadas por avance del pensum contemplados por lo programas de pregrados y especializaciones de la siguiente manera:

- La I Cohorte de la Especialización en Planificación Global, culminó satisfactoriamente su escolaridad, sólo le falta la presentación del Informe Técnico Político. Asimismo, durante el mes de agosto de 2011, se realizó el Consejo de Curso y se elaboró las constancias de culminación y notas certificadas que se entregarán durante el mes de septiembre.

- La II Cohorte de la Especialización en Planificación Global culminó las asignaturas correspondientes al II Semestre. Asimismo, durante el mes agosto se organizó el cronograma de clases correspondiente al III Semestre.
 - La III Cohorte de la Especialización en Planificación Global, inició durante el mes de agosto su II Semestre Académico con un total de 16 participantes y se realizó el primer Consejo de Curso.
 - La IV Cohorte de la Especialización en Planificación Global, se ha ejecutado en 80% el I Semestre Académico, sólo falta culminar la asignatura Programación Macroeconómica, asistiendo regularmente un total de 16 participantes, por lo cual se ha realizado para las diferentes cohortes una ejecución financiera del 17,72% que representa Bs. 975.083.
- La Coordinación de Docencia y Publicaciones ha establecido una línea editorial que contempla: La colección cuadernos (Serie Roja) dedicada a los conceptos fundacionales de la Escuela Venezolana de Planificación (Planificar, Geohistoria de Venezuela, Socialismo, Proyecto Nacional y Desarrollo Endógeno), la colección Notas Docentes (Serie Azul) y la colección Audiovisual. Imprimiendo 6.700 publicaciones entre ambas series. Superando en un 12% por encima de la meta establecida en el año 2011. Invirtiendo la cantidad de Bs. 233.962.
- Se dictó un total de 68 cohortes en los diferentes cursos y talleres que imparte la Escuela Venezolana de Planificación, certificando un total de 861 estudiantes, a su vez, se dictaron 38 Conferencias en el Marco de “Miércoles de Encuentro y Reflexión” con una asistencia en el transcurso del año de 2.103 personas:
- Se realizaron un total de siete talleres y cursos permanentes de planificación, otorgando un total de 350 certificados de culminación satisfactoria de los mismos.

- Se dictaron 46 talleres y cursos de ampliación en áreas estratégicas, otorgando 220 certificados de culminación satisfactoria de los mismos, así mismo se dictaron en el área pertinente a sólo de ampliación, nueve cursos, entregando una cantidad de 200 certificados.
 - En cuanto a la formación de integrantes de diversos Consejos Comunales en el área de planificación, se programaron y dictaron una cantidad de tres talleres, entregando un total de 31 certificados a dichos miembros.
 - Se realizaron 38 eventos de entre ellos; Exposiciones, encuentros y seminarios nacionales e internacionales en la FEVP, lo que contribuye al intercambio de los estudiantes con diversas experiencias en el área de la planificación.
 - Se instrumentaron tres talleres y cursos abiertos de formación para la comunidad en general dispuesta a realizar dichas jornadas de aprendizaje, otorgando una cantidad de 60 certificados.
- Se culminó y acondicionó temporalmente las Residencias Estudiantiles para recibir a 129 familias que perdieron sus viviendas por las fuertes lluvias acaecidas en Diciembre del 2010.
 - Se dio mantenimiento y operatividad de las áreas de Cocina de la Escuela Venezolana de Planificación; beneficiando en forma directa 96 empleados y 1.020 estudiantes.
 - Se realizó el mantenimiento preventivo de pintura en áreas comunes (Comedor, recepción y pasillos), beneficiando a 96 empleados y 1.020 estudiantes.
 - Se realizó el mantenimiento del tanque de aguas blancas, con la finalidad de garantizar la higiene y el suministro interno del sistema sanitario de la EVP.
 - Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de la iluminación de la EVP.

- Se realizó el mantenimiento y se repararon ocho unidades de aires acondicionados que se encontraban dañadas.

RECURSOS TRANSFERIDOS

En el ejercicio fiscal se recibieron una cantidad de Bs. 163.524.393 según la Ley de Presupuesto.

INGRESOS DEVENGADOS

Durante el ejercicio fiscal se obtuvieron ingresos por concepto de pago de matrícula en postgrado, cursos y talleres por un monto total de Bs. 198.249. Se generaron ingresos extraordinarios por depósitos a la vista del fideicomiso cedido por el Instituto Venezolano de Planificación (IVEPLAN) depositado en el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), la cantidad de Bs. 20.692. También se percibieron ingresos ajenos a la operación, por concepto de fotocopias y ventas de libros, la cantidad de Bs. 10.010, para un total de ingresos en el año de Bs. 228.951.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

- Dentro del proyecto “Formación especializada en materia de planificación”, se ejecutarán las siguientes acciones:
 - Especialización: Planificación Global, Planificación Agroecológica.
 - Inducción y actualización al Personal de la EVP.
 - Diplomados: Agroecología e Instrumentos para la Planificación Local.

- Talleres y Cursos permanentes de planificación.
 - Cursos de ampliación en áreas estratégicas.
 - Formación de Integrantes de los Consejos Comunales.
 - Becas para estudiantes.
 - Exposiciones, encuentros, seminarios Nacionales e Internacionales.
 - Talleres y cursos abiertos de formación.
 - Impresión de investigaciones y publicaciones.
- Mediante el proyecto “Desarrollar Líneas de Investigación y Proyectos en la FEVP”, se ejecutarán las siguientes acciones:
- Desarrollo de Líneas de Investigación en la EVP.
 - Elaboración de Proyectos de investigación.
- Enmarcado en el proyecto “Mantener la Infraestructura de la Escuela Venezolana de Planificación”, se ejecutarán las siguientes acciones:
- Mantenimiento las Residencias Estudiantiles de la EVP.
 - Mantenimiento del Complejo institucional EVP.
 - Dotación de Maquinarias y Equipos.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SUDEBAN)

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

Misión

Regular y supervisar el Sistema Bancario y Otras Instituciones Financieras, con un talento humano motivado y comprometido, a través de la aplicación de las mejoras prácticas nacionales e internacionales que contribuyan con la estabilidad del sistema y el desarrollo nacional.

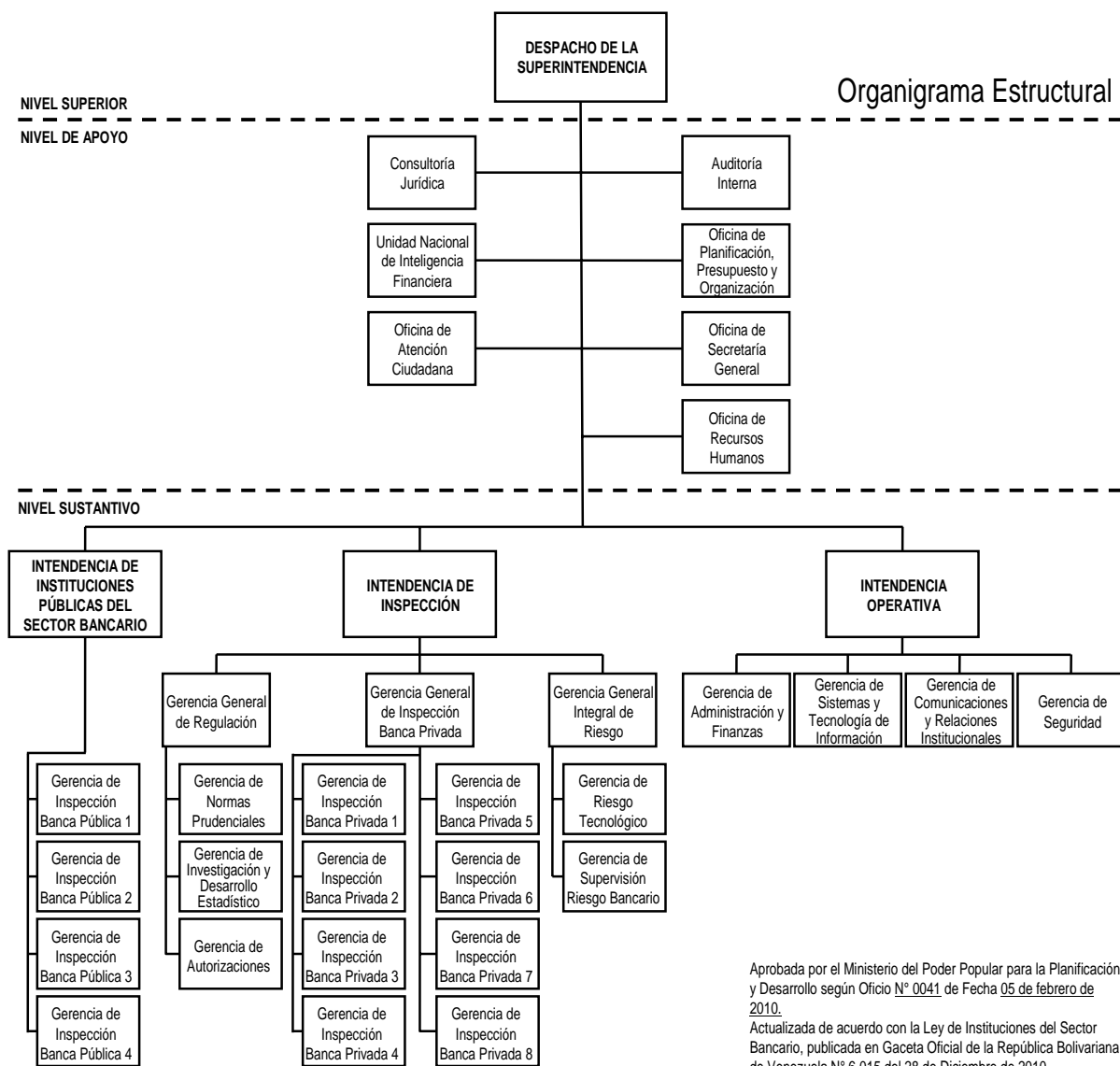
Breve descripción de las Competencias

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) es el Ente de regulación del sector bancario nacional bajo la vigilancia y coordinación del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN). Es una institución autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de los bienes de la República, y se regirá por las disposiciones que establezcan la Ley Orgánica del Sistema Financiero Nacional y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de las Instituciones del Sector Bancario.

Corresponde a esta Superintendencia autorizar, supervisar, inspeccionar, controlar y regular el ejercicio de la actividad que realizan las Instituciones que conforman el sector bancario, así como, instruir la corrección de las fallas que se detecten en la ejecución de sus actividades y sancionar las conductas desviadas al marco legal vigente. Todo ello con el fin de garantizar y defender los derechos e intereses de los usuarios y usuarias del sector bancario nacional y del público en general.

La SUDEBAN está adscrita al Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, a los solos efectos de la tutela administrativa, gozando de autonomía en los términos previstos en el ordenamiento jurídico vigente y de las prerrogativas, privilegios y excepciones de Orden Fiscal, Tributario y Procesal que la Ley le otorga a la República

Estructura Organizativa



LINEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

- Fortalecimiento Institucional.
- Fortalecimiento del Sistema Bancario.
- Conversión del Sistema Bancario hacia el Desarrollo Integral de la Economía.
- Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario.
- Fortalecer la Interacción de la SUDEBAN con la Comunidad.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), en atención al cumplimiento de su función principal de Inspeccionar, Supervisar, Controlar, Regular y Vigilar las Instituciones regidas por el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, logró un desempeño del 100% en la ejecución del Proyecto Supervisión Bancaria, a través de la realización de inspecciones de carácter financiero, de riesgo bancario y tecnológico; así como, de calidad de servicio bancario, cuyo enfoque de supervisión está direccionado hacia las áreas de mayor riesgo y la evaluación continua al comportamiento del Sistema.
- La efectiva supervisión ejercida por parte de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, en concordancia con las políticas económicas emanadas del Gobierno Nacional, ha logrado mantener y reforzar la estabilidad y transparencia del Sistema Bancario Nacional, que han permitido obtener resultados satisfactorios de los principales indicadores, específicamente los relativos a: El índice de capitalización (Patrimonio + Gestión operativa / Activo

total) se ubicó en 10,75%, por encima del 8% establecido como índice mínimo, según Resolución N° 233.06 del 12-04-06, y con un aumento del 0,38% con respecto a los resultados del 2010. El índice de morosidad (Cartera inmovilizada/ Cartera de créditos bruta), registra una tendencia hacia la baja en los últimos 12 meses, ubicándose en 1,72%. La cobertura de la morosidad (Provisión para cartera de crédito / Cartera inmovilizada bruta) se ubica en 242,55% superando el 139,07% registrado en 2010. El índice de intermediación financiera (Cartera de créditos neta / Captaciones del público) resultó en 56,86%. La rentabilidad del patrimonio (Resultado neto / Patrimonio promedio), se ubica en 34,92% por encima del 18,42% registrado en 2010.

- En aras de preservar los intereses de la República, los derechos e intereses de los ahorristas, depositantes, clientes y acreedores; así como, el fortalecimiento y saneamiento del Sistema Bancario Nacional, la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) ordenó la intervención con cese de intermediación a las siguientes instituciones: BanValor, Banco Comercial, C.A., Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.586 del 04 de enero de 2011; y Casa Propia, Entidad de Ahorro y Préstamo, C.A., Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.603 del 27 de enero de 2011.

- Visto que algunas Casas de Cambio no se encontraban efectuando operaciones cambiarias y no poseían convenio cambiario para realizar operaciones con divisas con la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI), la SUDEBAN con la opinión vinculante del Órgano de Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN), resolvió revocar la autorización de funcionamiento a las siguientes Entidades Cambiarias: Cambios Centuria, C.A. Casa de Cambio, Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.773, del 06 de octubre de 2011; Cambplus Cambios, S.A., Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.716, del 19 de julio de 2011; y Oficambio Oriente, C.A., Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N°

39.718, del 21 de julio de 2011. Asimismo, se encuentra en proceso de revocatoria la autorización de funcionamiento Atlas Casa de Cambio, C.A. y Cambios Febres Parra, S.A.; de esta última se está a la espera de la opinión del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional (OSFIN).

- En virtud que Banplus Banco Comercial, C.A. subsanó las irregularidades que conllevaron a la imposición de las medidas administrativas impuestas según oficio Nro. SBIF-DSB-II-GGI-GI7-21132 del 14 de noviembre de 2008 y ratificadas en los oficios Nros. SBIF-DSB-II-GGI-GI7-14403 y SBIF-DSB-II-GGI-GI7-01283 del 22 de septiembre de 2009 y 25 de enero de 2010 en el mismo orden; así como, el fortalecimiento de su estructura patrimonial mediante aumentos de capital social, este Organismo procedió a levantar dichas medidas a través del oficio Nro. SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-18659 del 30 de junio de 2011.
- En atención a la entrada en vigencia del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se procedió a la evaluación y aprobación de los planes de ajuste presentados por las Instituciones Bancarias.
- Para el logro de una supervisión efectiva y propulsar el cumplimiento de los objetivos del Estado, se ha impulsado el principio de colaboración, consagrado en el artículo 136 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, con el Banco Central de Venezuela, el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra y el Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas.
- A los fines de dar cumplimiento a las funciones de vigilancia y control del Sistema Bancario, durante el año 2011 se han resuelto un total de 79 procedimientos administrativos por incumplimientos legales y normativos diversos por parte de las Instituciones Bancarias, de los cuales 53 fueron sancionados con imposición de multa a los sujetos obligados, cuyos montos

totales en bolívares fuertes equivalen a la cantidad de Bs. 36.247.676. Por otra parte, esta Superintendencia actuó activamente en la defensa de los intereses del Estado Venezolano, mediante el seguimiento activo de los Recursos Contenciosos Administrativos interpuestos contra este Organismo, los cuales totalizaron 32 casos, que fueron admitidos por distintas Cortes. De las defensas de los Recursos correspondientes a años anteriores se obtuvieron en el año 2011, 77 sentencias a favor de este Organismo y solo dos en contra.

- Se aprobó un (1) proceso de fusión por absorción de: Sofiooccidente, Banco de Inversión, C.A. por parte del Banco del Tesoro, C.A., Banco Universal, con la finalidad de fortalecer al Sistema Financiero Nacional al contar con instituciones financieras con mayor solidez y base patrimonial.
- Se autorizó el establecimiento en Venezuela del representante del Banco Comercial Eurofinance Mosnarbank, S.A.
- En atención a la modificación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se emitieron las siguientes normas prudenciales:
 - Circular N° SIB-II-GGR-GNP-00572 del 19 de enero de 2011, mediante la cual se notifica que los contratos que suscriban las Instituciones Bancarias relativos a los custodios de los títulos valores de su propiedad, deberán contener una cláusula donde se estipule que este Organismo tiene la facultad de solicitarle al agente custodio, cuando ésta así lo requiera, toda la información concerniente a los títulos valores en custodia perteneciente a la Institución Bancaria.
 - Resolución N° 039.11 del 31 de enero de 2011, normas relativas a la aplicación y registro de los beneficios netos originados por la entrada en vigencia del convenio cambiario N° 14 de fecha 30 de diciembre de 2010.

- Resolución N° 040.11 de fecha 4 de febrero de 2011, mediante la cual se dictan las normas para limitar la colocación de recursos en fideicomisos contratados con empresas de seguro y/o reaseguros.
- Resolución N° 052.11 de fecha 10 de febrero de 2011, mediante la cual se dictan las normas relativas al establecimiento de los límites máximos de la totalidad de los fondos fideicometidos con base en el patrimonio de la Institución Bancaria fiduciaria.
- Resolución N° 063.11 de fecha 18 de febrero de 2011, relativa a las normas que establecen los lineamientos y requisitos que deben consignar las asambleas de accionistas de las Instituciones Bancarias, casas de cambio y operadores cambiarios fronterizos.
- Circular N° SIB-II-GGR-GNP-03983 de fecha 24 de febrero de 2011, mediante la cual se instruye a las Instituciones Bancarias a reintegrar las sumas de dinero depositadas en cuentas para el pago de pensiones y jubilaciones del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales que no tengan movimiento o estén inactivas por un período de tres meses.
- Resolución N° 065.11 de fecha 23 de febrero de 2011, donde se dictan las normas relativas a la selección, contratación y remoción del auditor externo de los bancos.
- Resolución N° 072.11 de fecha 28 de febrero de 2011, donde se establecen los requisitos para los procesos de fusión y/o transformación a los fines de adecuarse a la Ley de Instituciones del Sector Bancario.
- Resolución N° 083.11 del 15 de marzo de 2011, Normas relativas a la protección de los usuarios de los servicios financieros.
- Circular N° SIB-II-GGR-GNP-05851 del 15 de marzo de 2011, mediante la cual se instruye a las Instituciones Bancarias a no limitar, condicionar, restringir, discriminar, disuadir y/o prohibir a las personas naturales en: Los

montos mínimos para la apertura y mantenimiento de cuentas de ahorro; y la apertura de depósitos a plazo.

- Resolución N° 096.11 de fecha 28 de marzo de 2011, mediante la cual se establece las modificaciones del Manual de Contabilidad para el Sistema Nacional de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa, las cuales se aplicarán para el cierre de los estados financieros correspondientes al mes de marzo de 2011.
- Resolución N° 097.11 de fecha 31 de marzo de 2011, donde se establecen las normas relativas al régimen especial de requisitos de información y constitución de provisiones para la cobertura de riesgo de la cartera agrícola.
- Resolución N° 098.11 de fecha 31 de marzo de 2011, contentivas de las condiciones de administración de riesgo para los créditos objeto de reestructuración conforme al Decreto N° 8.012 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Atención al Sector Agrícola.
- Circular N° SIB-II-GGR-GNP-09940 del 01 de abril de 2011, mediante la cual se instruye a las Instituciones Bancarias a no limitar, condicionar, restringir, discriminar, disuadir y/o prohibir a las personas de derecho sin fines de lucro en: Los montos mínimos para la apertura y mantenimiento de cuentas de ahorro; y la apertura de depósitos a plazo.
- Resolución N° 131.11 del 02 de mayo de 2011, relativa al pago de la cuota de la contribución que deben efectuar las Instituciones sometidas a la supervisión y control de este Organismo; así como, los bancos sometidos a leyes especiales.
- Resolución N° 132.11 del 02 de mayo de 2011, mediante la cual se establecen las condiciones que deben cumplir las casas de cambio para la constitución de las fianzas de fiel cumplimiento.

- Resolución N° 144.11 del 11 de mayo de 2011, donde se establecen las normas relativas al registro de las personas jurídicas encargadas de realizar las auditorías externas de las Instituciones del Sector Bancario.
 - Resolución N° 161.11 del 26 de mayo de 2011, a través de la cual se dictan las condiciones que deben cumplir los operadores cambiarios fronterizos para la constitución de las fianzas de fiel cumplimiento.
 - Resolución N° 176.11 del 16 de junio de 2011, mediante la cual se dictan las normas que regulan los límites del total de las Garantías otorgadas mediante avales o fianzas por parte de las Sociedades de Garantías Recíprocas y reafianzamiento o segundo aval por parte de los Fondos Nacionales de Garantías Recíprocas.
 - Resolución N° 194.11 del 7 de julio de 2011, mediante la cual se dictan las normas para la apertura, traslado o cierre de agencias, oficinas, sucursales y centros de negocio e instalación y cierre de las taquillas externas, taquillas asociadas, mostradores informativos, cajeros automáticos o electrónicos y otras modalidades de atención a clientes, usuarios y usuarias, en el territorio nacional.
 - Resolución N° 199.11 del 14 de julio de 2011, mediante la cual se dictan las normas que permiten determinar el cumplimiento de los requisitos de calidad moral y ética exigidos para el ejercicio de la actividad bancaria.
 - Resolución N° 209.11 del 29 de julio de 2011, mediante la cual se dictan las normas relativas al proceso de intervención de las Instituciones que operan en el Sector Bancario Venezolano y personas jurídicas vinculadas.
- Se desarrollaron modelos estadísticos dirigidos a generar las alertas necesarias para apoyar el proceso de toma de decisiones, con ello se logró realizar el seguimiento de la evolución del desempeño bancario, riesgo de liquidez, riesgo de incumplimiento de la cartera de créditos y la caracterización de las

Instituciones Bancarias respecto a su semejanza con Instituciones Intervenidas en época reciente, a fin de obtener una visión del nivel de riesgo del sector bancario y de cada una de las Instituciones que lo conforman.

- Adicionalmente, se emitió la Resolución N° 233.11 del 22 de agosto de 2011, mediante la cual se dictan las normas relativas a los mecanismos de asignación de recursos para el financiamiento de los proyectos de los consejos comunales u otras formas de organización social.
- En concordancia con el Objetivo Estratégico Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario, se realizaron visitas de inspección en la red de agencias y oficinas de las Instituciones Bancarias, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las normativas en materia de Calidad y Servicio, la Unificación de Pantallas de los Cajeros Automáticos y la integración del Sistema Bancario a la Tecnología Chip, lo que permitirá mitigar el fraude electrónico y aumentar la seguridad en el uso de este medio.
- La etapa de adecuación de la plataforma tecnológica a Tecnología Chip se ubica en 100%. Asimismo, un total de 8.970 cajeros automáticos han sido adaptados y 256.664 puntos de venta. En cuanto a la sustitución de tarjetas de débito la cifra alcanza 12.554.365 y las tarjetas de crédito 6.220.754. A través de la incorporación de este mecanismo de seguridad se pretende reducir en un 90% los fraudes electrónicos por concepto de clonación.
- La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario como Institución Pública apegada a la política social que impulsa el Ejecutivo Nacional y cumpliendo con su objetivo estratégico de Fortalecer la Interacción de la SUDEBAN con la Comunidad, realizó transferencias y donaciones por el orden de Bs. 47.746.493; dirigidas principalmente a atender las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, instituciones sin fines de lucro, misiones sociales, consejos comunales, entre otros.

INGRESOS DEVENGADOS

El Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario establece en sus artículos 168, 169 y 170, cómo está conformado el presupuesto anual de la SUDEBAN. Para el año 2011, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169 del mencionado Decreto Ley, la contribución que deben abonar las Instituciones Supervisadas a la SUDEBAN quedó establecido en un 0,6 por mil del promedio de los activos de cada aportante, correspondiente al ejercicio inmediato anterior, según instrucciones dictadas mediante resolución N° 131-11 del 02 de mayo de 2011, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.674 del 16 de mayo de 2011.

En este sentido, la Superintendencia programó recibir durante el ejercicio económico – financiero 2011 un monto de Bs. 476.373.897; no obstante, los ingresos reales percibidos durante el año 2011 alcanzaron un total de Bs. 403.741.223; de los cuales:

- Por concepto de contribuciones del Sistema Bancario, según el Artículo 169 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma Parcial de la Ley de Instituciones del Sector Bancario, se percibieron Bs. 388.043.139.
- Por concepto de los intereses por las colocaciones (intereses en cuenta corriente) un monto de Bs. 3.970.004 y por otros ingresos se obtuvieron Bs.11.728.080.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Para dar cumplimiento a lo previsto en los Objetivos Estratégicos del “Plan Operativo Anual Institucional 2012”, a saber: “Fortalecimiento Institucional”,

“Fortalecimiento del Sistema Bancario”, “Conversión del Sistema Bancario hacia el Desarrollo Integral de la Economía”, “Mejorar la Atención al Usuario por parte del Sistema Bancario” y “Fortalecer la Interacción de la SUDEBAN con la Comunidad”; esta Superintendencia le dará continuidad a un (1) Proyecto, que se detalla a continuación:

- Proyecto Nueva Sede: Se continuará con el desarrollo y adecuación de la infraestructura del Edificio Sede de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, estableciéndose como meta para el ejercicio fiscal 2012, avanzar hasta un 100% en las obras.

Adicionalmente, se formula un Proyecto nuevo, el cual se describe a continuación:

- Proyecto Supervisión Bancaria: Tiene por objetivo supervisar e inspeccionar el Sistema Bancario, promover mejoras en el servicio que se presta al usuario bancario y fortalecer las carteras dirigidas para coadyuvar al crecimiento de la economía. Para el ejercicio fiscal 2012 el Proyecto tiene como meta principal que el Índice de Desempeño del Sistema Bancario debe ser igual o superior al 55%.

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Superintendencia Nacional de Valores es el ente encargado de regular y supervisar el funcionamiento del mercado de valores, para la protección de los inversionistas y ahorristas que invierten en el mismo con el fin de estimular el desarrollo productivo del país. Este organismo está regulado y creado por la Ley de Mercado de Valores, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.489 del 17 de agosto de 2010, reimpressa por error material en la Gaceta Oficial N° 39.546 de fecha 05 de noviembre de 2010, donde entre otros

aspectos relevantes se indicó que la Comisión Nacional de Valores se transformará en la Superintendencia Nacional de Valores, adecuando su estructura y organización.

La Superintendencia Nacional de Valores tiene personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del Fisco Nacional, está adscrita al Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de Finanzas, a los efectos de la tutela administrativa y gozará de franquicias, privilegios y exenciones de orden fiscal, tributario y procesal que la Leyes de la República otorgan al Fisco Nacional.

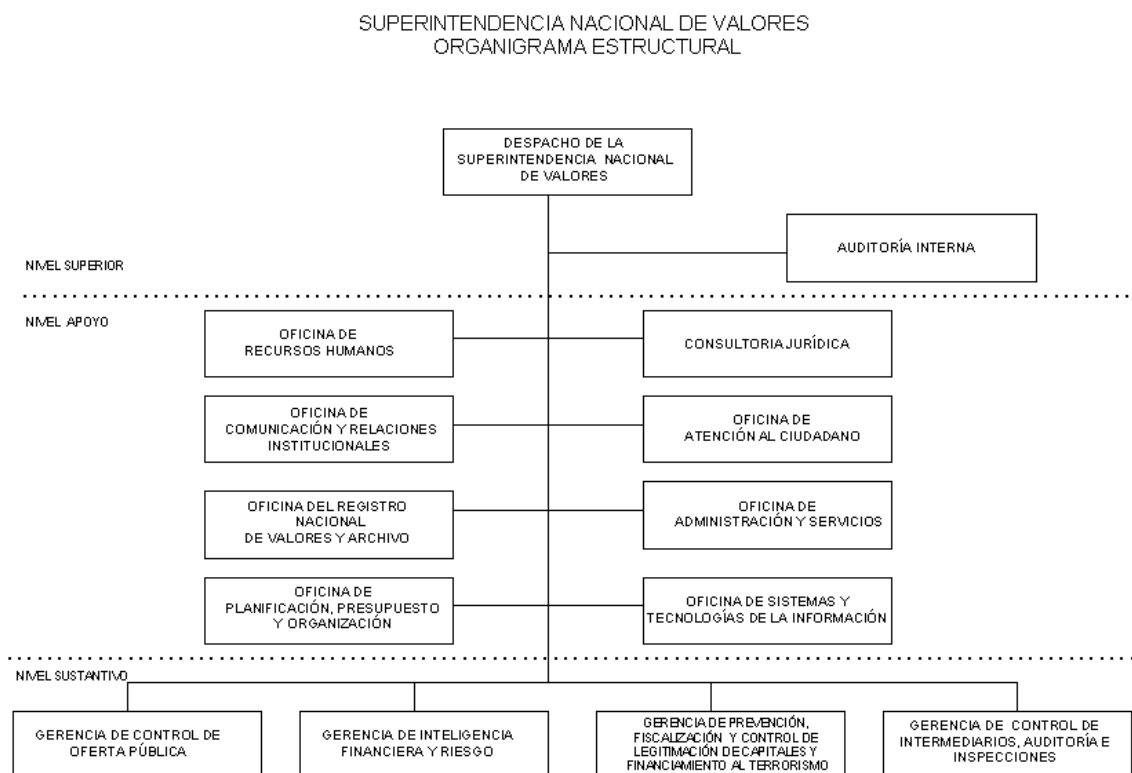
Misión

Regular y supervisar el funcionamiento eficiente, transparente, equitativo e incluyente del mercado de valores, con el fin de coadyuvar al desarrollo económico social del País y proteger a los inversionistas.

Breve Descripción de las Competencias

Proteger a los inversionistas y ahorristas que invierten en el mercado de valores, mediante supervisión y fiscalización de las empresas y operadores de valores autorizados que participan en el mismo y la emisión de normas que regulen las operaciones económicas-financieras que se realizan en el mercado de valores. De esta manera, la Superintendencia Nacional de Valores es un organismo al servicio de las ciudadanas y ciudadanos y del desarrollo económico-social del País.

Estructura Organizativa



LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

Siguiendo las líneas estratégicas del Proyecto Nacional Simón Bolívar Primer Plan Socialista y en aras para la construcción del Socialismo del Siglo XXI, bajo la línea de Modelo Productivo Socialista, la Superintendencia Nacional de Valores durante el ejercicio 2011 ha participado activamente en la construcción de un nuevo modelo productivo, en la medida que promueve y estimula la participación en el mercado de valores venezolano de emisores no tradicionales así como de inversores, la incorporación de nuevos organismos, tal como la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, plataforma que permite canalizar el ahorro a la inversión, y la participación de comunidades organizadas; convirtiendo al mercado de valores en un mecanismo confiable, transparente, idóneo y participativo que genere confianza,

seguridad y protección a los inversores particulares e institucionales. De allí, que la formulación y presentación del Plan Operativo Anual del año 2011, se rige por estos lineamientos. Para el ejercicio económico 2011 se concibieron los siguientes proyectos medulares:

- “Promoción y Difusión del Mercado de Valores”, el cual tiene como objetivo promocionar el mercado de valores con el objeto de incrementar la participación de los inversionistas y públicos en general.
- “Mejoramiento y Fortalecimiento de la fiscalización y regulación del mercado de valores”, el cual tiene como objetivo fortalecer la regulación del mercado de acuerdo con las normativas planteadas en la nueva Ley de Mercado de Valores, protegiendo a los inversionistas, garantizando que los mercados sean justos, eficientes, transparentes, así como la reducción del riesgo en el sistema.

LOGROS ALCANZADOS

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- Se autorizaron 21 ofertas públicas, las cuales superaron en 100% a la meta programada de 10 autorizaciones en el año 2011. Asimismo, los montos autorizados en el año 2011 presentaron un incremento del 205% al situarse en Bs. 40.596.000.000, en comparación al año 2010, cuando se autorizaron Bs. 13.325.000.000. Dicho comportamiento positivo estuvo enmarcado en la recuperación de la economía, al presentar el Producto Interno Bruto un crecimiento del 3,6% en el primer semestre y 4,2% para el tercer trimestre del 2011 y a las emisiones de obligaciones de Petróleos de Venezuela, S.A.
- Se incorporó un emisor no tradicional, denominado SITIO UNO, C.A. (sector de telecomunicaciones), el cual fue autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores para emitir obligaciones, lo cual evidencia que el mercado de valores

constituye una opción de financiamiento para las empresas, organizaciones y emisores no tradicionales. Al discriminar los montos autorizados por instrumento, tal como se observa en el siguiente gráfico el 97,68% corresponden a las obligaciones, de las cuales Bs. 39.380.000.000 corresponden a tres emisiones en moneda extranjera (dólar) de PDVSA y Bs. 275.000.000 a dos empresas, una de ellas un emisor no tradicional; el 1,35% corresponden a Bs. 550.000.000 en papeles comerciales y el restante 0,96% a Bs. 391.000.000 en acciones.

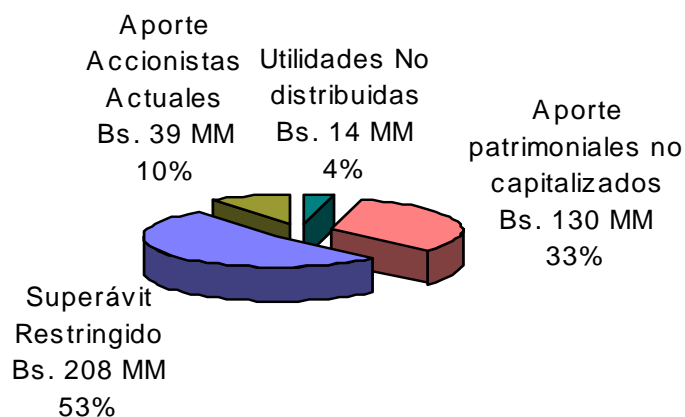
Montos de Ofertas Públicas Autorizadas por Instrumentos
Período Año 2011
(En Porcentaje)



Fuente: Superintendencia Nacional de Valores

- Se autorizaron ofertas públicas de acciones por un monto de Bs. 391.000.000, cuyo origen de fondos se financió por la vía de capitalización, donde un 53% correspondió a superávit restringido, 33% a aportes patrimoniales no capitalizados y un 4% a utilidades no distribuidas. Asimismo, las ofertas se financiaron en un 10% con aportes de capital provenientes de accionistas actuales. En contraste, para el año 2010 las empresas no se financiaron con aportes de capital.

**Origen de Fondos de las Ofertas Públicas de Acciones
Período Año 2011
(En Porcentaje)**



Fuente: Superintendencia Nacional de Valores

- Se realizaron 11 charlas a comunidades organizadas y a emisores no tradicionales y tradicionales, las cuales permitieron promocionar el mercado de valores dado el nuevo marco regulatorio, dar a conocer las bondades y la importancia de éste para el desarrollo económico social, como fuente de apalancamiento y sobre todo la nueva orientación enfocada en la inclusión de emisores no tradicionales, tales como las PyMEs, así como, la participación de inversores no tradicionales; destacando la participación de los Operadores de Valores Autorizados Jurídicos (anteriormente casas de bolsas y sociedades de corretaje) y de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, éste último como agente dinamizador del mercado de valores.
- Se realizaron dos cursos de la Escuela Bursátil Virtual, contribuyendo a la democratización de conocimientos y difusión de la cultura bursátil del país, atendiendo a 150 participantes.

- Se realizaron 376 publicaciones en la página web de cuadros estadísticos referente a información financiera de los mercados primario y secundario.
- Publicación de 12 boletines económicos mensuales y el Informe del año 2010 que contienen: Indicadores del Mercado (Primario y Secundario), Índices Bursátiles, Bonos, Variables Macroeconómicas, Aspectos relacionados con el Mercado de Valores Venezolano, entre otros.
- Digitalización de 4.796 expedientes de la información económica-financiera de los participantes del mercado, lo que evidencia los avances en el proceso de automatización del Registro Nacional de Valores.
- Realización de 3.193 análisis y auditorías a los entes intermediarios del mercado de valores. Esta acción es fundamental para la Superintendencia Nacional de Valores, considerando que constituye una de las actividades medulares del ente regulador a objeto de preservar y garantizar el patrimonio de los inversores con miras a fortalecer el mercado de valores.
- Se culminaron con éxito nueve procesos de liquidación de operadores de valores autorizados (anteriormente casas de bolsas y sociedades de corretaje).
- Se elaboraron 775 normas y procedimientos, entre otros aspectos legales, dirigidos a los entes sometidos al control de la Superintendencia Nacional de Valores.
- Se elaboraron 12 informes de Prevención y Control de Legitimación de Capitales. De igual manera se elaboraron cuatro informes de Actividades Sospechosas a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
- Supervisión de las operaciones realizadas por la Bolsa Pública de Valores Bicentenario, la cual comenzó operaciones el 31 de enero de 2011 y las de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. En este sentido, la Bolsa Pública de Valores Bicentenario reportó operaciones de mercado primario de obligaciones y papeles

comerciales por un monto de Bs. 268.000.000. En cuanto al mercado secundario, en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A., se realizaron negociaciones por Bs. 215.000.000, cifra inferior en 40% a lo transado en igual período del año 2010 (Bs. 356.000.000). Al discriminar por títulos, Bs. 103.000.000 correspondieron a acciones y Bs. 112.000.000 a obligaciones.

- En lo referente a las solicitudes de los ciudadanos, a través de la Oficina de Atención del Ciudadano, se han atendido 131 personas, orientando, apoyando y brindando información sobre los requerimientos, denuncias, sugerencias y peticiones inherentes o no a las actividades desarrolladas por la Superintendencia Nacional de Valores. Fomentando así el derecho de los ciudadanos a participar en el control de la gestión pública y ofrecer respuestas oportuna y veraz sobre los requerimientos que expongan los ciudadanos.

RECURSOS TRANSFERIDOS

El total de ingresos recibidos para el año 2011 por concepto de transferencias del Ejecutivo Nacional fueron Bs.60.041.738.

INGRESOS DEVENGADOS

Los ingresos devengados para el año 2011 fueron un total de Bs 17.052.621, de éstos Bs. 3.272.364 son por intereses, Bs. 2.876 por venta de bienes y servicios y Bs. 13.777.381 por inscripciones y contribuciones.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

La Superintendencia Nacional de Valores se enfocará para el año 2012 en la ejecución de los siguientes proyectos:

- Mejoramiento y fortalecimiento de la fiscalización, supervisión y regulación del mercado de valores.
- Promoción y Difusión del Mercado de Valores.

BOLSA PÚBLICA DE VALORES BICENTENARIA

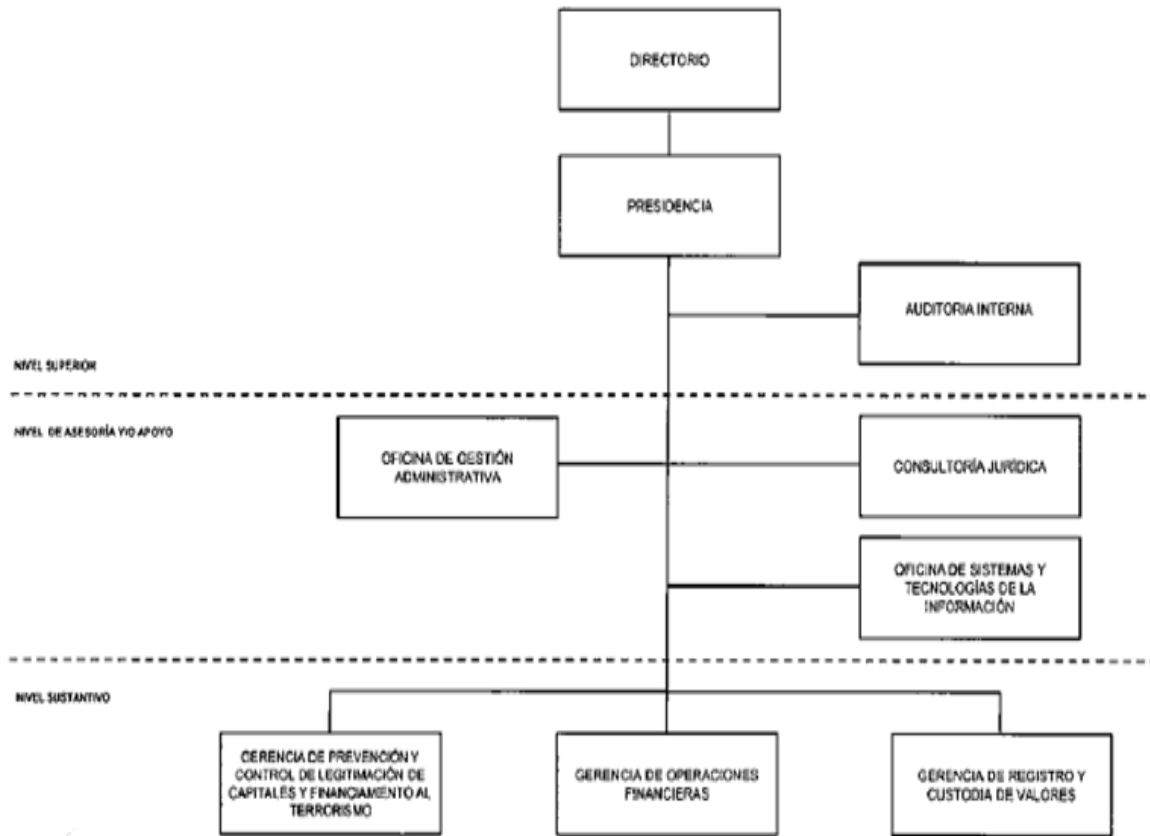
MARCO NORMATIVO INSTITUCIONAL

La Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB) es un Instituto Público al servicio de las ciudadanas y ciudadanos y del desarrollo económico-social del país. Se crea bajo la premisa que la misma debe ser una herramienta para el financiamiento del desarrollo, la producción y la auto sustentación.

Misión

Prestar todos los servicios de operaciones con valores públicos y privados, emitidos por empresas de propiedad Social o colectiva, empresas mixtas, cajas de ahorro de entes públicos, comunidades organizadas, institutos autónomos, empresas privadas, pequeñas y medianas empresas y la República, con la finalidad de proporcionarles adecuada liquidez y financiamiento, coadyuvando así al desarrollo económico-social mediante la inversión en los sectores productivos del país.

Estructura Organizativa



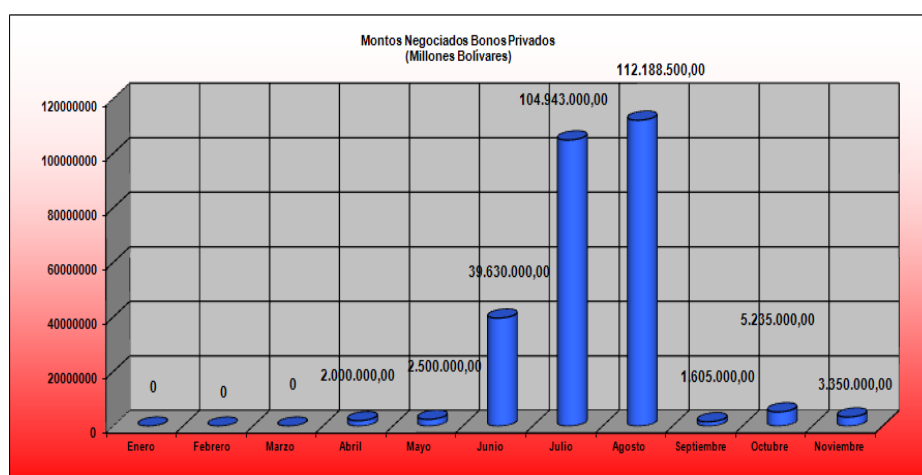
LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011

- Impulsar la participación de Emisores e Inversores no tradicionales y tradicionales en un Mercado de Valores transparente, ético, eficiente y organizado; enmarcado en el Modelo Productivo Socialista.

LOGROS ALCANZADOS

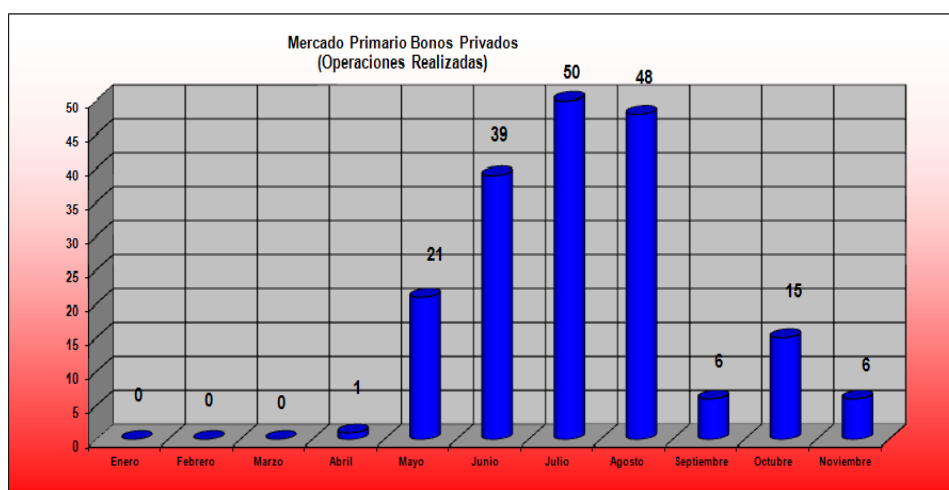
MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA

- La Bolsa Pública de Valores Bicentaria ha negociado un monto total de Bs. 271.451.500 en Bonos Emitidos por Empresas Privadas (Envases Venezolanos S.A., Toyota Services de Venezuela C.A., Fondo de Valores Inmobiliario S.A., Provencesa C.A.) todos aprobados por la Superintendencia Nacional de Valores.



Fuente: BPVB

- De manera satisfactoria se colocó un total de 59 Órdenes de Compra en las Emisiones de Deuda Externa de Bonos Soberanos Internacionales 2031 y 2026, por un Valor Nominal de USD 7.446.000.
- La Bolsa Pública de Valores Bicentaria, ha realizado un total de 186 Operaciones en el Mercado Primario de Bonos Privados.



Fuente: BPVB

- Se han atendido un total de 1.768 inversores; de los cuales 888 son personas naturales y 880 personas jurídicas.
- Se han inscrito (creado) un total 830 inversores en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario; 387 personas naturales y 443 personas jurídicas.
- El total de Subcuentistas en la Caja Venezolana de Valores alcanza la cantidad de 116 inversores.
- Durante la segunda quincena del mes de noviembre se efectuaron en el Mercado Secundario un total de 70 Operaciones Liquidadas; 18 de Títulos Privados, y 52 de Deuda Pública Nacional (DPN); con un monto total negociado de Bs. 28.604.504.
- Elaboración del Reglamento Interno de la Bolsa Pública relativo a los Servicios de Depósito, Custodia, Transferencia, Compensación, y Liquidación de los Valores emitidos por las personas jurídicas señaladas en el Artículo 1 de la Ley de la Bolsa Pública de Valores Bicentenario.

RECURSOS TRANSFERIDOS

La Bolsa Pública de Valores Bicentenario recibió vía transferencia la cantidad de Bs. 25.365.384.

INGRESOS DEVENGADOS

Para el Ejercicio Fiscal 2011, la Bolsa Pública de Valores Bicentenario obtuvo unos ingresos propios por la cantidad de Bs. 1.480.298.

LÍNEAS Y PLANES DE ACCIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso. Además, establecer todos los servicios necesarios para que las operaciones con Títulos Valores que se realicen en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario se hagan con la mayor transparencia, equidad y eficiencia, impulsando así la participación de emisores e inversores no tradicionales y tradicionales y fomentando a la vez que el ahorro se transforme en inversión socio - productiva, todo esto enmarcado en el Modelo Productivo Socialista.

CAPÍTULO VI

Proyectos del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
(fichas técnicas)

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA N°		1								
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas								
ÁREA	ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional							
		OBJETIVO	Aprovechar las fortalezas regionales creando sinergia entre ellas							
		ESTRATEGIA	Integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones							
		POLÍTICA	Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos							
NOMBRE DEL PROYECTO		Redefinición de los Dossier Estadales								
OBJETIVO DEL PROYECTO		Desarrollar un Dossier por estado con información estratégica referente a la situación actual y a la ejecutoria gubernamental, mediante el diseño de un instrumento de publicación que permita su difusión, a fin de apoyar la toma de decisiones en materia de planificación territorial.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Este proyecto tiene por objeto difundir la dinámica territorial de los 24 estados del país, de apoyo a la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial.								
N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		600	DIRECTO				INDIRECTO			
N° EMPLEOS		10	DIRECTO				INDIRECTO			
			FEMENINO	MASCULINO						
			6	4						
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)							
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL		EJECUTADO TOTAL			
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	873920,00	873920,00	121.014,57	873920,00					
	TOTAL (*)								100%	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO					
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN (%)	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%	
Definición del Marco Metodológico del Dossier		25	1	documento	1	100	59.808,00	414,57	0,69	
Capturar, procesar, actualizar y sistematizar la información de los 24 Estados		25	24	documento	24	100	548.000,00	120.600,00	22,01	
Desarrollar la Base de Datos		25	24	base de datos	24	100	227.360,00	0,00	0,00	
Diseñar el instrumento para la publicación y visualización de la información		25	24	dossier	24	100	38.752,00	0,00	0,00	
TOTAL		100					873.920,00	121.014,57	13,85	
PROMEDIO						100				
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
RESPONSABLE DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO		Inés González								
CORREO ELECTRÓNICO		igonzález@mpd.gob.ve								
TELÉFONOS		0212-507-0749								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:										
NOMBRE Y APELLIDO		Marisela Morales	CARGO				Analista			
CORREO ELECTRÓNICO		mariselamoraes11@gmail.com								
TELÉFONOS		0212-507-0994								

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		2								
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas								
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional								
	OBJETIVO	Aprovechar las fortalezas regionales creando sinergia entre ellas								
	ESTRATEGIA	Integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones								
	POLÍTICA	Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos								
NOMBRE DEL PROYECTO		Consolidación de la información de inversión pública en proyectos de Infraestructura y Productivos.								
OBJETIVO DEL PROYECTO		Sistematizar la información de proyectos de infraestructura y productivos, mediante la recopilación, actualización y conformación de base de datos de esos sectores, a objeto de efectuar un análisis global del gasto público, dirigido a optimizar el uso los recursos destinados a la inversión.								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Recopilar y procesar información de los proyectos de inversión en Infraestructura y productivos, con la finalidad de optimizar el uso los recursos destinados a la inversión y su impacto en el territorio								
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO				DIRECTO		INDIRECTO				
				400 personas						
Nº EMPLEOS		12		DIRECTO		INDIRECTO				
				FEMENINO	MASCULINO					
				8	4					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)						
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011		Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL		EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011		649792,00		649792,00		47520,14		649792,00	
	TOTAL (*)	83,30%								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO		
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%	
Recolección y procesamiento de la información de los Proyectos de Inversión Pública		33,4	12	Documento	10	83,30	100.800,00	12.203,50	12,11	
Desarrollo de base de datos de proyectos		33,3	12	Base de Datos	10	83,30	403.392,00	35.316,64	8,75	
Generación de información técnica actualizada en materia de inversión pública		33,3	12	Documento	10	83,30	145.600,00	0,00	0,00	
TOTAL		100					649.792,00	47520,14	7,31	
PROMEDIO						83,30				
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										
RESPONSABLE DEL PROYECTO										
NOMBRE Y APELLIDO		Cristina Padrón			CARGO		Directora			
CORREO ELECTRÓNICO		cpadrón@gmail.com								
TELÉFONOS		0212-5070717								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:										
NOMBRE Y APELLIDO		Marisela Morales			CARGO		Analista			
CORREO ELECTRÓNICO		marisela.morales11@gmail.com								
TELÉFONOS		0212-507-0994								

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA N°		3							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional							
	OBJETIVO	Aprovechar las fortalezas regionales creando sinergia entre ellas							
	ESTRATEGIA	Integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones							
	POLÍTICA	Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos							
NOMBRE DEL PROYECTO		Formulación de los planes de desarrollo integral de las áreas Junín, Ayacucho y Carabobo de la Faja Petrolífera del Orinoco en el marco del Proyecto Socialista Orinoco.							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Formular los planes de desarrollo integral de las áreas Junín, Ayacucho y Carabobo que forman parte de la Faja Petrolífera del Orinoco; mediante el diagnóstico de la situación actual y la definición del modelo territorial futuro, a fin de contribuir a la articulación de las inversiones, procesos y relaciones territoriales en dichas áreas de una manera coherente, en procura de la participación de los actores hacia el logro de un desarrollo económico y social armónico en la región y por consiguiente en el país.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Este proyecto tiene por objeto la elaboración de los planes de desarrollo integral de las áreas Junín, Ayacucho y Carabobo que forman parte de la Faja Petrolífera del Orinoco, a fin de lograr su articulación con las inversiones, procesos y relaciones territoriales en dichas áreas, orientando la participación de los actores hacia el desarrollo económico y social armónico de esa región, cuyo impacto repercutirá a nivel nacional.							
N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		515.873		DIRECTO				INDIRECTO	
				515873					
N° EMPLEOS		20		DIRECTO				INDIRECTO	
				FEMENINO		MASCULINO			
				11		9			
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011		Ejecutado 2011		APROBADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	721.728,00		721.728,00		159.762,34			
	TOTAL (*)								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Análisis Preliminar del plan integral para las áreas Junín, Ayacucho y Carabobo		25	3	documento	3	100	151.200,00	92.746,73	61,34
Elaboración y síntesis del diagnóstico en las áreas Junín, Ayacucho y Carabobo		25	3	diagnóstico	2	67	317.968,00	32.567,14	10,24
Diseño y formulación del plan de desarrollo integral para cada área		25	3	plan	1	33	140.560,00	33.975,83	24,17
Validación del Plan con los actores involucrados		25	3	plan	3	100	112.000,00	472,64	0,42
TOTAL		100					721.728,00	159.762,34	22,14
		PROMEDIO				75			
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Oswaldo Martínez				CARGO	Director General de Planificación Regional			
CORREO ELECTRÓNICO	oih74@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-507 0804								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Marisela Morales				CARGO	Analista			
CORREO ELECTRÓNICO	mariselamoraes11@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-507-0994								

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		4							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional							
	OBJETIVO	Aprovechar las fortalezas regionales creando sinergia entre ellas							
	ESTRATEGIA	Integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones							
	POLÍTICA	Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos							
NOMBRE DEL PROYECTO		Modelo de simulación de trenes productivos venezolanos							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Desarrollar un modelo del entramado productivo del país que permita el análisis de las relaciones entre los sectores económicos y sociales, mediante la simulación de su comportamiento como sistema integral a objeto de evaluar las posibilidades regionales a partir de la construcción de escenarios y su impacto en el territorio.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Desarrollar un modelo del entramado productivo del país que permita el análisis de los sectores económicos y sociales, a objeto de evaluar las posibilidades regionales a partir de la construcción de escenarios y su impacto en el territorio.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	400	DIRECTO			INDIRECTO				
Nº EMPLEOS	10	DIRECTO			INDIRECTO				
		FEMENINO		MASCULINO					
		6		4					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	700.000		700.000	118.861,12				
	TOTAL (*) 75%								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Definición y aplicación de aspectos teóricos y metodológicos		25	1	documento	1	100	53.600,00	0,00	0,00
Creación de bases de datos		25	1	base de datos	1	100	341.200,00	43.444,80	6,21
Desarrollo del Modelo de Simulación		25	1	modelo	1	100	269.360,00	75.416,32	10,77
Construcción de Escenarios		25	1	documento	0	0	35.840,00	0,00	0,00
TOTAL							700.000,00	118.861,12	16,98
PROMEDIO						75			
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Patricia Contreras			CARGO	Director de Planificación y Desarrollo Industrial				
CORREO ELECTRÓNICO	pcontreras@mpd.gob.ve								
TELÉFONOS	0212-507-0721								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Marisela Morales			CARGO	Analista				
CORREO ELECTRÓNICO	mariselamoraes11@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-507-0994								

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		5							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Nacional							
	OBJETIVO	Profundizar la cohesión y la equidad socioterritorial							
	ESTRATEGIA	Integrar y desarrollar el territorio nacional a través de ejes y regiones							
	POLÍTICA	Dinamizar las regiones con base en complementariedades y articulación de espacios productivos							
NOMBRE DEL PROYECTO		Rediseño del modelo conceptual del Sistema de Información Geográfica							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Rediseñar el modelo conceptual del Sistema de Información Geográfica actual, mediante la incorporación de variables, indicadores e instrumentos, a fin de contribuir a la formulación de escenarios y modelos de análisis espacial dirigidos a los procesos de planificación del territorio.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Rediseñar conceptualmente el Sistema de Información Geográfica incorporándole aquellas variables, indicadores e instrumentos que contribuyan a la construcción de escenarios y modelos de análisis espacial en planificación territorial.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		100		DIRECTO				INDIRECTO	
Nº EMPLEOS		15		DIRECTO				INDIRECTO	
				FEMENINO		MASCULINO			
				8		7			
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011		Ejecutado 2011		APROBADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	321.360		321.360		9.480,00			
	TOTAL (*) 67%								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Implementación del nuevo diseño de la base de datos.		33,3	1	base de datos	0	0,00	230.640,00	9.480,00	4,11
Corrección y normalización de la información existente.		33,4	1	documento	1	100,00	79.520,00	0,00	0,00
Aplicación de modelos de análisis		33,3	1	documento	1	100,00	11.200,00	0,00	0,00
TOTAL							321.360,00	9.480,00	2,95
						67,00			
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Simón González				CARGO	Director de Ordenación del Territorio y Ambiente			
CORREO ELECTRÓNICO	gonzalezsotillo@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-507 0734								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Marisela Morales				CARGO	Analista			
CORREO ELECTRÓNICO	mariselamorales11@gmail.com								
TELÉFONOS	0212-507-0994								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		6						
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)						
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo productivo socialista						
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido						
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía						
	POLÍTICA	Promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto						
NOMBRE DEL PROYECTO		Formulación del Sistema Presupuestario Público y su Técnica por Proyecto						
OBJETIVO DEL PROYECTO		1.- Desarrollar y mejorar los modelos económicos y financieros para analizar y proyectar el comportamiento de las variables de ingresos y gastos del presupuesto fiscal anual y plurianual. 2.- Mejorar el marco legal, conceptual, sistemas y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto y velar por la correcta aplicación de la normativa legal y procedimental en materia presupuestaria. 3.- Difundir en forma sistemática la teoría, técnicas, herramientas y procedimientos necesarios para elaborar los presupuestos institucionales bajo la técnica del presupuesto por proyectos y acciones centralizadas y dar asistencia técnica a fin de instrumentar, secuencialmente, su total y correcta implementación. 4.- Garantizar los recursos humanos, materiales y logísticos para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El proyecto tiene como objetivo mejorar la técnica del Presupuesto por Proyecto y fortalecer el sistema presupuestario venezolano. Por otra parte, se mejorará el marco legal en el que se sustenta el sistema presupuestario y se revisarán los manuales y demás instrumentos normativos que regulan los procesos de trabajo que se da en cada una de las etapas del proceso presupuestario. Asimismo, se persigue extender el presupuesto por proyecto hacia los otros niveles territoriales de gobierno, con el fin de contar con un sistema único, no dual, para todas las instituciones. Finalmente, se pretende avanzar en el diseño de indicadores presupuestarios que permitan evaluar los impactos.						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO			
		140			0			
Nº EMPLEOS		DIRECTO		INDIRECTO				
		FEMENINO	MASCULINO	60				
		2	3					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11	Aprobado 2011		Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL		EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	101.021.116		101.021.116	71.823.544	101.021.116		71.823.544
	TOTAL (*)	100%						

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
	89.476.506,00		11.544.610,00					
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Mejoramiento de los Modelos Económicos-Financieros y Proyecciones Fiscales	0,04	1300	Informe Técnico	1.300	4,20	7.219.719	5.135.383	7,15
Mejoramiento del Proceso Presupuestario en el Contexto de la Técnica del presupuesto por Proyectos	0,91	28205	Informe Técnico	28.205	91,20	52.031.866	36.989.125	51,50
Diseño y Aplicación de un Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica en Presupuesto por Proyecto.	0,04	1170	Persona Capacitada	1.149	3,72	162.392	30.000	0,04
Gestión Administrativa y Financiera de los Recursos del Proyecto	0,01	271	Informe Técnico	271	0,88	41.607.139	29.669.035	41,31
TOTAL	1,00	30946		30.925	100	101.021.116	71.823.544	100

DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS

La meta financiera específicamente en los gastos de remuneración no alcanzo la meta programada, motivado al proceso de reestructuración aplicacado por parte del

RESPONSABLE DEL PROYECTO			
NOMBRE Y APELLIDO	Alfredo Pardo	CARGO	Jefe de la Oficina
CORREO ELECTRÓNICO	arpardo@onapre.gov.ve		
TELÉFONOS	0212-5720431		
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:			
NOMBRE Y APELLIDO	Ivan Castro	CARGO	Director General de
CORREO ELECTRÓNICO	ijcastro@onapre.gov.ve		
TELÉFONOS	0212-5754134		

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		7							
NOMBRE DEL ÓRGANO O ENTE EJECUTOR		Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE)							
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo productivo socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido							
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía							
	POLÍTICA	Promover la estabilidad y sostenibilidad del gasto							
NOMBRE DEL PROYECTO		Formulación del Sistema Presupuestario Público y su Técnica por Proyecto							
OBJETIVO DEL PROYECTO		1.- Desarrollar y mejorar los modelos económicos y financieros para analizar y proyectar el comportamiento de las variables de ingresos y gastos del presupuesto fiscal anual y plurianual. 2.- Mejorar el marco legal, conceptual, sistemas y procedimientos para la formulación, seguimiento, evaluación y liquidación del presupuesto y velar por la correcta aplicación de la normativa legal y procedimental en materia presupuestaria. 3.- Difundir en forma sistemática la teoría, técnicas, herramientas y procedimientos necesarios para elaborar los presupuestos institucionales bajo la técnica del presupuesto por proyectos y acciones centralizadas y dar asistencia técnica a fin de instrumentar, secuencialmente, su total y correcta implementación. 4.- Garantizar los recursos humanos, materiales y logísticos para el cumplimiento de los objetivos y acciones específicas del Proyecto.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El proyecto tiene como objetivo mejorar la técnica del Presupuesto por Proyecto y fortalecer el sistema presupuestario venezolano. Por otra parte, se mejorará el marco legal en el que se sustenta el sistema presupuestario y se revisarán los manuales y demás instrumentos normativos que regulan los procesos de trabajo que se da en cada una de las etapas del proceso presupuestario. Asimismo, se persigue extender el presupuesto por proyecto hacia los otros niveles territoriales de gobierno, con el fin de contar con un sistema único, no dual, para todas las instituciones. Finalmente, se pretende avanzar en el diseño de indicadores presupuestarios que permitan evaluar los impactos.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO				
		140			0				
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO				
		FEMENINO	MASCULINO						
		2	3	60					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	101.021.116		101.021.116	71.823.544	101.021.116	71.823.544		
	TOTAL (*)	100%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
		89.476.506,00		11.544.610,00					
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Mejoramiento de los Modelos Económicos-Financieros y Proyecciones Fiscales		0,04	1300	Informe Técnico	1.300	4,20	7.219.719	5.135.383	7,15
Mejoramiento del Proceso Presupuestario en el Contexto de la Técnica del presupuesto por Proyectos		0,91	28205	Informe Técnico	28.205	91,20	52.031.866	36.989.125	51,50
Diseño y Aplicación de un Programa Nacional de Fortalecimiento Institucional, Capacitación y Asistencia Técnica en Presupuesto por Proyecto.		0,04	1170	Persona Capacitada	1.149	3,72	162.392	30.000	0,04
Gestión Administrativa y Financiera de los Recursos del Proyecto		0,01	271	Informe Técnico	271	0,88	41.607.139	29.669.035	41,31
TOTAL		1,00	30946		30.925	100	101.021.116	71.823.544	100
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
La meta financiera específicamente en los gastos de remuneración no alcanzo la meta programada, motivado al proceso de reestructuración aplicado por parte del Ministerio del Poder									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Alfredo Pardo			CARGO	Jefe de la Oficina				
CORREO ELECTRÓNICO	arpardo@onapre.gov.ve								
TELÉFONOS	0212-5720431								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Ivan Castro			CARGO	Director General de				
CORREO ELECTRÓNICO	icastro@onapre.gov.ve								
TELÉFONOS	0212-5754134								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		8							
NOMBRE DEL ORGANO O		Comision Nacional de Lotería - CONALOT							
AREA	ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Etica Socialista						
		OBJETIVO	Crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República y el Estado moral-socialista						
		ESTRATEGIA	Desarrollar la conciencia revolucionaria						
		POLÍTICA	Promover la nueva moral colectiva						
NOMBRE DEL PROYECTO		Desarrollar el control establecido en los sujetos pasivos de la Ley Nacional de Lotería, en el territorio nacional							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Consolidar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Nacional de Lotería, por parte de las personas naturales o jurídicas que desarrollan la actividad de juegos de lotería							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El proyecto consiste en fortalecer por parte de la CONALOT el control establecido en los sujetos pasivos según las competencias atribuidas en la Ley Nacional de Lotería, aplicando los procesos de supervicion, inspeccion y fiscalizacion							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		7800	DIRECTO			INDIRECTO			
			450			6000			
Nº EMPLEOS		450	DIRECTO		INDIRECTO				
			FEMENINO	MASCULINO	6000				
			200	250					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)						
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO O TOTAL			
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	8.211.119	8.211.119	5.318.019	8.211.119	5.318.019			
	TOTAL (*)						77%		
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
				8.211.119					
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Inspeccion y Fiscalizacion		0,42	2500	Expediente	512	9	4.926.670	3.190.795	64,77
Registro de Licencias		0,58	3420	Registro	4.057	69	3.284.449	2.127.224	64,77
TOTAL		1	5920		4.569	77	8.211.119	5.318.019	
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
En el caso de la cifra resaltada en rojo, se ejecuto mas de lo programado como consecuencia de la realizacion de operativos de censo que ha influido operativos de censo que									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Miguel Araujo			CARGO	Inspector Nacional				
CORREO ELECTRÓNICO	tonralan68@hotmail.com								
TELÉFONOS	0212 7625597								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Rosangel Verde			CARGO	Directora de Planificacion				
CORREO ELECTRÓNICO	rverde@conalot.gob.ve								
TELÉFONOS	0212 7625597								

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	9
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS
DIRECTRIZ	DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA
SECTOR	EDUCACIÓN
NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACION DEL DISEÑO CURRICULAR DE ESTUDIOS EN CIENCIAS FISCALES

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	EJECUTAR EL DISEÑO CURRICULAR EN LOS ESTUDIOS EN CIENCIAS FISCALES, QUE PERMITA SATISFACER EL DESARROLLO ESTRATÉGICO DE LA NACIÓN						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PROVEER A LA ENAHP DE UN NUEVO DISEÑO CURRICULAR PARA LA CARRERA DE CIENCIAS FISCALES						
ORGANO O ENTE EJECUTOR	ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA-IUT.						
BENEFICIARIOS	2.500						
	Directos			Indirectos			
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		15		
	10		10				
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento		
Fecha Culminación	31/12/2011		1.503.436,00		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%			1.503.436	1.503.436,00	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%					
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas			Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
EJECUCIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LOS			0,5	2	INFORME	2	50
EVALUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE LOS			0,5	2	INFORME	2	50
TOTALES			1				100

OBSERVACIONES:

Responsable del Proyecto	
Nombre y Apellido	ZULEIMA AGUILARTE
Firma	
Ficha Técnica Elaborada Por:	
Nombre y Apellido	MAGDA LÓPEZ
Firma	

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	10					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS					
DIRECTRIZ	DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA					
SECTOR	EDUCACIÓN					
NOMBRE DEL PROYECTO	ADECUACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR DE POSTGRADO					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	600022000					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	DISEÑAR EL CURRÍCULUM DE POSTGRADO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	ADECUAR EL DISEÑO CURRICULAR DE LAS ESPECIALIZACIONES Y PROGRAMAS DE POSTGRADO					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA-IUT.					
BENEFICIARIOS	26.000					
	Directos				Indirectos	
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		30	
	17		21			
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto 2.534.485,00		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%				
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	100%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas			Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011
						%
DIAGNOSTICAR EL DISEÑO CURRICULAR ACTUAL DEL			0.25	1	INFORME	1
ELABORAR EL DISEÑO CURRICULAR ACTUAL DEL PROGRAMA DE			0.50	1	INFORME	1
IMPLEMENTAR PARA SU VALIDACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR			0.25	1	INFORME	1
TOTALES			1			100
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	ZULEIMA AGUILARTE					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	MAGDA LÓPEZ					
Firma						

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	11					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA					
DIRECTRIZ	DEMOCRACIA PROTAGÓNICA Y REVOLUCIONARIA					
SECTOR	EDUCACIÓN					
NOMBRE DEL PROYECTO	FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y ADISTRAMIENTO EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS FISCALES					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	600023000					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	FORMAR LICENCIADOS EN LA CARRERA DE CIENCIAS FISCALES					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	SE PROPONE FORMAR Y CAPACITAR PROFESIONALES DE PREGRADO, POSTGRADO E INVESTIGADORES CON VALORES ÉTICOS EN EL ÁREA DE LAS CIENCIAS FISCALES.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA-IUT.					
BENEFICIARIOS	8.270					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		200	
	378		378			
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto	2011	100%	82.970.905,00		82.970.905	82.970.905,00
Avance Financiero del Proyecto	2011	100%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas			Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011
DESARROLLO DEL LAPSO ACADÉMICO DE LA			0.50	330	GRADUANDO	330
DESARROLLO DEL LAPSO ACADÉMICO DE LAS			0.30	308	GRADUANDO	308
DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE LA			0.20	1	SEDE	1
TOTALES			1			100
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	ZULEIMA AGUILARTE					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	MAGDA LÓPEZ					
Firma						

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	12					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS					
DIRECTRIZ	SUPREMA FELICIDAD SOCIAL					
SECTOR	SEGURIDAD SOCIAL					
NOMBRE DEL PROYECTO	TRAMITACIÓN Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112209					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	CANCELAR LAS PRESTACIONES SOCIALES AL PERSONAL EGRESADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	PAGO OPORTUNO DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL EGRESADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	SERVICIO AUTÓNOMO FONDO DE PRESTACIONES DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL					
BENEFICIARIOS	4.457					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		112	
	53		36			
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011		200.000.000		Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto	2011	125%			200.000.000	200.000.000
Avance Financiero del Proyecto	2011	100%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas			Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011
TRAMITACIÓN Y PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES			1	3.571	EXPEDIENTES	4.457
TOTALES			1	3.571		4.457
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	JUAN MANUEL BORREGALES MARTÍNEZ					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	YAMILET BELMONTE					
Firma						

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		13							
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria - SENIAT)							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Geopolítica Internacional							
	OBJETIVO	Fortalecer la soberanía nacional vigorizando y ampliando las alianzas orientadas a la conformación del bloque geopolítico regional y de un mundo multipolar							
	ESTRATEGIA	Mantener relaciones soberanas ante el bloque hegemónico mundial							
	POLÍTICA	Estimular las relaciones económicas autodeterminadas							
NOMBRE DEL PROYECTO		Sistema Aduanero Socialista Primera Fase							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Fortalecer la capacidad del Servicio Aduanero para la Seguridad y Defensa Nacional, Protección y Preservación de la vida, el ambiente, la sociedad y la Economía Nacional.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Fortalecer los mecanismos de control del Servicio Aduanero para el ingreso y salida de las mercancías; con visión de seguridad y soberanía integral de la Nación.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		29.277.736	DIRECTO		INDIRECTO				
			29.277.736		0				
Nº EMPLEOS		2.742	DIRECTO		INDIRECTO				
			FEMENINO	MASCULINO	0				
			1.462	1.280					
FECHA DE INICIO:	01/01/10	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)						
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL			
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011 132% TOTAL (*) 219%	370.647.750	37.660.054	29.919.046	370.647.750	347.112.576			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
		290.094.044	0	80.553.706	0				
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Directivas técnicas de protección y control		5%	48	documento	67	139,6%	12.832.793	3.585.513	27,9%
Gestión dinámica del riesgo en mercancías		5%	170	actualización	130	76,5%	1.016.000	1.080.002	106,3%
Fortalecer el servicio de almacenamiento de		5%	1	manual	0	0,0%	617.615	4.315.855	698,8%
Reconocimiento de mercancías		15%	308.639	acta	176.503	57,2%	18.751.935	16.758.446	89,4%
Control permanente sobre las mercancías en		10%	66.249	registro	410.048	618,9%	1.211.106	1.125.442	92,9%
Cobro de las deudas tributarias		15%	1.462	acta	2.907	198,8%	548.073	422.781	77,1%
Apoyo Jurídico Aduanero		5%	5.831	expediente	2.002	34,3%	481.943	407.876	84,6%
Registro de Auxiliares Aduaneros		5%	6.209	registro	2.314	37,3%	989.100	966.638	97,7%
Comunidades Organizadas formadas para actuar como auxiliares aduaneros		10%	449	comunidad organizada	771	171,7%	1.211.489	1.256.493	103,7%
TOTAL							37.660.054	29.919.046	79,4%
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
Las acciones específicas "Adecuar la infraestructura física aduanera", "Programa de capacitación aduanera", "Implantación de módulos del SIDUNEA" y "Informar masivar									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	ELPIDIO JESUS PÉREZ			CARGO	INTENDENTE NACIONAL				
CORREO ELECTRÓNICO	ejperez@seniat.gob.ve								
TELÉFONOS	709.42.18709.42.26								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	DAVID PEDRIQUE			CARGO	JEFE DE LA DIVISIÓN DE				
CORREO ELECTRÓNICO	dpedriq@seniat.gob.ve								
TELÉFONOS	274.49.70274.42.31274.42.21								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		14							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas (Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria - SENIAT)							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido							
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía							
	POLÍTICA	Reordenar el sistema tributario							
NOMBRE DEL PROYECTO		Modernización del SENIAT III							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Aumentar la eficiencia del sistema tributario, incrementar los niveles de transparencia y control del cumplimiento de las obligaciones tributarias, facilitar las operaciones de comercio exterior y fortalecer la capacidad tecnológica a través de la actualización de la infraestructura tecnológica							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Estudio e implantación de herramientas administrativas modernizadoras para los procesos de tributos internos y aduanas							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		10.000.000	DIRECTO			INDIRECTO			
			10.000.000			0			
Nº EMPLEOS		2.500	DIRECTO		INDIRECTO				
			FEMENINO	MASCULINO	1.500				
			500	500					
FECHA DE INICIO:	01/01/2007	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/2011			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	95.162.356	51.836.074	32.542.743	95.162.356	66.010.744			
	75%								
	TOTAL (*)	75%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
		14.536.863	0	0	80.625.493				
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Contratación de empresas consultoras		25%	33	consultoría / asesoría	21	63,6%	22.046.706	22.046.706	100,0%
Adquisición e instalación de equipos de		25%	4	licitación	3	75,0%	10.390.040	28.237.371	271,8%
Capacitación y Pasantías		25%	5	evento	3	60,0%	629.691	629.691	100,0%
Construcción y Adecuación de sede		25%	0	sede adecuada	2	#¡DIV/0!	922.306	922.306	100,0%
TOTAL							33.988.743	51.836.074	152,5%
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	FRANCISCO J. ORTIZ			CARGO	COORDINADOR DEL				
CORREO ELECTRÓNICO	FJORTIZ@SENIAT.GOB.VE								
TELÉFONOS	274.44.35 274.48.64								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	DAVID PEDRIQUE			CARGO	JEFE DE LA DIVISIÓN DE				
CORREO ELECTRÓNICO	dpedriq@seniat.gob.ve								
TELÉFONOS	274.49.70 274.42.31 274.42.21								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		15										
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Superintendencia de Cajas de Ahorros										
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista										
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido										
	ESTRATEGIA	Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso										
	POLÍTICA	Promover el ahorro interno con equidad										
NOMBRE DEL PROYECTO		Creación de Cajas de Ahorro a nivel nacional										
OBJETIVO DEL PROYECTO		Promover e incentivar la Creación de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares										
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Promover e incentivar la Creación de Cajas de Ahorro, Fondos de Ahorro y Asociaciones de Ahorro Similares, entre los trabajadores a tiempo determinado e indeterminado, sean funcionarios, empleados u obreros del sector público, del sector privado, no dependientes, jubilados o pensionados, así como organizaciones de la sociedad, a través de mecanismos de promoción, vigilancia, control, fiscalización, inspección, supervisión y regulación de estas asociaciones.										
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO							
		798,275										
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO							
		FEMENINO		MASCULINO		50						
		35		35								
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)								
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011		Ejecutado 2011		APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL			
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	#REF!	944.060,00		944.060,00		275.262,27		944.060,00		275.262,27	
	TOTAL (*)											
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO				
		944.060,00										
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%			
Nuevas Cajas de Ahorro		1	40	Cajas	34	85	944.060,00	275.262,27	29,16			
TOTAL												
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS												
El proyecto creado originalmente por esta Superintendencia fue modificado al incorporarlo al Sistema Nueva Etapa, dificultando la vinculación del presupuesto aprobado respecto al p												
RESPONSABLE DEL PROYECTO												
NOMBRE Y APELLIDO	Meris Urbaneja de Hurtado				CARGO	Superintendente (E)						
CORREO ELECTRÓNICO	murbaneja@mppef.gob.ve											
TELÉFONOS	8024990											
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:												
NOMBRE Y APELLIDO	Rosita De Abreu Montilla				CARGO	alista de Planificación y Presupue						
CORREO ELECTRÓNICO	rdeabreu@mppef.gob.ve											
TELÉFONOS	8025055											

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		16							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Superintendencia de la Actividad Aseguradora.							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista.							
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.							
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economica							
	POLÍTICA	Aumentar la inversión en actividades estratégicas							
NOMBRE DEL PROYECTO		Regulación, Control y Supervisión de la Actividad Aseguradora.							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Garantizar las condiciones jurídicas y procedimientos que propicien el incremento del bienestar social a través de normas e instrumentos eficientes que procuren la estabilidad del sector asegurador.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Aplicar en forma eficiente y eficaz las funciones de prevención, regulación, supervisión, fiscalización, control y asesoría en la actividad aseguradora desarrollada en el país, a los fines de asegurar el adecuado desempeño, fortalecimiento y estabilidad del sector, proporcionandoles seguridad y confianza a los tomadores, contratantes, asegurados y beneficiarios en la búsqueda del bienestar social.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		8.777.132	DIRECTO			INDIRECTO			
			8.777.132						
Nº EMPLEOS		324	DIRECTO			INDIRECTO			
			FEMENINO	MASCULINO	972				
			171	153					
FECHA DE INICIO:	03/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011 87 TOTAL (*) 87	189,341,049.00	189,341,049.00	127.401.104	189,341,049.00	127.401.104			
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
				189.341.049					
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Dirección y Coordinación		25%	12	Informe	12	25	128.858.440,00	95.582.133,00	74
Atención Ciudadana		10%	20311	Asesoría	18.518	9	4.875.081,00	2.776.700,00	57
Control y Fiscalización de los Sujetos Obligados al		15%	84	Inspección	84	15	15.169.805,00	8.391.749,00	55
Seguimiento y Control del Cumplimiento de las		15%	3442	Providencias	3.442	15	13.075.281,00	7.755.861,00	59
Análisis y Difusión estadística de la actividad		10%	1156	Estudio	500	4	14.442.537,00	9.234.859,00	64
Prevención y Control de Legitimación de Capitales		5%	40	Inspección	40	5	525.786,00	11.424,00	2
Incentivar la conciencia del deber social y la		20%	72	Jornada	50	14	12.394.119,00	3.648.378,00	29
TOTAL		100%				87	189.341.049,00	127.401.104,00	67
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Rebeca roldan			CARGO	Directora de Despacho				
CORREO ELECTRÓNICO	rroldan@sudeseq.gob.ve								
TELÉFONOS	9051616								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Guillermo Muñoz			CARGO	Coordinador de Planificación y				
CORREO ELECTRÓNICO	gmuno@sudeaseq.gob.ve								
TELÉFONOS	9051522								

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		17								
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Superintendencia de la Actividad Aseguradora.								
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista.								
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.								
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la económica								
	POLÍTICA	Aumentar la inversión en actividades estratégicas								
NOMBRE DEL PROYECTO		Consolidación de la Infraestructura Física y Tecnológica								
OBJETIVO DEL PROYECTO		Promover la modernidad, eficiencia y eficacia del accionar de la Superintendencia								
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		A través de este proyecto se dotará la institución de equipos de alto rendimiento tecnológico, modernización de la red de voz y datos, aplicaciones para automatizar el proceso administrativo, así como para el análisis de la información de los administrados, la implantación de sistemas para la digitalización de expedientes.								
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		8.377.456		DIRECTO			INDIRECTO			
				8.377.456						
Nº EMPLEOS		324		DIRECTO			INDIRECTO			
				FEMENINO		MASCULINO		0		
				3		5				
FECHA DE INICIO:	03/01/11		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11				Aprobado 2011		Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL		EJECUTADO TOTAL
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	87	97.050.241		97.050.241		5.010.030	97.050.241	5.010.303	
	TOTAL (*)									87
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
							97.050.241			
ACCIONES ESPECÍFICAS			PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Rehabilitación y Mantenimiento del Edificio Sede.			25%	1	Infraestructura	0	0	18.151.408,00	1.105.558,00	6
Aseguramiento de la integridad de la información			10%	1	Digitalización	0	0	1.858.947,00	83.283,00	4
Dotación de equipos tecnológicos e implementación			25%	125	Equipo	156	31	3.597.401,00	1.182.934,00	33
Adquisición de Edificio sede para ampliación de los			10%	1	Infraestructura	0	0	67.232.150,00	261.968,00	0
Revisión de la estructura funcional y distribución de			20%	16	Diagnostico	16	20	461.364,00	206.327,00	45
Desarrollo, Mantenimiento e Implementación de			10%	1	Software	0	0	5.748.971,00	2.169.960,00	38
TOTAL			100%				51	97.050.241,00	5.010.030,00	5
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS										

RESPONSABLE DEL PROYECTO			
NOMBRE Y APELLIDO	Denny Hernandez		CARGO Jefe de Unidad
CORREO ELECTRÓNICO	dhernandez@sudeseq.gob.ve		
TELÉFONOS	9051616		
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:			
NOMBRE Y APELLIDO	Guillermo Muñoz		CARGO Coordinador de Planificación y
CORREO ELECTRÓNICO	gmuno@sudeaseq.gob.ve		
TELÉFONOS	9051522		

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA N°:	18					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista.					
SECTOR	Banca Pública					
NOMBRE DEL PROYECTO	Financiamiento a Iniciativas Productivas, Sectores Estratégicos y Banca Social					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Otorgar financiamientos a las diferentes actividades que conforman el tejido productivo que soporta el nuevo modelo económico y social, tomando en cuenta a las organizaciones del poder popular y sus asociaciones comunitarias, brindando acompañamiento integral a los beneficiarios (as) de productos y servicios que ofrece Banco Bicentenario Banco Universal permitiendo afianzar el desarrollo sustentable del nuevo modelo productivo socialista.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Financiar los diversos sectores económicos, con preponderancia en los sectores productivos del país, la adquisición de vivienda principal, así como el financiamiento de los productos (línea banca y electrodomésticos), desarrollo de programas para los aspirantes a microcréditos a través de talleres de formación y capacitación, dirigido a personas, empresas, cooperativas, consejos comunales y cualquier otra forma de agrupación interesada en elaborar proyectos o planes de microempresarios, a fin de permitir a los clientes obtener éxitos en la consecución del financiamiento y el buen desarrollo de sus iniciativas socio productivas. Democratización de la banca a través de la implantación de Terminales Bancarios Comunitarios (TBcom) logrando que sean más las venezolanas y venezolanos que tienen acceso a los servicios de la banca, con esta acción Banco Bicentenario procura el bienestar de su gente, implementado políticas incluyentes enmarcadas en los valores socialistas que contribuyen al progreso de la Nación.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Bicentenario, Banco Universal					
BENEFICIARIOS	4.277.390					
Nº DE EMPLEOS	Directos			Indirectos		
	Femeninos	Masculinos		78.202		
	1094		730			
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	31/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	94%	4.054.983.850,00		4.054.983.050	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	86%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Financiamiento a los sectores productivos y banca social			3.555.000.000	Bs.	3.540.649.201	99,60
Democratización de la banca a través de los productos y servicios que ofrece Banco Bicentenario			305	Unidad	221	72,46
TOTALES					3.540.649.422	86,08
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Luis Lugo					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Carlos Eduardo Serna					
Firma						
						Sello Húmedo

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL						
FICHA Nº:	19					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista.					
SECTOR	Banca Pública					
NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de Banco Bicentenario Banco Universal					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Optimizar los productos y servicios en miras de la actual y futura vanguardia tecnológica, generando bienestar social y la captación de nuevos clientes.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto esta basado en la optimización de los canales y servicios, procesos de taquilla y plataforma, así como las herramientas para el control de la gestión, capacitación de personal de la red de agencias, documentación de las políticas, normas y procedimientos asociados a los procesos operativos, comerciales, administrativos y regulatorios del Banco, con el fin de mejorar la calidad del servicio, así mismo esta enfocado adecuar y ampliar la infraestructura física de nuevas agencias, con el fin de expandirnos y prestar nuestros servicios en todo el territorio nacional, aplicar estrategias para el correcto uso de la imagen corporativa reforzando el enfoque de Banca Social. Adecuación de la infraestructura física, tecnológica y de seguridad de la información de acuerdo a los requerimientos de los entes regulatorios para dar cumplimiento al "Proyecto Normativa de TI", el cual contiene 10 títulos conformados por 130 artículos que regulan el uso de la Tecnología de la Información, este proyecto involucra a cada una de las áreas que conforman la Institución, tales como: Tecnología, Seguridad de la Información, Canales Electrónicos, Gestión Humana, Administración, Infraestructura, Auditoría Interna, Auditoría de Sistemas, Administración Integral de Riesgos, Atención al Cliente y Gestión de Reclamos, Seguridad Integral, Calidad y Procesos, así como las áreas de Negocios.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Bicentenario, Banco Universal					
BENEFICIARIOS	4.277.390					
Nº DE EMPLEOS	Directos		Indirectos			
	Femeninos	Masculinos	3.996			
	474	858				
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	31/12/2011		695.727.250,00		Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	52%			695.727.250	247.137.266
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	36%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Mejorar la calidad de servicio de Banco Bicentenario	0,33	7	Proyecto	3	14,14	
Adecuación mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de Banco Bicentenario	0,34	100	Agencia	47	15,98	
Adecuación de la infraestructura física, tecnológica y de seguridad de la información de acuerdo a los requerimientos de los entes regulatorios (Normativa TI)	0,33	6	Proyecto	4	22,00	
TOTALES	1				52,12	
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	JENNY VASQUEZ					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	CARLOS EDUARDO SERNA/ CARMEN TRILLOS					
Firma	Sello Húmedo					

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		20							
NOMBRE DEL ORGANISMO		Banco de Comercio Exterior							
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido							
	ESTRATEGIA	Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios							
	POLÍTICA	Promover el aumento de la productividad							
NOMBRE DEL PROYECTO		Apalancamiento financiero al proceso exportador							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Realizar 390 operaciones de desembolsos y otorgar créditos en moneda extranjera por un monto equivalente a Bs. 976.726.000							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Contribuir en el desarrollo productivo nacional y fomentar la exportación de los bienes y servicios de las empresas exportadoras, exportadoras indirectas, potenciales exportadoras, empresas de propiedad social y otras unidades productivas identificadas como prioritarias en los sectores definidos por el Gobierno Nacional							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO				
		Empresas exportadoras, exportadoras indirectas, potenciales							
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO				
		FEMENINO	MASCULINO	N/A					
		1691	1106						
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	71%	981.514.171,00	981.514.171,00	911.164.117,81	981.514.171,00	911.164.117,81		
	TOTAL (*)	71%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
				981.514.171,00					
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Otorgar desembolsos a empresas identificadas con		1	390	Créditos	276	71	981.514.171,00	911.164.117,81	93
TOTAL		1	390	-	276	71	981.514.171,00	911.164.117,81	93
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
NOMBRE Y APELLIDO	Elizabeth Rodríguez			CARGO	Vicepresidenta de Servicios al				
CORREO ELECTRÓNICO	erodriguez@bancoex.gob.ve								
TELÉFONOS	277-46-16								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Any Osorio / Belkis Borges			CARGO	Vicepresidenta de Planificación y				
CORREO ELECTRÓNICO	aosorio@bancoex.gob.ve / bborges@bancoex.gob.ve								
TELÉFONOS	277-46-59 / 277-47-65								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		21							
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Banco de Comercio Exterior							
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Fomentar la ciencia y la tecnología al servicio del desarrollo nacional y reducir diferencias en el acceso al conocimiento							
	ESTRATEGIA	Incrementar la producción nacional de ciencia, tecnología e innovación hacia necesidades y potencialidades del país							
	POLÍTICA	Incrementar la infraestructura tecnológica							
NOMBRE DEL PROYECTO		Adecuación de herramientas y servicios de tecnología de información a la orden del negocio							
OBJETIVO DEL PROYECTO		1) Preparar estructura y catalogo de servicios de tecnología de información en acuerdo con los clientes; 2) Identificar servicios nuevos y los que pueden ser mejorados; 3) Ajustar los servicios de tecnología de información acorde a las mejores practicas (ITIL)							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El proyecto está enfocado al desarrollo, actualización y mantenimiento de las herramientas y servicios tecnológicos que soportan los procesos de negocio de la Institución							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO				
		Emprendedores, empresarios exportadores y con							
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO				
		FEMENINO		MASCULINO		N/A			
		N/A		N/A					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	62%	13.319.725,00	13.319.725,00	7.173.773,30	13.319.725,00	7.173.773,30		
	TOTAL (*)	62%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
					13.319.725,00				
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Contratación de servicios de consultoría (6) y adiestramientos (10)		0,4	16	Consulta ría/taller	13	81%	6.048.572,00	3.257.656,17	54
Configuración de servidores (18) y estaciones de trabajo (320)		0,2	338	Estacion es de trabajo	18	5%	2.560.572,00	1.379.079,75	54
Adquisición de hardware (2) y software (6)		0,4	8	Software	8	100%	4.710.581,00	2.537.037,38	54
TOTAL		1	362	-	13	62%	13.319.725,00	7.173.773,30	18
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Jorge Gamboa			CARGO	Gerente de Tecnología				
CORREO ELECTRÓNICO	jgamboa@bancoex.gob.ve								
TELÉFONOS	277-47-21								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Any Osorio / Belkis Borges			CARGO	Vicepresidenta de Planificación y				
CORREO ELECTRÓNICO	aosorio@bancoex.gob.ve / bborges@bancoex.gob.ve								
TELÉFONOS	277-46-59 / 277-47-65								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		22						
NOMBRE DEL ÓRGANO O ENTE EJECUTOR		Banco de Venezuela S.A. Banco Universal						
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista						
	OBJETIVO	Acelerar la construcción del modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI, para alcanzar un crecimiento sostenido.						
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.						
	POLÍTICA	Aumentar la inversión en actividades estratégicas						
NOMBRE DEL PROYECTO		"Ampliación y Adecuación de la Estructura de Atención al Cliente"						
OBJETIVO DEL PROYECTO		Mejorar el Nivel de Satisfacción de los Clientes y Usuarios del Banco de Venezuela S.A., Banco Universal						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El banco de Venezuela S.A. banco Universal enmarcado en el proceso de mejora continua de la estructura de atención al cliente, ejecutara todas las actividades requeridas hasta lograr niveles de atención exigidas por la Superintendencia de Bancos en la Resolución Nº 481.10, publicada en la Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 39.508 de fecha 13/09/2010, y que los niveles de satisfacción del cliente sean comparables con los estándares de América Latina.						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO			
		4,5 Millones de Clientes y usuarios del Banco de Venezuela S.A., Banco			N/A			
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO	MASCULINO		N/A			
		2,2 millones	2,3 millones					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	1.579	1.302.778.996			1.302.778.996	977.084.247	
	TOTAL (*)							1.184
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
				1.302.778.996				
BIEN Y / O SERVICIO		META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs.)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
		En conjunto:						
Adquisición de nuevas oficinas de la red comercial, adecuación y mejoras de		1.579	Estructuras Adecuadas	1.184	75%	1.302.778.996	977.084.247	75%
TOTAL								
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO		Ramon Bravo		CARGO		VPE Banca Comercial		
CORREO ELECTRÓNICO		ramon.bravo@banvenez.com						
TELÉFONOS		0212 - 5012267						
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO		Juan Carlos Quintero Vera		CARGO		Consultor Senior		
CORREO ELECTRÓNICO		juan.quintero@banvenez.com						
TELÉFONOS		0212-5013949						

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		23						
NOMBRE DEL ÓRGANO O ENTE EJECUTOR		Banco de Venezuela S.A. Banco Universal						
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista						
	OBJETIVO	Acelerar la construcción del modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI, para alcanzar un crecimiento sostenido.						
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.						
	POLÍTICA	Aumentar la inversión en actividades estratégicas						
NOMBRE DEL PROYECTO		"Programa de Socialización Bancaria"						
OBJETIVO DEL PROYECTO		Desarrollar la Estructura de Atención Bancaria al sector socioeconómico de la población D y E						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Sentar las bases sobre la cual se desarrollara la infraestructura de atención de los sectores económicos D y E, de acuerdo a la evolución progresiva del modelo de Banca Social.						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO			
		población Venezolana de los niveles socioeconómicos D y E			N/A			
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO	MASCULINO		N/A			
		N/A	N/A		N/A			
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				EJECUTADO TOTAL	
FECHA DE CULMINACIÓN	31/01/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL			
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	185.217.602			185.217.602	59.461.237		
	TOTAL (*)						20.300	6.517
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
				185.217.602				
BIEN Y / O SERVICIO	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs.)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%	
En conjunto:								
Desarrollar e implementar un nuevo modelo de banca el cual este constituido por la adecuación de la infraestructura del Programa de Socialización Bancaria, impulsar la corresponsalía no bancaria, otorgamiento de micro créditos, generación de capacidades		20.300	Estructuras Adecuadas	6.517	32%	185.217.602	59.461.237	32%
TOTAL								
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	José Luís Colmenares			CARGO	Vice Presidencia de Banca			
CORREO ELECTRÓNICO	jose_l.colmenares@banvenez.com							
TELÉFONOS	0212 - 501.30.66							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Juan Carlos Quintero Vera			CARGO	Consultor Senior			
CORREO ELECTRÓNICO	juan_quintero@banvenez.com							
TELÉFONOS	0212 - 5013949							

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		24						
NOMBRE DEL ÓRGANO O ENTE EJECUTOR		Banco de Venezuela S.A. Banco Universal						
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista						
	OBJETIVO	Acelerar la construcción del modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI, para alcanzar un crecimiento sostenido.						
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía.						
	POLÍTICA	Aumentar la inversión en actividades estratégicas						
NOMBRE DEL PROYECTO		"Apoyo a los Sectores Productivos del País"						
OBJETIVO DEL PROYECTO		Impulsar el fortalecimiento del aparato productivo a través del cumplimiento de la cartera regulada						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Impulsar el fortalecimiento del aparato productivo y la democratización del crédito a todos los sectores sociales y económicos del país.						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO			INDIRECTO			
		Empresas Sector Turismo, Personas Créditos Hipotecarios,			N/A			
Nº EMPLEOS		DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO	MASCULINO		N/A			
		N/A	N/A					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	19.312	4.549.180.547			4.549.180.547	4.458.196.936	
	TOTAL (*)	18.346						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
				4.549.180.547				
BIEN Y / O SERVICIO		META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs.)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
En conjunto:								
Financiamiento a la siguientes actividades productivas: 1)turismo, 2)Hipotecario Vivienda, 3)Hipotecario construcción, 4)Micro créditos, 5)Agrícola, 6)Manufacturero.		19.312	Numero de créditos otorgados	18.346	95%	4.549.180.547	4.458.196.936	98%
TOTAL								
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO		Ricardo Mata			CARGO Vice Presidencia de Banca			
CORREO ELECTRÓNICO		ricardo_mata@banvenez.com						
TELÉFONOS		0212 - 5012266						
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO		Juan Carlos Quintero Vera			CARGO Consultor Senior			
CORREO ELECTRÓNICO		juan_quintero@banvenez.com						
TELÉFONOS		0212 - 5013949						

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:	25					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DE PODER POPULAR PAR LAS FINANZAS					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista					
SECTOR	Financiero					
NOMBRE DEL PROYECTO	Asistencia Crediticia a los Sectores Productivos del País					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	113395					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Otorgar financiamiento a los sectores productivos del país, considerados en el Programa Económico y Social de la Nación 2007-2013.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Direccionar la asistencia crediticia a los sectores económicos productivos del país, mediante trabajos de campo a los principales parques industriales para ofrecer nuestros productos crediticios a empresas con necesidad de apalancamiento, dando prioridad al desarrollo industrial, de acuerdo a los lineamientos del Programa Económico y Social de la Nación 2007-2013.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Industrial de Venezuela					
BENEFICIARIOS	Clientes del BIV					
	Directos		Indirectos			
N° DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		1.200	
	160		240			
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	30/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	141,69%	567.576.922		567.576.922 772.273.298	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	136,06%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Agrícola	15%	36	Créditos	3	1,25%	
Industria Manufacturera	35%	36		7	6,81%	
Contrucción	15%	24		9	5,63%	
Turismo	5%	24		3	0,63%	
Comercio	5%	24		12	2,50%	
Microcréditos	3%	24		39	4,88%	
Pagaré Garantía DPF	5%	12		1	0,42%	
Hipotecario	9%	24		52	19,50%	
Tarjetas de Crédito	8%	18000		25667	11,41%	
TOTALES	100%	18204			25793	141,69%
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Sol Rodríguez / Área de Crédito					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Nitza Meza					
Firma						

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	26					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DE PODER POPULAR PAR LAS FINANZAS					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista					
SECTOR	Financiero					
NOMBRE DEL PROYECTO	Transformación de las Oficinas en Unidades Integrales de Negocios					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	113394					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Incrementar el margen de intermediación crediticia mediante la actualización del personal de las oficinas bancarias en materia de negocios y el acondicionamiento de la infraestructura física, mobiliario y equipos.					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	A través de este proyecto se fortalecerá y ampliará los conocimientos de los empleados de las oficinas en materia de negocios tomando en consideración aspectos como el crédito, fideicomiso, atención al cliente, entre otros; así como la remodelación y acondicionamiento de las oficinas del BIV que presenten alto nivel de deterioro. Asimismo, se dotará a las oficinas y taquillas bancarias con equipos y mobiliarios nuevos, así como brindar una imagen corporativa a éstas. Por tales motivos, con este proyecto se busca mejorar el desempeño institucional y los principales indicadores financieros.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Industrial de Venezuela					
BENEFICIARIOS	Clientes y Empleados del Banco Industrial de Venezuela					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		2.505	
	335		500			
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	30/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	17,10%	24.700.529		24.700.529	7.996.536
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	6,19%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Adiestramiento del personal a Cursos Transformación en Unidades Integrales de Negocios		20%	480	Empleados Adiestrados	4	0,17%
Remodelación y Acondicionamiento de la red de Oficinas y Taquillas Bancarias del BIV		50%	42	Oficinas Bancarias	6	7,14%
Modernización de la red de Oficinas a través de la dotación de mobiliarios y equipos		30%	2.103	Mobiliarios y Equipos	439	6,26%
TOTALES		100%	2625		449	17,10%
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido		René Undreiner Mandry / Área de Operaciones				
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido		Nitza Meza				
Firma						

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	27					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DE PODER POPULAR PAR LAS FINANZAS					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista					
SECTOR	Financiero					
NOMBRE DEL PROYECTO	Implementación del Chip Electrónico en las Tarjetas de Crédito, Débito y demás Tarjetas de Financiamiento de Pago Electrónico e Incremento y Adecuación de los ATM'S					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	113396					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Incorporar la tecnología del Chip electrónico a las tarjetas de débito, crédito y demás tarjetas de financiamiento o pago electrónico, y la adquisición de ATMS que permitan a la institución elevar el nivel de seguridad de los clientes.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Adecuación del Sistema de Seguridad Bancaria a la tecnología Chip, que permita minimizar los riesgos por fraudes y clonación de tarjetas de crédito, débito y demás tarjeta de financiamiento de pago electrónico, así como incrementar la red de ATMS a nivel nacional, para prestar un mejor servicios a sus clientes.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Industrial de Venezuela					
BENEFICIARIOS	Clientes y empleados del BIV					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		75	
	10		15			
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)	
Fecha Culminación	30/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	2,18%	75.048.964		75.048.964	11.272.800
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	15,02%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Adquisición de plásticos para las Tarjetas de Débito, Crédito y Alimentación	25%	1762000	Plásticos	38334	0,54	
Adecuación y certificación de Puntos de Ventas	25%	36	Puntos de Venta	0	0,00	
Adecuación de Cajeros Automáticos de la Red de Oficinas Bancarias y Taquillas	25%	100	Cajeros Automáticos	0	0,00	
Adquisición e instalación de Cajeros Automáticos para el reemplazo de los obsoletos e incrementar la presencia	25%	300		0	0,00	
TOTALES	100%	1762436		38334	2,18	
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	René Undreiner Mandry / Área de Operaciones					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Nitza Meza					
Firma						

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	28						
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DE PODER POPULAR PAR LAS FINANZAS						
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista						
SECTOR	Financiero						
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación de la Plataforma Tecnológica del BIV, para optimizar los procesos operativos y prestar un mejor servicio a los clientes y usuarios						
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	113408						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Adecuar la Plataforma Tecnológica a fin de optimizar los procesos de negocios y atender la Normativa de Tecnología de Información emanada de la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras (SUDEBAN).						
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Implementar las aplicaciones necesarias para satisfacer los requerimientos del Banco, en aras de optimizar los procesos administrativos y operativos, ofreciendo una adecuada atención a los clientes, mediante respuestas oportunas.						
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Industrial de Venezuela						
BENEFICIARIOS	Clientes y empleados del BIV						
	Directos			Indirectos			
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		135		
	27		18				
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fecha Culminación	30/12/2011		15.030.349		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	0,00%			15.030.349	15.030.349	5.690.124
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	37,86%					
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%		
Migración de la red de comunicación Frame Relay a Metrocobre.	20%	114	Sistemas	0	0,00		
Automatización de la Gestión de Cobranzas a través del Call Center.	20%	6		0	0,00		
Adquisición del Sistema Tecnológico CORE BANCARIO IBS	20%	12		0	0,00		
Equipamiento de sistemas tecnológicos para las Oficinas y Taquillas.	20%	115	Equipos	0	0,00		
Implementación del servicio de soporte técnico HELP DESK.	20%	2	Sistemas	0	0,00		
TOTALES	100%	249		0	0,00		
OBSERVACIONES:							
Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Dario Barboza / Área de Tecnología						
Firma							
Ficha Técnica Elaborada Por:							
Nombre y Apellido	Nitza Meza						
Firma							

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:	29					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DE PODER POPULAR PAR LAS FINANZAS					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista					
SECTOR	Financiero					
NOMBRE DEL PROYECTO	Cumplimiento de la Normativa de Tecnología y Transmisión emanada de la SUDEBAN					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	113400					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Implementar el uso de la Tecnología de la Información de conformidad a lo dispuesto por la SUDEBAN en la "Normativa de Tecnología de Información, Servicios Financieros Desmaterializados, Banca Electrónica, Virtual y en Línea".					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Implementar todos los aspectos de la Tecnología de la Información que cumplan con la normativa establecida por SUDEBAN, basados en las mejores prácticas para cubrir lo referido a: Seguridad, Infraestructura y Administración de Bases de Datos.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Industrial de Venezuela					
BENEFICIARIOS	Clientes y empleados del BIV					
	Directos			Indirectos		
N° DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		30	
	6		4			
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívars)		Financiamiento (En Bolívars)	
Fecha Culminación	30/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	0,00%	37.362.048		37.362.048	7.501.795
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	20,08%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Implementación del Centro Alterno	20%	11	Infraestructura	0	0,00	
Unificación de la información para la administración de las Bases de Datos del BIV.	10%	12	Sistemas	0	0,00	
Creación del Centro de Monitoreo y Control.	20%	3		0	0,00	
Contratación de mano de obra calificada para la implementación del Sistema de Información Financiera (SIF).	10%	2760	Horas/Hombre	0	0,00	
Creación de la Oficina de Proyectos de Tecnología de la Información (TI).	10%	3	Oficina	0	0,00	
Consolidación de Backups para las diferentes plataformas informáticas del BIV.	20%	12	Sistemas	0	0,00	
Implementación del Sistema para la Gestión y Control de cambios en todas las plataformas del BIV.	10%	10		0	0,00	
TOTALES	100%	2811		0	0,00	
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Dario Barboza / Área de Tecnología					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Nitza Meza					
Firma						

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:	30						
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	MINISTERIO DE PODER POPULAR PAR LAS FINANZAS						
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista						
SECTOR	Financiero						
NOMBRE DEL PROYECTO	Adecuación Tecnológica del Sistema Integral de Seguridad y Cajeros Automáticos (ATM´S) del BIV						
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	113396						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Implementar un Sistema de Seguridad Integral que permita a la institución optimizar la seguridad en las Oficinas Bancarias y en la Red de Cajeros Automáticos a nivel nacional						
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Implementar un Sistema Integrado de Seguridad Bancaria que permita garantizar las operaciones financieras nacionales e internacionales y coadyuvar al fortalecimiento del B.I.V. como líder en el Sector Bancario Nacional						
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Banco Industrial de Venezuela						
BENEFICIARIOS	Clientes y empleados del BIV						
	Directos			Indirectos			
N° DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		120		
	0		40				
Fecha Inicio	03/01/2011		Monto Total Proyecto (En Bolívares)		Financiamiento (En Bolívares)		
Fecha Culminación	30/12/2011		34.966.567		Aprobado 2011		
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	6,07%			34.966.567		Ejecutado 2011
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	1,69%					34.966.567
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%		
Adquisición de los sistemas de seguridad en las Oficinas Bancarias.	20%	11	Sistema	11	11,00%		
Vigilancia y resguardo de instalaciones y equipos.	10%	2	Equipo	2	1,00%		
Instalación de equipos en oficinas y taquillas.	20%	2		2	2,00%		
Inspección de seguridad y constatación en sitio de equipos instalados.	10%	2	Inspecciones / Visitas	2	1,00%		
Actualización de los Sistemas de Seguridad en los Cajeros Automáticos (ATM´S) ubicados en la Red de Oficinas	20%	0	Sistema	0	0,00%		
Instalación de equipos en la Red de Oficinas Bancarias del BIV.	20%	0	Equipo	0	0,00%		
TOTALES	100%	17		17	6,07%		
OBSERVACIONES:							
Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Wilfredo Parra / Área de Seguridad						
Firma							
Ficha Técnica Elaborada Por:							
Nombre y Apellido	Nitza Meza						
Firma							

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	31					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A.					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista					
SECTOR						
NOMBRE DEL PROYECTO	Asignación de Recursos para Financiar proyectos de Inversión Real y Productiva					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112429					
OBJETIVO ESPECIFICO DEL PROYECTO	Financiamiento de proyectos de inversión real productiva, la educación, la salud, el mejoramiento del perfil y saldo de la deuda pública externa y atención de situaciones especiales, de conveniencia, de evidente necesidad y aquellos dirigidos al desarrollo económico y social, reembolsables y no reembolsables, nacionales e internacionales, en moneda nacional o extranjera, y cualquier otro proyecto que sea necesario financiar a juicio del Directorio Ejecutivo, previa aprobación del ciudadano Presidente de la República.					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	Distribución equitativa de los recursos provenientes de los excedentes del nivel optimo de reservas internacionales, y de los remanentes de los precios del Petróleo, con el fin de apalancar el crecimiento económico y desarrollo sostenible y sustentable del Estado Venezolano, impulsando el cambio sustancial de la dinámica socio-territorial.					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fondo de Desarrollo Nacional FONDEN, S.A.					
BENEFICIARIOS	Todo el pueblo venezolano y otras latitudes					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		1	
	12000000		8.000.000			
Fecha Inicio	02/01/2011		Monto Total Proyecto 78.050.308.069,00		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	95,74%				
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	90,39%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Asignación de Recursos para Financiar proyectos de Inversión		100	235	Proyecto Financiado	225	95,74
TOTALES		100	235		225	95,74
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Luis Carvajal					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Williams Sandoval					
Firma						
						Sello Húmedo

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		32		
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		FONDO NACIONAL DE GARANTIAS RECIPROCAS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (FONPYME)		
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo productivo socialista		
	OBJETIVO	Desarrollar la industria básica no energética, manufactura y los servicios básicos		
	ESTRATEGIA	Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios		
	POLÍTICA	Aplicar estímulos financieros y fiscales diferenciados		
NOMBRE DEL PROYECTO		Fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías Reciprocas		
OBJETIVO DEL PROYECTO		Respalda las operaciones de fianzas otorgadas por las Sociedades de Garantías Reciprocas hasta en un 50% (Reafianzamiento)		
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Este proyecto tiene como finalidad el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Garantías Reciprocas través de de la Capitalización de las Sociedades de Garantías Reciprocas, la estandarización de los procesos administrativos y la actualización de la plataforma tecnológica entre otros aspectos.		
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	23	DIRECTO		INDIRECTO
		23		
Nº EMPLEOS	280	DIRECTO		INDIRECTO
		FEMENINO	MASCULINO	200
		40	40	

FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINAC	31/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL	2011 TOTAL (*)	99,76% 92,028	7.008.208	7.008.208	5.800.000	7.008.208	5.800.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
		1.822.266		154.500	5.031.442			
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Otorgamiento de Reafianzamiento	0,4	2.300	Unidad	2.300	40	476.000	297.568	62,51
Fortalecimiento patrimonial a las SGR mediante la compra de acciones	0,2	87.973	Acción	87.973	20	3.779.730	3.285.080	86,91
Actualización de los procesos mediante la supervisión de la plataforma tecnológica	0,1	36	Actualización	20	6	2.114.666	1.736.463	82,12
Mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad para la Simplificación de tramites	0,1	22	Unidad	12	5	209.789	185.484	88,41
Fortalecimiento del funcionamiento de SOGATUR	0,1	120	Afiliado	0	0	123.051	90.222	73,32
Plan de acompañamiento a las Pymes del Sistema Nacional de Garantías Reciprocas	0,1	1.800	Unidad	1.723	10	304.972	205.184	67,28
TOTAL	1	92.251	-	92.028	99,76%	7.008.208	5.800.000	82,76

DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS

RESPONSABLE DEL PROYECTO			
NOMBRE Y APELLIDO	Hebert Parada	CARGO	Gerente de Reafianzamiento
CORREO ELECTRÓNICO	h.parada@fonpyme.gob.ve		
TELÉFONOS	954-00-11		
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:			
NOMBRE Y APELLIDO	Eilyn Tirado	CARGO	Especialista de Planificación y
CORREO ELECTRÓNICO	e.tirado@fonpyme.gob.ve		
TELÉFONOS	954-00-11		

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA N°	33
-----------------	----

NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		FONDO NACIONAL DE GARANTIAS RECIPROCAS PARA LA PEQUEÑA Y MEDIANA INDUSTRIA (FONPYME)
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo productivo socialista
	OBJETIVO	Desarrollar la industria básica no energética, manufactura y los servicios básicos
	ESTRATEGIA	Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios
	POLÍTICA	Aplicar estímulos financieros y fiscales diferenciados

NOMBRE DEL PROYECTO	Mejora del desempeño de las Pymes y cooperativas venezolanas a través del fortalecimiento de los organismos de fomento, financiamiento y asistencia integral del sector (AECID)		
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fomentar el desarrollo de las Pymes y cooperativas venezolanas a través de la sensibilización, capacitación y asesorías especializadas que permitan su consolidación, inserción en el mercado nacional e internacional.		
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto orientará sus esfuerzos en asistencias técnicas en materia de recuperación de fallidos, reestructuración de cartera, Basilea II, formulación de proyectos, certificación de calidad, comercialización de productos de garantía, desarrollo normativo y legislativo de Sociedades de Garantías Recíprocas entre otros		
N° DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	50.000	DIRECTO 50.000	INDIRECTO

N° EMPLEOS	50	DIRECTO		INDIRECTO		
		FEMENINO	MASCULINO			
		25	25	200		
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)		
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011 100,00%	826.218	826.218	680.000	826.218	680.000
	TOTAL (*)	14				

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
	99.218		559.000		168.000			
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Apoyo a las actividades de asistencia técnica dirigidas	0,5	7	Apoyo	7	50	155.218	148.307	95,55
Asistencia técnica al Sistema Nacional de Garantías Recíprocas y organismos de fomento enfocado a	0,5	7	Asistencia Técnica	7	50	671.000	531.693	79,24
TOTAL	1	14	-	14	100,00%	826.218	680.000	82,30

DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS

RESPONSABLE DEL PROYECTO			
NOMBRE Y APELLIDO	Karina Quintero	CARGO	Gerente de Promoción e Impu
CORREO ELECTRÓNICO	k.quintero@fonpyme.gob.ve		
TELÉFONOS	954-00-11		
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:			
NOMBRE Y APELLIDO	Eilyn Tirado	CARGO	Especialista de
CORREO ELECTRÓNICO	e.tirado@fonpyme.gob.ve		
TELÉFONOS	954-00-11		

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:	34
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista
SECTOR	Financiero
NOMBRE DEL PROYECTO	Afianzamiento de créditos a micro, pequeños y medianos productores agropecuarios sin perfil bancario a nivel nacional
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111459
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Incorporar a los productores del sector agrícola sin perfil bancario al espacio formal de crédito
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Otorgar fianzas y avales a los micro, pequeños y medianos productores sin perfil bancario, perteneciente al sector agropecuario, forestal, pesquero y afines
ORGANO O ENTE EJECUTOR	A0848-Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines S.A. (S.R.G. SOGARSA, S.A.)
BENEFICIARIOS	Micros, Pequeños y Medianos Productores del Sector Agropecuario, Forestal, Pesquero y Afines.
	Directos
N° DE EMPLEOS	Femeninos
	Masculinos
	84
	177
	Indirectos
	1.305

Fecha Inicio	01/01/2011	Monto Total Proyecto	Financiamiento		
Fecha Culminación	31/12/2011	18.138.052,00	Aprobado 2011	Ejecutado 2011	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011		100%	18.138.052,00	7.794.311,69
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011		100%		

Resultado Físico del Proyecto					
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Otorgar Fianzas y Avales a los Micro, Pequeños y	0,2	80	fianza	86	107,50
Brindar Apoyo Técnico Financiero a los Productores que	0,2	400	asesoría	1150	287,50
Revisar documentación y brindar asesoría jurídica a los	0,2	90	asesoría jurídica	190	211,11
Promocionar e informar sobre los beneficios y ventajas	0,2	40	actividad	55	137,50
Seguimiento de los Planes de Inversión y el	0,2	100	infome técnico	201	201,00
TOTALES	1	710		1682	188,92

OBSERVACIONES:		
Responsable del Proyecto		
Nombre y Apellido		Guillermo Martínez
Firma		
Ficha Técnica Elaborada Por:		
Nombre y Apellido	Ronny Raquel Peña Gil	
Firma	Sello Húmedo	

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº	35						
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR	Sociedad de Garantías para la Pequeña y Mediana Industria SOGAMPI, S.A.						
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista.					
	OBJETIVO	Desarrollar la industria básica no energética, manufactura y los servicios básicos.					
	ESTRATEGIA	Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios.					
	POLÍTICA	Promover el aumento de la productividad.					
NOMBRE DEL PROYECTO	Relanzamiento de las Fianzas por la Inclusión de Sectores Económicos Desatendidos por Sogampi, S.A.						
OBJETIVO DEL PROYECTO	Reimpulsar el otorgamiento de fianzas para atender toda la cadena productiva del país bajo la inclusión de sectores económicos desatendidos en el marco del modelo productivo socialista.						
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Este proyecto busca el afianzamiento de las unidades productivas, que forman parte de los sectores económicos desatendidos, a fin de apalancarlos a través de la atención técnico financiera.						
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	4600	DIRECTO			INDIRECTO		
		560 Socios			4.600 Pequeñas y Medianas Industrias		
Nº EMPLEOS	5.664	DIRECTO			INDIRECTO		
		FEMENINO	MASCULINO		4.248		
		708	708				
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	94	36.562.597	36.562.597	25.171.754	36.562.597	25.171.754
	TOTAL (*)	94					

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
	14.304.788				22.257.809			
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
1.- Actualización y Diseño de los Programas de	0,1	10	Programa	3	30	1.738.400	1.244.690	72
2.- Reimpulso de la Fianza a Nivel Regional y	0,1	160	Visita	173	100	1.865.600	482.847	26
3.- Otorgamiento de Fianzas.	0,2	1600	Fianza	300	19	20.645.335	15.964.002	77
4.- Divulgación y Fortalecimiento Estratégico	0,2	20	Actividad	4	20	3.523.450	1.433.975	41
5.- Asistencia técnica y capacitación a los socios	0,05	10	Actividad	10	100	310.740	52.954	17
6.- Gerenciar el Riesgo.	0,05	7	Modelo	2	29	709.900	478.532	67
7.- Reimpulso y Optimización de la Gestión de	0,1	30	Bien	2	7	1.759.800	711.572	40
8.- Optimización de la plataforma tecnológica para	0,1	1	Sistema	1	100	5.759.372	4.698.315	82
9.- Minimizar el índice de morosidad y	0,1	200	Visita	147	74	250.000	104.867	42
TOTAL	1			94	94	36.562.597	25.171.754	69

DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS

Motivado a las condiciones del Sistema Financiero Nacional, en cuanto a la desaceleración de la intermediación financiera, el presente proyecto será reformulado

RESPONSABLE DEL PROYECTO			
NOMBRE Y APELLIDO	Elizabeth Salazar	CARGO	Gerente de Afianzamiento
CORREO ELECTRÓNICO	esalazar@sogampi.bob.ve		
TELÉFONOS	(0416) 6253404		
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:			
NOMBRE Y APELLIDO	Pedro Sarmiento	CARGO	Gerente de Planificación y
CORREO ELECTRÓNICO	psarmiento@sogampi.gob.ve		

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		36							
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Sociedad de Garantías Recíprocas para el Sector Microfinanciero (Sogamic, S.A)							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un c							
	ESTRATEGIA	Expandir la Economía Social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes.							
	POLÍTICA	Fortalecer la sostenibilidad de la Economía Social.							
NOMBRE DEL PROYECTO		Impulsar las iniciativas de Producción Social de Microempresas, PYMES, Asociaciones Cooperativas y similares gremios.							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Respaldar a los empresarios de menor envergadura a través de un afianzamiento, garantía o aval que facilite su acceso al financiamiento público y/o privado o insten su participación efectiva en procesos de contratación.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Otorgar fianzas y/o avales a nuestros socios beneficiarios (Microempresas, PYMES, Cooperativas, y afines) para la satisfacción de sus necesidades de financiamiento y de participación de forma efectiva en los procesos de							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		720	DIRECTO			INDIRECTO			
			280			390			
Nº EMPLEOS		3.207	DIRECTO		INDIRECTO				
			FEMENINO	MASCULINO	1.969				
			260	978					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	%	263.830	263.830	23.500	263.830	23.500		
	TOTAL (*)							85	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
				263.830					
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Asistencia técnica dirigida a las nuevas iniciativas de producción social		0,3	216	AFILIACION	90	42	14.776	2.246	15
Apalancamiento de las iniciativas		0,4	236	FIANZAS	268	114	223.547	28.980	13
Fortalecimiento de los planes de acción avocados al control de la cartera de afianzamientos		0,3	189	LIBERACION	186	98	25.507	3.256	13
TOTAL		1	641	0	544	85	263.830	34.482	13
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
Se logró una buena ejecución física en el proyecto que desarrolla esta Sociedad, no obstante, la baja ejecución presupuestaria mostrada este									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	SOFIA VERA			CARGO	ENTE DE ANALISIS FINANCIERAS				
CORREO ELECTRÓNICO	s.vera@fonpyme.gob.ve								
TELÉFONOS	0212-793-17-47								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	FREDDY HERNANDEZ			CARGO	ESPECIALISTA EN				
CORREO ELECTRÓNICO	f.hernandez@fonpyme.gob.ve								
TELÉFONOS	0212-793-17-47								

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:	37					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A.					
DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista.					
SECTOR	Financiero					
NOMBRE DEL PROYECTO	Otorgamiento de Fianzas Técnicas y Financieras a las micro pymes que no cuentan con suficiente garantía para desarrollar sus proyectos.					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	113448					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Desarrollar el Nuevo Modelo Productivo Endógeno como base económica de Socialismo del Siglo XXI y alcanzar crecimiento sostenido.					
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Afianzar al sector de las microempresas, cooperativas, personas naturales, pequeña y mediana empresa, permitiendo dar respuesta a la necesidad de poder acceder a un crédito, en condiciones favorables al financiamiento de la banca. Afianzar o avalar hasta el 80% del valor de un crédito a una pequeña o					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Mediana y Pequeña Empresa del Estado Táchira, S.A.					
BENEFICIARIOS	459 Personas					
	Directos			Indirectos		
N° DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		7.500	
	575		1.925			
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	176,54%	3.489.649,00		3.489.649,00	3.115.259,28
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	89,27%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Apoyo a las cooperativas, pymes, empresas de producción	1,7654	260	FIANZAS	459	176,54	
TOTALES	1,7654	260		459	176,54	
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Walther Edecio Becerra Marin					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	María Luisa Carrero Ovallos					Sello Húmedo
Firma						

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		38							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela, C. A.							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura, y los servicios básicos							
	ESTRATEGIA	Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios							
	POLÍTICA	Concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas							
NOMBRE DEL PROYECTO		Inversión en el capital de las empresas con carácter temporal, en proyectos innovadores, empresas en formación o en el capital de empresas no financieras con potencial de crecimiento.							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Fomentar la producción y comercialización de bienes y servicios nacionales, a través de la producción de tecnologías endógenas, y contribuir a generación de empleos							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Inversiones con un alto porcentaje de riesgo, mediante el aporte de recursos a mediano y largo plazo, y sin carácter de permanencia, en proyectos innovadores, empresas en formación, y en el capital de empresas no financieras con potencial de crecimiento, siempre que sus acciones o títulos que representen la respectiva inversión, no se coticen en la Bolsa de Valores.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO				INDIRECTO			
		9 Socios Beneficiarios							
Nº EMPLEOS		DIRECTO				INDIRECTO			
		FEMENINO		MASCULINO		450			
		55		125					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	80%	35.018.671	35.018.671	34.680.375	35.018.671	34.680.375		
	TOTAL (*)	80%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
						35.018.671			
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Inversión en el capital de empresas		0,6	10	Contrato tramitado	9	90	32.960.188	32.960.188	100
Actividades de promoción y captación de perfiles de negocios		0,1	60	Evento - Reunión	44	73	514.786	380.632	74
Evaluación de proyectos de inversión		0,1	17	Proyecto	26	153	651.116	560.825	86
Control y seguimiento de inversiones realizadas		0,1	198	Inspecciones - Visitas	117	59	592.665	547.814	92
Asesoría para constitución de nuevas empresas		0,1	10	Empresa	10	100	299.916	230.916	77
TOTAL									
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
Se evaluaron diecinueve (19) proyectos de inversión, cumpliéndose el 100% de la meta anual pauta para la Acción Específica "Evaluación de proyectos de inversión", y									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Esneima Ledezma			CARGO	Gerente General				
CORREO ELECTRÓNICO	eledezma@scr.gob.ve								
TELÉFONOS	238.80.92 239.58.78								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Alejandra Bruzual			CARGO	Jefe de Unidad de Presupuesto				
CORREO ELECTRÓNICO	abruzual@scr.gob.ve								
TELÉFONOS	238.80.92 239.58.78								

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

	FICHA Nº	39							
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Sociedad de Capital de Riesgo Venezuela, C. A.							
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar la industria básica no energética, la manufactura, y los servicios básicos							
	ESTRATEGIA	Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios							
	POLÍTICA	Promover el aumento de la productividad							
NOMBRE DEL PROYECTO		Asistencia técnica a los Socios Beneficiarios y a Proponentes de Proyectos de Inversión							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Acompañar a Socios Beneficiarios para propiciar el uso racional de los recursos invertidos, y el incremento de los niveles de productividad y comercialización de las empresas							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Apoyo técnico en la administración y gestión de los procesos productivos y de comercialización de las empresas beneficiarias y Proponentes de Proyectos de Inversión							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		DIRECTO					INDIRECTO		
		39 Socios Beneficiarios y Proponentes de Proyectos de inversión a nivel Nacional							
Nº EMPLEOS		DIRECTO					INDIRECTO		
		FEMENINO		MASCULINO			450		
		55		125					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO DEL PROYECTO (EN BÓLIVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BÓLIVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	100%	587.542	587.542	# REF!	587.542	# REF!		
	TOTAL (*)								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
						587.542			
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Asistencia técnica y de gestión		1	120	Asistencia Técnica	150	125	587.542	541.191	92
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
Se realizaron ciento cincuenta y cinco (155) reuniones de trabajo por asistencia técnica, cumpliéndose el 100% de la meta anual pauta para el Proyecto y lográndose una ejecución									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO		Esneima Ledezma			CARGO	Gerente General			
CORREO ELECTRÓNICO		eledezma@scr.gob.ve							
TELÉFONOS		238.80.92	239.58.78						
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO		Alejandra Bruzual			CARGO	Jefe de Unidad de Presupuesto			
CORREO ELECTRÓNICO		abruzual@scr.gob.ve							
TELÉFONOS		238.80.92	239.58.78						

ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº	40							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista						
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.						
	ESTRATEGIA	Asegurar una participación eficiente del Estado en la economía						
	POLÍTICA	Aumentar la inversión en actividades estratégicas						
NOMBRE DEL PROYECTO	Promoción de Paraguaná como Destino Turístico y Enclave de Inversión (Fase III)							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Posicionar a Paraguaná como un destino turístico y enclave de inversión contribuyendo con la diversificación de la oferta y calidad de la prestación de los servicios turísticos. Detectar las áreas de promoción que requieran compromiso de recursos financiero. Divulgar e informar a los actores involucrados sobre iniciativas de campañas comunicacionales y acompañamiento comunitario. Establecer acciones de promoción y comercialización de Paraguaná como destino turístico y área prioritaria para la inversión							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Dar continuidad a la promoción inversiones turísticas en la Península de Paraguaná con el objeto de diversificar la oferta de servicios turísticos existentes a través de la utilización de diferentes herramientas promocionales con criterios de planificación participativa en conjunto con los aportes generados por las comunidades organizadas							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO			DIRECTO			INDIRECTO		
			1152000 (Comunidad local, inversionistas, emprendedores y turistas)					
Nº EMPLEOS			DIRECTO			INDIRECTO		
			FEMENINO	MASCULINO	750			
			125	125				
FECHA DE INICIO:	04/01/11		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	81	1.436.169,00		1.436.169,00	903.681,93	1.436.169,00	903.681,93
	TOTAL (*)	81						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
	0,00		0,00		1.436.169,00	0,00		
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Implementación de acciones estratégicas promocionales	0,30	15	Evento	8	16	281.082,72	253.818,50	90,30
Divulgación de los beneficios y potencialidades de la Zona L	0,10	4	Contrato de servicios	2	5	111.111,14	94.487,75	85,04
Sensibilización y concienciación de los beneficios de la	0,60	15	Taller	15	60	972.507,14	555.375,68	57,11
TOTAL	1,00	34,00		25,00	81,00	1.364.701,00	903.681,93	66,22
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
Las metas financieras de las acciones específicas fueron modificadas en varias ocasiones durante el ejercicio fiscal para cubrir insuficiencias presupuestarias en gastos de personal del proyecto Plan de								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Vivian Goitia			CARGO	Gerente de Promoción y Mercadeo			
CORREO ELECTRÓNICO	vgoitia@corpoutilpa.gob.ve							
TELÉFONOS	(0269) - 2472333							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Jorge Luis Medina			CARGO	Analista de Presupuesto III			
CORREO ELECTRÓNICO	jmedina@corpoutilpa.gob.ve							
TELÉFONOS	(0269) 9881130							

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº	41							
NOMBRE DEL ORGANISMO O FONTE EJECUTOR	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)							
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista						
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endógeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar un crecimiento sostenido.						
	ESTRATEGIA	Expandir la Economía Social cambiando el modelo de apropiación y distribución de excedentes						
	POLÍTICA	Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de EPS y de redes en la Economía Social						
NOMBRE DEL PROYECTO	Impulso para la conformación de la Comuna Endógena Socioproductiva de Prestadores de Servicios Turísticos de Paraguaná							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Fortalecer las redes endógenas socioproductivas de prestadores de servicios turísticos, creadas a partir del Desarrollo de Proyectos Sociocomunitarios en la Península de Paraguaná, para transformar y trascender el modelo actual y erigir el modelo de transición al socialismo.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Fortalecer las redes socioproductivas de prestadores de servicios turísticos, a través de la comuna, para erigir el modelo de transición al socialismo y promover el intercambio social, y su incorporación al aparato productivo nacional.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO			DIRECTO			INDIRECTO		
			500					
Nº EMPLEOS			DIRECTO			INDIRECTO		
			FEMENINO	MASCULINO	800			
			400	100				
FECHA DE INICIO:	01/01/11		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	50	935.718,00		935.718,00	682.312,10	935.718,00	682.312,10
	TOTAL (*)	50						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO			ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO		
			0,00	0,00	935.718,00	0,00		
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Proporcionar herramientas y Conocimiento Técnico en el área jurídica y de promoción de los servicios que ofrece las UPS a nivel nacional, fomentando la oferta de paquetes turísticos solidarios que promuevan el turismo social interno	0,10	5	Asesoría	5	10	19.450,00	13.013,18	66,91
Promocionar los servicios turísticos que ofrece la comuna	0,30	4000	Unidad	0	0	220.000,00	202.146,79	91,88
Fomentar, promover y apoyar actividades que contribuyan a crear espacios de comunicación que permitan estrechar los lazos de unión, cooperación, solidaridad y empatía entre los consejos comunales que integran la comuna.	0,20	4	Evento	4	20	50.450,00	38.491,55	76,30
Seguimiento a la integración y promoción de los servicios turísticos que ofrecen las comunidades de influencia.	0,40	12	Informe/Reporte	6	20	645818	428.660,58	66,37
TOTAL	1,00	4.021,00		15,00	50,00	935.718,00	682.312,10	72,92
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
Las metas financieras de las acciones específicas 1, 3 y 4, fueron modificadas en atención a que no fue posible imputarlas por las partidas inicialmente planificadas asociadas con servicios profesionales debido a que se								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Karina Mendez				CARGO	Gerente de Planificación y De		
CORREO ELECTRÓNICO	kmendez@corpoutilipa.gob.ve							
TELÉFONOS	(0269) 9881130							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Jorge Luis Medina				CARGO	Analista de Presupuesto III		
CORREO ELECTRÓNICO	jmedina@corpoutilipa.gob.ve							
TELÉFONOS	(0269) 9881130							

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº	42							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (CORPOTULIPA)							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Ética Socialista						
	OBJETIVO	Crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República y el Estado moral-socialista						
	ESTRATEGIA	Superar la ética del capital						
	POLÍTICA	Articular lo material -institucional en el control del proceso de trabajo.						
NOMBRE DEL PROYECTO	Plan de Responsabilidad Social en la Zona Libre de Paraguaná (II fase)							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Consolidar el plan diseñado para seguir promoviendo la conciencia social en el establecimiento, cuantificación y control de la responsabilidad social de las empresas establecidas en la Zona Libre.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El plan establecerá los lineamientos para controlar la inversión social empresarial, promoviendo acciones de voluntariado, y facilitando canales que permitan alcanzar un equilibrio económico y por ende la eliminación progresiva de la pobreza.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO				DIRECTO		INDIRECTO		
				349.019 Habitantes de la Península de Paraguaná.				
Nº EMPLEOS				DIRECTO		INDIRECTO		
				FEMENINO	MASCULINO			
				2	3	15		
FECHA DE INICIO:	01/01/11		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	60	377.100,00	377.100,00	365.011,18	377.100,00	365.011,18	
	TOTAL (*)							60
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
	0,00		0,00		377.100,00		0,00	
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Implementar el Programa de Voluntariado conformado, para promover la inclusión de los dueños y trabajadores de las empresas inscritas en la Zona Libre	0,20	1	Evento	1	20	42.400,00	33.951,72	80,07
Prueba e implantación del sistema automatizado para el monitoreo y control de la RSE, enmarcado en proyectos sociales y turísticos.	0,30	1	Sistema	1	15	79.650,00	78.400,00	98,43
Seguimiento y Control de todas las acciones Específicas a Desarrollar en el Proyecto.	0,50	12	Informe	6	25	320.740,00	252.659,46	78,77
TOTAL	1,00	14,00		7,50	60,00	442.790,00	365.011,18	82,43
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
Las metas financieras de la acción específica#3, fue incrementada para cubrir insuficiencias presupuestarias en gastos de personal, con economías provenientes del proyecto Promoción de Paraguaná como Destino Turístico y Enclave de Inversión (Fase III).								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Karina Mendez			CARGO	Gerente de Planificación y			
CORREO ELECTRÓNICO	kmendez@corpoutilpa.gob.ve							
TELÉFONOS	(0269) 9881130							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Lic. Jorge Luis Medina			CARGO	Analista de Presupuesto III			
CORREO ELECTRÓNICO	jmedina@corpoutilpa.gob.ve							
TELÉFONOS	(0269) 9881130							

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:		43							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE		Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios							
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad							
	ESTRATEGIA	Construir una nueva ética del servidor público							
	POLÍTICA	Cambiar la cultura actual del servidor público							
NOMBRE DEL PROYECTO		Atención Integral al Trabajador							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Brindar a los trabajadores y a su grupo familiar, condiciones de salud y bienestar para el ejercicio pleno de sus facultades físicas, mentales y sociales, lo cual							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL		Se programa la atención integral al trabajador y su grupo familiar, en términos de capacitación, salud, recreación y cultura; así mismo prevé el fomento y							
Nro. DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		46.472		DIRECTO		INDIRECTO			
				46.472					
Nº DE EMPLEOS	#REFI	DIRECTOS				INDIRECTOS			
		FEMENINO		MASCULINO					
Fecha Inicio		01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento			
Fecha Culminación		31/12/2011				Aprobado		Ejecutado	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	74,00%		64.522.680		64.522.680		45.368.621	
	TOTAL (*)	74,00%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO				EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	
							64.522.680		
Acciones Específicas	Ponderación	Meta Física 2011	Unidad de Medida	Ejecución Física 2011		%	Meta Financiera	Ejecución Financiera	%
Bienestar Social	87,00%	45.345	Personas Atendidas	4.874.154	33.032	63,38%	57.409.737	39.321.735	68,49%
Programas Recreativos y Culturales	1,00%	7	Eventos	450	5	0,71%	3.678.393	3.225.885	87,70%
Capacitación y Desarrollo	6,00%	673	Personas Capacitadas	12	893	7,96%	2.814.294	2.199.918	78,17%
Medicina Preventiva	4,00%	456	Personas Atendidas	129	467	4,10%	164.856	164.856	100,00%
Deber Social del Trabajador e Incentivo a la	2,00%	50	Jornadas	13	34	1,36%	455.400	456.227	100,18%
TOTALES	100,00%	46.531	-	4.874.758	34.431	74,00%	64.522.680	45.368.621	70,31%
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS: La meta del proyecto que contempla 46.474 personas atendidas y capacitadas, resultó inferior a lo previsto debido principalmente a la disminución del número de personas atendidas por la póliza H.C.M. que ampara a los trabajadores y a su grupo familiar, ya que al pasar de una póliza administrada a una póliza a riesgo, se eliminaron las reposiciones del fondo administrado, en consecuencia la cobertura presenta mayores controles que, junto a la atención médica primaria, disminuyó la siniestralidad y las emergencias.									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
Nombre y Apellido		Yumari Mendoza				Cargo: Gerente de Recursos Humanos			
Correo Electrónico		yumari.mendoza@fogade.gov.ve							
Teléfonos									
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
Nombre y Apellido		María Alejandra Alfonso				Cargo: Gerente de Planificación y Presupuesto			
Correo Electrónico		maria.alfonso@fogade.gov.ve							
Teléfonos		212-5460680							

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA N°:		44									
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios									
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagonista Revolucionaria									
	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad									
	ESTRATEGIA	Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública									
	POLÍTICA	Propiciar la coherencia organizativa, funcional, procedimental y sistémica de los órganos públicos									
NOMBRE DEL PROYECTO		Apoyo y Fortalecimiento Institucional									
OBJETIVO DEL PROYECTO		Brindar apoyo tecnológico y comunicacional en la gestión institucional, así como en materia del control estratégico de sus operaciones, mediante el monitoreo permanente de las mismas, a fin de administrar adecuadamente el riesgo del Fondo en el cumplimiento de sus funciones, incluyendo el riesgo asociado a la legitimación de capitales									
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		Necesidad de contar con mecanismos idóneos que permitan alertar ante situaciones de riesgo operativo para el Organismo.									
Nro. DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		1		DIRECTO				INDIRECTO			
				1							
Nº DE EMPLEOS		93		DIRECTOS				INDIRECTOS			
				FEMENINO		MASCULINO					
				49		44					
Fecha Inicio		01/01/2011		Monto Total Proyecto				Financiamiento			
Fecha Culminación		31/12/2011		3.848.048.901				Aprobado		Ejecutado	
								3.848.048.901		3.169.231.102	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)		2011						119,99%			
		TOTAL (*)		119,99%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO				EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
								3.848.048.901			
Acciones Específicas		Ponderación	Meta Física 2011	Unidad de Medida	Ejecución Física 2011			%	Meta Financiera	Ejecución Financiera	%
Inversiones Financieras		0,90	664.985.828	Bolívares	4.874.154	797.927.450	4.874.154	107,99%	4.950.876	3.146.786.422	63560%
Administración Integral de Riesgos		0,04	12	Informes	450	12	450	4,00%	1.769.508	1.266.431	72%
Prevención y Control de la Legitimación de		0,02	5	Informes	12	5	12	2,00%	1.657.027	1.203.205	73%
Sistematización, Infraestructura de Red y		0,02	12	Informes	129	12	129	2,00%	13.861.722	11.650.719	84%
Apoyo Logístico en Materia Comunicacional		0,01	4	Campañas Publicitarias	0			0,00%	3.825.473.768	7.988.325	0%
Estadísticas Institucionales		0,01	2	Informes	13	2	13	1,00%	336.000	336.000	100%
TOTALES		1,00	664.985.863	-	4.874.758	797.927.481	4.874.758	119,99%	3.848.048.901	3.169.231.102	82%
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS: Al momento de la formulación del presupuesto se consideró mantener como mínimo un 20% de la cartera de inversiones en cuentas remuneradas en el BCV, no obstante, la necesidad de dar respuesta al pago de la garantía a los depositantes (no previsto en el presupuesto), conllevó a un cambio de política en materia de inversiones, manteniendo un aproximado del 60% en dichas cuentas remuneradas las cuales han resultado más rentables, ocasionando una ejecución de la meta superior a la prevista.											
RESPONSABLE DEL PROYECTO											
Nombre y Apellido		Yumari Mendoza						Cargo: Gerente de Recursos Humanos			
Correo Electrónico		yumari.mendoza@fogade.gov.ve									
Teléfonos		0212-5460270									
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:											
Nombre y Apellido		María Alejandra Alfonso						Cargo: Gerente de Planificación y Presupuesto			
Correo Electrónico		maria.alfonso@fogade.gov.ve									
Teléfonos		0212-5460680									

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		45							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Banco de Comercio Exterior - Fundabancoex							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Suprema Felicidad Social							
	OBJETIVO	Promover una ética, cultura y educación liberadoras y solidarias.							
	ESTRATEGIA	Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña.							
	POLÍTICA	Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales							
NOMBRE DEL PROYECTO		La Cultura Venezolana, Potencial Exportador							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Promover la comercialización y exportación de los valores, bienes y productos culturales nacionales, mediante la participación de talentos en eventos culturales de carácter nacional e internacional, contribuyendo a la divulgación de la Cultura Venezolana.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Promoción de valores y bienes culturales nacionales, por medio de la producción, comercialización y exportación de los mismos para la difusión y consolidación de la Cultura Venezolana.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		1078	DIRECTO			INDIRECTO			
			1078			1500			
Nº EMPLEOS		16	DIRECTO			INDIRECTO			
			FEMENINO	MASCULINO		273			
			11	5					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	148%	4.846.400,00	4.846.400,00	4.846.400,00	4.846.400,00	4.846.400,00		
	TOTAL (*)		1078						
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
		N/A		N/A		N/A		4.846.400	
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
0101 Participación de Talentos en eventos culturales Nacionales e internacionales		0.5	150	Personas beneficiadas	416	277	3.822.400,00	3.753.600,00	98
0102 Capacitación y Formación de Talentos Nacionales en las áreas relacionadas al quehacer cultural		0.2	200	Personas beneficiadas	246	123	454.000,00	354.000,00	78
0103 Museo de Arte Fundabancoex		0.2	180	Personas beneficiadas	191	106	270.000,00	270.000,00	100
0104 Ayudas Sociales efectuadas en las áreas de salud y educación		0.1	200	Personas beneficiadas	225	113	300.000,00	300.000,00	100
TOTAL		1	730	Personas beneficiadas	1078	148	4.846.400,00	4.677.600,00	97
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
El incremento porcentual de la ejecución física, se origina primordialmente por dos causas, en primer lugar por la alta demanda de solicitudes atendidas correspondientes a la celebración del									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Dayana Iglesias			CARGO	Presidenta				
CORREO ELECTRÓNICO	diglesias@bancoex.gov.ve								
TELÉFONOS	0212 9570011 / 0021								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Ivet Tovar			CARGO	Directora Ejecutiva				
CORREO ELECTRÓNICO	itovar@bancoex.gov.ve								
TELÉFONOS	0212 9570011 / 0021								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº	46							
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR	Fundación Escuela de Gerencia Social							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Nueva Ética Socialista						
	OBJETIVO	Crear una sólida arquitectura ética de valores que conformen la Nación, la República y el Estado moral-socialista.						
	ESTRATEGIA	Transformar la sociedad material y espiritualmente.						
	POLÍTICA	Transversalizar la enseñanza de la ética.						
NOMBRE DEL PROYECTO	La Nueva Ética Socialista y el Aparato del Estado Venezolano.							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Realizar una investigación que explore y analice los valores existentes en las practicas de los servidores públicos durante el cumplimiento de sus funciones, con el propósito de contribuir a la promoción y difusión de valores éticos en la administración pública venezolana.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	El proyecto contempla la ejecución de una investigación que explore y analice los valores existentes en la administración pública venezolana.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	100	DIRECTO				INDIRECTO		
		100				0		
Nº EMPLEOS	10	DIRECTO				INDIRECTO		
		FEMENINO		MASCULINO		2		
		4		4				
FECHA DE INICIO:	01/09/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)	FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	15/12/11		Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL		EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	85%	229.869	229.869	195.389			
	TOTAL (*)							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
					229.869			
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Análisis de los valores que predominan en las	4	1	Documento	0,85	340,0	81.456,00	72.349,00	88,82
Identificación de las estrategias que se desarrollan	0,3	1	Documento	0,85	25,50	100.328,00	89.440,00	89,15
Diseño de una propuesta formativa.	0,3	1	Documento	0,85	25,50	48.085,00	33.600,00	69,88
TOTAL	4,6	3		3	85%	229.869,00	195.389,00	85,00
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Francy Rodríguez			CARGO	Directora de Investigación y			
CORREO ELECTRÓNICO	frdriguez@qerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS	286.32.05							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Francy Rodríguez			CARGO	Directora de Investigación y			
CORREO ELECTRÓNICO	frdriguez@qerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS	286.32.05							

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº	47							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela de Gerencia Social							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica y Revolucionaria						
	OBJETIVO	Ampliar los espacios de participación ciudadana en la gestión pública.						
	ESTRATEGIA	Universalizar el acceso a los diferentes tipos de comunicación						
	POLÍTICA	Fortalecer los medios de comunicación e información del Estado y democratizar sus espacios de comunicación.						
NOMBRE DEL PROYECTO	Servicio de Soporte Técnico, Mantenimiento y Actualización de la Plataforma Tecnológica Computacional de la Fundación							
OBJETIVO DEL PROYECTO	Garantizar el adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma tecnológica de la Fundación, mediante soporte técnico, adquisiciones y desarrollo de aplicaciones.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	Mantenimiento de la plataforma computacional, mediante la aplicación de soporte técnico, adquisiciones de equipos y periféricos y desarrollo de aplicaciones.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	8060	DIRECTO				INDIRECTO		
		8060						
Nº EMPLEOS	11	DIRECTO			INDIRECTO			
		FEMENINO	MASCULINO					
		2	3	6				
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	225%	1.118.793	1.118.793	548.392			
	TOTAL (*)							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO	ORDINARIO		EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO			
	1.118.793							
ACCIONES ESPECÍFICAS	PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Soporte Técnico y Administración de Plataforma Tecnológica Computacional	0,33	720	Soporte Tecnológico	720	33	321.353	135.205	42,07
Telemática, Diseño y Mantenimiento de Aplicaciones	0,33	5	Programa	2	33	467.887	186.019	39,76
Adquisición de Herramientas de Procesamiento de	0,34	5	Adquisición	3	20	329.554	227.168	68,93
TOTAL	1	809		725	90%	1.118.794	548.392	49,02
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS								
RESPONSABLE DEL PROYECTO								
NOMBRE Y APELLIDO	Arturo Suarez			CARGO	Director Ejecutivo			
CORREO ELECTRÓNICO	nzerpa@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:								
NOMBRE Y APELLIDO	Arturo Suarez			CARGO	Director Ejecutivo			
CORREO ELECTRÓNICO	nzerpa@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS	0212-286-260212-286-32-05							

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		48							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria							
	OBJETIVO	Alcanzar irrevocablemente la democracia protagónica revolucionaria, en la cual la mayoría soberana personifique el proceso sustantivo de toma de decisiones							
	ESTRATEGIA	Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población							
	POLÍTICA	Promover la formación y organización comunitaria.							
NOMBRE DEL PROYECTO		Asistencia Técnica en el área de Planificación y gestión social a las comunidades organizadas							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Fortalecer las capacidades de organización, planificación y gestión social de las comunidades organizadas atendidas, para promover el desarrollo comunal a través de la realización de actividades de asistencia técnica y de formación							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		El proyecto consiste en prestar asistencia técnica y capacitación a 2 comunidades de Caracas con el objeto de promover el desarrollo comunal e incrementar sus capacidades de planificación y gestión social.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO					DIRECTO		INDIRECTO		
					300		0		
Nº EMPLEOS		15		DIRECTO			INDIRECTO		
				FEMENINO		MASCULINO		2	
				7		6			
FECHA DE INICIO:	15/01/11		MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)				
FECHA DE CULMINACIÓN	15/12/11				Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	127%		411.151	411.151	191.641			
	TOTAL (*)								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
		411.151							
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Elaborar diagnósticos comunitarios y metodologías		0,5	2	Documento	6	150,0	303.102	138.746	45,78
Realización de actividades formativas y de asistencia		0,5	13	Talleres	13	50,00	108.049	52.895	48,95
TOTAL		1	15		19	127%	411.151	191.641	46,61
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Belén Valentina Anasagasti Vegas				CARGO	Coordinadora de			
CORREO ELECTRÓNICO	banasagasti@gerenciasocial.gob.ve								
TELÉFONOS	286.32.05								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Belén Valentina Anasagasti Vegas				CARGO	Coordinadora de			
CORREO ELECTRÓNICO	banasagasti@gerenciasocial.gob.ve								
TELÉFONOS	286.32.05								

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		49							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social							
A R E A	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria							
	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.							
	ESTRATEGIA	Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública							
	POLÍTICA	Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.							
NOMBRE DEL PROYECTO		Programa de Formación para la construcción del Nuevo Estado							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Ofrecer programas de formación para la fundamentación y construcción del Nuevo Estado.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Fortalecer la acción corresponsable del sector público y comunidades mediante la formación en elementos teóricos y herramientas de gestión social que contribuyan a la construcción del nuevo Estado.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		8000	DIRECTO			INDIRECTO			
			8000			0			
Nº EMPLEOS		174	DIRECTO			INDIRECTO			
			FEMENINO	MASCULINO		116			
			40	18					
FECHA DE INICIO:	01/09/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	15/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL		EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011 74% TOTAL (*)	2.039.205	2.039.205	1.022.240					
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
		1.078.005				961.200			
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Impartir, a través de talleres, formación para la		0,99	316	Taller	224	70%	2.022.645,00	1.022.025,00	50,53
Desarrollar nuevas propuestas formativas que		0,01	4	Taller	12	3%	16.560,00	215,00	1,30
TOTAL		1	320		236	74%	#jREF!	#jREF!	#jREF!
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
La creación de las leyes del Poder Popular obligó a realizar un proceso de revisión de todos los talleres relacionados con el área de organización y participación de las comunidades. Así mismo los avances en materia de organización comunitaria, requirieron del fortalecimiento de los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de planes y proyectos que se desarrollan en las comunidades, así como, su formación sociopolítica que les permita desarrollar mecanismos de gestión con valores socialistas. Igualmente estos elementos entre otros, se consideraron pertinentes para avanzar en la revisión y adecuación de los talleres, requiriendo el incremento de la meta física de allí el incremento en la meta de cuatro (4) a doce (12) talleres.									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO		Francy Rodríguez			CARGO		Directora de Investigación y		
CORREO ELECTRÓNICO		frdriquez@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS		286.32.05							
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO		Francy Rodríguez			CARGO		Directora de Investigación y		
CORREO ELECTRÓNICO		frdriquez@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS		286.32.05							

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO									
FICHA Nº		50							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social							
ÁREA ESTRATÉGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica y Revolucionaria							
	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.							
	ESTRATEGIA	Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública							
	POLÍTICA	Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.							
NOMBRE DEL PROYECTO		Promoción y difusión de productos y servicios en política social, gerencia social y temas asociados.							
OBJETIVO DEL PROYECTO		1) Establecer estrategia de promoción de productos y servicios de la FECS. 2) Coordinar el proceso de diseminación selectiva de información para la construcción de conocimiento en política social.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Desarrollar la estrategia de promoción y difusión de los productos y servicios del CIDECS-FECS para su posicionamiento en el área social.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		4000		DIRECTO			INDIRECTO		
				4000					
Nº EMPLEOS		7		DIRECTO		INDIRECTO			
				FEMENINO	MASCULINO	3			
				4	0				
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL		EJECUTADO TOTAL	
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	278%	615.190	615.190	432.259				
	TOTAL (*)								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO		EXTRAORDINARIO		PROPIOS		ENDEUDAMIENTO	
		595.190,00				20.000			
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Promover los productos y servicios del CIDECS-FECS		0,5	300	Usuario	741	124	235.765	106.164	45,03
Difundir los productos y servicios del CIDECS-FECS		0,5	3.700	Usuario	10.359	140	379.425	326.095	85,94
TOTAL		1	4.000		11.100	278%	615.190	432.259	70,26
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
La participación en la Feria Internacional de Libro de Venezuela (FILVEN 2011), tanto a nivel central como regional, en el marco de la estrategia de promoción de los recursos de información que adelanta la FECS, incrementó la atención de usuarios presenciales. La difusión a través del Boletín Electrónico, el proceso de Diseminación Selectiva de la Información (DSI), la Cartelera Virtual y el Boletín Mensual NOTIFECS (II Etapa) son servicios, mediante los cuales se ha incrementado la atención a usuarios.									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO		Selime Kattar			CARGO	Coordinadora de Procesos			
CORREO ELECTRÓNICO		skattar@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS									
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO		Selime Kattar			CARGO	Coordinadora de Procesos			
CORREO ELECTRÓNICO		skattar@gerenciasocial.gob.ve							
TELÉFONOS		0212-286-2		0212-286-32-05					

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		51							
NOMBRE DEL ORGANO O ENTE EJECUTOR		Fundación Escuela de Gerencia Social							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Democracia Protagónica y Revolucionaria							
	OBJETIVO	Construir un sector público al servicio del ciudadano que conduzca a la transformación de la sociedad.							
	ESTRATEGIA	Elevar los niveles de equidad, eficacia, eficiencia y calidad de la acción pública							
	POLÍTICA	Incrementar los niveles de capacidad y conocimiento del funcionario público.							
NOMBRE DEL PROYECTO		Fortalecimiento del Centro de Información y Documentación al servicio de la política social, gerencia social y temas asociados.							
OBJETIVO DEL PROYECTO		1) Coordinar los procesos de gestión y análisis de información documental y data factual, 2) Brindar asistencia técnica en la creación de centros de documentación y manejo de recursos de información.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Proporcionar herramientas para la generación de conocimiento, en el área de política social y gerencia social; a través de procesamiento de información documental y data factual.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		4000	DIRECTO			INDIRECTO			
			4000						
Nº EMPLEOS		10	DIRECTO		INDIRECTO				
			FEMENINO	MASCULINO	6				
			3	1					
FECHA DE INICIO:	01/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	31/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	225%	704.032	704.032	578.216				
	TOTAL (*)								
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
		704.032							
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Gestión de documentación, información y data		0,33	800	Registro	1.808	75	432.378	387.387	89,59
Mantenimiento, actualización y carga de documentación y data factual en sistemas de		0,33	5	Sistema de Información	5	33	125.028	77.160	61,71
Promoción y asistencia técnica sobre el manejo de servicios y recursos de información factual y		0,34	4	Asistencia Técnica	5	43	146.626	113.669	77,52
TOTAL		1	809		1818	225%	704.032	578.216	82,13
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
El interés de los usuarios por temas en función de los cambios ocurridos en la política social, ha incrementado la gestión de documentos para ser procesados.									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Nancy Zerpa			CARGO	Coordinadora de Información Social				
CORREO ELECTRÓNICO	nzerpa@gerenciasocial.gob.ve								
TELÉFONOS									
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Nancy Zerpa			CARGO	Coordinadora de Información Social				
CORREO ELECTRÓNICO	nzerpa@gerenciasocial.gob.ve								
TELÉFONOS	0212-286 0212-286-32-05								

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	52					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas					
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria					
SECTOR	Educación Superior					
NOMBRE DEL PROYECTO	Formación especializada en materia de Planificación					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112179					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Formar ciudadanos venezolanos en materia de planificación					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela Venezolana de Planificación					
BENEFICIARIOS	112					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		25	
	12		13			
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011		5.501.380,00		Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto	2011	90%			5.501.380	975.083
Avance Financiero del Proyecto	2011	18%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Dictar especializaciones en Planificación	0,5	6	curso	5	83%	
Impartir talleres de inducción y cursos	0,5	4	curso	4	100%	
TOTALES	1	10		9		
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						Sello Húmedo
Nombre y Apellido	Prof. Arminda Cardozo					
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Lic. José Toyo					

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	53						
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas						
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria						
SECTOR	Educación Superior						
NOMBRE DEL PROYECTO	Creación de la Unidad de Publicaciones						
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112190						
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	Promover y brindar asistencia técnica para el manejo de servicios y recursos de información documental y factual para facilitar su acceso, uso y aprovechamiento público						
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela Venezolana de Planificación						
BENEFICIARIOS	900						
	Directos				Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos				
	2		2		4		
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto			Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011		3.618.904,00			Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto	2011	112%				3.618.904	402.242
Avance Financiero del Proyecto	2011	11%					
Resultado Físico del Proyecto							
Acciones Específicas			Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
Creación y dotación de la Unidad de Publicación de la			0,5	1	Unidad	0	0%
Impresión de investigaciones y publicaciones en materia de planificación			0,5	6000	Unidad	6700	112%
TOTALES			1	6001		6700	
OBSERVACIONES:							
Responsable del Proyecto							
Nombre y Apellido	Prof. Arminda Cardozo						
Ficha Técnica Elaborada Por:							
Nombre y Apellido	Lic. José Toyo						
	Sello Húmedo						

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	54					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas					
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria					
SECTOR	Educación Superior					
NOMBRE DEL PROYECTO	Programas de capacitación en materia de Planificación					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL CNE	112210					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	El proyecto tiene como finalidad fortalecer las herramientas en planificación con cursos y talleres de ampliación, dirigidos a la población en general e integrantes de consejos comunales para fortalecer técnicas en la elaboración de proyectos					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela Venezolana de Planificación					
BENEFICIARIOS	772					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos		9	
	4		5			
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011		2.709.200,00		Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto	2011	53%			2.709.200	68.080
Avance Financiero del Proyecto	2011	3%				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas	Ponderaci	Meta 2011	60	Ejecutado 2011	%	
Dictar talleres y cursos permanentes de planificación	0,14	19	taller	7	37%	
Dictar talleres y cursos de ampliación en áreas estratégicas	0,14	45	taller	46	102%	
Dictar talleres y cursos de ampliación	0,14	11	taller	9	82%	
Formación de integrantes de los Consejo Comunales	0,14	12	taller	3	25%	
Becas para estudiantes	0,14	80	becas	0	0%	
Realizar exposiciones, encuentros, seminarios nacionales e internacionales en la FEVP	0,16	26	encuentro	38	146%	
Dictar talleres y cursos abiertos de formación	0,14	6	curso	3	50%	
TOTALES	1	199		106		
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	Prof.Arminda Cardozo					
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	Lic. José Toyo					
	Sello Húmedo					

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	55							
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Finanzas							
DIRECTRIZ	Democracia Protagónica Revolucionaria							
SECTOR	Educación Superior							
NOMBRE DEL PROYECTO	Acondicionar y conservar la Infraestructura de la FEVP							
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	112261							
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL	Establecer las condiciones óptimas de una infraestructura indispensable para el proceso formativo de la FEVP							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	Establecer las condiciones óptimas de una infraestructura indispensable para el proceso formativo en la FEVP							
ORGANO O ENTE EJECUTOR	Fundación Escuela Venezolana de Planificación							
BENEFICIARIOS	220							
	Directos				Indirectos			
Nº DE EMPLEOS	Femeninos		Masculinos					
	5		15		25			
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento			
Fecha Culminación	31/12/2011		29.443.876,00		Aprobado 2011		Ejecutado 2011	
Avance Físico del Proyecto (En Porcentaje)	2011	75%			29.443.876		7.134.302	
Avance Financiero del Proyecto (En Porcentaje)	2011	24%						
Resultado Físico del Proyecto								
Acciones Específicas			Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%	
Culminar y acondicionar las residencias estudiantiles de			0,5	1	Edificio	1		
Mantenimiento del Complejo Institucional			0,5	3	Mantenimiento	2		
TOTALES			1	4		3		
OBSERVACIONES:								
Responsable del Proyecto								
Nombre y Apellido	Prof. Elisenda Vila							
Ficha Técnica Elaborada Por:								
Nombre y Apellido	Lic. José Toyo							
							Sello Húmedo	

MEMORIA Y CUENTA 2011

FICHA TÉCNICA - PROYECTO NACIONAL

FICHA Nº:	56					
NOMBRE DEL ORGANISMO O ENTE RESPONSABLE	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES					
DIRECTRIZ	MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA					
SECTOR	DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION					
NOMBRE DEL PROYECTO	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL MERCADO DE VALORES					
CODIGO DEL PROYECTO EN EL SNE	111949					
OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO	PROMOCIONAR Y DIFUNDIR LA NUEVA LEY DEL MERCADO DE VALORES					
BREVE DESCRIPCION DEL PROYECTO	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR EL NUEVO MARCO REGULATORIO Y ORGÁNICO DEL MERCADO DE VALORES, A TRAVÉS DE CURSOS, CONFERENCIAS Y LA ESCUELA VIRTUAL					
ORGANO O ENTE EJECUTOR	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES					
BENEFICIARIOS	482.954					
	Directos			Indirectos		
Nº DE EMPLEOS	Femeninos 25		Masculinos 15		0	
Fecha Inicio	01/01/2011		Monto Total Proyecto		Financiamiento	
Fecha Culminación	31/12/2011				Aprobado 2011	Ejecutado 2011
Avance Físico del Proyecto	2011	90,14	9.160.306		9.160.306	3.993.148
Avance Financiero del Proyecto	2011	43,59				
Resultado Físico del Proyecto						
Acciones Específicas		Ponderación	Meta 2011	Unidad de Medida	Ejecutado 2011	%
MANTENER ACTUALIZADA LA PAGINA WEB		0,2	352	REPORTE	376	21,36
CURSOS ESCUELA BURSÁTIL		0,05	3	CURSO	2	3,33
ANALIZAR OFERTAS PÚBLICAS		0,05	10	RESOLUCIÓN	21	10,50
REALIZAR CHARLAS Y CONFERENCIAS		0,05	11	CONFERENCIA	11	5,00
PUBLICAR BOLETÍN ECONÓMICO		0,2	13	BOLETÍN	13	20,00
DIGITALIZAR Y ACTUALIZAR EXPEDIENTES		0,4	5.400	DOCUMENTO DIGITALIZADO	4.795	35,52
EDITAR Y DIFUNDIR REVISTA INFOVALORES		0,05	2	REVISTA	2	5,00
TOTALES		1	5.791		5.220	90,14
OBSERVACIONES:						
Responsable del Proyecto						
Nombre y Apellido	ALESSANDRA NAVARRO					
Firma						
Ficha Técnica Elaborada Por:						
Nombre y Apellido	ELOY FERNÁNDEZ					
Firma						
					Sello Húmedo	

FICHA TÉCNICA PROYECTO

FICHA Nº		57							
NOMBRE DEL ORGANISMO EJECUTOR		Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario							
AREA ESTRATEGICA	DIRECTRIZ	Modelo Productivo Socialista							
	OBJETIVO	Desarrollar el nuevo modelo productivo endogeno como base económica del Socialismo del Siglo XXI y alcanzar la máxima felicidad.							
	ESTRATEGIA	Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso.							
	POLÍTICA	Promover el ahorro interno con equidad.							
NOMBRE DEL PROYECTO		Supervisión Bancaria.							
OBJETIVO DEL PROYECTO		Supervisar e Inspeccionar el Sistema Bancario, promover mejoras en el servicio que se presta al usuario bancario y fortalecer las Carteras Dirigidas para coadyuvar al crecimiento de la economía.							
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:		Realizar una Supervisión eficaz con el objeto de contribuir al buen funcionamiento del Sistema Bancario en su conjunto, en pro de generar un entorno de confianza para el público usuario.							
Nº DE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		6.741.125	DIRECTO			INDIRECTO			
			6.741.125						
Nº EMPLEOS		265	DIRECTO			INDIRECTO			
			FEMENINO	MASCULINO					
			159	106					
FECHA DE INICIO:	03/01/11	MONTO TOTAL DEL PROYECTO (EN BOLÍVARES)		FINANCIAMIENTO (EN BOLÍVARES)					
FECHA DE CULMINACIÓN	30/12/11			Aprobado 2011	Ejecutado 2011	APROBADO TOTAL	EJECUTADO TOTAL		
% DE AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO:	2011	100%	115.524.479,00	115.524.479	108.732.859	115.524.479	108.732.859		
	TOTAL	100%							
FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO		ORDINARIO	EXTRAORDINARIO	PROPIOS	ENDEUDAMIENTO				
				115.524.479,00					
ACCIONES ESPECÍFICAS		PONDERACIÓN	META FÍSICA 2011	UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN FÍSICA 2011	%	META FINANCIERA 2011 (Bs)	EJECUCIÓN FINANCIERA 2011	%
Inspección In Situ		50%	208	Informe	208	50	3.800.000,00	2.891.363,17	76,09
Supervisión Extra Situ		50%	1.453	Oficio	2.921	101	111.724.479,00	105.841.495,71	94,73
TOTAL		100%					115.524.479	108.732.858,88	94,12
DESVIACIÓN DE LAS METAS ALCANZADAS									
En el caso de la cifra reflejada en la acción específica "Supervisión Extra Situ", se ejecutó un 101,03% por encima de lo programado en vista de la verificación de la adaptación de las									
RESPONSABLE DEL PROYECTO									
NOMBRE Y APELLIDO	Julio César, Pérez			CARGO	Intendente de Inspección				
CORREO ELECTRÓNICO	julio.perez@sudeban.gob.ve								
TELÉFONOS	0212-280.69.20								
FICHA TÉCNICA ELABORADA POR:									
NOMBRE Y APELLIDO	Georgina, Gutiérrez			CARGO	Analista de Planificación y Gestión				
CORREO ELECTRÓNICO	georgina.gutierrez@sudeban.gob.ve								
TELÉFONOS	0212-280.60.44								